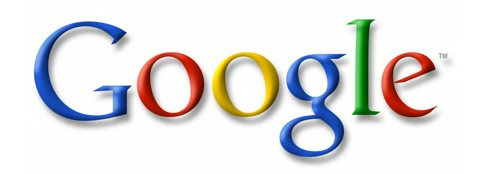
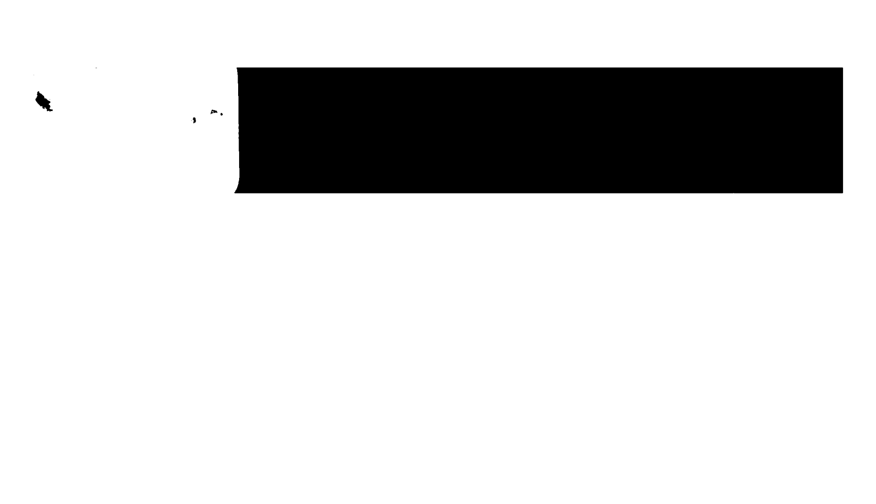
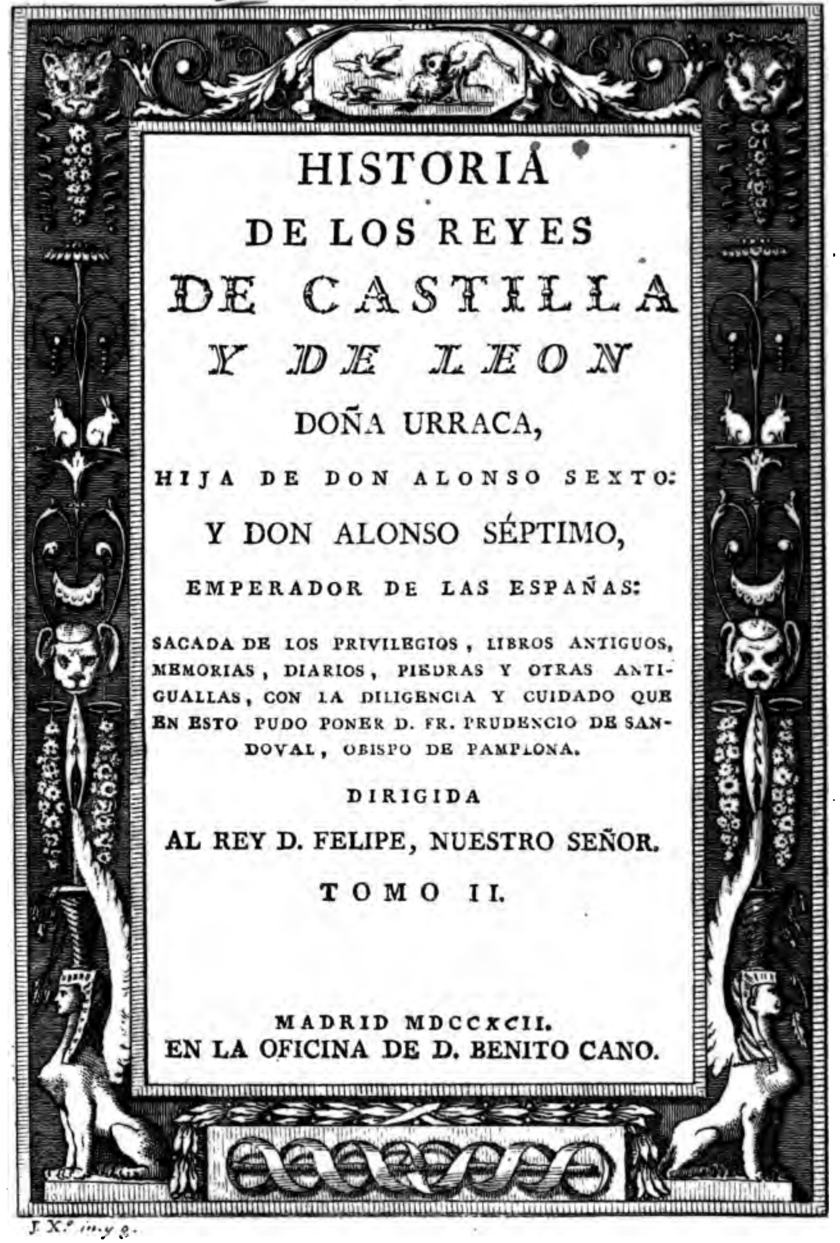



A 794,800





Sandoval, Prudencio de



HISTORIA DE LOS REYES DE CASTILLA Y DE LEON

DOÑA URRACA,

HIJA DE DON ALONSO SEXTO:

Y DON ALONSO SÉPTIMO,

EMPERADOR DE LAS ESPAÑAS:

SACADA DE LOS PRIVILEGIOS, LIBROS ANTIGUOS, MEMORIAS, DIARIOS, PIEDRAS Y OTRAS ANTIGUALLAS, CON LA DILIGENCIA Y CUIDADO QUE EN ESTO PUDO PONER D. FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL, OBISPO DE PAMPLONA.

DIRIGIDA

AL REY D. FELIPE, NUESTRO SEÑOR.

TOMO II.

MADRID MDCCXCII.
EN LA OFICINA DE D. BENITO CANO.

J. X.º inv. y g.

su favor, y á quien ha se-
·iempos su continuador el
a historia de los Reyes de
.e publicar con la de aquella
de éstas tuvo presente el Ilus-
al quando escribi la que ahora
Lias fragno parte de la de los cinco Re-
del Rey Don Rodlicando, y así es disculpa-
Pedro, y las liviandaa.hace de la conducta de
siempre unos problemas aror todos estos Au-
ficiles de resolver, dignos solo de ~~exer~~ buscar
plumas en los concursos Académicos, y de ninguna utilidad para los que lean nuestra historia, y que mal defendidos pueden servir de ménos instruccion que de mal exemplo, porque siempre las acciones de los Príncipes tienen un poderoso influxo sobre las de sus vasallos.

Por esta razon debieramos descartar tales reynados de la serie de los que constituyen nuestra historia nacional; pero como estan connexôs con tantos sucesos importantes, la defraudariamos por otra parte de su noticia, y dexariamos un vacío que saltaria á los ojos. Por esta razon al mismo tiempo que vamos á publicar la de la Reyna Doña Urraca, tal qual nos la

andoval, darémos
prendiéron disculpar
nda Reyna; y aña-
pias que indiquen
adonde puedan
ra reconocer
a el quadro de
a de colorido pu-
parte el despique del
miraba á un consorte que
mido á su lecho solo por ceder á la tiranía de la política contra las leyes de la Iglesia, y aun contra las de su inclinacion.

Emprendiéron de exprofeso la defensa de la Reyna Doña Urraca los Maestros Berganza y Perez, Benedictinos, aquel en su obra de las Antigüedades de España, y éste en un Discurso que reproduxo en estos últimos tiempos el Maestro Escalona en su historia de Sahagun; hiciéronlo por incidencia Colmenares en su historia de Segovia, y Don Luis de Salazar en la de la Casa de Lara; pero á quien mas que á todos debe esta Reyna, es al Maestro Enrique Florez, que en su vida ha recogido quanto hasta su tiempo se habia dicho sobre su conducta, y

y se podia decir en su favor, y á quien ha seguido en estos últimos tiempos su continuador el Maestro Risco en la historia de los Reyes de Leon que acaba de publicar con la de aquella Capital. Ninguna de éstas tuvo presente el Ilustrísimo Sandoval quando escribi la que ahora se imprime, como parte de la de los cinco Reyes que vamos publicando, y así es disculpable la débil defensa que hace de la conducta de esta Reyna. De lo expuesto por todos estos Autores resulta, que los en que debemos buscar noticias ciertas de esta desgraciada Princesa, son los Escritores coetáneos, y aquellos que escribiéron con mas proxîmidad á su tiempo, pues de los que les han seguido, poco en su favor podemos esperar, pues copiándose servilmente, solo nos han trasladado las hablillas que corrian en un pueblo disgustado, sedicioso y compuesto de naciones varias, que ni tenian una idea verdadera de lo que debian á sus Reyes, ni el correspondiente respeto á su alta dignidad.

Entre los primeros debemos contar al anónimo de Sahagun, llamado así por haber sido Monge de aquella casa, y cuyas Memorias disfrutó y reproduxo en su historia el ya dicho

Maes-

Maestro Escalona. Este Monge vivia en los mismos tiempos de la Reyna, y la habia visto y tratado en las diversas ocasiones que habia estado en Sahagun; y ya por esto, ya por la qualidad respetable de su estado religioso, merece mucha consideracion el juicio que formó, y que escribió quando pasaban los mismos hechos, ó muy poco despues: no es de ménos consideracion el Autor de la Historia Compostelana, sugeto imparcial, como lo hace ver el Maestro Florez (1); y que al mismo tiempo que nos refiere las desavenencias de esta Reyna con su Arzobispo Don Diego Gelmirez, no nos oculta las extravagancias de su carácter, ni nos calla las hablillas que sobre su conducta se habian esparcido, y corrian en el público.

De los segundos solo tenemos á Don Lucas de Tuy, que escribió de órden de la Reyna Doña Berenguela, y á quien como Canónigo de San Isidro de Leon no le faltaban, segun se dice, motivos de resentimiento contra Doña Urraca, y á Don Rodrigo de Rada, Arzobispo de Toledo, interesado en sostener la opinion de Don Alon-

(1) En el prólogo á la Edicion de la Compostelana.

Alonso de Aragon, que aunque sugeto virtuoso y sabio, era sencillo y crédulo, como lo justifica su historia. Nada nos dice Don Lucas de la conducta de Doña Urraca, capaz de disminuir su buena opinion; pero no le sucede lo mismo al Arzobispo que nos la pinta como una muger licenciosa, y poco recatada, que con su conducta permitia que fuesen á un mismo tiempo pretendientes de su mano los Condes Don Gomez de Camp'd' Espina y Don Pedro Gonzalez de Lara.

Veamos ahora á quién habemos de dar mas asenso, si al Escritor de la Historia Compostelana, y al anónimo de Sahagun, coetáneos y testigos de las acciones de la Reyna, ó al Arzobispo Don Rodrigo, que vivia cien años despues, y que acaso no habia tenido otro fundamento para lo que ha dexado escrito, que las mismas hablillas producidas por los mal contentos de Sahagun, apoyadas por los caballeros Aragoneses del exército y partido de Don Alonso, y acaso trasladadas á su pais, adonde se conservarian entre el vulgo, hasta que Don Rodrigo las recogió para exôrnar, como con otras fábulas, su historia, y transmitirlas hasta nosotros.

A tres se pueden reducir los cargos que por es-

este autor y otros que le han seguido se le hacen á nuestra Reyna: el primero, que se conduxo con poca decencia, durante el matrimonio con Don Alonso de Aragon, viviendo escandalosamente con Don Gomez de Camp'd' Espina: el segundo, que se conduxo del mismo modo despues de separada de él en tratos poco regulares con el Conde Don Pedro de Lara; y el tercero, que tuvo tan poco respeto á las Iglesias, que llegó á despojarlas de sus mas preciosas alhajas y posesiones; observemos ante todas cosas la conducta anterior que Doña Urraca tuvo durante su matrimonio con el Conde Don Ramon, para sacar alguna conseqüencia sobre su modo de conducirse despues de muerto éste. Hasta ahora nadie la ha tachado de liviana en aquel tiempo, ni de poco amante de su consorte, ántes bien alaban todos su union, de que fuéron fruto un hijo y una hija; demostrábala bien nuestra Princesa, quando en el matrimonio con Don Alonso se quejaba amargamente de haberlo perdido, comparando la diferencia que habia del trato suave y complaciente del Príncipe Frances, con la dureza y altanería de Don Alonso, á cuyos brazos no habia llegado sino como violen-

ta-

tada en cierto modo por la política de los Grandes de su Corte: habian estos mismos pensado ántes en establecerla con Don Gomez de Camp d' Espina; pero halláron una dificultad invencible en la repugnancia del Rey Don Alonso su padre, hasta despues de cuya muerte no volviéron á tratar de darla esposo; creyéron entónces que era preciso ceder á las circunstancias, y conjurar la tempestad que les amenazaba del genio guerrero y ambicioso de Don Alonso, sacrificando á la quietud del reyno la voluntad de la inocente Reyna. No pudo ésta como un efecto de la debilidad de su carácter resistir á sus persuasiones, y hubo de sacrificar su inclinacion á las ventajas que le persuadiéron iba á experimentar el estado. ¡Pero ó quán distintas fuéron las resultas! Doña Urraca casada con Don Gomez, Caballero generoso, y aguerrido, hubiera podido conservar en paz su Reyno, le hubiera preservado de las rapiñas, de las destrucciones, y de las calamidades que tanto lloran el anónimo de Sahagun, y la Compostelana: hubiera resistido en las fronteras al guerrero Aragones, y quando hubiese perdido alguna plaza, algun castillo, ó alguna batalla, á lo ménos hubiera defendido el interior de sus provincias, y no las

hubiera visto depopular por el que entraba en ellas, no como amigo y consorte sino como un torrente impetuoso, que no dexa piedra sobre piedra.

La Historia Compostelana nos ha conservado el patético razonamiento dirigido por esta afligida Reyna al Conde Don Fernando, con quien se quejaba de su triste suerte; en él le expone las quejas y sentimientos que tenia contra un esposo, á quien habia dado la mano solo por condescender con las disposiciones de los dichos Grandes, y cuya union trataba de infeliz y de exêcrable. "Nadie como tú, le dice, conoce quán»tos desprecios, quántos dolores, y quántos tor»mentos he sufrido de este fantástico y cruel ti»rano, no solo me ha deshonrado continuamen»te con sus torpes palabras, sino que ha heri»do mi rostro con sus groseras manos, y me ha »atropellado con sus pies. Este hombre indiscre»to, sacrílego, y supersticioso, que cree en adi»vinanzas y agüeros, y que los cuervos y las »cornejas pueden hacernos daño, rodeado siempre »de viles aduladores, huye como avergonzado de »tratar con los hombres nobles, y sabios: él ve»nera y respeta cuidadosamente la exêcrable com»pañía de los Apóstatas, despreciando el divi»no culto con poco miramiento y respeto por

»las

„las personas religiosas. Por esto viola, y des„truye sin piedad las Iglesias del Señor, despoja „sus Ministros, y roba sus posesiones &c." (1).

Véase, pues, si semejante conducta merecia el cariño de la Reyna; podria ésta muy bien habérselo tenido á Don Gomez por una de aquellas disculpables debilidades á que aun los Reyes estan sujetos, pudo haberlo creido justo y compatible con su dignidad, pues los Próceres del reyno lo aprobaban, y no sin fundamento; ¿pues qué diferencia habia entre su primer marido y el que estos le destinaban? ¿qué mas era Don Ramon que Don Gomez? si aquel descendia de la línea Real de Francia, Don Gomez tambien contaba entre sus ascendientes á nuestros Reyes; si aquel era valeroso y aguerrido, Don Gomez acreditó muy bien en Camp d' Espina que no le era inferior. Si el primero le fué destinado para consorte por su difunto padre sin mas recomendacion que la de su valor, y la fama de su ilustre cuna; á Don Gomez le elegia todo el reyno, y lo deseaba el corazon de la Reyna, y si

(1) Se omiten otros varios cargos que la Reyna hacia á su marido porque no parezca molesto este discurso, y porque se pueden leer en el cap. 64 de la Compostelana, y en el tomo 2 de Berganza pág. 9.

si alguna vez tienen el privilegio de alterar las leyes los Príncipes y las costumbres de los pueblos, ¿quándo con mas razon que quando la misma naturaleza se interesa en variarlas? Por todas estas razones debemos suponer el amor de Doña Urraca lícitamente empeñado en favor de Don Gomez, y á éste acreedor legítimo de todos sus cariños; y en tales circunstancias, ¿quién habrá entre los que alguna vez hayan experimentado los efectos de una pasion violenta, que se persuada que la de Doña Urraca podia extinguirse de repente, y como por milagro, y admitir en el hueco que habia dexado Don Gomez en su corazon á un consorte que solo le presentaba la política, y cuyas calidades no eran seguramente las que deben formar el carácter de un amante? En efecto Don Alonso altanero, cruel, desconfiado, y lo que es mas zeloso, no podia ser un objeto de las caricias de Doña Urraca, que por otra parte conocia que este enlace no lo habia formado el amor, sino la ambicion. Ya habemos insinuado las quejas de esta Princesa, quando comparaba la triste suerte en que se hallaba en la compañía del Aragones con las satisfacciones que habia gozado en tiempo de Don Ramon: ¿y quántas veces haria iguales re-

fle-

flexiones con respecto á Don Gomez, cuyas gracias quando las aprobaba su amor, debian ser muy semejantes á las del Príncipe Frances? ¿qué extraño es, pues, que no hallando Don Alonso la correspondencia que esperaba de la Reyna á su fingida pasion, la atribuyese extravíos, que acaso solo exîstian en su imaginacion? ¿que se quejase de su tibieza con los Grandes que le acompañaban, y eran de su íntima confianza? ¿que estos los esparciesen en el pueblo, y que estos rumores llegasen hasta los Burgueses de Sahagun? ya se sabe que estos se componian de gentes aventureras, vagantes, y colecticias, á quien los Príncipes sin detenerse en sus qualidades recogian para repoblar las ciudades, villas, y castillos que iban sacando del poder de los Moros; y á quienes para aficionarles al pais se concedian ciertas licencias que no serian permitidas en tiempos mas tranquilos: de esta clase eran los tales Burgueses, los de Santiago, y los de otras varias partes; y con semejantes colores nos los pintan los dos únicos documentos coetáneos, la Compostelana, y el anónimo de Sahagun: entre estos era entre quienes andaban las hablillas que luego adoptó Don Rodrigo, y el interpolador de la Compostelana. ¿Y tales testi-
gos

gos merecen que los admitamos á deponer en la causa de Doña Urraca? De ningun modo. Los Próceres Aragoneses creian lisonjear á su Príncipe lleno de desconfianzas y de zelos; pensaban que desacreditando la conducta de la Reyna, la hacian como indigna de reynar; los Burgueses, enemigos de los Castellanos, y mas afectos á los Aragoneses, deseaban la mutacion de gobierno, pues en ella esperaban mayores franquicias; y se complacian en la discordia, porque en ella podian exercer mejor sus rapiñas. Estos son los testimonios que se nos ofrecen sobre la conducta de Doña Urraca en su primera época. Pasemos, pues, á la segunda.

Separada canónicamente la Reyna del Aragones por la ilegitimidad de su matrimonio, quedó enteramente libre para disponer de su persona, y aquí entran las hablillas sobre sus empeños con un nuevo amante; pero éstas tienen igual orígen que las primeras. Don Pedro Fernandez de Lara es el que segun los mismos Autores merecia sus gracias. Don Pedro de Lara era un Caballero de no inferiores qualidades á las de Don Gomez de Camp d' Espina, y por consiguiente la alianza con este Prócer seria tan digna de disculpa como la de Don Gomez, y

no ménos regular que la de Don Ramon. Observan muy bien los Autores á quien seguimos, que no poseyendo Doña Urraca aquellos grandes talentos que caracterizan á otras mugeres, no era por sí sola capaz de gobernar un reyno, y que le era necesario un coadjutor que cargase con este peso; ¿quántas veces se le ha visto entregarse á los discretos consejos del juicioso y prudente Don Diego Gelmirez? ¿quántas diferir al dictámen del austero Don Bernardo de Toledo? ¿quántas ceder al astuto Abad de Sahagun, que se aprovechaba de las estrecheces de la Reyna para aumentar las regalías de su Monasterio? pero los Obispos y los Abades, aunque podian aconsejar con prudencia, no podian ponerse al frente de los Exércitos, en un tiempo en que la Reyna estaba en guerra abierta con un Príncipe poderoso, guerrero y desayrado; que ya que no podia conservar la posesion de su cariño, se desquitaba en retener sus castillos y plazas fuertes. Doña Urraca por otra parte se hallaba jóven, con un corazon sensible, poco asegurada la sucesion del reyno, pues solo tenia un hijo y una hija, y queria hallar un sujeto que ocurriese á todas sus necesidades. Este complexô de circunstancias lo descubria en Don Pedro

Fer-

Fernandez de Lara, Caballero de la primera distincion, aguerrido, y hombre de conducta; todo concurria á darle la preferencia, Doña Urraca queria hallar un apoyo en que arrimarse, y un sugeto con cuyo afecto y confianza pudiese contar en las críticas circunstancias en que se hallaba, y tal le parecia Don Pedro; por eso le habia elegido entre los mas Grandes para consorte: mas queriendo acomodarse á una loable costumbre autorizada por nuestros Cánones, pasó á contraer con Don Pedro un matrimonio que no dexa de tener exemplar en otrasNaciones, esto es, se casó de secreto con un hombre, á quien solo faltaba el esplendor de la púrpura para ser su igual en todo: aunque no tenemos documentos positivos de este matrimonio, los Autores á quien seguimos nos los han conservado muy convincentes de su legitimidad, y tales son los que cita Berganza, Florez, y Risco: allí se verá como el Rey Don Alonso el VII no se avergonzaba de dar el tratamiento de hermanos á Fernan Perez, y á Doña Sancha, y esto seguramente no cabia en la delicadeza del Rey si su madre no los hubiese tenido de un matrimonio, aunque oculto, legítimo: ¿quién sabe en qué términos habrian sido las capitulaciones de Doña Urraca con Don Pedro de Lara?

ra? ¿quién sabe si contentándose éste con disfrutar legítimamente sus gracias, y con gobernar el reyno como un válido, habria renunciado al tratamiento público de Rey? ¿acaso es éste el único exemplar de semejante conducta? Sin ir mas léjos que de la otra parte de los Pirineos (aunque á la inversa) ¿no tenemos á la modesta y prudente Maintenon que supo contentarse con partir el tálamo con el gran Luis XIV sin pretender la menor parte de su Magestad? Don Pedro de Lara amaba á la Reyna, temia el justo resentimiento de su hijo que no era verosímil admitiese un padrastro que partiese con él la púrpura; se rezelaba de la emulacion de los Grandes, y así se habia contentado y se contentaba con lo que la Reyna habia querido concederle, y con un título que no daba zelos á su hijo, imperaba en el corazon de la Reyna, mandaba sus exércitos, se cubria de gloria rechazando las irrupciones de los extraños, y esto era bastante para satisfacer un genio que por otra parte no se nos presenta ambicioso.

Nada hay mas fácil de defender que la sacrílega avaricia que se le atribuye á nuestra Reyna, y cuyo castigo forma el catástrofe de su vida, que verdaderamente se puede mirar como una tragedia si semejante pieza se pudiese extender al lar-

go espacio de diez y seis años, que son los que corriéron desde su primer casamiento con Don Ramon hasta su muerte.

Los Autores coetáneos, y especialmente la Compostelana nos dexan entrever el carácter de la Reyna, y de varios pasages que nos refieren se conoce que ésta era ménos sujeta á la avaricia que á otras pasiones, disculpables en quanto son mas conformes con los estímulos de la misma naturaleza.

Doña Urraca era piadosa, como lo prueban tantas donaciones hechas en favor de varias Iglesias y Monasterios; era generosa, pues supo abandonar el gobierno de una tan considerable parte de sus reynos á su hijo Don Alonso; ceder el de todos ellos á su marido el de Aragon, aun quando le negaba el dominio de su corazon; era débil, es verdad, pero éste que suele ser un defecto compañero del sexô, es el defecto mas propio para dexarse convencer de los poseedores de las riquezas de que dicen ha despojado á las Iglesias: su reyno estaba lleno de Prelados vigorosos, y poseidos de santo zelo por la inmunidad eclesiástica, ¿y cómo podria resistir una muger piadosa y débil al fervor de sus reconvenciones? si alguna vez la necesidad le obligó á tomar como prestada alguna alhaja de la Iglesia

sia para salir de algun apuro, véase con quántas creces la indemniza: á Santiago por una cruz y algunos marcos de plata, que en todo no pasaban de setenta, le concede considerables posesiones: á Lugo la enriquece con varios pueblos por el corto auxilio de cien marcas de plata que toma para satisfacer el sueldo de sus tropas, y la dona la Villa de San Martin por una cruz y un cáliz de oro que habia recibido de su tesoro (1); y al Abad de Sahagun le hace partícipe en una de las mas importantes regalías de la corona, concediéndole el derecho de batir moneda con la módica pension de dar la tercera parte de las utilidades que se sacasen de esta operacion.

Finalmente, nada confirmaria mas los extravíos de nuestra Reyna, y el que la habian hecho acreedora al castigo de la Divina Justicia, que si hubiese sido cierto el horroroso modo con que algunos de sus calumniadores nos han dicho se habia muerto en los umbrales de la Iglesia de San Isidro de Leon, que suponen habia despojado de sus riquezas; pero sobre este hecho no estan contestes los diferentes autores que nos han conservado la noticia de su muerte, pues uno

la

(1) Risco Histor. de Leon, vida de Doña Urraca pág. 309. tom. 1.

la refiere en la forma dicha, otro la supone en la Villa de Saldaña, y otro en el Monasterio de San Vicente en Campos, variedad que trae consigo vehementes sospechas de la poca seguridad con que la escriben, á que se añade que ninguno de ellos refiere este suceso mas que de oidas, pues todos son posteriores al tiempo en que acaeció. Por otra parte obsta la expresa mencion de la Historia Compostelana, que hablando de la restitucion del Castro de Cira, dice que quando los Legados del Obispo pasáron á reclamarla, halláron á la Reyna gravemente enferma en tierra de Campos, y que ya estimulada de su conciencia habia procurado desempeñar aquella obligacion.

Es cierto que la ya dicha Historia no nos individualiza el pueblo adonde la cogió su última hora; pero esto en nada se opone á lo que llevamos asentado, ni tampoco á que hubiese sido en la villa de Saldaña, comprehendida en el distrito de la tierra de Campos, lo que no tiene duda es que luego fué llevada á sepultar á Leon, adonde sobre su sepulcro se conserva el epitafio que trae Florez en la vida de esta Reyna, cuyas memorias nos ha conservado Sandoval, como dexamos dicho, y son las que siguen.

CO-



CORÓNICA GENERAL
DE ESPAÑA.

Historia de la Reyna Doña Urraca, heredera de Castilla.

LA Reyna Doña Urraca, sucesora en Castilla, Leon, Asturias y Galicia, por el Rey Don Alonso su padre, estaba en Aragon con el Rey Don Alonso su marido, quando sucedió la muerte del Rey en Castilla (1); luego el Conde Don Pedro Assurez, á cuyo cargo quedó el gobierno del reyno, avisó á los nuevos Reyes que estaban en Aragon. No sé qué disgusto cuentan de la Reyna Doña Urraca con Don Pedro Assurez; porque en este avi-

(1) La Reyna Doña Urraca ni estaba en Aragon con el Rey Don Alonso, ni aun casada con él; lo contrario consta de su razonamiento al Conde Don Fernando, que trae la Historia Compostelana al cap. 64, y de varios instrumentos que cita Risco tom. I. de la Historia de Leon en la vida de esta Reyna.

aviso hizo mas cuenta del Rey, que della. Era Don Pedro muy aficionado servidor del Rey Don Alonso de Aragon; y se entendió, que él habia aconsejado á Don Alonso Sexto, que hiciese este casamiento; y por esto valió mucho con Don Alonso el de Aragon: y en la persecucion que padeció en Castilla, quitándole la Reyna los lugares y castillos que tenia, porque la iba á la mano, y aconsejaba lo que convenia á su honor y reyno; Don Alonso el de Aragon le acogió, y honró, y dió mas de lo que en Castilla habia perdido, y aun entiendo, que lo que han hallado en Navarra deste Conde, por donde han querido hacerle su natural, será por lo que el Rey Don Alonso le dió en aquel reyno, en satisfaccion de lo que habia perdido en Castilla.

Don Pedro Assurez heredado en Navarra.

Poder grande de los Reyes Christianos y junta de Reynos.

Luego se pusiéron los Reyes en camino, viniendo con grandísimo acompañamiento y gente de armas, como si en Castilla no estuviéran muy de paz. Entráron en ella, fuéron muy bien recibidos con solemnidad, y voluntades de leales vasallos; y se viéron los mayores Señores, que, desde que España se perdió, hubo entre los Christianos en ella: porque fuéron Reyes de Castilla, Leon, Aragon, Navarra, Galicia, Asturias y otros lugares, quedando solo lo que Christianos poseian en Portugal con el Conde Don Enrique, y su muger la Infanta Doña Teresa: y si el diablo no se atravesara entre estos Príncipes, este poder, y el valor grande, é inclinacion á las armas, y ventura del Rey en ellas, bastaran para echar los Moros de toda España. Llamóse Don Alonso Emperador della, como se lo habia llamado su suegro Don Alonso el Sexto. Garibay quiere contarle en el número de los Reyes Alonsos de Castilla y de Leon, importa muy po-

poco, y creo que nos importa mas quedarnos con la costumbre antigua, que Castilla nunca contó mas de once Reyes deste nombre, que en ella y en Leon reynáron. Ya dixe en un librillo, que saqué del Emperador Don Alonso Ramon algunas razones; la mayor es, que pues pesa tan poco, no nos cansemos, en si han de ser once ó doce estos Reyes.

No puedo decir los cuentos de los Reyes Don Alonso de Aragon y Doña Urraca, sucedidos en la Corona de Castilla, sin tocar al Infante Don Alonso Ramon, que tenia sus apasionados; y comenzáron luego las pendencias en el año siguiente. Y Era 1148., que es 1110. y en el de 1149. ardian las guerras, y llegáron á darse sangrientas batallas, como aquí diré.

Dixe, escribiendo del Monesterio de San Millan, como en la Era 1148. estaba la Reyna Doña Urraca en la Rioja, y hizo merced al Monesterio de los pechos, que pagaban al Palacio Real de Náxara los vecinos de Villa-Gonzalo y Cordovin; y la poblacion de Náxara, en que habia Christianos, Moros y Judíos; y que se hallaban con la Reyna el Infante Don Ramiro, hijo del Rey Don Sancho, que es el que fué Monge, hermano del Rey Don Alonso, y cuñado de la Reyna; el Conde Don Pedro Assurez de Carrion, el Conde Gomez Gonzalez, llamándose Conde de los Castellanos, que es el que tántas veces he referido de Sandoval, ó Salvador, ó Camdespina; y acabarémos presto con él; Pero Gonzalez, Conde de Medina, Rodrigo Muñoz, Conde de Asturias, Sancho, Conde de Pamplona, Diego Lopez, Señor de Náxara, Señor Iñigo Ximenez, que dominaba en Calahorra, Garci Lopez en Marañon, Sancho, Obispo de Náxara, García, Obispo de Burgos, Efredo, Prior

Palacio Real de Náxara.

Conde de los Castellanos se llamó D. Gomez.

Efredo Prior de Náxara.

Prior de Santa María, S. García Garces; y dice la escritura: *Regina exivit cum suo exercitu para Cesar-Augusta medio Augusto, omnes congregati in Najara; roboraverunt istam cartam. Era* 1148. Que salió la Reyna con su exército, mediado Agosto para Zaragoza, y juntos todos en Nájara confirmáron esta carta. Sin duda ninguna que el Rey Don Alonso cercó este año á Zaragoza, ó le corrió la tierra; porque el cercarla, y tomarla fué adelante; y la Reyna pasó por Náxara con el exército de los Castellanos para juntarse con el Rey, y campo de Aragoneses, y la acompañaba el Infante Don Ramiro de Aragon: y no debia de tener el hábito de Monge, sino es que con él le llamasen Infante. Y va asimismo el Conde Don Gomez Gonzalez, que le hacen muy servidor de la Reyna, y no con tanta limpieza, como es razon que se traten los Príncipes: ni sé cómo hacen los Hurtados sus hijos, pues es nombre tan poco ha usado en Castilla. De que reynase este año por Mayo llanamente Don Alonso de Aragon en Toledo, Leon y Castilla consta por muchas escrituras deste tiempo. Atrevióse este año, con la ausencia de los nuevos Reyes, un Rey Moro, llamado Hali, á ponerse sobre Toledo, y con tanto poder, que la tuvo sitiada ocho dias, y levantóse por la resistencia grande que halló en ella: no dice la memoria de dónde era Rey este Moro.

Era 1148. Año 1110.

Infante Don Ramiro casado con hija del Cid, murió Era 1148.

Ya dixe lo que sentia del Infante Don Ramiro, casado con hija de Rodrigo Diaz, y su jornada á la conquista de la Tierra Santa, en la historia antigua de la lengua Portuguesa, que es la mas acertada de todas quantas he visto de mano; despues de haber dicho mi parecer del casamiento del Infante de Navarra con la hija del Cid, le-

leyendo el capítulo de la batalla de Ataporta, dice así, hablando del Rey Don García, que murió allí: *Este Rey Don García ouvo dous fillos, Don Sancho, & Don Ramiro, que casou despois con à filla do Cide.* Porque se note lo que puede la verdad, y como la busca el entendimiento. Ganóse la ciudad de Jerusalem, conforme á lo que dice una memoria, en el año 1100. Volveríase Don Ramiro á su tierra pobre y desheredado; traxo una gran devocion de la Tierra Santa, y en la suya, entre la Rioja y Navarra, instituyó la célebre divisa de la Caballería, llamada de nuestra Señora de la Piscina, cuyo patronazgo ha quedado (á lo que entiendo) en el Licenciado Gil Ramirez de Arellano del Consejo Supremo de Castilla, despues de haber tenido otras muchas plazas, desde que salió del Colegio de Cuenca y Cátedras de Salamanca, por haber sido en estos tiempos de los eminentes varones del Reyno, así en letras como en virtud y nobleza de su sangre, descendiente del fundador de la Piscina. En Cardeña dicen que vivió retirado el Infante Don Ramiro, y que murió ordenando su testamento desta manera.

Atapuerta se llamaba antiguamente, y así se ha de llamar, y no Atapuerca.

Gil Ramirez de Arellano.

Llámase Rey de Navarra, Conde de Vigorria, Duque de Cantabria (títulos que hasta agora no usáron los Reyes de Navarra); encomienda su alma á Dios, y que su cuerpo sea en aquel Monesterio sepultado con su suegro el Cid, y su muger Doña Elvira; que se den al Monesterio las reliquias que traxo de la Tierra Santa. Que se den al Prior y Convento de Cardeña mil maravedís de oro. Que al Monesterio de Santa María de Náxara se den docientos maravedís por las almas de sus padres y abuelos. Que se den á San Millan cincuenta. Que en el dia de su muerte y trán-

Testamento del Infante Don Ramiro.

tránsito se den al Prior y Convento de Cardeña docientos maravedís de oro, demas de lo que dexaba ordenado que se le diese cada año. Que en el dia de la Asuncion de nuestra Señora se celebre una Misa solemne por su alma, y otra dia de la Purificacion. Nombra por su legítimo heredero á su primogénito Don García (en esto se ve que su padre de Don Ramiro no fué Sancho, sino García), de la manera que le habian tenido sus pasados; y le cede, y pasa su derecho para sacarlo de poder de Don Alonso Rey de Aragon y Castilla: porque estando ausente (así dice) quando en Rueda matáron á traicion al Rey Don Sancho, lo habia tomado por fuerza don Sancho Ramirez; y no se hallando con fuerzas para cobrarlo, se habia retirado á Valencia. Mandó á otro hijo, llamado Sancho, los bienes que tenia en Peñacerrada, desde Mendavia á Subiza, y otras muchas villas. A una hija que llama Elvira manda de su tesoro, que habia traido de Jerusalen, y ganádolo allá peleando contra los enemigos, siete mil maravedís de oro, para que se casase con ellos; manda las joyas y vestidos de su muger Doña Elvira hija del Cid. Otorgó este testamento delante del Abad Virila, y del Prior Sancho, y todo el Convento; y del restante de sus bienes encarga al Abad, que funde una Iglesia dedicada á nuestra Señora; y que la Iglesia tenga su territorio, y en ella haya una imágen y representacion de la sagrada Piscina; dentro de la qual, por representacion divina, halló una parte de la Cruz del Señor, divisa de los Reyes de Navarra, sus predecesores, hasta Iñigo Arista, que fué de la sangre Real de Francia por los Condes de Vigorria, que fué el primer ungido, y que así la dexaba á sus sucesores Reyes y Caballeros que fue-

fuesen de su sangre, con que guarden la policía y leyes de la Caballería, como fué guardada desde los tiempos de Clodoveo entre los Reyes de Francia. Manda que en la casa y divisa de la Piscina, despues que fuere fabricada, sea el Rey su hijo sucesor y patron della, y despues dél sus sucesores *jure perpetuo*; y que no pueda entrar en ella ningun Judío, Moro, ni bastardo, ni de baxo nacimiento, ni villano, sino tan solamente los que fueren de su generacion por línea recta: y les dexa la insignia honrosa, como la tuvo él de sus mayores; que ya que habia perdido el reyno, no empero el título y honor, que no podia negarle. Hace su Albacea al Abad Virila y su Testamentario; y que despues de haber cumplido estas mandas, le hacia gracia y donacion del remanente para él, y para que su hija Doña Elvira con su diligencia casase honrosamente. Es la fecha en el Capítulo de Cardeña á trece de Noviembre, Era 1148. Y dice, la sella con su sello, que entónces no los habia.

De malísima gana he referido esta escritura, por hallar en ella cosas que notoriamente la hacen falsa; otros lo sentirán de otra manera; y por no enojarlos, no digo, y compruebo lo que deste testamento siento; solo pido que reparen, que si este Don Ramiro fuera hijo de Don Sancho, llamara á su hijo mayor Sancho; y por ser hijo de Don García, le llamó García.

Desta Era 1148. no hallo otra memoria que notar, ni sé lo que la Reyna hizo con su exército en Aragon; pero en el año que viene verémos los Castellanos y Aragoneses revueltos; y en el principio dél, mediado Enero, estaba la Reyna con el Rey en Oña, como parece por una carta, en que dió á este Monesterio y á su Abad

Don

Don Juan la heredad de Navas, y se hallaban con ella Don García, Obispo de Burgos, Don Pedro, Obispo de Palencia, Fernan García, el Conde Rodrigo Muñoz, Alvar Fañez, Gutierre Fernandez, Mayordomo de su Palacio, este Caballero es de los de Castro, dice, ***Fernan Petrez, Escriban de illa Regina***, que tal latin y tal romance se sabia entónces.

Era 1149. Algunas historias de Aragon, y aun de las Castellanas culpan á la Reyna Doña Urraca de no sé qué liviandades, indignas de la Magestad Real; y que por no las poder remediar el Rey Don Alonso su marido, vivia descontento, y entre ellos habia poca conformidad, causando escándalo en todos. Procuraba el Rey reformar sus demasías, de que resultó entre los dos mortal discordia. Y el Rey Don Alonso, viendo el poco amor que la Reyna le tenia (y con él otros muchos Caballeros y Perlados), temiendo perder estos reynos, quitó á todos los Castellanos y Leoneses las plazas que tenian, y puso en ellas Navarros y Aragoneses; que se llevaba muy mal en Castilla. El Conde Don Pedro Assurez quiso corregir, y ir á la mano á la Reyna en algunas libertades; y ella le quitó los castillos y tierras que el Rey su padre le habia dado, no mirando á sus servicios y canas, y á que el Conde la habia criado. En odio de la Reyna se las volvió el Rey, y la Reyna lo sintió á par de muerte. Púsola el Rey con guarda en el castillo del Castellar. Ella vivia tan descontenta con él, que en su presencia suspiraba por el Conde Don Ramon su primer marido, diciendo: ¡***Ay buen tiempo pasado***! y aun llegó á decir de manera que el Rey lo oyese: ¡***Ay Conde Don Gomez***, ***quán bien casada estuviera yo con vos***! Sé lo que dice el Arzobispo

Quizá se lo levantan.

po Don Rodrigo libro 7. capítulo 2., y que nació de la amistad de la Reyna con el Conde Don Gomez un niño, que se llamó Fernando Hurtado, y deste autor lo tomáron los que lo afirman, autores toscos y modernos; que algunos destos tiempos, porque los ven mal enquadernados, con lenguage antiguo, y estilo bárbaro, los admiten, creen y reciben como Evangelios. Ya digo, que los bandos mortales entre Castellanos y Aragoneses, como llegáron á las manos, llegarian á soltar malas lenguas, y peores y temerarios juicios. Pudo la Reyna dar en tal flaqueza, que suele ser quando es moza la muger, hermosa, mal casada, perseguida de enemigos, que son las balas con que el demonio combate, derriba, impugna, y expugna fuertes, y roqueras murallas. Lo que firmemente puedo decir, es, que el apellido de Hurtado sonó muchos años despues entre los Grandes de Castilla; y no se tomaria de ocasion tan atrasada, que tales hurtos como éste se deben de haber hecho por las damas de Castilla. Vióse el Rey fatigado, que no hay enemigo mas pesado que la muger sin amor en casa. Queria dexarla, y hallaba dificultades: y el vivir con ella le era, como dixe, penoso. Apartáronse; pusiéronse de por medio Perlados, y caballeros para concordarlos: vueltos á juntar, volviéron á lo que solian; y así el Rey la repudió públicamente en Soria, de donde resultó entre los dos mortal discordia, y en el reyno grandes males y guerras; y como el Rey Don Alonso estaba apoderado de las fuerzas y castillos mas importantes, teniendo en ellos Alcaydes Aragoneses, era poderoso para executar qualquier crueldad, quando la pasion le movia. Robaban los templos, profanaban las Iglesias, como tambien lo dice el Venera- **Males que los Aragoneses hiciéron en Castilla.**

o

Lib. 2. de miraculis, c. 28.

ble Pedro Abad de Cluni en la vision de Pedro Engelberto, Monge de Santa María la Real de Náxara, quando en vision se le apareciéron los soldados (ó sus espíritus) que en este Exército andaban en pena por los excesos, robos y males que en Castilla habian hecho en estas guerras. Muchos de nuestros Coronistas se quejan de los Aragoneses, y de su Rey Don Alonso, y le notan de mas soldado, que christiano: y aun dicen, que llegó á tanto el poco respeto que tenia á las Iglesias, que las hacia caballerizas para sus caballos; por donde tuvo mal fin en sus dias. Desterró de España al Santo Arzobispo de Toledo Don Bernardo Monge del Real Monesterio de Sahagun, y así anduvo dos años fuera del reyno, porque defendia la causa de la Reyna. Persiguió á Don Diego Gelmirez, Arzobispo que fué de Santiago, y criado antiguo de la Reyna, y del Conde su marido, porque tambien era del bando de la Reyna: que no es pequeño argumento de su inocencia, y justa causa; pues dos tales Perlados la defendian, y otros muy nobles caballeros del reyno. Y en ódio de los Santos Perlados, por haber sido Abad el uno de Sahagun, y amar su Monesterio, y por robar la riqueza que habia en él, fué el Rey en persona, y entró en él, y echó dél al Abad, y puso al Infante Don Ramiro su hermano, que ya debia de ser Monge, y le robó lo precioso que tenia hasta las cruces, cálices, y santas reliquias, y ornamentos: y en el castillo de Zea mandó estar gente de guerra, que juntándose con unos hombres infernales de Sahagun, que se llamaban los Burgeses, Judíos y Moros, Borgoñones, y gente de toda suerte, robaban el Monesterio, perseguian los Monges, y procuraban executar en ellos todos los males posibles, has-

Destruyen el Monesterio de Sahagun.

ta

tá querer matar á su Abad, como si fueran ministros de satanás. He visto en este Monesterio memorias destos tiempos miserables, en que lloran la calamidad y miseria del reyno : y dicen las crueldades, que estas gentes en ellos executaban; que no fueran mayores si los Moros los conquistaran; y parece ser estas memorias por quien las vió y padeció los trabajos que dicen. Desto tratan largamente las historias. Esta lo dexa por ser solo su intento decir lo que toca al Emperador Don Alonso, que en estos tiempos se criaba en su Condado de Galicia debaxo de la tutela de su buen Ayo el Conde Don Pedro de Trava. Lo dicho fué causa, para que entre los Reyes hubiese divorcio, poniéndose el Papa Pascual Monge de San Benito de por medio, y solicitándolo el Arzobispo de Toledo Don Bernardo, que disolvió el matrimonio, y lo dió por incestuoso y nulo, por ser los Reyes primos en tercero grado, enviando sus letras á Don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, en que le dice: »Para esto te »constituyó el Omnipotente Dios por Perlado de »su Iglesia, para corregir los pecados del pueblo, »y que les digas quál es su voluntad: estudia, pues, »y procura segun el poder, que divinamente se »te ha dado; que tan incestuoso pecado como »la hija del Rey ha cometido, con debido castigo »corrijas; para que ó se aparte dél, ó sea privada »de la potestad Real, y consorcio de la Iglesia. Mas aunque el Rey Don Alonso se apartó de la Reyna, no del reyno, ni quiso soltar las ciudades, y fuerzas que en él tenia, que eran las mas y mas importantes. Salio el Conde Don Pedro de Trava con todo el poder de Galicia, ligando, y confederando todos los Príncipes del reyno con el Obispo de Santiago Don Diego Gelmirez, Conde D. Pedro de Trava.

Levantan al Infante D. Alonso por Rey en Santiago de Galicia.

Secretario que fué del Conde Don Ramon, y tomáron consigo al Infante Don Alonso, que se criaba en Caldas del Rey (dexó dicho el año de su nacimiento, y en el se vió una gran luz, como estrella, que duró mucho, que parece fué buen pronóstico del que nacia), aclamándole, y levantándole por su Rey, y Señor; siendo deste parecer la Reyna su madre. Y llegáron á Leon, donde entendian hacer la fiesta de la coronacion del Infante Don Alonso. El Rey Don Alonso de Aragon juntó un poderoso exército, y entró por Castilla, atravesando el Reyno de Leon, y Galicia hasta el castillo de Monteroso, que lo combatió, y entró por fuerza de armas, porque era fuerte. El Conde Don Pedro de Trava viendo el poder del Rey Don Alonso de Aragon, y que algunos Grandes del reyno de Castilla, y Leon no querian recebir por su Rey al Infante Don Alonso; y aun su misma madre la Reyna Doña Urraca estaba algo dudosa, y casi de contrario parecer de lo que habia comenzado; procuró ganar la voluntad de Don Henrique Conde de Portugal, tio del Infante Don Alonso, y primo de su madre la Reyna Doña Urraca, para que lo ayudase en estas contiendas: y con su parecer, y ayuda, el Conde Don Pedro hizo guerra á los que no querian jurar al Infante; y prendió en el camino, junto al castillo que llamaban Soriz (2), algunos caballeros principales, por cuyo rescate le entregáron el castillo de Miñor en el Obispado de Tuy cerca de Vayona, en el qual, por ser muy fuerte y seguro, puso al Infante Don Alonso, y juntándose con el Obispo Don Diego

(2) Soriz es el Castrum Serici ó Sorici, hoy Castro Xeriz.

go Gelmirez, fuéron á la Reyna Doña Urraca, que estaba en el castillo de Zea; y tratando con otros caballeros, y con mucho calor la reconciliacion entre ella y el Infante Don Alonso, con buenas razones la persuadiéron, que se juntase con su hijo, y procurase su libertad, y tuviese por bien, que fuese coronado por Rey, y que los dos juntamente reynasen; en lo qual vino la Reyna, y ganáron de su parte al Conde Don Fernando Osorio, que era un Príncipe poderoso, y tenia en honor el señorío y tierra de Santa Marta, Cabrera, y Trasancos, con otros Estados en Galicia, como en muchas escrituras destos tiempos he visto; y deudo muy cercano del Conde Don Pedro de Trava; y todos de la honradísima y antigua familia de los de Osorio. Estos caballeros persuadiéron á la Reyna, que se pusiese en poder del Obispo Don Diego Gelmirez, con el Infante su hijo; y se concertase con Pedro Arias, y Ares Perez, Fernan Sanchez, y Alvaro Ordoñez, caballeros Gallegos, en cuya guarda estaba la persona del Infante Don Alonso. Desta manera salió el Infante del Castillo de Miñor, donde estaba retirado, y lo lleváron á la Iglesia de Santiago, donde con gran concurso de gente fué recebido por Rey de Castilla, y Leon; y el Obispo Don Diego le ungió ante el altar del Apóstol, y recibió de su mano la espada, y cetro Real; y Don Rodrigo Osorio, hijo del Conde Don Pedro de Trava, hizo el oficio de Page de lanza, teniendo á las espaldas del Rey su lanza y escudo, conforme á la ceremonia que en semejantes actos se usaba en aquellos tiempos: y de ahí viniéron á Leon, donde tambien lo aclamáron por Rey en presencia de la Reyna su madre.

Pedro Arías. Ares Perez. Fernan Sanchez. Alvaro Ordoñez.

Los Reyes de Castilla solian ser ungidos.

Don Rodrigo Osorio, Alferez del nuevo Rey.

Despues desto ordenáron estos señores Galle-

llegos de sàcar al Infante, y á su madre de Leon; mas los agentes del Rey Don Alonso de Aragon tuviéron manera como se apoderasen de la Reyna, y la lleváron á Soria, donde en acto solemne y público, el Rey Don Alonso, cansado de sus cosas, la repudió públicamente. Sintiéronse mucho dello todos los caballeros Castellanos, recibiendo por gran afrenta esto que el Rey hizo en Soria; y así, todos los caballeros Castellanos Leoneses, que seguian la parte del Rey, se apartáron dél, y entregáron á la Reyna y á su hijo el nuevo Rey las fortalezas y castillos que tenian: y señaladamente el Conde Don Pedro Asures de Valladolid, que hasta agora habia seguido la opinion del Rey Don Alonso de Aragon, se volvio á la de la Reyna y del Infante, siguiendo su bando, como leal, y verdadero Castellano. Los que hacian las partes de Don Alonso Ramon, se metiéron con él en la ciudad de Abila, fiando de la fidelidad y fortaleza de sus caballeros y muros, y del amor grande que al nuevo Rey tenian, por haber su padre reedificado, y poblado aquella ciudad, y haberse criado en ella algunos años de su niñez el nuevo Rey Don Alonso, y de Avila determináron ir á juntarse en Leon con muchos Gallegos y Asturianos, que baxaban en su ayuda.

Recógese en Avila el nuevo Rey Don Alonso.

Continuáronse estas guerras entre los Reyes madre y hijo con el de Aragon.

Año 1111.

En tanto que el Rey Don Alonso estaba en Soria, y los caballeros Gallegos caminaban con el Infante para Leon, con acuerdo de juntarse allí con todos los caballeros Castellanos, y Leoneses; y que el Infante Don Alonso fuese recebido por Rey

Rey con general consentimiento de todos; se habian juntado en la ciudad de Lugo otros caballeros de la parcialidad del Rey Don Alonso de Aragon, enemigos de los que tenian la voz del Infante Don Alonso, donde se fortificaban: mas el Obispo Don Diego, y Don Pedro de Trava tuviéron traza, que ántes de pasar á Leon se les entregó la ciudad de Lugo.

Dicho tengo quién fué Don Gomez Gonzalez, hijo del Conde Gonzalo Salvadores, Señor propietario de Campdespina, tierra de Sepúlveda, que por eso se llamó Gomez, que en lengua antigua, que se usó en las Cantabrías, quiere decir Gran Señor, ó Señor de vasallos, que habia pocos en estos tiempos que lo fuesen: y dixe los pensamientos, y valedores dellos, que tuvo para casar con Doña Urraca en vida del Rey Don Alonso el Sexto; pues lo que entónces no se hizo, por no querer el Rey viejo, pensaba Don Gomez gozar en estos dias tan revueltos; valia mucho con la Reyna, y aun decian, que mas de lo justo. Todo se gobernaba por su voluntad; y así le pesaba tanto, de que hubiesen alzado por Rey al Infante Don Alonso, como holgádose de apartar á la Reyna del de Aragon. Hizóse dueño de todo, y quiso, como leal, amparar al reyno, y resistir al poderoso Aragones; pareciéndole deuda, á que, conforme á quien era, debia de acudir; no teniendo por tan mala la pretension del de Galicia. Juntó la gente que pudo, sabiendo que el de Aragon venia poderosamente contra Castilla, y echó del reyno los Aragoneses que pudo. Otro pretensor levantó tambien los pensamientos para apoderarse del reyno y Reyna, que era el Conde Don Pedro Gonzalez, Señor de Lara, sobrino del Conde

Del Conde Don Gomez. Gomez quiere decir Gran Señor.

Conde Don Pedro Gonzalez de Lara.

de Don Gomez, hijo del Conde Don Gonzalo Nuñez, nieto del Conde Don Nuño, que murió con su primo hermano el Conde Don Gonzalo Quatro manos en Roda, como dexo dicho; y que desta ilustrísima sangre traen los Manriques lo que tienen de Lara. (3) De suerte que el reyno estaba dividido en tres parcialidades. La primera, mas sana y segura, era la del Infante Don Alonso. La segunda del Conde Don Gomez; y la tercera del Conde Don Pedro de Lara: procurando cada uno destos dos caballeros quitar al Infante el Reyno, y hacerse Señor dél, y de la triste Reyna, que por verse oprimida entre tantos rebeldes, debió de sujetarse á cosas, que diéron ocasion á la nota que hubo en su honra. Viendo el Rey Don Alonso de Aragon la perdicion deste reyno, y division, que entre los Grandes habia, ó por remediar tantos males, y corregir los excesos, ó por vengar las ofensas, que de algunos habia recibido; y finalmente, y lo mas cierto, por volver á ser Señor de Castilla, levantó un poderoso exército de Navarros, y Aragoneses, y entró por Castilla arruinándolo todo á fuego, y á sangre. Y como los caballeros Castellanos sintiéron los aparejos de guerra que el Rey Don Alonso hacia, determináron concertarse, y hacerse á una hasta echar del reyno al comun enemigo. Juntáronse de presto sus gentes, siendo los principales caudillos Don Gomez de Campdespina, y Don Pedro Gonzalez de Lara: y caminando el Exército del Rey de Aragon en busca de los Condes,

Vuelve el Rey de Aragon contra Castilla.

Batalla entre el Rey de Aragon y Condes de Castilla.

(3) Don Luis de Salazar y Castro en la genealogía de la Casa de Lara no adopta la opinion de Salazar en esta parte: véase su tomo 1.

des, viniéron á verse en los campos de Campdespina cerca de Sepúlveda. Ordenadas todas sus haces, tomó el Conde Don Pedro de Lara la vanguardia, hiciéron otras dos batallas; y en la retaguardia estuvo el Conde Don Gomez, como Señor y General del Exército. Comenzándose á herir de ambas partes la batalla, desamparó luego el Conde Don Pedro Gonzalez de Lara el estandarte Real, y salió huyendo del campo: y el Conde Don Gomez con los suyos estuvo firme sustentando el peso de la batalla; pero el poder grande del Rey de Aragon les dió tanta carga, que no la pudiendo sufrir los del Conde, comenzáron á huir, y fuéron vencidos; quedando el Conde Don Gomez con otros muchos, que valerosamente peleáron, muertos en el campo. Fué muy notable el esfuerzo del Alferez del Conde Don Gomez, que era caballero de los de Olea, y de la misma sangre de Sandoval; porque habiéndole muerto el caballo, cayó en tierra abrazado con el pendon, que tenia tres faxas, negra, azul y colorada, en campo de oro, y un cuervo vandeado de arriba á baxo dividido en nueve partes: y no se le pudiendo quitar de las manos, se las cortáron: y levantándose en pie, con los trozos de los brazos se asió del pendon, diciendo á voces: *Olea*, *Olea*; que fué un hecho señalado. Murió con el Conde Don Gomez en esta batalla Diac Salvadores su hermano, y ambos estan sepultados en el Monesterio de Oña en el claustro. Dexó un hijo, que se llamó Don Rodrigo Gomez, esforzado caballero, como se verá en esta historia. El tumbo negro dice, Era 1149. *Cæciderunt Comitem Gometium.* Y otra memoria. El Rey Don Alonso de Aragon, é el Conde Don Manric: Matáron al Conde Don Gomez en

Muerte del Conde Don Gomez.

Alferez, Señor de Olea.

Diac Gonzalez Salvadores.

Conde Don Manric. Este Conde D. Manric traxo la sangre de los Manriques á Castilla, que ántes

tes no se halla tal apellido. Tienen su cuerpo entero las Monjas Benitas Ausinas, que agora estan en Burgos.

Campdespina, Era 1149. Este Conde Don Manrique fué el primero que entró en Castilla deste apellido; habrá dél mucha memoria de aquí adelante. Vencida esta batalla, pasó el Aragones á Leon, robando y destruyendo la tierra; y lo que mas es las Iglesias. El Infante Don Alonso con los suyos habia salido de las montañas del Vierzo, donde habia recogido su gente, á los llanos de Leon, viniendo en su exército el Obispo de Santiago Don Diego Gelmirez, y los Condes Don Pedro de Trava, y Don Fernando Osorio, y otros muchos caballeros del Reyno de Leon, Galicia y Asturias; y llegáron á toparse los dos campos cerca del lugar llamado Villadargas, ó Viaaquias, que otros dicen Carrera de aguas, que es entre Leon y Astorga (4), donde se diéron una sangrienta batalla, en que murió el Conde Don Fernando Osorio, y quedó preso el Conde Don Pedro de Trava; y el Obispo sacó de la batalla al Infante Don Alonso, y lo llevó á su madre al castillo de Orcilion (5), donde estaba retraida por ser inexpugnable esta fuerza. El Emperador Don Alonso, ganada la victoria, llegó á Astorga, y sitióla. La Reyna Doña Urraca, dexándo al Infante su hijo en el castillo, fué á Santiago con el Obispo Don Diego; y juntando todo el tesoro que pudo, comenzó á recoger las gentes que en las dos rotas pasadas se habian derramado, y juntó con esto un buen exército, con el qual

Batalla entre el Rey, y Condes de Galicia.

Muere el Conde Don Fernando Ossorio.

(4) El nombre verdadero de este Pueblo es Viadangos, y aun subsite con él entre Astorga y Leon.

(5) Este castillo de Orcilion, tantas veces mencionado en la Historia Compostelana, estaba en Galicia en la Provincia de Orense, legua y media de Ribadavia: hoy está arruinado, pero denomina una jurisdiccion, que pertenece á los Condes de Monterey.

qual vino en socorro de Astorga, donde se llegáron otros muchos Caballeros Castellanos y Asturianos, y de tierra de Campos, siendo los principales Caudillos de su exército Don Gutierre Fernandez de Castro y Don Gomez de Manzanedo. El de Aragon juntó las gentes de Náxara, Burgos, Palencia, Zamora, Leon y Sahagun, que le seguian. Y pasando trecientos de á caballo Aragoneses bien armados de lorigas ó cotas de malla, cuyo Capitan se llamaba Martin Muñoz, para juntarse con el exército del Rey, los de la Reyna los acometiéron en ciertos pasos, y fuéron todos rotos, vencidos y presos con su Capitan. Con este suceso el Rey de Aragon levantó el campo, y se retiró siguiéndole el exército de la Reyna, hasta cercarlo en Carrion, donde le tuviéron muy apretado. En este tiempo vino á España un Legado del Papa que llamaban el Abad Cluniacense, y seria el Venerable Pedro, Abad de San Pedro de Cluni, Monesterio muy señalado en Borgoña, á quien estuviéron sujetos mas de dos mil Monesterios de la Orden de San Benito, con muchos de los de España. La santidad, letras y autoridad del Venerable Pedro igualaban (al parecer de muchos) en sus dias con las del glorioso Padre San Bernardo, que fuéron contemporáneos: el qual, poniéndose de por medio, de parte del Pontífice, quiso concertar los Reyes. Pero el de Aragon no alzó la mano de las cosas de Castilla; ántes volvió á ellas con doblada cólera, procurando los daños y muertes posibles. Los Aragoneses defendiendo los castillos y ciudades que tenian de los Castellanos, particularmente el castillo de Burgos, como se verá, y Castro-xeriz, que era por este tiempo de mucha importancia y fuerza: y aun pensó quedar-

Gutierre Fernandez de Castro.

Don Gomez de Manzanedo.

Pedro, Abad de Cluni, concertó los Reyes.

En Toledo reciben al de Aragon.

darse con el reyno de Toledo; para lo qual, el Rey Don Alonso salió de Carrion, y pasó los puertos derecho á Toledo, donde fué recebido llanamente por tener en la ciudad muchos de su bando. Y á diez y nueve de Abril, Era 1149. se le hizo el omenage y juramento, como á Rey y marido de la Reyna, Señora propietaria del reyno, siendo mucha parte Alvar Fañez, que tenia algunos castillos del reyno, en el qual pensaba quedarse el Rey de Aragon. Y sabiendo que los Moros de Cuenca (que ya habia vuelto á su poder) estaban descuidados, Alvar Fañez juntó de presto la gente que pudo, y se echó sobre ella: y si bien la ciudad era fuerte, Alvar Fañez se dió tal maña, y la apretó tanto, que la entró por el mes de Julio deste año; así la verémos en poder de Christianos, y con Obispo algun tiempo; pero volvió á ser de Moros, hasta que el Rey Don Alonso el Noble la ganó, como verémos, si Dios nos dexa llegar allá.

Alvar Fañez toma á Cuenca.

Venia con la gente y campo que de Galicia habian salido, el nuevo Rey Don Alonso, en cuya busca, y con deseos de prenderlo, andaba el de Aragon su padrastro; y por ser tan niño el de Castilla, al romper la batalla que se diéron entre Astorga y Leon, le retiráron á un fuerte castillo, y de allí le llevâron á Simancas, con intento de meterlo en Avila, que era ciudad muy fuerte, y donde habia muy valientes Caballeros, y grandes y leales servidores del Conde Don Ramon, su poblador, padre de Don Alonso. Sabiendo el de Aragon, que el Rey de Castilla se habia metido en Simancas, y que llevaba el camino de Avila, dexó de ir contra Galicia y Leon, y entró por Castilla abrasando la tierra derecho contra Avila, do le parecia que

no

no se le podria escapar el nuevo Rey; y fiábase que tenia en Avila aficionados, señaladamente á un Nalvillos Blazquez, que era uno de los mas nobles pobladores, y valiente Caballero, á quien habia dado el gobierno de aquella ciudad, y superioridad sobre los Gobernadores de Segovia, Arébalo, Salamanca y Talavera, y hecho Capitan General de todas aquellas fronteras, negocio de mucha importancia. Quiso ganar el Rey la voluntad deste Caballero y de otros de Avila, y obligarlos de nuevo, enviándoles, segun dicen, ántes que saliese de Aragon, quando tuvo acordado de romper con Castilla, y contra el nuevo Rey, á Jaime Ruiz y Artal de la Pobla, Caballeros Aragoneses, con un rico presente, en que habia doce caballos muy hermosos, y ricamente enjaezados, y una espada de mucha estima, que habia sido de Don Alonso el VI., y veinte telas de cendales, doce vasos de plata, y otros seis caballos para Fernan Lopez, Alcayde de la fortaleza; pidiéndoles el Rey que le sirviesen, y tuviesen la ciudad en su lealtad y obediencia, y le acogiesen llanamente quando á ella viniese; y demas desto les mandaba, que á estos dos Caballeros Aragoneses les diesen vecindad en la ciudad y repartimientos de tierras, como se habian dado á los demas pobladores. Quando llegáron estos Caballeros á Avila, no estaban en ella Nalvillos, que habia pasado el Tajo á correr tierras de Moros; ni Fernan Lopez, que estaba en Valladolid en las bodas de un hijo suyo, llamado como él, que casaba con Teresa Assurez, sobrina de Suero Assurez, hija de Gil Fernandez Bonal, y hermana de Suero Assurez; y gobernaba en Avila, por ausencia de Nalvillos Blasco Ximeno su hermano, ambos hijos de Xi-

Don rico que el Rey de Aragon hizo á los Caballeros de Avila.

Ximen Blazquez: y así hubo de recebir los despachos el Blasco Ximenez. Y juntándose la ciudad de Avila, que así se usaba en los negocios públicos, se les dió cuenta de lo que el Rey de Aragon pedia, hospedáron muy bien á los Embaxadores, y entretuviéronlos seis dias, hasta avisar á Fernan Lopez, Alcayde de la fortaleza, al qual enviáron la carta que el Rey de Aragon escribia, y Fernan Lopez les escribió que respondiesen al Rey lo siguiente.

Con qué condiciones se ofrece Avila al Rey de Aragon.

„Que Blasco Ximenez, en nombre de la ciu„dad y de los ausentes le daba muchas gracias „por la merced que les ofrecia, y por los do„nes que á Nalvillos y á Fernan Lopez enviaba. „Que la ciudad de Avila le ayudaria quanto en „sí fuese, con tal que el Rey hiciese vida con „la Reyna Doña Urraca su muger, y Reyna de „Castilla y de Leon, y le acudirian con los tri„butos y rentas debidas á la Corona Real. Que „en todas las jornadas que hiciese le ayudarian „con sus armas y caballos, con tal que la guerra „fuese justa, y contra enemigos de la Fe. Que „si el Rey de Aragon moviese guerra en qual„quier tiempo al Infante Don Ramon, á quien „los demas Concejos de Castilla y de Leon te„nian por señor y por legítimo sucesor despues „de los dias de la Reyna su madre, que Avila „no le ayudaria. Que si el dicho Rey de Aragon „viniere á Avila con exército, no siendo con„tra el Infante Don Alonso, le hospedarán y „aloxarán su gente en los lugares comarcanos, „con tal que el dicho Señor Rey no pueda en„trar, ni entre dentro de la ciudad salvo con „veinte Caballeros para el servicio de su persona. „Que si el dicho Rey arribare en Avila con exér„cito contra el Infante Don Alonso, ó contra

„otro

„otro qualquier de sus vasallos y valedores, que„riendo desheredar al dicho Infante, los de Avi„la no serian en su ayuda, ántes enemigos de„clarados,“

Diéron esta carta á los dos Caballeros del Rey de Aragon, quedando un tanto della en el Regimiento de la ciudad; y asimesmo se envió otro al Infante Don Alonso, escribiéndole Blasco Ximenez y Ximena Blazquez la Valerosa, tia de Blasco Ximenez, muger de Fernan Lopez, la que defendió á Avila, y guardaba el castillo en ausencia del marido. Y asimesmo le enviáron un tanto de la carta que el Rey de Aragon habia escrito á Nalvillos. Los Ayos y Caballeros del Consejo del Infante respondiéron á Blasco Ximeno, agradeciendo su fidelidad y entereza, y dándole patente de Gobernador y Caudillo Mayor de Avila, despues de la muerte de su hermano Nalvillos Blazquez, prometiéndole de parte del Infante otras mayores mercedes; y asimesmo confirmáron á Fernan Lopez con la Tenencia de la fortaleza, con otras buenas esperanzas para adelante, dando Dios al Infante lo que todos deseaban.

Como el Rey de Aragon vió una respuesta tan determinada, indignóse mucho contra los de Avila, y propuso de satisfacerse dellos á su tiempo. Parecióle que si Nalvillos estuviera en la ciudad, quando llegáron sus Caballeros, le respondierán de otra manera, por la obligacion que Nalvillos tenia á las mercedes que dél habia recebido; y que viniendo él con su exército á Avila, Nalvillos se la allanaria. Como venció á los Caballeros Gallegos cerca de Astorga; y supo que el Infante estaba en Simancas, y que le llevaban á Avila, enderezó, dexando á Gali-

licia, para Simancas, destruyendo la tierra sin misericordia. Tuvo aviso el Infante de la venida del enemigo, era de tan poca edad, que no tenia fuerzas para ponerse armas, dolióle mucho la rota de sus gentes, y temió el poder del Aragones; tuvo letra de Blasco Ximeno, en que le decia la muerte de Nalvillos Blazquez su hermano, y le suplicaba fuese luego á aquella su ciudad, donde hallaria todos los corazones muy suyos, y con ánimo de poner en su servicio vidas y haciendas. Al Infante, á quien ya todos llamaban Rey, y á los de su Consejo pareció aceptar lo que Avila decia, y no esperar mas en Simancas, que si bien fuerte en el sitio, no lo era en la grandeza del lugar ni otras fortalezas; ni el Infante tenia gente para poder esperar al Rey poderoso, que venia lozano con la victoria. Llegó Don Alonso á Avila, donde fué recebido como Rey, y por tal le alzáron, y besáron todos la mano con gran regocijo del pueblo.

No pasáron muchos dias despues de haber llegado el Rey Don Alonso de Castilla, en llegar el de Aragon muy apesarado por la muerte de Nalvillos, y porque en Avila hubiesen así recebido al Rey Don Alonso. Confortóse algo con que le dixéron poco ántes de llegar á Avila, que en llegando allí el de Castilla, habia enfermado, y tenian por cierto que era muerto; fué verdad que enfermó, mas no que murió, que le guardaba Dios para muchos bienes. No tardó el de Aragon mas de quatro dias en marchar con su campo desde Astorga á Avila, que son quarenta leguas; de suerte, que salió muy fuera del paso y órden que tienen los exércitos; mas el Rey fué tan gran soldado, que caminos y gentes vencia. Pasó con su campo á la parte del Oriente

de

de la ciudad, por tener el alojamiento mas sano y acomodado. Aquí supo de cierto que el Rey de Castilla vivia, que no le dió mucho gusto, ni tampoco el ver la fortaleza de Avila y la gente de guerra que se mostraba por los muros, que otra demostracion no hicieron, aunque habia dentro della gente, que si quisieran, no les dexaran asentar su campo en paz. Luego el de Aragon envió un trompeta ó Rey de armas á Blasco Ximeno, pidiéndole con cortesía, que pues el nuevo Rey de Castilla era muerto, le acogiesen á él dentro de la ciudad, que prometia de hacer á todos muy buen tratamiento y mercedes; y al Concejo de Avila libre y exênto de todos los tributos, y pechos para siempre jamas. Blasco Ximeno respondió, que el Rey de Castilla Don Alonso, su Señor, estaba dentro en la ciudad bueno y sano, y que todos los Caballeros y Comun de Avila estaban muy puestos en defenderlo, como á su Rey y Señor natural, contra todos los hombres del mundo hasta morir todos por él. Que le rogaban, pues allí no tenia que ver, se fuese en paz, y no tratase de combatir la ciudad, que hallaria en ella quien se la defendiese, y le ofendiese de manera que le pesase. Otro dia volvió el Rey de Aragon á enviar su Rey de armas, pidiendo que le mostrasen y dexasen ver á Don Alonso Ramon, que les daba su fe y palabra Real, que no le haria mal ninguno, ni fuerza, ni agravio, que no queria mas de satisfacerse que él era vivo, que se lo llevasen á su Real, que él daria toda la seguridad que quisiesen: y que, como él fuese cierto desta manera, que el Infante era vivo, alzaria luego su campo sin combatir mas la ciudad, y se iria á Aragon. Y para seguridad de

me mostreis á vuestro Rey por estos muros, ó aquí á la puerta. Temiéronse los Caballeros de Avila no hubiese alguna traicion en los de fuera ó dentro; y por eso se le mostráron encima del cimborio de la Iglesia, que es junto á la puerta de la ciudad. En viéndolo el Rey de Aragon, le hizo una gran cortesía, así á caballo como estaba, baxando la cabeza hasta el arzon de la silla, y el Rey de Castilla le hizo otra tal, y de la misma manera los Caballeros que con él estaban: y sin haber otra cosa, el Rey de Aragon se volvió á su campo, no consintiendo que nadie de la ciudad le accompañase.

Hecho feo del Rey de Aragon con los de Avila.

Luego como llegó el de Aragon á su alojamiento, mandó traer ante sí los que la ciudad habia dado en rehenes, y ellos fuéron con mucho gozo, no cuidando el mal que se les aparejaba; y el Rey mandó á los suyos, que allí delante dél los hiciesen pedazos, sin perdonar á ninguno por niño que fuese, mostrando con ánimo cruel gran gusto en verlos así matar; y sus ministros hacian lo mismo, haciendo juegos con las cabezas de los inocentes. Y para mostrar mas su ferocidad, mandó el Rey cocer algunas de aquellas cabezas para mostrarlas, y poner pavor á los lugares de Castilla que no se le rindiesen. Por esto dicen los de Avila, que el lugar donde fué este hecho inhumano, se llamó el lugar de las Fervencias, por haber hervido y cocido las cabezas de sus nobles ciudadanos: si bien es verdad que allí hay unos manantiales de agua, que parecen estar hirviendo. Sea por lo uno ó lo otro; la verdad es, que el Rey de Aragon mostró en esto su ánimo cruel, que aunque fué guerrero y aficionado á la Iglesia, haciéndola mil bienes, la codicia de reynar y el odio

Las Fervencias de Avila.

odio que concibió contra la Reyna de Castilla y Castellanos, le hizo dar en frenesí semejante. Y así tuvo fin desastrado, y dudoso de su salvacion, siendo vencido como temerario, sin saberse hasta hoy dia de su cuerpo; que del alma, solo aquel lo sabe que la hizo, y llevó desta vida, sea, por quien él es; á la eterna.

Contento, y pagado con hazaña tan poco heroyca el Rey Don Alonso de Aragon, partió otro dia, pasando el rio Adaxa, que corre cerca desta ciudad; vió un molino, y preguntó al molinero cuyo era; respondió, que de Blasco Ximeno; y luego lo mandó quemar, y lo mismo hizo de otro de Fernan Lopez el Alcayde. Tomó el exército el camino de Ontiberos, y asentóse dos leguas ántes de llegar al lugar, en una aldea de Sancho de Estrada, Caballero poblador de los de Avila, que se decia Aldeanueva, y el Rey se alojó dentro della, y el exército en el campo, y otro dia marchároń para Ontiberos, quemando todos los lugares y caserías que supiéron fuesen de los de Avila.

Volviendo, pues, á los de la ciudad de Avila, ya que quedó libre del enemigo, quedó con pena mortal, rabia y dolores del alma, por la crueldad que el Rey de Aragon habia hecho, matando sus hijos y nobles ciudadanos. La ciudad se cubrió de lutos y lágrimas con un despecho grandísimo y deseo grande de vengarse. Quien mas la sentia era Blasco Ximeno, Gobernador de la ciudad, y el Rey Don Alonso de Castilla, si bien niño, sentia como hombre, y le dolia la sangre, que por su respeto, de tantos inocentes un Rey tirano habia derramado, faltando su palabra, su juramento, y el respeto que se debe á Dios y á los hombres. Juntáronse todos los Caba-

balleros naturales de Avila y de la casa del Rey, y consultando lo que les convenia hacer en satisfaccion de un agravio semejante hecho á su Rey y á tal ciudad; acordáron, que debian de reptar y desafiar al Rey de Aragon, como á alevoso traydor, que entónces no debia de haber la opinion que agora, no bien fundada, que no puede haber Rey traidor. Decian mas, que este repto lo hiciesen dos Caballeros solos, que eran tales, que con seguridad se les podia fiar. El uno era Iofre de Cárlos, Caballero noble Borgoñon, y deudo del Conde Don Ramon; y el otro Blasco Ximeno Gobernador y Capitan General de Avila, el que casó en Zamora con nieta de Arias Gonzalo. Blasco Ximeno aceptó la empresa, y dixo que la queria hacer solo, y que no convenia que Iofre Cárlos hiciese tal repto, porque habia llevado gages del Rey de Aragon, y sido su Capitan. Era tanto el valor de Blasco Ximeno, que él solo pensaba y queria matar al Rey de Aragon, y vengar á su ciudad, y las muertes de sus naturales y parientes, que tan mal muertos fuéron. Todos viniéron en esto, y diéron su poder á Blasco Ximeno, para que en su nombre reptase al Aragones de alevosía; y le probase haber sido perjuro y traidor.

Los de Avila quieren reptar al Rey de Aragon.

Blasco Ximeno se ofrece al repto.

Otro dia, despues que el Rey de Aragon se alzó de Avila, puesto en órden, partió Blasco Ximeno en su seguimiento, no llevando consigo mas que dos peones; uno para la espuela y otro con un macho, en que iban las armas que se habia de poner para pelear. Quísole servir de page de lanza, sin podérselo estorbar, un Caballero Doncel, hijo de Fernan Nuñez, de la noble familia de los Guzmanes de Leon. Saliéronlos acompañando mas de cien Caballeros de Avila

la hasta un término que llaman el Carduzal, donde Blasco Ximeno se despidió de todos, jurando de morir en la demanda, hasta vengar la muerte de los reenes, y satisfacer al crédito y reputacion de tan noble ciudad. Siguió su camino, y tuvo lengua, como el de Aragon con su campo estaba cerca de Ontiberos, y que llevaba intento de ir contra Zamora. Llegado ya Blasco Ximeno cerca de Ontiberos, apeóse de su caballo, y armóse de todas sus armas, ayudándole Lope Nuñez de Guzman, que le llevaba la lanza; volvió á ponerse en su caballo con gentil donayre; y rogó á Lope Nuñez, y mandó á los dos criados que se quedasen, que no era razon que se metiesen en tan notorio peligro, que él entendia que el mal Rey los mandaria matar, *como malo, y perjuro, y villano* (que son palabras formales que este Caballero dixo). Mas Lope Nuñez juró que no habia de dexarle, sino que habia de morir donde él muriese, ó volver en Avila, si él volviese, y de otra manera no. Y así caminando Blasco Ximeno y Lope Nuñez, y uno de los mozos de á pie, que tambien tuvo ánimo, llegando cerca de Ontiberos, halló que el Rey marchaba ya fuera del pueblo, y que parte de las compañías de ballesteros aun no habian salido del lugar ni de otros, en que fuéron alojados; luego Blasco Ximeno fué contra la parte, donde le dixéron que el Rey iba; y alcanzándole, mandó á Lope Nuñez que se adelantase, y dixese, que un Caballero venia allí, que le traia una embaxada de parte del Concejo de Avila. Lope Nuñez lo hizo así; y el Rey paró para oir lo que el Caballero le queria decir. Blasco Ximeno se presentó ánte el Rey sobre su caballo, y con voz alta y semblante brio-

Lope Nuñez de Guzman.

so,

so, dixo con osadía las palabras formales que aquí pondré en su lengua, porque no digan que las pongo de mi casa.

Desafia Blasco Ximeno al Rey de Aragon.

"Bien sabedes, Rey de Aragon, que quando „arribastes en Avila con vuestro Real, habiendo „codicia de matar é desheredar al nuestro Rey „Don Alfonso Ramon, á quien el nuestro Con-„cejo tiene por verdadero Rey de Castilla, en-„viastes una embaxada á mí Blasco Ximeno, é „á los demas nobles de mi Concejo, en que fa-„blavades, que el Rey nuestro de Castilla fuese „ya finado, é que por los de Avila é su Con-„cejo fuesedes metido en nuestra ciudad, é re-„cebido por Rey: é vos fué respuesto, ser vivo „é guarido de la malatía que hobo; é vos de-„mandastes que voslo demostrásemos ca habia-„des codicia de lo otear, é que lo oteriades en „la nuestra ciudad, si vos diesemos rehenes para „seguridad de la vuestra persona; las quales rehe-„nes jurastes é prometistes quando se vos die-„sen, é vos hobiesedes oteado bien al nuestro „Rey é Señor, de los volver á nuestra ciudad „libres, é sin lesion. E vos, como mal alevoso „é perjuro, non merecedor de haber Corona é „nombre de Rey, non cumplistes lo jurado; án-„tes, como alevoso, matasteis los nobles de las „rehenes, que fiados de la vuestra palabra é jura-„mento, eran en el vuestro poderío. E por lo „tal, vos repto en nombre del Concejo de Avi-„la; é digo que vos faré conocer dentro de una „estacada ser alevoso, é traidor, é perjuro."

No esperó mas razones el Rey de Aragon, sino encendido en cólera, mandó á grandes voces á los suyos que le hiciesen pedazos, por el desacato y osadía con que hablaba. Y luego cercáron al osado Caballero Blasco Ximeno tirándole gol-

pes

pes para matarlo; y Blasco se defendia revolviéndose entre ellos, y hiriéndolos valientemente, que era un estremado Caballero; y ya que no dexaba llegarse á le herir á los de lanza y espada, los ballesteros le tiráron tantas xaras, y otros le arrojaban lanzas y dardos, que al fin hubo de caer muerto, y lo mesmo hiciéron de su compañero Lope Nuñez de Guzman, si bien vengó su muerte todo lo que pudo.

Matan á Blasco Ximeno y á Lope Nuño.

En el lugar y campo donde se hizo este repto, y muriéron, como he dicho, los reptadores, está una ermita donde dicen estan sepultados; y en ella se hace cada año una memoria, que dotó Alonso Serrano su descendiente, y de los Caballeros pobladores de Avila, como es notorio en aquella ciudad. Demas desto se puso una piedra, que llaman el hito del repto, y una Cruz entre los caminos, y en ella se lee hoy dia lo siguiente. „ Aquí murió Blasco Ximeno, uno de „ los Caballeros Serranos de Avila, el qual de„ fendiendo su persona, mató hazañosamente á un „ hermano del Rey Don Alonso de Aragon, que „ tuvo cercada la ciudad y al Rey Don Alonso „ de Castilla, nieto de Don Alonso que ganó á „ Toledo en ella.....(faltan letras), que con „ grande lealtad le fué defendido siendo niño, su„ friendo que el Rey de Aragon le matase se„ senta Caballeros que le diéron en rehenes, her„ vidos en aceyte, porque le entregasen al Rey, „ segun mas largamente consta por escrituras.„

Piedra en memoria deste desafio.

Esta piedra no parece en la letra antigua, y habla de solos los Caballeros que eran naturales de Avila, y no de los demas muertos, que eran criados del Rey de Castilla.

Dixe, como deste Caballero valiente, Ximen Blazquez, desciende Don Gomez de Avi-

Marques de Velada.

la, segundo Marques de Velada, Ayo que fué del Rey Católico Don Felipe Tercero, siendo Príncipe, y despues su Mayordomo mayor; siendo Rey de las Españas.

La Reyna Doña Urraca no dexaba la amistad del Conde Don Pedro Gonzalez de Lara, y los del Reyno la depusiéron dél, y alcanzáron la obediencia.

Viéndose la Reyna Doña Urraca libre del Rey de Aragon, y de las guerras que la hacia, entendió vivir con descanso muy á su gusto: y aunque los mejores y mayores Caballeros quisieran que ella dexara el reyno á su hijo el Infante Don Alonso, y la amistad que tenia con el Conde Don Pedro de Lara, no quiso hacer uno ni otro: y el Conde Don Pedro, desvanecido con los favores de la Reyna, hacíase dueño de todo, y llegáron sus pensamientos á querer casar con ella; entónces los Condes y Ricos-hombres de Castilla y Leon, tomando ocasion del mal gobierno y trato que la Reyna tenia, juntáronse contra el Conde Don Pedro de Lara, con determinacion de quitarle la vida, ó echarle del reyno. Eran los caudillos desta empresa Gutierre Fernandez de Castro y Gomez de Manzanedo; y para de todo punto acabar con la Reyna, se resolviéron en alzar por Rey al Infante Don Alonso. Para esto juntáron sus gentes, hallándose en ello el Conde Don Pedro de Trava, á quien el Rey de Aragon habia dado libertad; y fuéron en seguimiento del Conde Don Pedro de Lara, que con los suyos entendia defenderse de sus enemigos; cercáronle en Monzon junto á Palencia, y Gutierre Fernandez de Castro le apre-

Principios de los bandos entre Lara y Castro.

tó

tó tanto en el cerco, que le hubo á las manos, y le puso en prisiones en el castillo de Mansilla, junto á Leon, de donde adelante se escapó, y salió huyendo del reyno, y se fué á Barcelona; y de ahí á algunos años, siendo ya el Infante Don Alonso pacífico Rey de Castilla y de Leon, volvió, y traxo en su compañía los Manriques, que metió en su casa, de donde naciéron los Manriques de Lara.

Principio de discordias entre los de Castro y Lara en Castilla.

Manriques de Lara.

Volviéronse á turbar las cosas deste reyno con guerras civiles, porque la Reyna no queria dar lugar que el reyno se gobernase en nombre de su hijo, teniendo que ella era Señora natural y propietaria. La mayor parte de la nobleza de Castilla, Leon y Galicia querian que el Infante fuese recebido por Rey, y que por él gobernasen el reyno los Ricos-hombres, mejorando cada uno dellos su pretension con tanto fervor y estruendo de armas, quanto pudiera haber, si las hubieran de emplear en los infieles. La determinacion de los de la parte del Infante llegó á término, que cercáron á la Reyna en las torres de Leon; y escapando de aquel peligro, queriendo proceder contra Don Gomez de Manzanedo, que estaba muy poderoso, y sustentaba con mucha caballería la parte del Infante Don Alonso, pensando haberle á sus manos, le cercó con tan poco cuidado de sí, que ella quedó cercada de los contrarios: porque la Infanta Doña Teresa su hermana, que con título de Reyna tenia parte de Portugal, y tierra de la Limia en Galicia, y el Conde Don Pedro de Trava acudiéron con mucha gente de guerra, y cercáron á la Reyna en el castillo llamado de Soberoso cerca de la ciudad de Tuy, donde por ser muy fuerte se habia acogido. Fué socorrida la Reyna de mucha gente, con

Nuevas disensiones en Castilla.

Castillo de Soberoso cerca de Tuy.

que escapó deste peligro, y se fué á Santiago. Favorecia las partes del Infante Don Alonso la mucha autoridad y poderío de su tio Don Guido, que fué elegido por Sumo Pontífice, y se llamó Calixto Segundo, sucediendo á Gelasio, Monge de San Benito, en el año 1120. Con ésto se juntáron el Conde Don Pedro de Trava, Don Gutierre Fernandez de Castro, Don Gomez de Manzanedo, con otros muchos Ricos-hombres del Reyno; hallándose presente, como cabeza deste ilustre Ayuntamiento, el Obispo de Santiago, Don Diego Gelmirez: y todos de una conformidad, Castellanos y Leoneses, con los Gallegos y Asturianos segunda vez coronáron por su Rey al Infante Don Alonso: y acabando este Real acto, procediéron contra la Reyna, que se habia vuelto á encerrar en las torres de Leon, la qual se rindió á su hijo, y renunció en él el derecho del reyno, con que quedó Don Alonso pacífico Rey de Castilla y de Leon. Y teniendo acatamiento á que la Reyna era la Señora propietaria, la dexáron, que juntamente con su hijo reynase, y despachase los negocios del Reyno, particularmente en Leon y Castilla; y que el nuevo Rey solo tuviese el Reyno de Toledo, y en lo demas fuese igual con su madre. Esto fué en la Era 1150. Y en el año siguiente Era 1151, conforme á unas memorias, cercáron á Alvar Fañez, no dice si Moros ó Christianos, en Montsant. Este Alvar Fañez no sé si es el pariente de Rodrigo Diaz, ni si este cerco fué en Monzon, cerca de Palencia; que si fué como aficionado á la parte del Rey de Aragon, y enemigo de los Caballeros que eran del bando del Rey Don Alonso Ramon, debió de juntarse con el Conde Don Pedro Gonzalez de Lara, y fué cercado

Don Guido, tio del Rey, Sumo Pontifice, que fué Calixto Segundo, año 1110. Genebrardo año de 1119.

Coronan á Don Alonso, y excluyen del reyno á su madre.

do en Monzon, donde se habia hecho fuerte.

Guerra que Hali, Rey de los Almoravides, hizo en esta ocasion, que los Christianos andaban á malas.

Cuenta la historia de Toledo, que como murió el Rey Don Alonso de Castilla, Hali, Rey poderoso de Marruecos, cuyo imperio se extendia sobre los Moros de España; así como la serpiente fatigada con la sed levanta su venenosa cabeza, este Bárbaro, con sed insaciable de la sangre christiana, y codicia de mas reynos, no quiso perder tan buena ocasion como los Christianos le daban; faltándoles tal Rey, como era Don Alonso, y habiendo entre ellos tantas guerras y disensiones mortales, con que forzosamente habian de ser muy flacas sus fuerzas. Mandó juntar la gente de guerra de Africa, y pasó con gran multitud en España; fuese derecho á Sevilla, llevando consigo á su hijo Texufino. Hizo llamamiento general de todos los Vireyes, Alcaydes y Capitanes que en la Morisma destos Reynos habia; mandándoles, que con toda la gente de guerra que pudiesen juntar bien armados, viniesen á Sevilla, donde en breve tiempo se juntó un poderoso exército. De ahí saliéron luego tomando el camino para Toledo; pasó por Córdoba, y ahí se le juntáron otros muchos. Viniéron de Córdoba á dar en unos castillos que tenia Alvar Fañez, que estaba por General en Toledo, puesto por el Rey de Aragon; tomáron algunos dellos, y asoláronlos con otros muchos lugares, que no perdonaban cosa: otros dexáron fortificados con presidios de buenos soldados Moros. Llegáron á vista de Toledo, y arruináron el castillo de Aceca, Alvar Fañez.

Monesterio de San Servando de la Orden de San Benito.

ca, y el Monesterio de San Servando, que era de Monges Benitos; abrasaban los campos, derribaban los edificios que estaban en contorno de la ciudad; y finalmente la sitiáron, asentando sus tiendas y numeroso exército bien cerca de los muros. Comenzáronla á combatir fuertemente, siendo muy bien defendida por su buen Capitan Alvar Fañez, y escogidos caballeros y soldados que para la defensa tenia. Salian animosamente de la ciudad, y les daban tan buenas cargas y malos ratos, que los hiciéron desviar del alojamiento que atrevidamente habian tomado. Mandó Hali, que los peones traxesen mucha leña de las viñas y arboledas, y que en la noche la arrimasen á la torre de San Servando, como se hizo con toda brevedad; y ántes del dia pegáron fuego á la leña, echándole mucho alquitran, que arrojaban desde léjos con las ballestas y otros instrumentos. No se dormian los Christianos que defendian la torre; mas acudiendo al peligro, echáron mucho vinagre con que matáron el fuego. Airado Hali por el poco efecto que habia tenido el combate de la torre, aquel dia mandó que toda la gente del campo fuesen en tres órdenes delante con paveses, y con todos los ingenios de combatir; luego los ballesteros que fuesen disparando, y los que arrojaban piedras y alcancías de fuego, y tras ellos la caballería, y que por todas partes arremetiesen á los muros, y señaladamente contra la puerta de Alcántara, y procurasen quemarla, y romper los muros, para poder entrar la ciudad, y echarle escalas. Finalmente, hiciéron quanto pudiéron, y nada les bastó, ántes volviéron siempre mal descalabrados. Siete dias habia que tenian sitiada la ciudad, quando los Christianos osadamente saliéron de tropel por las puer-

El latin la llama Alma cara.

puertas della ya que el Sol se ponia, y diéron en los que guardaban las máquinas y ingenios con que combatian la ciudad; y los que las guardaban, sin osarlos esperar, huyéron, y los de Toledo les pegáron fuego, y los abrasáron: con que Hali quedó de todo punto sin esperanza (que la tenia, aunque vana, de tomar aquella fortísima ciudad), y determinó de alzar el cerco. No solo se defendiéron los de Toledo con las armas, sino tambien con la oracion y lágrimas, estando el Arzobispo Don Bernardo con toda la Clerecía, y gente devota del pueblo en la Iglesia de Santa María, pidiendo á Dios la defensa de aquella ciudad. Rabiando de ira y furor vino Hali contra Madrid y Talavera y otros muchos lugares, y todos los entró, y arruinó, mas no tomó los Alcázares, donde se salváron muchos Christianos. No hizo daño en Guadalaxara, ni otros lugares de aquella comarca, que Dios por su gran misericordia quiso guardar. Comenzó á picar en el exército una peste que los iba acabando. Y como Hali sintió esto, dió la vuelta para su tierra, saliendo mas que de paso de la christiana; porque la mano del Señor le echaba della. Fuése derecho á Córdoba, donde dió á su hijo Texufino el reyno de todos los Moros de España, encargándole mucho no alzase la mano de hacer cruel guerra á los Christianos. Y tomando todos los que en esta jornada habia cautivado, partió para Sevilla, y de allí para la ciudad de Marruecos, silla de su Imperio, y gran Monarca. Servia al Rey Hali un bravo cosario llamado Hali Maymon, que fué tan temido en su tiempo, que corria todo el mar mediterráneo robando y cautivando, sin que hubiese quien se atreviese á resistirle. Hizo grandes presas, cautivó infinitos Chris-

Madrid, Talavera, Guadalaxara.

Christianos, con que estaba Marruecos llena dellos. Fué muy señalado un Caballero cativo Catalan, que se decia Reberter; era tan gran soldado, que el Rey Hali vino á tenerle en mucho, y hacer gran confianza dél. Eran enemigos capitales de Hali los Asirios, que llamaban Muzmitas, gente que moraba en una parte de Africa, que dicen Montes claros. Encomendó Hali á Reberter esta frontera, dándole que llevase consigo todos los Christianos cautivos que habia en Marruecos, que eran para tomar armas. Fué venturoso Hali en escoger tal Capitan; porque con el valor de Reberter y sus soldados Christianos tuvo muy buenas suertes, y señaladas victorias de sus enemigos; de los quales gozó, hasta que cargado de años murió en Marruecos, y le sucedió su hijo Texufino, que dexó en España. Y en faltando Reberter y los suyos, como se verá adelante, prevaleciéron los Muzmitas hasta hacerse señores de Marruecos, y de todo lo que los Moros tenian en España.

Reberter gran Capitan.

Muzmitas, Moros Africanos.

Las memorias que por escrituras antiguas parecen de la Reyna Doña Urraca y su reyno, y de los Hombres-ricos y Perlados.

Antes de tratar del Rey Don Alonso y principios de su reyno, será bien veamos la relacion de algunos privilegios y memorias señaladas dellos. Consta el reyno de Doña Urraca con su marido el Rey Don Alonso, llamándose Emperador de toda España, por una carta de la Era 1148, en que dice, despues de un largo y devoto exôrdio, hecho á nuestra Señora de Balvanera, Monesterio de la Orden de San Benito en la Rioja. *Ego Adefonsus totius Hispaniæ Monar-*

narobiam tenens, in Archivis Monasteriorum, non solum ab antecessoribus, verum ab antiquissimis Regibus, Comitibusque, ac nobilissimis Ecclesiam Fidemque; catholica usquequaque per quatuor mundi climata usque ad Netem, Deo auxiliante defendentibus pro remedio suorum peccaminum, ad honorem Dei, Sanctorumque reliquiarum, alii aurum, argentum, lapidumque prætiosorum copiam, Villas, Vernulas, Monasteria, plurimaque municipalia, eferta, firmiterque per sæcula servitura roborata, una cum conjuge Urraca nomine, strenuissimo Rege Adefonso, sua existente genitore: mihi quoque quodammodo juncta cum sanguinitate, à Perineis montibus, usque ad refluxus Occeani, Regali auctoritate dominantibus, leges populorum afirmantibus, &c. Que es. Yo Don Alonso, teniendo la Monarquía de toda España, en los Archivos de los Monesterios, no solo por mis antecesores, sino por antiquísimos Reyes, Condes, y nobilísimos varones, parece haber sido, la Iglesia, y Fe Católica por las quatro partes del mundo, y con el ayuda de Dios favorecida y honrada, y de las reliquias de los Santos, dándole por el remedio de sus pecados para honra de Dios, y en remision de sus pecados unos oro, plata, y copia de piedras preciosas, villas, vasallos, Monesterios y otros muchos bienes, para que firmemente sirviesen para siempre en las Iglesias. y que así juntamente él con su muger la Reyna Doña Urraca, hija del Excelentísimo Rey Don Alonso, y conjunta con él asimismo en cierta manera por parentesco teniendo con Real autoridad el imperio de los montes Pirineos hasta el mar Océano, dando y confirmando las leyes de los pueblos, &c. Dan á este monesterio muchas franquezas y libertades, y firman este Privilegio to-

todos los caballeros del Rey, y de la Reyna, testificándolo, y leándolo. Y despues de la data dice, que reynaba Don Alonso, con la Reyna Doña Urraca en Aragon, en Castilla, en Leon, y en Toledo; y que Diego Lopez mandaba en Náxara, y en Grañon. Y en la Era 1148 á veinte y seis de Diciembre, dia de San Esteban primero Mártir, Doña Urraca llamándose Emperatriz de toda España, hizo merced á Suario Ordoñez, y á su muger Juliana Gonzalez, de los lugares de Pendres; y dice: á vos mi fiel Suario Ordoñez, que así llamaban los Reyes á los hijosdalgo; y confirma esta donacion el Rey Don Alonso diciendo: *Adefonsus Rex confirmat; Urraca totius Regina Hispaniæ*; y los nobles y Ricos-hombres que confirman son, el Conde Suario Bermudez, el Conde Pedro Gonzalez (es el de Lara), Gonzalo Pelaiz, Pelayo Martinez, Pero Rodriguez, Gutierre Fernandez (es el de Castro), Mayordomo del Palacio, Ferran García de Hita, Pedro Analso de los Caballeros Mirandas de Asturias, y Castilla; Menendo Analso, y Pelayo Obispo de Oviedo, donde está esta carta en el Monesterio de San Benito de San Vicente.

Diego Lopez Gobernador de Náxara.

Suario Ordoñez.

Juliana Gonzalez.

Fidelimeo de aquí fidalgo.

Caballeros que confirman. Lara.

Castro Hallóse en la toma de Algezira por General de los Asturianos.

Ya dixe la fundacion de la Iglesia de Valladolid, que se comenzó en la Era de 1133. Pues en este mismo año, Era de 1148 último dia de Marzo, el Conde Don Pedro Assurez de Valladolid, el fidelísimo servidor y vasallo del Rey Don Alonso VI, y Ayo, ó como Curador de la Reyna Doña Urraca, con su muger la Condesa Doña Eylo, y sus hijos revalidan la donacion que habian hecho al Abad Don Salto, y á todos sus sucesores, de la Iglesia de Santa María, que los Condes habian fundado cerca del rio Pisuerga en el su lugar de Valladolid, término de Cabezon; y

Fundacion de la Iglesia de Valladolid.

Valladolid lugar de Cabezon.

di-

dicen que el dicho Abad con su ayuda, habia edificado, ó sido en la obra de esta Iglesia; y dan que el Abad, y los que despues dél fueren, puedan elegir uno de los hijos de los Condes, ó sus herederos y sucesores, por patron, no para que sea Señor absoluto, sino para que la defienda, sustente y ampare; y que los Clérigos Religiosos desta Iglesia, juntamente con los hijos ó nietos de los patrones, con consentimiento de los hombres buenos de Valladolid, elijan de entre sí Abad, si hubiere persona digna; y si no, de fuera con parecer del Arzobispo de Toledo; y que el tal Abad así electo sea obediente al Romano Pontífice, y le pague cada año en reconocimiento desta obediencia cien sueldos de la moneda Pictavense, por redencion de sus almas, y de sus padres, y por la defension desta Iglesia. Otorgóse esta escritura hallándose presente en Valladolid Bernardo Arzobispo de Toledo, Monge de San Benito, y dice que reynaba Doña Urraca en Leon, el Conde Don Pedro en Galicia (que es el de Trava), el Conde Don Gomez en Castilla (que es el de Candespina), y entre otros confirmadores es Belasco Fortuñez, año 1110.

Et tu veraciter aedificasti.

Belasco Fortuñez.

Este principio tuvo la Iglesia Catedral de Valladolid; y es cosa cierta que este Abad Don Salto, que es Sbto, y los Clérigos que pusieron con él los Condes, eran Monges de San Benito, y se les dió su regla por el Arzobispo de Toledo Don Bernardo, y por Don Virila Prior del insigne Monasterio de San Zoyl de Carrion, que como hermano suyo acudia á esta Iglesia, y hubo entre ellos trueques de heredades, dando la de Valladolid á la de Carrion las que los Condes le habian dado junto á Carrion, y San Zoyl, las que tenia junto á Valladolid; y esto consta por

 mu-

muchas escrituras del Archivo desta Santa Iglesia; y que los Clérigos ministros de ella se llamaban Fratres, que es hermanos Religiosos, lo que agora llaman Frayles ó Monges.

Deste mismo año he visto otras escrituras, por donde consta que reynaban en Castilla, Leon y Aragon los dos primos Don Alonso, y Doña Urraca, aunque algunas son de la Reyna, sin nombrar al Rey su marido, que ya debian de andar á malas, y los Hombres ricos, y Grandes del reyno que en ellas confirman, de mas de los dichos, son el Conde Don Pedro Assurez, que se llama Conde de Carrion, Pertus Gonzalez Comes de Lara, Froyla Diaz, Conde de Astorga, Gutierre Fernandez, que es el del Castro, se llama en unos Mayordomo del Palacio, y en otros de la Curia, Rodrigo Muñoz, Alonso Bermudez, Fernando Tellez, Tello Fernandez, Fernan Fernandez, Diego Lopez, que mandaba en Náxara, y Grañon, el Conde Don Lope, Sancho Diaz, Pero Ximenez de los Cameros, García Bermudez de Agoncillo, Gomez Bermudez, Fortun Lopez, Nuño Gutierrez, Fortun Galindez, Merino de Don Diego Lopez Señor de Náxara, Iñigo Ximenez, Señor en Calahorra, y ambos Caballeros, Don Gomez Conde de Pancorbo y Zerezo, Alvar Yañez Señor en Toledo y Peñafiel, Fernan García de Hita, la Condesa Doña Enderquina. Eran Prelados, Pelayo de Oviedo, García de Burgos, Rodrigo de Calahorra, Pedro de Palencia. Y en la Era 1149 por otros muchos privilegios parece lo mismo que dicen que eran Reyes en toda España, Don Alonso, y Doña Urraca, y hay memoria de Gutierre Fernandez, Mayodormo de la Curia Real, del Conde Don Rodrigo, Conde Don Pedro, Conde Don Pelayo, Con-

Caballeros del reyno.

Este Caballero D. Gomez, Conde de Pancorbo es el tantas veces nombrado de Candespina.

Alvar Fañez el que defendió á Toledo.

Era 1149.
Año 1111.

Conde Don Pedro Assurez, Conde Fernan Martinez, Martin Muñoz, Pero Gonzalez, Diego Bermudez.

En la Era 1150 á dos de Junio estaba la Reyna Doña Urraca en el Monesterio de San Julian de Samos de la Orden de San Benito en el reyno de Galicia en las aldas de los Montes Cebreros, y se hallaban con ella la Infanta Doña Sancha su hija, y del Conde Don Ramon, el Conde Don Pedro de Trava, el Conde Don Oveco, Rodrigo Velez, Ero Armentario, Alfonso Rodriguez, Fernan Sanchez, Bermudo Diaz, Munio Romaniz, Suero Nepociano, Rodrigo Pelayz, Bermudo Perez, y otros Caballeros, como parece por una escritura deste Monesterio, en que la Reyna hizo merced al Abad Don Pedro, y Monges demandar que los vecinos de Parada pagasen las rentas y vasallage que al Monesterio debian; y no hay memoria del Rey Don Alonso de Aragon, que debia estar apartado de la Reyna. Y confirma mucho esto una donacion que en este año aunque no dice el dia, ni mes, el Conde Don Pedro Assurez con su muger la Condesa Doña Eylo, juntamente con el Concejo de Cuellar, hiciéron al Monesterio de San Boal de la Orden de San Benito, que ahora es Priorato de San Isidro de Dueñas, en que dicen que Doña Urraca hija del Rey Don Alonso reynaba en Leon y Galicia, y en Castilla; y que era Arzobispo de Toledo Bernardo, y Obispo de Palencia Pedro, y firman Martin Ximenez, Roman Mudara, Pelayo Ximenez, Monio Redondo, y otros; y pues el Conde Don Pedro Assurez no dice cosa del Rey Don Alonso de Aragon, es señal que le tenian echado del reyno, ó que andaban las pendencias y armas que dixe.

Era 1150. Año 1112.

Infans Doña Sancha Comitis. Regismundi filia.

Caballeros.

Fundacion de San Boal, que es San Baudulio en tierra de Cuellar.

Caballeros.

En

En este año ponen la muerte del Conde Don Enrique de Portugal: de suerte, que, si se halló en la batalla de Candespina, la batalla fué ántes deste año como la pone la memoria que referí, Era 1149, año 1111. Murió Don Henrique teniendo sitiada la ciudad de Astorga, en favor de su sobrino el Rey Don Alonso, y contra los de Aragon, como lo dice el Conde Don Pedro, en su nobiliario, y fue su muerte en el año que dixe, Era 1150 desde el mes de Julio hasta fin del año, que el dia, ni mes no lo he podido averiguar. Está sepultado en Braga.

Muere Don Enrique Conde de Portugal.

Dice una memoria, Era 1151 el Rey Moro Hazmaldali Priso Oreja, y hubo un temblor en la tierra al anochecer Martes.

Era 1151. Año 1113.

Era 1152. consta claramente la division que habia entre el Rey y la Reyna por una escritura deste año del libro del becerro de la Catedral de Astorga fol. 150 y 69, dada á 26 de Junio, y dice que reynaba la Reyna Doña Urraca en todo el reyno de su padre, y el Rey Don Alonso en Aragon, y que era Don Pedro Obispo de Leon, Pelayo de Astorga, y Don Froyla tenia el gobierno de Astorga; y por otra escritura de la Era 1152 á 18 de Enero, que es una donacion que la Reyna Doña Urraca hizo al Monesterio de San Isidro de Dueñas, de la Orden de San Benito, del Monesterio de San Millan en Villa Soto, jurisdiccion de Tariego, parece como la Reyna estaba este dia en el Monesterio, y con ella la Infanta Doña Sancha su hermana, que se llama hija del Emperador Don Alonso, Don Pedro Obispo de Palencia, Alvar Flaynez, el Conde Pedro Gonzalez, el Conde Pero Assurez, Tello Tellez, Pedro Gutierrez, Mayordomo de la Reyna (que era de los de Castro) hijo de Gutierre

Era 1152. Año 1114.

Caballeros. Alvar Fañez de Toledo.

Fer-

Fernandez, Martin Perez de Tordesillas, Pedro Gutierrez de Paredes Rubias, Fernan García de Hita, el Conde Suario Bermudez, Fernan García de Pelliza, Fernan Tellez, Pedro García de Bricio. Y parece la division que habia entre ella y su hijo, y que en este año comenzáron en Galicia á llamarle Rey por una carta de donacion que Doña Vizclara hizo al Monesterio de Ioyva, de la Orden de San Benito, en el reyno de Galicia, á tres de Agosto, y dice reynaba Don Alonso: y esto era en Galicia, y luego en el mes de Septiembre se debiéron de componer madre y hijo, porque en una donacion que Rodrigo Froyla hizo en este mes y año á este mismo Monesterio, dice reynaba Don Alonso con su madre Doña Urraca; lo mismo confirma otra donacion de Doña Guntrode Rodriguez, que con consentimiento de su marido el Conde Don Pedro, hijo de Froyla, hizo á este dicho Monesterio de muchas heredades en Tras-Ancos. Dice como reynaba en Toledo Doña Urraca con su hijo el Rey Don Alonso hijo de Raymundo de Borgoña, de nacion Frances. Y del reyno del Rey Don Alonso de Aragon da noticia otra escritura del Monesterio de Oña de la Orden de San Benito; fecha en este año á 22 de Noviembre, y es una donacion que Fortun Alvarez, con su muger Doña Godo Diaz hiciéron al Monesterio de Oña del Monesterio de Comuñon en el Valle de Govia, que él habia dado en arras á la dicha su muger, y dice reynaba Doña Urraca en Leon y Galicia, y el Rey Don Alonso en Aragon, Náxara, y en Burgos, que esta ciudad con su castillo estuviéron en poder de Aragoneses hasta el tiempo que se dirá adelante. Hay noticia en escrituras destos años del Conde Don Beltran,

Era 1152. Reyna Don Alonso con su madre. Doña Urraca.

Reyno del Infante Don Alonso en Galicia.

El Conde D. Ramon de genere Francorum Fortun Alvarez.

Burgos en poder de Aragoneses.

Conde Don Beltran.

Alvar Fañez de Zurita. tran, de quien verémos como casó con hija del Emperador Don Alonso, y de Alvar Fañez de Zurita, que fué aquel señalado Caballero que defendió á Toledo, de quien dice una memoria que le matáron los de Segovia despues de las octavas de Pascua mayor, Era 1152, no dice

Era 1152. Año 1114. la causa que los de Segovia tuviéron para matar tan gran Caballero. Y parece en el año siguiente de la Era 1153, á 22 de Mayo, por una carta de merced que la Reyna hizo á Pedro Negro, de un Monesterio en Baños, y otras cosas que éste dexó despues al Monesterio de San Isidro de Dueñas, y dice la confirma su hijo el Rey Don Alonso, y se halláron este dia con la Reyna y su hijo Rodrigo Gonzalez de los de Giron,

Caballeros. el Conde Pedro Gonzalez, el Conde Pedro Assurez, el Conde Bertrano, Gutier Fernandez, Mayordomo del Rey, Gonzalo Sanchez, que dominaba en Tariego, el Arzobispo de Toledo Don Bernardo, Pedro, Obispo de Palencia, Fernan García de Hita, Fernan García Pellica, Pedro Lopez de Villasayn, Fernan Perez Gallicano, Rodrigo Martinez, Don Alonso de Palencia.

En esta Era 1152, año 1114, Lúnes á tres de Agosto hubo una gran rota en Polgar sobre Rodrigo Aznares, Caballero Aragones, y otra arrancada ó rota sobre los Almorabides en Barcelona, y en este año á 27 de Marzo volvió el Rey Moro Almazdali sobre Toledo, y lo cercó, y se escureció el Sol con un gran eclipse, que parecian hacer sentimiento los cielos por la sangre que los hombres derramaban fieramente, matándose como bestias, si es posible haber eclipse del Sol por haber sido en este año 12 de Aureo número, y la conjuncion de la Luna (que es quando semejantes eclipses suceden), Miércoles

á

á 18 de Marzo á las nueve de la mañana; de modo que no podia suceder en 27 de Marzo, sino es que los descònciertos del suelo los causasen en el cielo.

En este año de la Era 1153 se celebró un Concilio Provincial en la ciudad de Oviedo, siendo su Obispo Pelayo, en el qual se hiciéron unos decretos contra los ladrones sacrílegos violadores de las Iglesias y otros malhechores, y entre estos decretos se estableció, que ninguno pueda sacar de la Iglesia, ni setenta pasos al rededor por fuerza, alguna cosa, ni delinqüente, salvo si fuere el retraido notoriamente esclavo, ó público ladron, ó convencido de alguna traicion, ó público excomulgado, ó Monge ó Monja fugitivos, ó violador de la Iglesia. Y el que, engañado del diablo en otra manera, sacare algo de la Iglesia, y su cimenterio hasta doce pasos, vuelva el quatro tanto, y haga penitencia conforme lo ordenan los Sagrados Cánones, ó se entre en religion debaxo de la regla de San Benito, ó sea Ermitaño todos los dias de su vida, ó sea siervo de la Iglesia que ofendiere, ó sea Peregrino toda su vida, &c. este respeto querian se tuviese á la Iglesia. Confirma la Reyna Doña Urraca este Concilio, con todos sus hijos y hijas, que así dice, lo juró, y mandó jurar, y guardar á todos los de su reyno, así Eclesiásticos como seglares, confirmándolo sus hermanas la Infanta Doña Elvira con todos sus hijos y hijas, y todos sus súbditos. La Infanta Doña Teresa con todos sus hijos y hijas, y todos sus súbditos lo juráron, y confirmanlo el Conde Don Suero, que está enterrado en el Monesterio de Corneliana, Gonzalo Pelayz, Alonso Bermudez, Pedro Alonso, Diego Fernandez, Gonzalo Assurez, Gon-

Concilio en Oviedo del Archivo de la Santa Iglesia de Toledo.

Notable franqueza de la Iglesia.

En penitencia daban que se metiese uno Monge.

Confirmacion de la Reyna Doña Urraca del decreto sobredicho.

Infantas hermanas de la Reyna.

Caballeros.

Pedro Analso.

zalo Froyla: y pone esta division. *Ex Zamoræ, & campi Tauri.* El Conde Gomez Pelayz, el Conde Fernan Fernandez. *Ex territoriis Galetiæ.* Conde Pelayo, Conde Monio Pelay, Conde Alonso Nuñez, Conde Gutierre Bermudez. *Ex territoriis Castellæ.* El Conde Pedro Gonzalez, Conde Rodrigo Gomez, Conde Bertrando, Conde Hermengaudo, Conde Lope Diaz. *Ex territorio Sanctæ Julianæ, Camargo, Trasmiera, Eguna cum cæteris terris.* Conde Rodrigo Gonzalez Giron, natural de las Asturias de Santillana. Confirman otros muchos Caballeros y Perlados, Don Bernardo, Arzobispo de Toledo, y Legado de la Silla Romana, Pelayo, Arzobispo de Braga, Don Diego, Obispo de Iria, ó Santiago Nuño, Obispo de Mondoñedo, Diego de Orense, Alonso de Tuy, Hugo de Portugal, Pelayo de Astorga, Gonzalo de Coimbra, Pedro de Segovia, Bernardo de Sigüenza, Pascual de Burgos, Sancho de Avila, Muño de Salamanca, Bernardo de Zamora. Y dice, que esta constitucion fué ordenacion no de hombres, sino del omnipotente Dios, que la sembró por todo el universo mundo: y oida, dió gran contento á todos los Christianos, y Paganos, y Judíos, y por eso me he alargado en dar cuenta della.

Conde Rodrigo Gomez de Sandoval, hijo de Campdespina.

Era 1153. año 1115.

Los meritos del Conde Don Pedro Assurez, Señor de Valladolid, y casi poblador desta nobilísima ciudad, silla en nuestros dias de la Monarquía de España, piden que diga lo que hallare dél. Ya dixe como él y la Condesa Eylo fundáron la Iglesia de Valladolid y otras memorias, por donde parece que en este año Era 1153 era muy viejo, pues en él parece haber casado segunda vez con Doña Elvira Sanchez, que no sabré decir cuya hija fuese. Consta esto por una escritu-

ra

ra que tiene el Monasterio de San Zoil de Carrion, fecha á 16 de Abril.

Era 1153 dice, que reynando Doña Urraca en Leon y Galicia, y el Conde Don Pedro Asurez teniendo el gobierno en Carrion, Saldaña y Cabezon, llamándose hijo de Asur Dias, juntamente con su muger la Condesa Doña Elvira Sanchez diéron al Monasterio de San Roman de Entrepeñas otro Monasterio que Fernan Anayas les habia dado, y confirma Munio Perez, Diego Perez, Iñigo Perez, Aznar Sanchez, Gonzalo Asurez, Pelayo Gomez, Diego Gomez, Fernan Gutierrez, Martin Assurez, Munio Anayaz, Martin Perez.

Hiciéron este año los Christianos una gran entrada y matanza, que la lengua antigua llama Arrancada contra los Almoravides por el mes de Enero, y les tomáron la villa de Moriella.

Y en la Era 1154 á veinte de Enero hizo merced la Reyna Doña Urraca al Monasterio de San Isidro de Dueñas de la aldea de Villosillo, y otras cosas: y confirman con ella su hijo el Rey Don Alonso, la Infanta Doña Sancha, hermana de la Reyna, Pedro Assurez, Conde de Carrion, Pedro Gonzalez, Conde de Yarensium (que así dice), Suer Bermudez, Conde de Leon, Eroyla Diaz, Conde de Astorga, Fernan García de Hita, Fernan García de Pelliza, Pedro Lopez de Villaiaynuistia, Alonso Telliz de Monte Alegre, Gonzalo Sanchez. *Dominante in Tartego.* Tello Fernandez dominante la torre de Mormojon, Don Bernardo, Arzobispo de Toledo, Don Pedro Obispo de Palencia.

Era 1154. año 1116.

Caballeros.

Lugar entre Villafranca y Velorado.

Todo este año de la Era 1154 se consumió en guerras, juntándose la Reyna Doña Urraca con su hijo Don Alonso contra el Rey de Ara- gon.

Villa de Haro.

gon. Por el mes de Agosto deste año se hacian guerra cruel el Rey Don Alonso de Aragon, y Don Diego Lopez, Señor de Vizcaya, y el Rey estaba en un castillo nuevo *Ante farum*, que es el lugar de Haro en la Rioja, cerca de Briones, bien conocido agora, y es esta la primera vez que hallo este lugar, del qual eran Señores los de Vizcaya, y les dió el nombre tan honrado que dellos ha habido en Castilla. La causa desta guerra yo no la he alcanzado, si era por ser el Señor de Vizcaya de parte de la Reyna, ó por no querer sujetarse al Rey de Aragon, sé que estaban en el campo del Rey, Pedro, Obispo de Palencia, pudo ser haber ido por Embaxador de la Reyna. Estaban asimesmo Estefano, Obispo de Huesca, Raymundo, Obispo de Barbastro, Guillelmo, Obispo de Irunia, que dicen es Pamplona, Sancho, Obispo de Náxara, Sancho Acenar Azenares de Funes, San Lope Lopez de Calahorra, San Francisco Garces de Náxara, San Iñigo Figones de Zerezo, Pedro Muñoz de Marañon, San Francisco Galindez de Manzanares, Galindo Garces, Mayordomo del Rey, Lope Iuanes su Armigero, Froy-Mundo su Cancelario, Acenar Sanchez Caballerizo; todos caballeros Aragoneses y Navarros.

Desta guerra hay noticia en un instrumento notable del Monesterio de Sahagun, fecho por el mes de Octubre deste año, estando la Reyna en el mesmo lugar y Monasterio. Dice, llamándose Reyna de las Españas, hija del Rey Don Alonso y de la Reyna Doña Costanza, que entre ella y Don Domingo Abad, y Monges que vivian dentro del Claustro de San Facundo se habian concertado, así que era notorio á todos los que en España estaban, que su padre el Rey Don Alon-

Alonso, de noble memoria, viviendo, habia exêntado el Monesterio de Sahagun de toda servidumbre y potestad secular y eclesiástica, y le puso libre en la proteccion y amparo de la Iglesia Romana, desta manera, que ninguna Justicia pudiese dentro de la villa y su coto exercer alguna jurisdiccion, ni dominio sin voluntad del Abad y Monges, la qual constitucion, hecha por su padre, ella confirmaba; pero que al presente, por causa de la guerra que entre ella y el Rey de Aragon habia, tenia necesidad: se concertaban entre sí ella y el Abad de Sahagun, Don Domingo, que se labrase moneda en la villa de Sahagun, con tal condicion que los monederos se pusiesen por mano del Abad, ó naturales de Sahagun, ó de otro lugar que el Abad quisiere, y que el Abad aprobase la moneda, y tuviese jurisdiccion sobre los monederos, y los castigase si falseasen la moneda; y todo lo que se pudiese ganar en hacer la moneda, se dividiese en tres partes, la una para el Abad, la otra para la Reyna, y la tercera para las Monjas de San Pedro; y que si por ocasion desta moneda en algun tiempo recibiese algun daño el Monasterio de San Facundo, ó desgustare el Abad, quedase en su voluntad que se hiciese ó no se hiciese en aquel lugar, sin que por el Rey se les hiciese alguna violencia ó molestia, y dice: Yo Urraca, Reyna de las Españas, confirmo esta carta por aquel que con su palabra poderosa apartó las aguas de la tierra, y adornó los Cielos de estrellas, y formó al hombre del limo de la tierra; y que nunca iria contra este pacto y concierto, sino que el dia y la hora que el Abad quisiese echar los monederos y obra de hacer la moneda de la villa, pudiese libremente hacerlo. Pone penas y mal-

Sed quia ex guerra quæ est inter me, & Regem à Aragonum nonulla nobis oritur necessitas.

maldiciones contra los que esto no guardaren. Confirman la Infanta Doña Sancha, hija de la Reyna, el Conde Don Pedro Gonzalez, el Conde Don Pedro Assurez, Fernando Mendez, *la Infanta Doña Sancha, hermana de la Reyna*, hija del Rey Don Alonso, Tello Fernandez, Gutierre Perez, Ximeno Lopez, Gutierre Fernandez, Mayordomo de la Reyna, Belasco Moniz, Pedro Pelaez de Portugal, Pedro, Obispo de Palencia, Diego, Obispo de Leon, Pelayo, Obispo de Astorga, Pelayo, Obispo de Oviedo, Pascual, Obispo de Burgos, Diego, Obispo de Santiago, Bernardo, Arzobispo de Toledo.

Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Alonso el VI.

No he visto otros papeles que digan que el Rey Don Alonso el VI. tuviese hija que se llamase Sancha salvo ésta, y otras escrituras destos años, ni aun sé autor que lo diga. Cierto debemos mucho á los Notarios antiguos, que ya que los Coronistas faltáron, ellos suplen en algo sus faltas.

Era 1155. año 1117.

En este año se comenzáron las contiendas entre la Reyna y su hijo, aunque duráron poco, porque en esta Era el Conde Don Pedro Assurez á nueve de Enero dió al Monasterio de San Isidro de Dueñas por el ánima de la Condesa su muger, Doña Eylo, que debia de ser muerta, la parte que tenia de la heredad en Valdefenoso: y no hace mencion en la data, segun costumbre, de quien reynaba, diciendo, que confirmaban esto la Condesa Doña Elvira Sanchez, Pelayo Ximenez, Hermildu Fernandez, Pelayo Perez, Mudar Buchez, Martin Ximenez, Martin Perez, Roman Mudarraz, que debia de estar á la mira en la competencia que entre los Reyes madre y hijo habia. Y Persuádome á esto, porque en la Era dicha á quatro de Julio la Reyna dió á este Monas-

nasterio de San Isidro el lugar de Baños, y no hace memoria de su hijo ni marido, y parece se hallaban en este Monasterio con la Reyna el Conde Pedro Gonzalez su privado, su hermano Rodrigo Gonzalez, Fernan García, Mayordomo, Fernan Tellez, Fernan Menendez, Gonzalo Sanchez, Fernan Fernandez, Ximeno Lopez, *Dapifer Reginæ*, que es que servia de llevar la comida á la Reyna, lo que agora dicen Gentil-hombre de boca, Alonso Teliz, Pero Lopez, Don Bernardo, Arzobispo de Toledo, Don Pedro de Palencia, Don Gerónimo de Salamanca, Pascual de Burgos, Don Diego de Leon, Don Raymundo de Osma.

Unas memorias escritas en este tiempo de que voy hablando, y en Toledo, dicen: *Era* 1155. *Afonso Raymondo entró en Toledo, é regnó en diez y seis dias de Deciembre*, que así lo dice. Y debió de ser alguna entrada que los caballeros Gallegos y Leoneses hiciéron con el nuevo Rey en esta ciudad, echando della á los Aragoneses. Así verémos papeles que dicen, que Don Alfonso Ramon reynaba en Toledo, y Doña Urraca en Leon. Y otros al contrario, que todo andaba revuelto y confuso.

En este año dice la misma memoria que el rio Tajo cubrió el arco de la puerta de la Almoada, y que andaban los barcos en el arrabal, por donde parece que estas memorias se escribiéron por algun curioso en Toledo, y asimesmo se ve su antigüedad, y la lengua castellana que se hablaba agora quinientos años; y fué el año tan caro y falto de pan, que dice la mesma memoria, que se vendió el trigo por el mes de Mayo en Toledo la fanega por catorce sueldos, y era el maravedí quatro sueldos. Y que á 23 de Ju-

Julio se hizo una gran arrancada sobre los de Toledo en San Estevan. Esto es todo lo notable que deste año he podido recoger.

Por lo dicho constan las alteraciones destos reynos, y quán revueltos andaban, y por las escrituras quán diferentes; pues vemos á la Reyna y á su hijo conformes y desconformes; y asimismo al Rey de Aragon puesto en armas contra los Castellanos, y lo mesmo al Infante, ó nuevo Rey contra su madre, y en paz con ella; que con el de Aragon nunca se conformó. En esta Era 1155, principio del año, estaban los dos Reyes madre y hijo en Náxara, y como Reyes, y en paz despachaban, y hacian mercedes; y asimismo el Rey Don Alonso de Aragon por el mes de Febrero, y en fin dél á Don Alonso Ramon, apoderado de Toledo, y seria á pesar de su madre y del de Aragon, y este desconcierto de los Reyes causa confusion en las escrituras.

Variedad grande que habia en el reyno.

Donacion y confirmacion hecha al Monesterio Real de Náxara.

A 22 de Enero deste presente año de la Era 1155 estaba la Reyna en Naxara con el Rey Don Alonso su hijo *regali diademate coronato*, que así dice, y hiciéron una riquísima donacion á este Real Monasterio, confirmando quanto los Reyes fundadores le habian dado, y añadiéron el portazgo de la puente de Logroño, que hoy dia renta muchos ducados, la Iglesia de San Vicente del castillo de Náxara, con todos los diezmos de pan, vino y ganado, &c. de todo el territorio de Náxara hasta Grañon, Hebro y Entrena, que son mas de cinco leguas en contorno, la villa de Aleson, el portazgo de la puente de Náxara, el lugar de Atajo, la Alverguería, el Monasterio de San Fauste en Trevino con todos sus diezmos, el lugar de Cirinuela junto á Santo Domingo de Calzada, en Fuente-Bureba quanto

to pertenecia al poderío Real con todos los collazos, ganados y heredamientos, términos labrados y por labrar, molinos, prados, montes, todas las heredades que el Rey tenia en Mahave, Cardenas, en Rio Tovia con la Iglesia de Santa María; y en Asturias la Iglesia de Santa María de Puerto. Tanta era la devocion que los Reyes tenian con esta su casa. En este mesmo año por el mes de Hebrero el Emperador Don Alonso de Aragon le dió á Cuevacardel en Montes de Oca, Villa Almundar, Ojacastro, y le confirma todo lo que el fundador, que fué el Rey Don García de Náxara, le habia dado por estas palabras: *Totas suas villas, & suos Monesterios, & totos suos honores, sicuti melius inde fuit tenente in diebus de meo tio, cui sit requies.* Llama tio al Rey Don García, porque fué hermano de su abuelo, y dice en esta carta que reynaba en Toledo, Leon, Castilla, Aragon, Pamplona, Sobrarbe, Ripagorci. La primera carta en que el Infante Don Alonso y su madre diéron lo que dixe, confirma Bernardo, Legado de la Iglesia Romana, y Arzobispo de Toledo, Pascual de Burgos, Pedro de Palencia, Diego de Leon, Pelayo de Oviedo, Pelayo de Astorga. Y Caballeros el Conde Don Pedro Assurez, el Conde Pedro Gonzalez, el Conde Suario Bermudez, Diego Lopez, Pedro Velazquez, Diego Diaz, Gutierre Fernandez, Mayordomo del Palacio de la Reyna, Pedro Gutierrez, Gonzalo Gutierrez, Pedro Nuñez, Gutierre Rodriguez, Ximeno Lopez, Domingo Miguelez, Pedro Lurianez, Antolin Martinez, Juan del Santo Sepulcro, Guillelmo Borel, Dolzon Poncio de Náxara, Pedro Lambert, Orig. Calabordan, Pedro, Page de armas, García Fortuñez, García Nuñez; y escri- Caballeros.

bióla Fernan Perez, notario de la Reyna. Y en là segunda carta de donacion que el de Aragon hizo, confirman Estefano Obispo de Huesca, Guillermo Obispo de Pamplona, Reymundo de Rueda, el Conde Bernardo de Carrion, el Conde Don Pedro de Lara, el Conde Don Suero de Limia, el Señor Fortun Garces de Náxara, Señor Baztan Martinez de Alvelda, Señor Ynigo Fortunes de Zerezo, Señor Ximeno de Boadon, Señor Ariele Aznar de Cerolligo, Señor Lopez Garces de Stella, Señor Azenar Azenaris de Funes, Señor Lope Lopez de Calahorra, Señor, Sancho Azenaris de Valencia, Don Diego Lopez de Haro, Señor Ximeno Gonzalez, Señor Galindo Cidiz de Maganes, Señor García Fortunes su nieto, Nuno Diaz

Peralta. Zúniga.

de Aguilar, Gonzalo Diaz de Peralta, Sen. Ynigo de Zúniga, Formundo, Repostero del Rey, el Escribano que se llama García, dice que por mandado de su Señor el Emperador escribió y signó esta carta. Por la qual constà como andaban juntos los Reyes madre y hijo, y con ellos los Caballeros Castellanos; los Navarros y Aragoneses con el de Aragon, y otros de la Rioja, como Don Diego Lopez de Aro. Y por el mes de Agosto deste año estaba la Reyna en el Mo-

Don Rodrigo Osorio, Conde de Lemos, y Sarria.

nesterio de Samos en Galicia, y por ruego de Don Rodrigo Conde de Lemos y Sarria, que fué un gran Caballero de los de Osorio, hizo merced á este Monesterio del lugar de Barcenilla, y se intitulaba hija del gran Don Alonso Rey y Reyna de toda España, y no hay memoria de su hijo, confirman, que se hallaban con la Reyna, Don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, gran servidor del Infante Don Alonso, Don Pedro de Lugo, Munio de Mondoñedo, Diego de Orense, Alonso de Tuy, el Conde Alonso

Nuñez, el Conde Pedro Froyla, el Conde Don Gutierre, Conde Don Nuno Romanis, Bermudo Diaz, Gonzalo Pelayz, Suero Nepociano, Fernando Diaz; venia sin Caballeros, ni Perlados Castellanos.

Y en el año siguiente de la Era 1156 Don Alonso de Aragon estaba en Toledo donde concedió á los vecinos desta ciudad, Caballeros y Muzarabes, por su fidelidad, que los pleytos se determinen ante diez de los mas nobles dellos, con el Juez de la ciudad, segun el libro de los Jueces, que es el Fuero Juzgo; y que los Clérigos no paguen diezmos al Rey, y que los soldados de Toledo no paguen portazgo, ni alcabalas, ni puedan sacarles prendas en todo el reyno; y que si los soldados fueren á otra ciudad, dexen en Toledo armas y caballo, y quien sirva por ellos: y que los labradores paguen la décima parte al Rey, y sean libres de otros pedidos. Que nadie tenga heredad en Toledo, si no tuviere allí su casa y asiento. Que el que matare á otro casualmente, no entre en la cárcel si diere fiador. Que esta ciudad no sea emprestamo, ni la mande otro sino el Rey. Que los muros se reparen á costa de los proprios de la ciudad. Que los Judíos, y Moros, que pidieren contra algun Christiano, pidan ante el Juez de la ciudad. Dice confirma esto, y lo da á confirmar. *Omnibus Comitibus, & Potestatibus.* Halláronse presentes Don Bernardo Arzobispo de Toledo, y otros Alcaldes, y Oficiales de la ciudad. Y á quatro de Diciembre estaba la Reyna Doña Urraca en Oviedo con su hijo Don Alonso, como parece por una donacion, que hizo á la Catedral desta ciudad de seis Iglesias que de su Patronazgo tenia en la villa de Coyanza que es Valençia de Don Juan, con

Era 1156. Año 1118. Don Alonso de Aragon se apodera de Toledo. Franquezas de Toledo. Clérigos pagaban diezmos al Rey. Franqueza de soldados.

Caballeros.

quantas heredades y derechos tenian; y confirman, *Alfonsus Rex filius præfatæ Reginæ.* La Infanta Doña Sancha hija de la Reyna, la Infanta Doña Sancha hermana de la Reyna, el Conde Pedro García, el Conde Pedro Froyla, Conde Don Suero, Conde Fraylano, Gonzalo Pelaez, Rodrigo Perez, Ximeno Lopez de la boca de la Reyna, Pedro Diaz, Alvaro Rodriguez, Pelayo Martinez, Pelayo Froyla, Pelayo Perez, Pedro Rodriguez, Rodrigo Bermudez, Rodrigo Diaz, Diego Obispo de Leon; Pelayo de Astorga, Pedro de Palencia. Y confirman mucho esto dos escrituras, una del Monesterio de San Martin de Fromesta, que agora es Iglesia del de San Zoyl de Carrion, en que la Reyna Doña Urraca dice, que con su hijo el Rey Don Alonso hiciéron donacion deste Monesterio al de San Pedro de Cluni en el dicho año á quatro de Enero, y se hallaban con la Reyna Don Bernardo Arzobispo de Toledo, Pedro Obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, el Conde Don Pedro de Lara, Fernan Fernandez, Fernan Meridi, Guillelmo Borel; y dice, hace esta donacion por el alma de su padre el Emperador Don Alonso, y de su marido el Conde Don Ramon. La segunda escritura es del Monesterio de Sobrado en Galicia, y es una donacion que la dicha Doña Urraca, llamándose Reyna de España, y hija del Rey Don Alonso, juntamente con su hijo el Rey Don Alonso, hijo del Conde Don Ramon, hizo deste Monesterio á Bermudo Perez, y á su hermano Fernando Perez por la fidelidad con que siempre la habian servido, es la data á 29 de Julio de la dicha Era 1156. Reynando Doña Urra en Leon, y en Castilla que no dice mas. *Filius ejus Rex Adefonsus.* Confirma lo que dió (así dice) *Petro Froyla* Conde en Galicia, Conde Don Gutier-

Dapifer. Reginæ.

Una cum filio meo Rege Adefonso, Comitis Reymundi filio.

re, Conde Don Alonso, Conde Don Pedro Gonzalez, Conde Suero Bermudez, Gonzalo Pelayz, Don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, Don Nuño Vallobricense Episcopus; y en fin de la escritura dice. *Et pro Regali robore damus nos Bermundus, & Fernandus, unum canem nomine Urgario, & unum venabulum, vobis Regi Adefonso, quæ sunt quingentorum solidorum valentes.* Que es: Y por la firmeza Real damos nos Bermudo, y Fernando á vos el Rey Don Alonso un perro llamado Urgario, y un venablo que valen quinientos sueldos. **Mondoñedo.**

En este año de la Era 1156 ponen la toma de Zaragoza Miércoles dia de nuestra Señora de la O, que el Emperador Don Alonso dexando las cosas de Castilla puso sus cuidados en la guerra de los Moros, y aumento de su reyno, y Fe Católica: así lo dice el tumbo negro de Santiago; y otra memoria dice que por el mes de Mayo Era 1157 que en este año pobló á Soria, y fué que se acabó de asentar su poblacion, la qual Yñigo Lopez, Caballero de la casa de Vizcaya, y la comenzó, y se le dió este cargo, Era 1156, coco parece por cartas Reales en que entre otros confirmadores dice *Dominante in Soria.* Eneco Lopez. Parece como se iba continuando el reyno de Doña Urraca con su hijo Don Alonso que se llama Rey, por una escritura deste año á 22 de Febrero en que la Reyna dió al Monesterio de Arlanza el lugar de Xaramillo de la Fuente, y confirman la Infanta Doña Sancha hermana de la Reyna. *Adefonsus Rex ejusdem Reginæ filius, Infantisa Doña Sancia Reginæ filia*, Don Bernardo Arzobispo de Toledo, y á 26 de Marzo dió al Monesterio de Santo Domingo de Silos, llamándose hija del Emperador Don Alonso ciertas po-

Toma de Zaragoza, Garibay lib. 23. c. 7.

Poblacion de Soria.

Caballeros que corriesen los campos, y guardasen y asegurasen los caminos. Por la qual razon muchos Príncipes Christianos, para ayudar el propósito santo destos caballeros, les asignáron en sus tierras, y diéron posesiones con que se pudiesen sustentar. Y vemos por toda España, señaladamente en el camino Frances que desde Navarra va á Santiago, ruynas de edificios, y Templos caidos que fuéron destas gentes. El Papa Honorio Segundo á instancia de Estefano Patriarca de Jerusalen, por tener ellos hecho voto de castidad, y vivir en comunidad dentro de Monesterios, como viven los Monges, les dió regla de órden, ordenada por San Bernardo con hábito blanco, al qual Eugenio Tercero acrecentó una Cruz colorada que traxesen en los pechos. Estos Caballeros creciéron en tanto número, y hiciéron tantos servicios á Dios, y á la República Christiana, que en breve tiempo fuéron muy ricos y poderosos, Señores de Villas y Castillos, y rentas con que se extendiéron, no solo por el Oriente, mas por las partes Occidentales, criando sus Maestres por las Provincias, instituyendo encomiendas, cuyo gran Maestre residia en Jerusalen. En este estado creciendo en potencia y rentas, floreciéron 200 años hasta el de 1310 en que el Papa Clemente V. en el Concilio de Viena de Francia, los condenó y extinguió su órden, por las causas que no son para esta historia.

Era 1158. Año 1120. En este año de la Era 1158 hay algunas escrituras de la Reyna Doña Urraca, de donaciones hechas á la Catedral de Oviedo, y á otras Iglesias y Monesterios en Leon y Asturias, sin haber memoria de su hijo, y los Caballeros que se hallan con ella son, Gonzalo Pelayz que regia á Astorga, Ximeno Lopez Mayordomo de la Reyna, el Con-

Conde Don Suero Vestrauri, Rodrigo Martinez, Osorio Martinez, Garcilopez, Ramiro Flores, Diego Fernandez, Munio Fernandez, Alonso Bermudez, Pedro Rodriguez, Suario Ordoñez, Pedro Diaz, García Perez, Diego Perez, Rodrigo Bermudez, Pedro Bermudez, Pelayo Moñiz. Y en el mismo año la Reyna Doña Urraca dió unos Cilleros al Monesterio de Oña, sin haber en esta escritura memoria de su hijo, ni en otra de la Condesa Doña Enderquina, muger del Conde Don Suero Vestrauri, cuyos cuerpos estan sepultados en el Monesterio de Corneliana, en el Concejo de Salas en Asturias, de la Orden de San Benito. Da esta Señora Condesa á la Catedral de Burgos unas posesiones. Y dice hablando desta Santa Iglesia. *Quam omnes nobiles Cantabri velut propriam matrem digno honore, ut debent, solemniter frequentare student, & nostri generis sanguis fere mayor pars exornat.* Que los nobles Cantabros, que son los Riojanos, como á verdadera madre, solemnemente procuran honrar, y freqüentar esta Santa Iglesia. Confirman la Reyna Doña Urraca, el Obispo de Leon Don Diego, Pelayo Obispo de Astorga, Pedro Obispo de Palencia, y dice, que del Palacio de la Reyna, y de los Caballeros de su Curia, Ximeno Lopez Mayordomo de la Curia, Rodrigo Bermudez, Rodrigo Martinez, hijo del Conde Tello Fernandez, Raymundo, hijo del Conde Don Froyla, el Conde Don Suero, el Conde Don Pedro Gonzalez, su hermano Rodrigo Gonzalez, Pedro Lopez, su hermano Lope Lopez.

Cantabros. Riojanos

Caballeros.

Los de Lara.

Dia de la Conversion de San Pablo se puso en Segovia el primer Obispo que tuvo despues que se restauró, que se dixo Don Pedro, Era 1158 año 1120.

Primer Obispo de Segovia.

Era 1158. Año 1120.

Orden de San Juan de Malta.

Era 1158. año 1120. Casi en el tiempo que comenzó la Orden militar de los Templarios, tuvo su principio la de los Caballeros de San Juan, que agora residen en Malta, cuyo principio fué éste. En tiempo antiguo ántes que la ciudad santa de Jerusalen se tomase por los Christianos, impetráron algunos Peregrinos de la Iglesia Latina del Soldan de Egipto por tributo que le diéron, que pudiesen allí en Jerusalen edificar un Monasterio, el qual hiciéron junto de la Iglesia del santo Sepulcro, y le llamáron Santa María la Latina, y pusiéron en él un Abad con sus Monges.

De ahí á poco tiempo edificáron una Capilla y Hospital para cura y recogimiento de los Peregrinos, advocacion de San Juan Baptista, al qual sustentaban los Monges de la propia hacienda del Monasterio. Viniendo despues la ciudad á manos de los Christianos, un Religioso de nacion Frances que se decia Geraldo, que habia mucho tiempo que servia en aquel Hospital, determinó de hacer una nueva órden de hombres que hiciesen aquel oficio, y moviendo á esto á algunos hombres pios, tomó hábito regular, y con sus compañeros curaba los pobres y enfermos, y á los que morian enterraba en el campo que llaman Acheldemach. Diéron la obediencia al Patriarca y al Abad del Monasterio, y les daban el diezmo de lo que adquirian, exercitando este oficio con mucha caridad y devocion. Sabiéndose por los Príncipes Christianos, les hiciéron muchas donaciones, y les apropiáron rentas, y les asignáron villas y castillos para que

que mas abastadamente, y á mas número de gente pudiesen proveer y sustentar. Creciendo el número de estos Religiosos, el Papa Honorio Segundo les ordenó regla de vivir, y la confirmó debaxo de la Orden de San Agustin, dándoles hábito negro, cruz blanca, con voto de castidad, pobreza y obediencia, y de pelear contra Infieles por la Religion Christiana. Y quedando á cargo de los que eran Clérigos el recogimiento, cura y entierro de los Peregrinos, los legos se ocupaban en la milicia, y de ahí adelante se llamó su Orden del Hospital de San Juan de Jerusalen. El primer asiento de esta Religion fué en Jerusalen. Despues de ganada la ciudad por Saladino, se pasó á la ciudad de Tolemayda de Fenicia, á la que vulgarmente llaman Acre, y otros Acon, y perdiéndose tambien esta ciudad, se pasáron los Caballeros á la isla de Rodas, que tomáron á los Turcos año 1308, y siéndoles en nuestros tiempos año 1522 tomada Rodas por los mismos Turcos, pidiéron al Rey Don Juan Tercero de Portugal les diese la ciudad de Ceuta para pelear de allí contra los Infieles, y guardar el mar Mediterráneo de Moros y Turcos que á las playas de España y de Levante molestaban cada dia, lo qual el Rey les negó, no bien aconsejado. El Emperador Cárlos V., Rey de España, les dió la Isla de Malta, á quien los antiguos llamáron Melite, junto á Sicilia, con feudo de que diesen un alcon cada año. En esta isla, siendo los Caballeros acometidos de Turcos, muchas veces con poderosas armadas se han defendido valerosamente, sí bien con sangre y muerte de muchos, y se han sustentado y florecen en la dicha isla gloriosamente.

Tres maneras de Religiosos hay entre ellos;

unos Freyres , Caballeros , otros Capellanes, otros que llaman Sargentos, que sirven en oficios de la Religion; tambien hay Donados que son hombres, que siendo casados ó solteros, se hacen familiares de la Orden para gozar de las gracias y privilegios della, los quales traen cruz blanca de solos tres brazos, que llaman Tau. En todas las provincias de la Christiandad tiene esta Religion Encomiendas, Priores y Dignidades, villas y fortalezas de gruesas rentas, y heredáron mucho de lo que los Templarios perdiéron: y como son de diferentes naciones, se dividen en ocho lenguas principales, á las quales las demas se reducen. La primera es de Proenza, la segunda de Alvernia, la tercera de Francia, la quarta de Aragon, Valencia, Cataluña, Navarra, la quinta de Italia, la sexta era de Inglaterra, la séptima de Alemaña, la octava de Castilla, Leon y Portugal.

Era 1159. á diez de Agosto estaba la Reyna en el Monesterio de Samos en Galicia, y la acompañaban muy pocos Caballeros de aquel reyno, y el Obispo de Santiago Don Diego, y los Obispos de Lugo y Mondoñedo. Y dice una memoria, que fué en este año la batalla de Cotanda, y no mas; y así quedaré yo corto en decir qué batalla fué ésta. Murió en este año primero de Diciembre Doña Toda Lopez, hija del Conde Don Lope de Vizcaya, sepultóse en el Monesterio de Santa María la Real de Náxara.

Doña Toda Perez.

La

La Reyna Doña Urraca dexó el reyno en parte, concordándose con su hijo, y fué recebido su hijo Don Alonso por Rey de Castilla y de Leon.

Ha sido tan larga la cuenta que he dado de las escrituras que he visto de los años, en que la Reyna Doña Urraca reynó despues de la muerte de su padre, que fuéron trece ó catorce poco mas ó ménos; porque quien con atencion viere la verdad que en ellas hay, en decir unos años que reynaban Don Alonso de Aragon con Doña Urraca: otros Doña Urraca con su hijo: y otros ella sola; verá la verdad que tratan las historias que destas revueltas del Rey no hablan. Agora nos queda solo el cuidado del Rey Don Alonso Ramon, que desde este año de la Era 1160. le cuento el tiempo que reynó; porque en él, si bien no se acaba la memoria de despachos de Doña Urraca, suena la del hijo, diciendo que reynaba en Leon, Castilla Toledo, &c. Y la Reyna vivió solos quatro despues desto, no por vieja (que no lo era), sino que el reynar y dexar de reynar, y aun el no valer con los Reyes (habiendo valido) consume los huesos, y acaba las vidas por recias que sean, Era 1160. año 1122.

La historia de Toledo dice, que fué enviado del Cielo este Príncipe; y así lo celebran las escrituras de su tiempo llamándole famosísimo Emperador, glorioso, pio, felice y nunca vencido. Dice que fué coronado, siendo de edad de diez y nueve años, y que fué éste el año del jubileo: mas no sé si habla de la primera Corona que recibió en la Santa Iglesia de Compostela; ó de la que recibió, quando Castellanos y Leo-

Leoneses le alzáron por su Rey, coronándole, como dixe, en la Iglesia de Santa María de Regla, con fiesta y regocijo de la ciudad de Leon, y de su gran servidor Don Diego Gelmirez, Obispo de Santiago. Comenzáron á venir muchos Caballeros y Grandes del Reyno. Tres dias despues que el Rey recibió la Corona, viniéron el Conde Don Suero Vistrauri, señaladísimo Caballero de Asturias, varon de mucha prudencia, valor y esfuerzo. Don Gonzalo Pelayz, Gobernador de Astorga, Luna Gordon, Vierzo, Babia, Laciana con toda la tierra hasta el rio Ova y Cabruñana, con todos sus amigos y parientes, y su hermano Don Alonso, y su hijo Don Alonso, á quien el Rey hizo Conde, por ser muy antiguos Caballeros en Asturias, y descendientes de la Casa Real de Leon. Viniéron Rodrigo Bermudez, Rodrigo Gonzalez, Pedro Rodriguez, Pedro Brauldo y otros muchos Ricos-hombres, y Grandes de todo el Reyno, autorizando este Real Ayuntamiento Don Alonso Jordan, primo hermano del Rey, hijo del Conde Don Ramon de Tolosa, y de la Infanta Doña Elvira, hija del Rey Don Alonso el Sexto, á quien diéron el apellido de Jordan, por haber nacido yendo sus padres á la Tierra Santa en la conquista, y sido bautizado en el rio Jordan; y un Conde Don Bertrando, que en las Cartas Reales se ha visto, entiendo ser hermano, y mayor que Don Alonso Jordan, que así se llamó el mayorazgo que tuviéron la Infanta Doña Elvira y su marido el Conde Don Ramon de Tolosa. Estaban rebeldes, y fortificados algunos de la parcialidad de la Reyna Doña Urraca, y aun dicen historias, que la mesma Doña Urraca, en sus torres de Leon, que son unos castillos fuertes para aquellos tiempos, que

que hoy dia permanecen, reparados por mandado del Rey Don Felipe Segundo, de gloriosa memoria: á los quales envió el Rey á requerir con Don Diego Gelmirez, Obispo de Santiago, y con el Conde Don Suero y Conde Don Alonso Tellez, que le entregasen el castillo bueno, á bueno, y con promesa de hacerles mucha merced; mas los del castillo no solo no quisiéron entregarle, ántes con desvergüenza y temeraria osadía dixéron: que ni darian las torres, ni reconocerian jamas por Rey á Don Alonso Ramon. Fiábanse estos en el favor que esperaban del Conde Don Pedro de Lara, y del Conde Don Rodrigo Gonzalez, y del Conde Don Bertrando, que eran los que querian sustentar la parcialidad de la Reyna. El Conde Don Bertrando era poderoso en Castilla, por ser nieto del Rey Don Alonso el Sexto, y primo hermano del Rey. Enfadado el Rey Don Alonso del mal miramiento de los rebeldes, armó sus gentes, haciendo Capitanes dellas á los Condes Don Alonso Tellez y Don Suero, y con todos los ciudadanos de Leon y otros muchos Caballeros sitió las torres en el dia siguiente, y les dió tan fuerte combate, que las entró por fuerza de armas, prendiendo y matando muchos de los que en ellas estaban. Y fué tan Real su pecho del generoso mancebo y nuevo Rey, que á la hora mandó soltar todos los que allí prendió, para que libremente se fuesen donde quisiesen: que puso mas espanto á sus enemigos, que si los matara; y ganó las voluntades de otros que estaban á la mira, viendo el esfuerzo y grandeza de ánimo que en el Rey se descubria; y así se viniéron á él todos los Caballeros y Ricos-hombres del reyno de Leon, señaladamente Don Ro-

Cerca Don Alonso las torres de Leon, que estaban por la Reyna.

Rodrigo Martinez Osorio, Ramiro Flores, á quienes el Rey hizo despues Condes; Don Froyla Ramirez, el Conde Don Pedro Lopez con su hermano Lope Lopez; Gonzalo Pelaez, el Conde Pedro Pelaez de Valderas, que pusiéron sus cosas á merced y voluntad del Rey. A Gonzalo Pelayz, que era Gobernador de las Asturias, hizo Presidente de su Curia, y nombró y escogió muchos Caballeros de Asturias para servirse dellos en los negocios mas graves del reyno y de la Casa Real. Y puesta su casa en órden, con un razonable exército partió para Zamora.

Venida del Rey á Zamora, y como se sujetáron á su obediencia muchos Caballeros y Ricos-hombres del reyno.

Entró el Rey en Zamora acompañado de mucha caballería y gente muy lucida de guerra, y fué recebido con mucho gusto y aplauso de todo el pueblo: porque los que sin pasion ponian los ojos en el mozo Rey, concebian dél las esperanzas de su valor y esfuerzo, que el tiempo descubrió que en él habia. En este tiempo la Reyna Doña Teresa, su tia, muger del Conde Don Enrique de Portugal, andaba tambien á malas con su hijo Don Enriquez, que se llamaba Rey; por la demasiada amistad, que Doña Teresa tenia con un Conde Don Fernando de Galicia, deseáron la amistad del Rey Don Alonso de Castilla, y viniéron á Zamora, donde hiciéron tratos de paz por muchos dias, y de favorecerse los unos á los otros con todas sus fuerzas. Era el Conde Don Fernando poderosísimo en Galicia, siendo Señor de muchas villas, y preciándose de su deudo todos los no-

Doña Teresa, Reyna de Portugal, en guerras y pasiones con su hijo Don Enriquez.

bles

bles del reyno. Como viéron que se habia arrimado á la parte del Rey Don Alonso, sin dilacion viniéron á su obediencia Don García Iñiguez, Caballero Aragones ó Navarro, que habia tenido á Sarria por el Rey de Aragon; Don Diego Muñoz, que tenia á Saldaña; el Conde Don Rodrigo Velez, que en Galicia tenia á Sarria por el Rey de Castilla; el Conde Don Gutierre, hermano del Conde Don Suero, que se habia reconciliado con el Rey en Galicia; sus hijos del Cónsul Don Pedro Froyla, uno de los quales era Don Rodrigo, á quien por señalados servicios, hizo despues el Rey Conde; Don Blasco, Don García, Don Bermudo, que tenian en Galicia grandes honores, que eran tierras y lugares dados en tenencia por los Reyes; el Conde Don Gomez Nuñez, Don Fernando Ioannes, con Don Diego Gelmirez, Obispo de Santiago, y otros muchos Obispos y Abades del reyno de Galicia. Y siendo muy bien recebidos del Rey, ellos con mucha humildad se echáron á sus pies, y le besáron la mano, recibiéndole muy de corazon por Rey y Señor. Y saliéron de Zamora algunos Capitanes con gente de guerra, y allanáron los lugares que de la otra parte del rio Duero estaban rebeldes, y se pusiéron en la obediencia del Rey. El Conde Don Pedro de Lara con su hermano Don Rodrigo Gonzalez, y otros muchos Castellanos que al Rey hacian contradiccion; se habian retirado á las Asturias de Santa Iuliana, que agora llaman Santillana, entendiendo defenderse con la aspereza de la tierra de la potencia del Rey; mas viendo quanto se iba cada dia fortificando la parte del Rey, y enflaqueciendo la suya, ya no se tenian por seguros. Para esto tratáron que el Rey Don Alonso de

Caballeros.

Acuden al servicio del Rey los nobles de Galicia.

Asturias de Santa Juliana, ahora de Santillana, en lengua antigua por Iuliana decian Illana, por Iulian Illan.

de Aragon los recibiese en su gracia, y por medio de algunos Caballeros Aragoneses, que estaban en presidios de Castilla, tuviéron trato, con que el Rey de Aragon los recibió por suyos. Estaban en poder del Rey de Aragon la villa de Carrion, Castroxeriz, la ciudad de Burgos, Villafranca de Montes de Oca, Náxara, Vilforado, con otros lugares y castillos fortísimos, que en las guerras con la Reyna Doña Urraca el Rey de Aragon habia tomado, y dado en tenencia á Caballeros Navarros y Aragoneses. Los Caballeros Castellanos que aborrecian los Aragoneses, y deseaban tener su Rey, y entregarle las fuerzas que tenian, viniéron al Rey Don Alonso de Leon, y capituláron con él todo lo que les estaba bien; y el Rey los recibió con mucho amor, y les hizo merced en sus pretensiones. Entre ellos fué Rodrigo Gomez de Sandoval, que despues fué Cónsul ó Presidente del reyno, y su hermano Diego Gomez de Sandoval, hijos del Conde Don Gomez Gonzalez, que murió por defender á Castilla en la batalla de Campdespina, cerca de Sepúlveda; y Lope Diaz, que adelante hizo el Rey Conde, honrándole mucho, García Garciaz, Gutierre Fernandez, y á su hermano Rodrigo Fernandez, que eran de los de Castro; Pedro Gonzalez de Villaescusa, y su hermano Rodrigo de Villaescusa. Asimismo viniéron Procuradores de la ciudad de Burgos, de Carrion, de Villafranca de Montes de Oca; y como á su Rey y Señor natural le obedeciéron, y juráron, viendo que éste era el camino derecho, y lo que mas importaba á la salud de los reynos. El Rey se mostraba á todos apacible, y largo en lo que le pedian, y por serlo de su condicion, y por ver la necesidad que el reyno tenia de conformidad y paz

Lugares que tenia el Rey de Aragon en Castilla y Leon.

Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, su hermano Diego Gomez de Sandoval.

en-

entre sus naturales, que con tan largas guerras, verdaderamente civiles, se abrasaba, y en él no habia órden ni justicia, ni se tenia respeto á los Templos, que todo lo robaban, y consumia el mas poderoso. Y gobernándose por mugeres de poco juicio y ruin opinion, vivian las gentes con demasiada licencia. Fué milagro que un Rey tan mozo tuviese valor para concertar un reyno tan desbaratado, y repararlo de tantos males y daños, y traerle á la grandeza en que en sus dias se vió, dilatando su Imperio desde Santiago de Galicia hasta Zaragoza; y rindiendo toda la Morisma del Andalucía, haciendo á los Reyes della sus tributarios, ganándoles muchas de las mejores ciudades que tenian; por lo qual tuvo, y mereció nombre de Emperador, no solo en España, sino tambien fuera, como aquí se dirá. En allanar los reynos de Leon y Castilla, y reconciliar las voluntades de los Señores dellos gastó el Rey el año de la Era 1160, fué un año de rigurosísimo Invierno, nieves y frios intolerables, principalmente por Enero.

Perdicion del reyno.

Notable valor del Rey Don Alonso.

Deste año tiene la Iglesia Catedral de Valladolid una carta fecha á veinte y uno de Noviembre, y es la carta de Arras que el Conde Don Ramiro, hijo del Conde Don Martin, dió á Doña Urraca su muger, hija de Fernan García y de la Infanta Doña Estefanía, en que le da muchos lugares, Santa Eulalia, Foncaya, Villaseca, Telladolo, Villadavid, Melgar de Yuso, Amusco, &c. Los Caballeros que se halláron en este acto fuéron Osorio Martin, hermano del Conde Rodrigo Martinez, Rodrigo Fernandez, sobrino del Conde Don Rodrigo. Esta Infanta fué sin duda hija de algun Infante, hijo del Rey Don García, y Reyna Doña Estefanía, Reyes de Navarra, fun-

Conde D. Ramiro Osorio. Su muger Infanta Doña Estefanía.

dadores del Monesterio de Santa María la Real de Náxara. Está la carta llena de muchos lazos y pinturas, y en un lado della el Conde sentado en un escaño, y en la mano derecha tiene un ramo, y de la izquierda sale un letrero que llega hasta la Condesa, que en frente del Conde está pintada, y le toca en la mauo derecha; el letrero dice: *Cartam roborat Comes.* El Conde fortifica esta carta ó la firma. La Condesa está sentada sobre una sierpe cubierta con mucha honestidad, con un manto que cae sobre la sierpe, y en la mano izquierda tiene otro ramo, y con la derecha traba la carta que la da el Conde. Dice reynaba Reverendísimo nostro Dono Alfonso en Galicia, Leon, Castilla, Toledo, y en toda Estremadura, que son las riberas extremas del rio Duero á la parte de Mediodia, donde entran las tierras de Osma, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora, Ciudad-Rodrigo, como digo en otra parte; y poner á Galicia primero que á otros reynos, fué porque de Rey de Galicia vino á los demas.

A quál llamáron Estremadura de Duero y Montañas.

Dos cartas tiene el Monesterio de San Millan desta Era 1160; una de Don Diego, Obispo de Tarazona; otra de Don Sancho, Obispo de Calahorra, en que da á este Monesterio el tercio de los diezmos de Camprobin: en ambas dicen estos dos Perlados que reynaba Don Alonso (es el de Aragon) en Aragon, Pamplona, Castilla, Zaragoza, Tudela. El de Tarazona dice: en Aragon, en Pamplona, en Sobrarbe, en Ripacorza, en Castilla: llamábanle Rey de Castilla, porque tenia el castillo de Burgos por suyo.

El

El Rey Don Alonso tomó el castillo de Burgos, y otros lugares y fortalezas.

A veinte y quatro de Hebrero desta Era 1161 estában los Reyes madre y hijo conformes: ella se intitulába reynar en Leon, y su hijo en Toledo; y que tenía las torres de Leon Pedro Bradlez; y lo mismo parece por otras escrituras de diez y nueve de Mayo. Y el Rey de Aragon hizo una famosa entrada en tierra de Moros. Dice una memoria que lidió, y venció once Reyes Moros en Aranzuel; y que los Moros de Montiel matáron á Bendasdiel en Montiel por el mes de Junio, Era 1161. Era 1161. año 1123.

Asentadas las cosas que mas convenian á la paz y conformidad de los reynos entre los mayores y de mas sana opinion de los Ricos-hombres con el Rey, viendo que las mejores fortalezas del reyno estaban en poder de Aragoneses y Navarros; y viniendo cada dia al Rey quejas de los robos y muertes que destos castillos se hacian, corriendo la tierra, como si fuéran enemigos infieles: y temiéndose que el Rey de Aragon con poderoso exército entraria en Castilla, siendo Señor en ella de muchos castillos, queriendo acudir al remedio de tantos males, y resistir la entrada del enemigo: el Rey Don Alonso hizo llamamiento de sus gentes, al qual acudiéron muy de voluntad, sin quedar hombre noble que no viniese con la mejor y mas lucida gente de parientes y amigos que cada uno pudo juntar. Con esto formó el Rey un buen exército de gente de á pie y mucha caballería, todos exercitados en las armas, y deseosos de servir al nuevo Rey, cuyo buen parecer de su tierna edad, valor

Rodrigo Martinez Osorio, Ramiro Flores, á quienes el Rey hizo despues Condes; Don Froyla Ramirez, el Conde Don Pedro Lopez con su hermano Lope Lopez; Gonzalo Pelaez, el Conde Pedro Pelaez de Valderas, que pusiéron sus cosas á merced y voluntad del Rey. A Gonzalo Pelayz, que era Gobernador de las Asturias, hizo Presidente de su Curia, y nombró y escogió muchos Caballeros de Asturias para servirse dellos en los negocios mas graves del reyno y de la Casa Real. Y puesta su casa en órden, con un razonable exército partió para Zamora.

Venida del Rey á Zamora, y como se sujetáron á su obediencia muchos Caballeros y Ricos-hombres del reyno.

Doña Teresa, Reyna de Portugal, en guerras y pasiones con su hijo Don Enriquez.

Entró el Rey en Zamora acompañado de mucha caballería y gente muy lucida de guerra, y fué recebido con mucho gusto y aplauso de todo el pueblo: porque los que sin pasion ponian los ojos en el mozo Rey, concebian dél las esperanzas de su valor y esfuerzo, que el tiempo descubrió que en él habia. En este tiempo la Reyna Doña Teresa, su tia, muger del Conde Don Enrique de Portugal, andaba tambien á malas con su hijo Don Enriquez, que se llamaba Rey; por la demasiada amistad, que Doña Teresa tenia con un Conde Don Fernando de Galicia, deseáron la amistad del Rey Don Alonso de Castilla, y viniéron á Zamora, donde hiciéron tratos de paz por muchos dias, y de favorecerse los unos á los otros con todas sus fuerzas. Era el Conde Don Fernando poderosísimo en Galicia, siendo Señor de muchas villas, y preciándose de su deudo todos los no-

bles

merced que el Rey hizo en este mismo año, Era 1161 á unos criados suyos, en que por servicios señalados que le habian hecho, les dió unas heredades, y dice ser hecha la carta en Burgos. *Quando Deus castellum de Burgis Regi Hispaniæ dedit*, como parece por la escritura que tiene la Iglesia Catedral de Burgos. Espantó mucho al Rey Don Alonso de Aragon la toma del castillo de Burgos; y con miedo y enojo pasó con su exército á Náxara, y posó en ella muy buena gente de guerra, fortificando el castillo, y otros que por aquella parte tenia, como el de Cerezo y Velorado, temiendo la entrada del exército Castellano. Envió la gente que pudo al castillo de Castroxeriz, y á Carrion y Cea que se metiesen en ellos, y los defendiesen de los de la tierra, que continuamente les hacian guerra. Y atravesando el Rey Don Alonso las montañas de Bureba, salió con su exército á Aguilar de Campó, entró por aquella parte ácia la villa de Fromesta y Carrion, pretendiendo divertir al Rey Don Alonso de Castilla, y meterle la guerra en casa, donde el de Aragon tenia fuerzas y castillos, y algunos rebeldes que le ayudaban. Salió el Rey Don Alonso de Burgos en busca de su enemigo, con determinacion de romper con él en batalla campal, aventurando en ella el resto de todo su reyno. Fiábase el Rey en la justicia que era por su parte clara, esperaba el favor del Cielo. Animábanle los ánimos de tantos y tan nobles Caballeros y leales vasallos que le seguian, y el brio y corage de su floreciente edad. Viniéron á descubrirse los exércitos junto á la villa de Tamara en un valle bien acomodado para la batalla. Asentáron sus Reales, mejorándose cada uno en el sitio y fortificacion como pudo. Habia-

de Aragon los recibiese en su gracia, y por medio de algunos Caballeros Aragoneses, que estaban en presidios de Castilla, tuviéron trato, con que el Rey de Aragon los recibió por suyos. Estaban en poder del Rey de Aragon la villa de Carrion, Castroxeriz, la ciudad de Burgos, Villafranca de Montes de Oca, Náxara, Vilforado, con otros lugares y castillos fortísimos, que en las guerras con la Reyna Doña Urraca el Rey de Aragon habia tomado, y dado en tenencia á Caballeros Navarros y Aragoneses. Los Caballeros Castellanos que aborrecian los Aragoneses, y deseaban tener su Rey, y entregarle las fuerzas que tenian, viniéron al Rey Don Alonso de Leon, y capituláron con él todo lo que les estaba bien; y el Rey los recibió con mucho amor, y les hizo merced en sus pretensiones. Entre ellos fué Rodrigo Gomez de Sandoval, que despues fué Cónsul ó Presidente del reyno, y su hermano Diego Gomez de Sandoval, hijos del Conde Don Gomez Gonzalez, que murió por defender á Castilla en la batalla de Campdespina, cerca de Sepúlveda; y Lope Diaz, que adelante hizo el Rey Conde, honrándole mucho, García Garciaz, Gutierre Fernandez, y á su hermano Rodrigo Fernandez, que eran de los de Castro; Pedro Gonzalez de Villaescusa, y su hermano Rodrigo de Villaescusa. Asimismo viniéron Procuradores de la ciudad de Burgos, de Carrion, de Villafranca de Montes de Oca; y como á su Rey y Señor natural le obedeciéron, y juráron, viendo que éste era el camino derecho, y lo que mas importaba á la salud de los reynos. El Rey se mostraba á todos apacible, y largo en lo que le pedian, y por serlo de su condicion, y por ver la necesidad que el reyno tenia de conformidad y paz en-

Lugares que tenia el Rey de Aragon en Castilla y Leon.

Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, su hermano Diego Gomez de Sandoval.

entre sus naturales, que con tan largas guerras, verdaderamente civiles, se abrasaba, y en él no habia órden ni justicia, ni se tenia respeto á los Templos, que todo lo robaban, y consumia el mas poderoso. Y gobernándose por mugeres de poco juicio y ruin opinion, vivian las gentes con demasiada licencia. Fué milagro que un Rey tan mozo tuviese valor para concertar un reyno tan desbaratado, y repararlo de tantos males y daños, y traerle á la grandeza en que en sus dias se vió, dilatando su Imperio desde Santiago de Galicia hasta Zaragoza; y rindiendo toda la Morisma del Andalucía, haciendo á los Reyes della sus tributarios, ganándoles muchas de las mejores ciudades que tenian; por lo qual tuvo, y mereció nombre de Emperador, no solo en España, sino tambien fuera, como aquí se dirá. En allanar los reynos de Leon y Castilla, y reconciliar las voluntades de los Señores dellos gastó el Rey el año de la Era 1160, fué un año de rigurosísimo Invierno, nieves y frios intolerables, principalmente por Enero.

Perdicion del reyno.

Notable valor del Rey Don Alonso.

Deste año tiene la Iglesia Catedral de Valladolid una carta fecha á veinte y uno de Noviembre, y es la carta de Arras que el Conde Don Ramiro, hijo del Conde Don Martin, dió á Doña Urraca su muger, hija de Fernan García y de la Infanta Doña Estefanía, en que le da muchos lugares, Santa Eulalia, Foncaya, Villaseca, Telladolo, Villadavid, Melgar de Yuso, Amusco, &c. Los Caballeros que se halláron en este acto fuéron Osorio Martin, hermano del Conde Rodrigo Martinez, Rodrigo Fernandez, sobrino del Conde Don Rodrigo. Esta Infanta fué sin duda hija de algun Infante, hijo del Rey Don García, y Reyna Doña Estefanía, Reyes de Navarra, fun-

Conde D. Ramiro Osorio. Su muger Infanta Doña Estefanía.

si nuestro Señor no lo remediara por medio de santos Religiosos particularmente del Venerable Pedro Abad de San Pedro de Cluni de la Orden de San Benito, varon de rara virtud y letras, que se hallaba en esta coyuntura en Náxara en el Monesterio Real de su Orden, que allí está fundado. Este Santo Prelado con otros se pusiéron entre los Reyes, y alcanzando que el de Castilla se humillase, como sobrino, y entenado al de Aragon, y por bien le pidiese las tierras que en su reyno le tenia. El de Aragon, con mucho amor, se dió por amigo al de Castilla, y le restituyó todas las tierras de Castilla y Leon, salvo la Rioja, que tenia pertenecer al Reyno de Navarra; y aun no dexó de llamarse Rey de Castilla en este año, ni en el siguiente: y el de Castilla pasó discretamente por ello, hasta tener coyuntura de cobrarlas. Hallóse en esta ocasion presente Don Arnoldo Conde de Barcelona, que trabó con el Rey de Leon Don Alonso estrecha amistad: el qual tenia una hija de su muger la Condesa Doña Dulce ó Dolza, que se llamaba Doña Berenguela, hermana de Don Ramon Berenguer, que vino á ser Príncipe de Aragon, doncella de estremada hermosura y bondad. Por medios del Rey Don Alonso de Aragon se trató casamiento entre el Rey de Castilla y Doña Berenguela; y en este año se concluyó, y celebráron las bodas por el mes de Noviembre en la villa de Saldaña junto á Carrion, hallándose á la fiesta todos los Ricos hombres y Grandes del Reyno. Al Conde de Barcelona, padre de la Emperatriz, que la historia vieja llama Arnoldo, llaman otros Ramon Tercero deste nombre; y dicen, que tuvo dos hijos, que fuéron Don Ramon Berenguer Quarto, que le sucedió, y fué Príncipe de Ara-

Pedro Venerable concordó á los Reyes Alonsós en Náxara.

Casamiento del Rey.

Aragon, y Don Berenguer Ramon, que fué Conde de Proenza; y que tuvo tres hijas, á Doña Mahalta, Doña Cecilia, que casó con Roger Bernardo Conde de Fox, y la tercera fué Doña Berenguela Emperatriz de España. Con la nueva Reyna vino el Conde Don Pedro de Lara, que huyendo del Rey de Leon se habia ido á Barcelona, recibiéndolo el Rey en su gracia, y restituyéndole todas las tierras, que en el Reyno tenia. Ponen los Coronistas este casamiento del Rey algunos años adelante, y despues de la muerte de la Reyna Doña Urraca; mas lo cierto es, que fué en este año, siendo la Reyna Doña Urraca su madre viva, y aun teniendo el reyno partido entre sí, que por bien de paz se debiéron de componer, que la madre se llamase Reyna de Leon, y el hijo de Toledo. Esto consta por notables escrituras deste tiempo, de que, por ser tales, haré una breve relacion. En este año de la Era 1162 á 4 de Junio, la Condesa Doña Mayor Perez, hija (como ella dice) del Conde Don Pedro Assurez el famoso Conde de Valladolid, y de la Condesa Doña Eylo, dió al Monesterio de San Pedro de Cluni, y al de San Isidro de Dueñas de la Orden de San Benito toda la heredad que tenia en Masedas, palacios, solares poblados, y por poblar, &c. Y el convento de San Isidro la recibió por hermana; y se obliga, que si alguno de los hijos de la Condesa vinieren á extrema necesidad, le darán por todos los dias de su vida una racion, como se da á un Monge en el refitorio, y otras dos raciones para dos criados, que sirvan á la Condesa, y á su hijo, ó hija, si quisieren recogerse al Monesterio. Y la Condesa lo recibe con mucha devocion, encareciendo esta caridad, que así la llama, que el convento la offrece. Fir-

Un autor dice, que en el año segundo despues de la muerte de Doña Urraca casó el Emperador con Doña Berenguela: entiendo que fuéron los dos años ántes.

Relacion de escrituras Assures.

nardus Archiepiscopus in Toleto, Infans dona Sancia in Graliare, & Comes Bertrandus in Carrione Comes Suarius in Luna, Rodericus Martinez in Melgar. Petrus Palentinus Episcopus. Didagus Legionensis Episcopus. Pelagius Oventis. El Conde Don Fernando, que tenia á Malgrado, está sepultado en San Zoyl de Carrion.

Casado ya Don Alonso.

Piedad de los Reyes de Castilla.

Regnante Doña Urraca in Legione Regnum patris sui, filio ejus dono Adefonso puero in Toleto, & in aliis multis locis.

Y á 12 de Julio deste año parece estar ya el Rey casado, por otra escritura de la Iglesia de Santa María de Burgos, en que el Rey Don Alonso con la Reyna Doña Berengela su muger, haciendo un largo, y devoto exórdio, diciendo, quán propio es de los Reyes ampliar y defender las Iglesias, segun los Reyes, de donde ellos venian, magnificamente lo habian hecho, imitándolos en esto: dan á la Iglesia de Burgos la de Santa María de Sasamon con otras muchas Iglesias, y posesiones, &c. Y confirman el Conde Don Pedro de Lara, el Conde Don Rodrigo de Asturias. Y en otra donacion que está en el libro del becerro de la Catedral de Astorga, folio 113 fecha en este año á 29 de Noviembre, dice: Reynando Doña Urraca en Leon, reyno de su padre, y su hijo Don Alonso mozo, reynando en Toledo, y en otras muchas partes; Obispo de Astorga Don Alonso, y Don Ramiro Frolez dominaba en Aguilar de Lastra. Conforme á una memoria, ó diario, el Rey Don Alonso tomó este año de la Era 1162 á Medina-Celi en el mes de Julio, y los Muzárabes pasáron á Marruecos.

San-

Santiago se erige en Metropolitana.

Viéndose el Rey Don Alonso con alguna quietud en su reyno, puso sus cuydados en la honra y aumento del culto divino, que siempre procuró con ánimo christiano, y pecho verdaderamente Real. Ayudaba mucho sus santos intentos ser Sumo Pontífice su tio Calisto Segundo, hermano de su padre. Fué siempre muy célebre en toda la cristiandad, y venerado con singular devocion el santo sepulcro del bienaventurado Santiago. El Rey Don Alonso tenia particulares obligaciones á esta Santa Iglesia, porque en ella fué bautizado. Crióse en esta Ciudad; sepulróse en este Santo Templo el Conde Don Ramon su padre; recibió en él la primera corona de su reyno. Debia infinito al Obispo Don Diego Gelmirez, que fué criado, y hechura de sus padres, desde que estuviéron en Portugal, y siempre defendió sus partes, hasta ponerle en la silla Real, en que al presente se via: y fuéron grandes los trabajos que en esta demanda padeció. Todo esto obligaba al Rey, demas de su natural inclinacion, para honrar, y aumentar la Santa Iglesia de Santiago, y su Obispo Don Diego, que podia tener en lugar de padre. Habia sido en los tiempos pasados la ciudad de Mérida, Silla Metropolitana, Arzobispal; y en la destruicion de España se deshizo, y arruynó de suerte, que despues acá no se sabe haber estado en ella esta dignidad. Pidió el Rey á su tio el Papa, pasase y colocase en la Iglesia de Santiago la Silla, y dignidad Arzobispal, que solia estar en Mérida: y el Papa, siendo devoto del Apóstol, vino en

Era 1163. Año 1125.

Mérida fué Silla Arzobispal.

en ello de buena voluntad; y mandó se averiguasen las Iglesias sufragáneas, que solian ser de Mérida, y que lo fuesen de Santiago, y se le añadiesen otras, si fuese posible; y así se le diéron doce Obispados, que son Salamanca, Avila, Palencia, Zamora, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Astorga, Orense, Tuy, y añadió el Papa al Arzobispo Don Diego la Dignidad de Legado de la Silla Romana, que por muerte de Don Bernardo estaba vaca. Esto dicen las historias; y yo siguiéndolas, dixe lo mesmo en la primera impresion que desta hice. Vine á ser Obispo de Tuy, y hallé en sus papeles (como lo digo en el libro de los Obispos desta Silla), que mas de docientos años despues déste estuvo Tuy unida con Braga; y el Señor Arzobispo confirmaba la eleccion que el Cabildo hacia de su Obispo, y era sufragánea, y miembro conjunto, como lo fué en tiempo de los Apóstoles, que hubo Obispos en estas dos Sillas. No hallo razon por qué el Papa Calixto pudiese dar por sufragánea á Santiago las Iglesias de Tuy, Astorga, Orense, Lugo, Mondoñedo, que nunca fuéron de Mérida, sino de Braga, y lo fuéron los años que digo despues de Calixto, dando la obediencia á aquella Santa Silla, como consta de los papeles, que hay en ella. Lo que dice la historia Compostelana cerca desto es: Que Don Diego Pelayo en tiempo del Rey Don Sancho de Castilla, fué elegido por Prelado de la Iglesia Compostelana: era persona muy noble, mas bullicioso, inquieto, amigo de parcialidades. Hízole prender el Rey Don Alonso, que fué grande resolucion y notable, poner las manos en un hombre consagrado. Deseaba demas desto privarle del Obispado: era menester quien para esto tuviese autoridad. El Cardenal

nal Ricardo, que diximos, haberle el Pontífice enviado á España por su Legado, llamó los Obispos, para tener Concilio en Santiago, con intento, que en presencia de todos se determinase aquel negocio. Presentado que fué Pelayo en el Concilio por miedo, ó de grado, renunció aquella Dignidad; y para muestra que aquella era su determinada voluntad, hizo entrega en presencia del Cardenal del anillo y báculo Pontifical. Con esto fué puesto en su lugar Pedro Abad Cardinense. El Pontífice Urbano avisado de lo que pasaba, tuvo á mal la demasiada temeridad y priesa, con que en aquel hecho procediéron. Al Legado Cardenal escribió y reprehendió con gravísimas palabras; para el Rey despachó un brève, y carta deste tenor.

Urbano Obispo siervo de los siervos de Dios. Al Rey Alonso de Galicia.

»Dos cosas hay, Rey Don Alonso, con las »quales principalmente este mundo se gobierna; »la Dignidad Sacerdotal, y la potestad Real; pe»ro la Dignidad Sacerdotal, hijo carísimo, en »tanto grado precede á la potestad Real, que de »los mesmos Reyes hemos de dar razon al Rey »de todos. Por lo qual, el cuidado pastoral nos »compele, no solo á tener cuenta con la salud de »los menores, sino tambien de los mayores, en »quanto pudieremos, para que podamos restituir »al Señor, sin daño, quanto en nosotros fuere, »su rebaño, que el mismo nos ha encomendado. »Principalmente debemos mirar por tu bien, al »qual Christo ha hecho defensor de la fe christia»na, y propagador de su Iglesia. Acuérdate pues, »acuérdate, hijo mio muy amado, quánta glo-

„ria te ha dado la gracia de la Divina Magestad, y „cómo Dios ha ennoblecido tu reyno sobre los „otros; así tú has de procurar servirle entre to„dos mas devota y familiarmente, pues el mesmo „Señor dice por el Profeta: A los que me honran „honraré, los que me desprecian serán abati„dos. Gracias, pues, damos á Dios, que por tus „trabajos, la Iglesia Toledana ha sido librada del „poder de los Sarracenos, y á nuestro hermano „el Venerable Bernardo, Perlado de la mesma „ciudad, convidado por tus amonestaciones, re„cebimos digna y honradamente, y dándole el „palio, le concedimos tambien el privilegio de la „antigua Magestad de la Iglesia Toledana; por„que ordenamos que fuese Primado en todos los „reynos de las Españas, y todo lo que la Igle„sia de Toledo se sabe haber tenido antiguamen„te, ahora tambien por liberalidad de la Sede „Apostólica hemos determinado, que para ade„lante lo tenga. Tú le oirás como á padre ca„rísimo, y procura obedecer á todo lo que te „dixere de parte de Dios, y no dexarás de exâl„tar su Iglesia con ayuda y beneficios temporales. „Pero entre los demas pregones de tus alabanzas „ha venido á nuestras orejas, lo que sin grave „dolor no hemos podido oir; esto es, que el „Obispo de Santiago ha sido por tí preso, y en „la prision depuesto de la dignidad Episcopal; lo „qual por ser de todo punto contrario á los Cá„nones, y que las orejas católicas no lo sufren; „tanto mas nos ha contristado, quanto es ma„yor la aficion que te tenemos. Pues, Rey glorio„sísimo Don Alonso, en lugar de Dios y de los „Apóstoles, rogando, te lo mandamos, que res„tituyas enteramente por el Arzobispo de Tole„do, al mismo Obispo en su dignidad, y no te

„ex-

„excuses, con que por Ricardo Cardenal de la Se-
„de Apostólica se hizo la deposicion, porque es
„contrario de todo punto á los Cánones; y Ricar-
„do, por entónces no tenia autoridad de Legado
„de la Sede Apostólica; lo que él, pues, hizo en-
„tónces, al qual, Victor Papa de santa memoria
„Tercero, tenia privado de la Legacía, nos lo
„damos por de ningun valor. En remision, pues,
„de los pecados, y obediencia de la Sede Apos-
„tólica, restituyo al Obispo á su Dignidad; ven-
„ga él con tus Embaxadores á nuestra presencia,
„para ser juzgado canónicamente; que de otra
„manera, nos forzarás á hacer con tu caridad lo
„que no querriamos. Acuérdate del religioso
„Príncipe Constantino, que ni aun oir quiso el
„juicio de los Sacerdotes; teniendo por cosa in-
„digna, que los Dioses fuesen juzgados de los
„hombres. Oye, pues, en nosotros á Dios y á
„sus Apóstoles, si quieres ser oido dellos y de
„nos en lo que pidieres. El Rey de los Reyes,
„Señor, alumbre tu corazon con el resplandor
„de su gracia, te dé victorias, ensalce tu reyno,
„y de tal manera conceda, que siempre vivas,
„y de tal suerte del reyno temporal goces feliz-
„mente, que en el eterno para siempre te ale-
„gres.“ Amen. Sucedió todo esto el año pri-
mero del Pontificado de Urbano Segundo, que
cayó en el año del Señor de mil y ochenta y
ocho. En lugar de Ricardo vino el Cardenal Ray-
nero por Legado en España: éste juntó un Con-
cilio en Leon, en que depuso á Pedro de la Dig-
nidad en que fué puesto contra las leyes, y por
mal órden; pero no se pudo alcanzar que Pelayo
fuese restituido en su libertad y en su Iglesia: so-
lamente por medio de Don Ramon, yerno del
Rey, que á la sazon vivia, se dió traza, que á

Dalmachîo, Monge de Cluni, y por el mismo caso grato al Pontífice, que era de la misma Orden, se diese el Obispado de la Iglesia de Compostela. Este Perlado fué al Concilio general que se celebró en Claramonte, en razon de emprender la guerra de la tierra santa. Allí alcanzó que la Iglesia de Compostela fuese exênta de la de Braga, y quedase sujeta solamente á la Romana; en señal del qual privilegio se ordenó, que los Obispos de Santiago no por otro que por el Romano Pontífice fuesen consagrados. No se pudo alcanzar por entónces del Papa que le diese el palio, aunque, para salir con esto, el dicho Dalmachîo usó de todas las diligencias posibles. La luz y alegría, que con esto comenzó á resplandecer en aquella Iglesia, en breve se escureció; porque con la muerte de Dalmachîo hubo nuevos debates. Pelayo, suelto de la prision, se fué á Roma para pedir en juicio la Dignidad, de que injustamente, como él decia, fuera despojado. Duró este pleyto quatro años, hasta tanto que Pascual, Romano Pontífice, pronunció sentencia contra Pelayo. Con esto los Canónigos de Santiago tratáron de hacer nueva eleccion. Vínose á votos. Diego Gelmirez, en sede vacante, hizo el oficio de Vicario, en él dió tal muestra de sus virtudes, que ninguno dudaba, sino que si vivia, era á propósito para hacelle Obispo. Fué así, que sin tener cuenta con los demas Canónigos, por voluntad de todos salió electo el primer dia de Julio. Alcanzó del Papa, que á causa de las alteraciones de la guerra y de los trabajos pasados, y que amenazaban por causa de los Moros, se consagrase en España. Demas desto, con nueva Bula le concedió, que en Santiago hobiese siete Canónigos Cardenales, á

imi-

imitacion de la Iglesia Romana: estos solos pudiesen decir Misa en el Altar mayor, y acompañar al Perlado en las procesiones y Misa con mitras. Don Diego Gelmirez animado con este principio, con deseo de acrecentar con nuevas honras la Iglesia que le habian encargado, fué á Roma; y aunque muchos lo contradixéron, últimamente alcanzó del Papa el uso del palio, escalon para impetrar la dignidad, nombre y honra de Arzobispado, que le concedió á él y á su Iglesia Calixto, Pontífice Romano, algunos años adelante. Estas cosas, dado que sucediéron en muchos años, me pareció juntallas en uno, tomadas todas de la historia Compostelana.

Pascual, Monge de San Benito, Papa, sucesor á Urbano, mandó por otra Bula al mismo Don Diego Gelmirez, encargándole la reformacion de las Iglesias y Ministros dellas; que pusiese en su Iglesia los Cardenales que hoy d'a tiene; que tuviese particular cuidado de lo que á cada uno cerca desta reformacion se le encargase: *Cardenales in Ecclesia tua Presbyteros, seu Diaconos tales constitue, qui digni valeant commissa sibi Ecclesiastici regiminis onera sustinere.* Tambien le manda que no consintiese que dentro de un Monesterio viviesen Monges y Monjas, como se habia usado. Que mirase cómo vivian los Clérigos, que no tuviesen mugeres mancebas, con que estaban como casados: durando hasta ahora la maldita costumbre que el Rey Vvitiza consintió, que los Clérigos tuviesen mugeres, y heredasen sus hijos, como si fueran de legítimo matrimonio.

Cardenales en la Iglesia de Santiago de Galicia.

Quítanse los Monges y Monjas de un Monesterio.

Mal estatuto del Rey Vvitiza, que hasta agora duraba.

La Iglesia de Zamora, que dicen se llamó Sentica antiguamente, ántes de perderse España, tuvo Obispos, y despues de la destruicion también,

Zamora.

bien, llamándose de Numancia, siendo los de aquellos tiempos de opinion, que la antigua Numancia fué en este lugar riberas del rio Duero, donde ahora está Zamora. Del nombre de Séntica no hallo Obispo ninguno. Del de Numancia hallo á San Atilano, Monge de San Benito, y de la Casa Real de Sahagun en la Era 949 y 950, y llámanle *Zamorensis Episcopus*, Era 964. *Joannes Episcopus Numantiæ sedis.* Era 969. *Dulcidius Zamorensis Episcopus.* Y en la Era 973. *Dulcidius Numantiæ sedis Episcopus* Por donde es evidente que llamaban á Zamora Numancia, y en la Era 975. *Dulcidius Zamorensis*, y Era 980. *Dulcidius Episcopus Numantiæ.* Y en la Era 981. se llama Obispo de Salamanca, y en la Era 982 vuelve á llamarse de Zamora. Era 1014. halló á Juan Obispo de Numancia, y lo mismo Era 1019. y 1021. Era 1023. á Salomon Obispo de Zamora, y desde este año hasta el presente de la Era 1163. de que voy tratando, no he visto escritura que dé noticia del Obispado de Zamora, y debió de ser, que con las entradas de los Moros, que fuéron terribles y sangrientas por esta ciudad, señaladamente la que hizo Almanzor, Rey de Córdoba, en tiempo del Rey Don Bermudo el desdichado, en la Era 1023. esta ciudad quedó tan arruinada, y con tanto quebranto, que nunca levantó cabeza hasta que agora el Rey Don Alonso la quiso ilustrar, volviendo á poner en ella la silla Obispal. El primer Obispo fué Don Bernardo, Monge de Sahagun, y de los que se lleváron á la Santa Iglesia de Toledo donde tuvo la dignidad de Arcediano.

Numancia quieren que es Zamora.

Primer Obispo de Zamora.

El cuerpo de San Ilefonso, Arzobispo de Toledo, fué hallado en este año.

El bienaventurado San Ilefonso, luz y honra de nuestra España, fué Monge de San Benito, y Abad en el Monesterio de San Julian Agaliense, media legua de la ciudad de Toledo, de donde le sacáron por Arzobispo desta ciudad, y fué un Doctor y señaladísimo varon, devotísimo de nuestra Señora: murió en el año de Christo 667. San Ilefonso Monge de San Benito.

Fué sepultado en la Santa Iglesia de Toledo, y quando se perdió España, traxéron sus santas reliquias los Christianos, y parece que las enterráron en Zamora, de manera que no pudiesen ser halladas, ni profanadas de los enemigos, y así estuviéron muchos años olvidadas de los hombres. Mas el Señor de los Santos tiene tanto cuidado con ellas, que quando él se sirve, las descubre para gloria suya, honra de los Santos, y bien nuestro. Sabiendo él los servicios que habia de recibir del Rey Don Alonso, quiso descubrir en sus dias y en los principios de su reyno este tesoro: que á mi ver debió de ser la ocasion que el Rey tuvo para pedir á su tio el Papa Calixto, que decorase la Iglesia de Zamora, restituyéndole la silla Obispal. Y como el Rey Don Alonso el Casto halló el cuerpo de Santiago, ó se descubrió en sus dias, y puso en su Iglesia la silla Obispal de Iria, así en los dias deste Príncipe descubrió las reliquias de San Ilefonso, y puso en su ciudad la silla Obispal que estaba perdida. Cuentan este dichoso descubrimiento desta manera. En tierra de Toledo (no dicen en qué lu- El Rey Don Alonso el Casto halló el cuerpo de Santiago. Como se descubrió el cuerpo de San Ilefonso.

lugar) guardaba un hombre ganado, y era de tal alma, que mereció que nuestro Señor le revelase el lugar donde estaba el cuerpo de San Ilefonso, y le mandase que viniese á Zamora, y lo dixese á los Clérigos. Guiado del Señor, vino este Pastor á Zamora, y díxolo á un Sacerdote que se llamaba Diego, hombre grave y de muy buena opinion de vida. Dió parte desta revelacion Diego á los demas Clérigos; pero no hiciéron caso dél, ni quisiéron averiguar lo que en esto habia; mas como era la voluntad de Dios que esto se descubriese, finalmente caváron el lugar que señaló el pastor, y arrimado á un pilar de la Iglesia bien en lo hondo del suelo halláron una arca de piedra sobre escrita con letras que decian como estaban allí los santos huesos de San Ilefonso, Arzobispo de Toledo. Dió el Señor muestras desta verdad con el suave olor que dellos salia, y sacáronlos de allí colocándolos en el Altar Mayor desta Iglesia de San Pedro, como estan al presente. En el Monesterio de San Pedro de Eslonza, que reparó la Infanta Doña Urraca, ví tres casquitos de la cabeza deste Santo que con otras reliquias en una arca antigua, dicen en aquella casa, que puso allí la Infanta. Son blancas como un marfil, que así conserva el Señor los huesos de sus amigos. Si la Infanta los puso, dudo que sean de San Ilefonso, pues quando ella murió, que fué el año de 1101, no se había descubierto su santo sepulcro y cuerpo.

Dos escrituras he visto notables para conocer el estado de los reynos, Era 1163. que es año 1125; la una es del Monesterio de Oña fecha á catorce de Abril, en que Doña Gontroda dió á este Monesterio la hacienda que tenia en Barcelona, dice que reynaba Don Alonso en Ara-

Aragon, Pamplona, Burgos, Náxara y Zaragoza, y no hace mencion de los Reyes de Castilla, y da al de Aragon que reynaba en Burgos, por donde parece que aun no habia soltado el de Aragon la pretension de Burgos. La segunda escritura es del Monesterio de Santo Domingo de Silos, fecha á 21 de Julio, Domingo, en que Don Alonso Ramon, llamándose ya Emperador con la Reyna Doña Urraca, su madre, diéron á este Monesterio el lugar de Tabladillo. Confirman Raymundo Arzobispo de Toledo, Ximeno de Burgos, Pedro de Palencia, Sancho de Avila, el Conde Don Pedro Gonzalez, el Conde Don Ramon, el Conde Don Pedro su hermano, Fernan Perez de S. Julian, Pedro Lopez de Montforte, García Iñiguez, Ximeno Iñiguez, Monsalvo Iñiguez, Ordoño Gustioz, Rodrigo Perez, de Benevivere, Fernan García de Hita, Fernan García su hermano. Debaxo del signo que es una Cruz † dice: ***Imperator Alfonsus conf. Urraca Regina genitrix ejus conf.*** Escribióla Juan Ramirez, Notario de la Reyna. Y un diario dice, que en este año fué presa Peñacadiela, y en Toledo matáron á Nazar Adalid, mediado Abril, que fué caso señalado, pues quando habia tanta cortedad en escribir, lo escribiéron.

En este año de la Era 1163. por Mayo, el Rey Don Alonso de Aragon, estando en la villa de Haro, dió su carta y privilegio al Abad Don Sancho, de Santo Domingo de la Calzada, para que se poblase la ciudad al rededor del santo sepulcro del glorioso confesor, en una heredad que llamaban Olgobarte. Tal fué el principio desta insigne ciudad de la Calzada, que es parte del Obispado de Calahorra: y el ser Obispal, y haber dos madres Iglesias debaxo del gobierno de **Santo Domingo de la Calzada, año 1125.** **Obispo de la Calzada.**

un Obispo, fué, segun largamente se dice en la historia de Santa María la Real de Náxara tantas veces nombrada, que siendo este Real Monesterio en sus principios silla Obispal, y haber decorado el fundador al Perlado deste Monesterio con esta dignidad, dándole muchas Iglesias con todo el Obisdado antiguo de Valpuesta, como de la carta de fundacion y dotacion que los Reyes hiciéron consta, y de otros muchos privilegios ántes y despues de fundado donde se hallan Obispos de Náxara, el Obispo y Cabildo de Calahorra procuráron siempre encorporar la Iglesia de Náxara, y su jurisdiccion con la suya; sobre lo qual tuviéron con los Monges grandes debates y pleytos, y pudiendo mas los de Calahorra, se alzáron con muchas Iglesias que eran de la de Náxara, y con la silla Obispal, y la pusiéron en esta santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, que comenzaba á resplandecer por méritos de las reliquias que deste santo Confesor en ella estaban: y de ahí comenzó á llamarse el Obispo de Calahorra, y la Calzada como agora se llama: y tiene dos Iglesias Catedrales por ser dos Obispados puestos en una cabeza; y el uno era del Monesterio Real de Náxara: que en todo ha sido desgraciada esta ciudad; pues siendo cabeza de Reyno y de Obispado, tiene agora poco mas que una aldea, si bien no lo es en sus moradores.

El Rey Don Alonso restauró la silla Obispal de Salamanca.

Año 1126. Era 1164. Antigüedad de la ciudad de Salamanca.

La ciudad de Salamanca es una de las mas antiguas y principales que desde su poblacion ha tenido España. Dice el Obispo de Girona en el Paralipomenon de España lib. 2 cap. de la veni-

nida de Teucro y de otros Griegos, y de las ciudades que pobláron. Que Teucro, luego que se acabó la guerra de Troya, vino al reyno donde agora llaman Salamina, y no hallando acogida allí, pasó á Cypro, donde pobló la ciudad de Salamina; y que oyendo la fama de España que Hércules habia ganado, partió para allá embarcándose, y llegó á tomar puerto donde despues fué Cartago. De ahí entró por la tierra, y llegó al sitio donde agora está Salamanca, y pobló allí riberas del rio Tormes, y de las gentes que consigo traian, que eran Salaminos y Áticos, (llamados así de la provincia de Grecia, donde es Atenas) se compuso el nombre de Salamanca. Tolomeo (que fué á los 3797 años de la creacion del mundo, y ántes de la venida de Christo en carne 290 poco mas ó ménos) (1) en el lib. 2 cap. 5 de sus tablas pone á Salamanca en el sitio donde agora está. La hermosa puente que tiene, es comun opinion que es obra de Romanos. Plutarco en el libro de *virtutibus fœminarum* dice, que Anibal, Capitan famoso, la destruyó, y que despues de haber conquistado muchos lugares, pasó los puertos, y entró por Castilla la vieja, que llaman tierra de Vaceos, destruyendo los pueblos, y señaladamente dos opulentísimas ciudades, Hermándica, que debe de ser Salamanca, y Arbocola, que no sé qué pueblo sea. Son los pueblos Vaceos los que se encierran (segun dice Florian de Ocampo) desde Ezla por Mansilla derecho á Zamora, y de ahí á Salamanca, Avila, Villa-Castin, Segovia, Roa, Lerma, Burgos, Castroxeriz, Carrion, Sahagun, Mansilla, que

Ex iis igitur duobus populis quos secum duxerat, Salamanticam civitatem instituit ex Saláminis & Acticis 1275. años ántes que Christo naciese.

El Racionero Gil Gonzalez en el lib. que escribió de Salamanca lib. 2

Vaceos deinde aggreditur, agros depopulatur, oppida per multa expugnat Hermandicam & Arbocolam urbes opulentissimas Capit. ex Plutarco de Anibali.

Florian lib. 3 cap. 41.

A Salamanca llaman Polibio, y Este-

(1) Ptolomeo floreció en tiempo del Emperador Antonino Pio, como 140. años del nacimiento de Jesu-Christo.

que es lo que agora llamamos Castilla vieja: y aquí entró Anibal, y hizo el destrozo que Plutarco dice. Tuvo esta ciudad en los tiempos muy antiguos de la Christiandad de España silla Obispal, sufragánea á la Metropolitana de Mérida, como parece por las divisiones antiguas de los Obispados que hiciéron los Reyes Godos, y particularmente de la que hizo el Rey Wamba, Era 704, como se halla en los libros antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, y en otro de la Catedral de Oviedo, que es del Obispado Itacio: en el qual se tratan las historias de los Reyes Vandalos y Alanos en Galicia, y despues dellos de los Suecos y Godos. Despues en la destruccion general de España fué Salamanca destruida hasta los cimientos, por ser lugar fuerte, y haberla temido mucho los Moros, y diversas veces fué restaurada con su silla Obispal, como se halla en la Era 830, que era su Obispo Quindulfo, y Dulcidio Era 934. Fredesindo Era 936. Teodemundo Era 996. Sebastiano Era 1014, y el mismo Era 1023, y desde este año hasta la Era de 1153, que halló Obispo de Salamanca á Don Nuño que confirma un Concilio que se celebró en Oviedo este año por mandado de la Reyna Doña Urrraca, no halló haber Obispo de Salamanca. De donde se colige, que en la miserable ruina del reyno de Leon, quando viniéron los Moros de Córdoba en tiempo del desdichado Rey Don Bermudo el Gotoso, fué destruida esta ciudad, como dixe de la de Zamora, que el Rey Don Almanzor la habia destruido, hasta que el Conde Don Ramon, padre del Rey, la reparó, poblando en ella, y reparando las ruinas de sus muros y edificios, y puso este Obispo: y así en esta ciudad le tienen á Don Ramon por su fundador,

ó

fano Helmántica en los antiguos Vitones, Vectones: en la Cosmografia de Antonio Pio se llama Selmática, que todo parece lo mesmo que aquí dice Plu. Hermándica pues solo difiere en una letra.

Monge de San Benito Coronista del Rey Don Ramiro III.

ó poblador, y faltando este Obispo, se le dió la silla á Don Gerónimo, Obispo de Valencia, quando se perdió por muerte del Cid, que fué despues de la Era de 1139, como por papel original de Doña Ximena Diaz, muger de Rodrigo Diaz el Cid, he visto que lo tiene la Santa Iglesia de Salamanca, con firma original de Ximena Diaz su muger, y dél saqué un tanto que tengo.

Y en este año de la Era 1164, queriendo el Rey Don Alonso conservar, y aumentar lo que su padre habia comenzado en Salamanca, á trece de Abril, estando en esta ciudad, dió su carta y privilegio, en que dice: que así como sus padres honráron, y heredáron la Santa Iglesia de Salamanca quando pobláron la ciudad, así él por el remedio de su alma le hace gracia y merced á la dicha Iglesia y á su Obispo Don Gerónimo de todas las Iglesias y Clérigos; así de la dicha ciudad como de toda su diócesi, para que siempre las tenga en su poder y señorio. Y halláronse presentes con el Rey al tiempo que se les concedió esta carta Don Diego Gelmirez, Arzobispo de Santiago, y Legado de la Iglesia Romana, el Conde Don Suero de Luna, de quien son los Quiñones, y se conserva la varonía en Lázaro de Quiñones, Caballero anciano, y Regidor de Leon, el Conde Don Rodrigo Velez, el Conde Don Gutierre de Castro, Hermigio Muñoz, que tenia á Salamanca, Ramiro Flores, que era de quien vienen los de Guzman, Lope Lopez, Alferez del Rey. Y en este año á 25 de Julio se halló el Rey en la ciudad de Oviedo, donde le presentáron el Concilio, que en tiempo de su madre, la Reyna Doña Urraca, se habia celebrado por los Obispos del Reyno en esta ciudad en la Era 1153, pidiéndole lo mandase confir-

Caballeros.

Los Reyes confirman los Concilios Provinciales.

firmar: y él lo vió, y loó, y aprobó, y confirmó. Y al Monasterio de Corneliana, de la Orden de San Benito, que es seis leguas de Oviedo, riberas del rio Narcea, hizo merced de acotarle los términos, dándole la jurisdiccion civil y criminal del dicho coto, y señaló sus marcos y límites muy mas extendidos que agora los tiene, hallándose presente con el Rey el Conde Don Suero, gran bienhechor y defensor deste Monesterio, que él tenia señalado para su entierro, como se ve al presente, que con su muger, la Condesa Doña Anderquina, y dos hijos suyos estan sepultados en arcas de piedra, como se usaba, dentro del crucero de la Iglesia deste antiguo y Real Monasterio.

Muerte de la Reyna Doña Urraca, madre del Rey Don Alonso.

Era 1164. año 1126. De mala manera cuentan la muerte de la Reyna Doña Urraca; y si la levantáron testimonio los que della tanto dixéron, quien la hizo tanta ofensa en la vida, tambien la ofenderia en la muerte. Unos dicen que murió de parto, otros que entrando en el Monasterio de San Isidro de Leon, que es de Clérigos Reglares de San Agustin, á tomar el tesoro de la sacristía, que su padre y abuelo, el Rey Don Fernando, reedificador, habian dado, quando salia cargada con el rico despojo, al punto que echaba fuera de la puerta de la Iglesia el pie, dicen rebentó en el lugar della, cayendo súbitamente muerta, quedando el un pie dentro del templo, y el otro fuera. Fué en este año tan miserable muerte; y así de aquí adelante en ninguna escritura hay memoria della, como la hay algunos de los años inmediatos ántes deste que dicen reynaba en Leon,

Leon, &c. Es verdad, que en una donacion que el Rey Don Alonso su hijo con su muger la Reyna Doña Berenguela, hiciéron á la Iglesia de Santiago, estando en Palencia á 25 de Marzo, Era 1167, en que dan el derecho que pretendian Año 1129.
tener á la ciudad de Mérida, quando de Moros la ganasen. Y en otras del Monasterio de San Millan, confirma y dice, que por mandado del Rey Don Alonso su hijo, y del Rey Don Alonso de Aragon, estaba presa y encerrada en la Iglesia de San Vicente, que debia de ser algun Monasterio donde la tenian recogida. No he visto los originales destas escrituras, y los que las trasladáron no conociéron los números góticos, pareciéndoles que el dos era cinco.

Es sin duda que la Reyna murió en esta Era 1164 año 1126, así lo dicen dos memorias de aquel tiempo. *Morió la Reyna Doña Urraca, filla del Rey Don Alonso, madre del Emperador, Era* 1164. Y el tumbo negro de Santiago Era 1164, 8 *Idus Martii.*

Sepultáronla en la Capilla Real de San Isidro de Leon, ví su sepultura estando allí los Reyes que al presente reynaban, Domingo despues de la fiesta de la purificacion, año 1602.

En una gran piedra que cubre su sepultura está retratada de media talla con el trage antiguo, diferente harto del que agora se usa, con un tocado alto de Vizcayna: tiene este epitafio.

Hoc Urraca jacet pulchro Regina sepucbro,
Regis Adefonsi filia quippe boni: & mater
Imperatoris Adefonsi.
Undecies centum, decies sex, quatuor annos
Martio mense.
Gravis cum moritur, numera.

Nue-

Nuevas guerras entre los Reyes de Castilla y Aragon.

Era 1165. año 1127.

El belicoso ánimo del Rey Don Alonso de Aragon no se quietaba, ni satisfacia de la paz que con Castilla tenia, con tanto acuerdo asentada; incitándole á la guerra algunos Caballeros Castellanos amigos de revueltas, enemigos del bien de su patria. El principal movedor era el Conde Don Pedro Gonzalez de Lara, que por no ser con el Rey Don Alonso de Castilla tan privado como otros, y enemigo de los de Castro, que ya valian con el Rey, se hizo con el de Aragon ayudándole en ello el Conde Don Bertrando, hijo mayor del Conde Don Ramon de Tolosa, y de la Infanta Doña Elvira, y así primo hermano del Rey Don Alonso, de quien en su lugar se dirá. Dice la historia de Toledo que el Rey de Aragon, juntando un grueso exército de gente de á caballo y peones diestros ballesteros, entró en Castilla por la parte de Medina-Celi: y que cercó á Moron, y corrió la tierra combatiendo los castillos y lugares desta comarca. Los de Medina avisáron luego al Rey Don Alonso de Castilla de la entrada del de Aragon, pidiéndole los socorriese luego, porque se veian cercados de la potencia del Rey de Aragon. El Rey Don Alonso despachó luego á la hora animando á los de Medina y Moron que se defendiesen, que con toda presteza seria en su favor. Con toda brevedad mandó juntar sus gentes, recogiéndose las fuerzas de los reynos de Leon, Galicia y Castilla, entre los quales se juntáron setecientos Caballeros escogidos diestros, y cursados en las armas. Con ellos caminó el Rey á toda priesa hasta la villa de

de Atienza, dexando órden que la demas gente, puesta en órden fuese en su seguimiento. El Conde Don Pedro de Lara y su hermano Rodrigo Gonzalez, como tenian los ánimos enconados, no quisiéron ir con el Rey, disculpándose, aunque no de manera que no se entendiesen sus malas intenciones. Movió el Rey su campo de Atienza, y vino á San Justo donde hizo alto. Otro dia, ordenando las haces, pasó á Moron, poniéndose á vista del enemigo para romper con él en batalla campal. El de Aragon se alzó de su aloxamiento temiendo la determinacion del Rey de Castilla, y retiróse á la villa de Almazan, y encerróse en ella, fortificándola apriesa con gruesas tapias, y hondos fosos. No le dió el lugar que quisiera el de Leon, porque otro dia salió con todo su exército de Moron contra Almazan. Caminó todo el dia, y al poner el Sol llegó á vista del lugar. Salió el de Aragon á reconocer el campo, y vió que la gente que el Rey de Leon traia era muy poca, pero muy lucida y bien armada, y todos caballeros de honra y afrenta diestros en la guerra; que lo puso en cuidado, conociendo que aunque eran pocos, y los suyos muchos, se podian muy bien temer. Llamó á Consejo los Perlados y gente principal de su exército, pidiéndoles le dixesen lo que debia hacer, si rompiera con el enemigo ó no. Dixo el Obispo de Pamplona Don Pedro: »Veis, »Señor, la poca gente que el Rey de Castilla trae »consigo; pues creedme que no es de despre»ciar, sino de temer. Entiendo que tienen á Dios »de su parte, porque es justa la causa que de»fienden; no quieren lo ageno, sino solo de»fender lo que es suyo; no mueven ellos la guer»ra, sino nosotros la movemos, y les entramos

El Obispo de Pamplona enseña la verdadera razon de estado.

»sus tierras, matamos sus vasallos, robamos sus »campos; ellos quieren paz, y nosotros injusta»mente les hacemos guerra. Siendo esto así, ¿qué »dificultad hay en que aquellos pocos nos ven»zan, y maten aunque somos muchos? seria »bien que os acordasedes, Señor, de las paces »que asentasteis, lo que allí jurasteis, la pala»bra que disteis, que le restituiriades la fortale»za de Castro Xeriz, la ciudad de Náxara con »todas las fortalezas y lugares que tomasteis á su »madre Doña Urraca, y que le tendriades en lu»gar de hijo, y él á vos como á padre; y apénas »lo cumplisteis, y no solo no cumplisteis, mas »ántes le quereis tomar lo que tiene, y en lugar »de padre sois su enemigo mortal, y duro padras»tro, tan clara esta justicia, si siendo Dios ayu»da á los que la defienden, cierto está de su par»te: y teniendo tal favor, segura tienen la victo»ria, y vuestra total ruina, y destruicion; y así »soy de parecer que no solo no se pelee con él, »mas que se le satisfagan los daños, restituyan »sus tierras, y pidais y querais su amistad.

Pareció bien al Rey de Aragon y á los de su Consejo, lo que santa y discretamente el Obispo habia dicho, y no quiso dar la batalla. El Rey de Castilla viendo que el de Aragon no trataba de darle la batalla, habiéndole desafiado con ella, envióle al Conde Don Suero Viztrauriz, que era un señalado Caballero, pacífico y verdadero, y fiel servidor del Rey, y á Gonzalo Pelayz Caballeros Asturianos, que dixesen al Rey de Aragon que él sabia muy bien la fuerza que hacia, y los muchos daños, y males que en el reyno habia causado: que no habia cumplido el juramento que habia hecho de volver las fortalezas y tierras que en su reyno le tenia, que eran suyas; que si luego no lo hacia, sa-

saliendo de su reyno, que le desafiaba á batalla campal, que esperaba en Dios con los pocos que tenia de vencerle, y satisfacerse de tantos agravios; y que á quien él fuese servido de dar la victoria, aquel quedase por pacífico Rey y Señor de la tierra. Oyendo el Rey de Aragon las quejas, y desafio que por los dos Caballeros se le representáron con tanto valor y sentimiento; respondióles, que ni queria pelear con ellos, ni queria restituir las tierras que le pedian. Con esta respuesta tan seca se volviéron los dos Caballeros. Y viendo el Rey de Castilla que los Aragoneses se estaban quedos encerrados en Almazan, sin querer salir á la batalla, y que, ni él tenia exército para tenerlos cercados, ni los bastimentos necesarios para sustentar los que tenia, fortificó á Moron, y á Medina-Celi, y los demas castillos de aquellas fronteras poniendo en ellos muy buena gente de guerra, y dió la vuelta para Castilla, donde fué recebido con gran contento, dándole el parabien de la victoria, de haber desafiado á su enemigo, y encerrádole en un lugar, siendo tan pocos los suyos, y tantos los contrarios. Comenzáron á temer al Rey Don Alonso los que no le amaban mucho, y los que bien le querian á estimarle, conociendo el valor que en él habia. El Rey de Aragon salió de Almazan dexando en él gente de presidio, y fuese á la ciudad de Xaca, y nunca mas entró en Castilla: si bien por eso no faltáron guerras, y muertes entre Castellanos, y Aragoneses, que por muchos años se hiciéron todo el mal, y daño que pudiéron como crueles enemigos: mas siempre lleváron lo mejor los Castellanos, y fuéron en todo creciendo, ayudándolos el Señor del Cielo; porque debia de ser mas justa su causa.

Guerra que el Rey Don Alonso hizo á Don Alonso Enriquez primer Rey de Portugal.

Era 1165. año 1127. Sucedió en lo de Portugal al Conde Don Enrique su hijo Don Alonso, Príncipe tan valeroso, y de gran corazon como lo hubo en su tiempo, y muy semejante á su primo hermano el de Castilla, con quien tuvo una batalla (segun algunos dicen) por ir en defensa de Doña Teresa madre del de Portugal, que andaba mal avenida con su hijo, hasta tomar las armas, y que le venció en la vega de Valdevéz, ribera del rio Limia, y que salió huyendo herido en una pierna. Con esto tomó Don Alonso Enriquez ánimo para negar el reconocimiento, y vasallage que debia, como Conde de Portugal, al Rey de Leon. Queriendo el Rey Don Alonso pues satisfacerse de la quiebra pasada, y hacer que los Portugueses le reconociesen el vasallage, y feudo debido, que su abuelo habia cargado sobre el Condado de Portugal quando lo dió en dote con su hija Doña Teresa, volvió las armas contra Don Alonso Enriquez, y tambien por enfado que tenia dél, por haberse mostrado favorable al Rey de Aragon, y aun dicen algunos, que hizo liga con él, y con otros rebeldes de Castilla y Leon. Entró poderosamente en este año de la Era 1165 por la parte de Galicia, en Portugal. Y Don Alonso Enriquez no se hallando con fuerzas para esperarlo en el campo, fortificóse en el Castillo de Guimarans, donde le apretó tan fuertemente que viéndose ya sin remedio los cercados, salió un Caballero llamado Don Egas Monez, Ayo de Don Alonso Enriquez, y con su prudencia, y mucha dis-

discrecion habló tan bien al Rey Don Alonso que le aplacó, y hiciéron asientos de paz, entre los dos primos, allanándose el de Portugal al reconocimiento, y feudo del vasallage, y así se viéron los primos, y quedáron amigos, y el de Leon se volvió á su reyno, donde habia bien que hacer con algunos rebeldes dél.

Conde Don Bertrando, y Conde Don Pedro de Lara, rebelados en Palencia, y muerte del Conde Don Pedro de Lara.

Con el favor del Rey Don Alonso de Aragon se habian levantado contra el de Castilla el Conde Don Bertrando, y el Conde Don Pedro de Lara con su hermano Don Rodrigo Gonzalez. Quien sean estos dos últimos Caballeros, está dicho, y muy notorio; que son los descendientes del Conde Don Nuño Alvarez, y de quien descienden hoy dia los Caballeros de los Manriques de Lara, cuyas son tantas, y tan honradas casas en estos reynos. Dicho tengo tambien, que Raymundo Segundo, Conde de Tolosa, y San Gil, casó con Doña Elvira hija del Rey Don Alonso VI, de los quales naciéron Don Bertrando el hijo mayor, y Don Alonso Jordan, que fué el segundo, siguió las guerras de Siria y Tierra Santa con su padre, y que con la ausencia que Don Ramon hizo de su Condado, se alzó con el Guillelmo Conde de Putiers deudo suyo. Volvió á estas partes Don Bertrando, y hallando ocupado el Condado de Tolosa, que como á hijo mayor le venia, estando el Rey Don Alonso de Aragon en la ciudad de Balbastro se hizo su vasallo, y puso en su servicio. Vino Don Alonso de Aragon á ser Rey de Castilla por su mu-

Es su descendencia por via de hembra.

muger Doña Urraca, sirvióle en todas las guerras, casóle con Doña Elvira, nieta como ella se llama del Rey Don Alonso el VI, deste casamiento hecho por el Rey Don Alonso da noticia una carta desta Señora, que es una donacion que hizo al Monesterio de San Facundo, y Primitivo de Sahagun, y á su Abad Don Gutierre, en que le da los lugares de Magar y Olmillos con todo lo á ellos añexo, y segun y como mejor ella lo habia tenido y poseido, y habido del Emperador Don Alonso, en casamiento con el Conde Don Bertrando; y dice que se los da con todos los términos como lo tuviéron en tiempo de su abuelo el Rey Don Alonso, y es la data de esta escritura á 25 de Enero Era 1206, como parece por el privilegio original que tiene el Monesterio Real de Sahagun. Y la historia de Toledo, escrita de mano, que en ésta voy ingiriendo, dice, que este Don Bertrando era nieto del Rey Don Alonso, y así venian á ser primos hermanos el Conde Don Bertrando, y Doña Elvira, y ella fué hija de una de las hijas de Don Alonso VI. De Don Bertrando y Doña Elvira fuéron hijos Poncio primogénito, éste dicen que heredó el Condado de Tripol, y tierras de Sicilia, y que casó con Cecilia hija del Rey de Francia llamado Felipe, y viuda de Tancredo Príncipe de Antioquía, y que hubo della un hijo que se llamó Raymundo, que casó con hija de Balduyno Rey de Jerusalen, de quienes naciéron otros muchos Señores de Tripol. Y este Conde Bertrando fué el que traxo á Castilla al Conde Don Ponce, que muchas veces se nombrará en esta historia, y valió con el Emperador Don Alonso, y fué Mayordomo de su casa, y Ayo de su hijo el Infante Don Hernando, y todo su gobierno en Leon quando fué allí

Sicut Ego habui ab imperatore Adefonso, in casamento.

In tempore avi mei Regis doni Adefonsi.

allí Rey, y por eso se llamáron los que dél despues naciéron Ponces de Leon.

Con el ayuda y amistad destos Caballeros se levantáron Burgos, Castro Xeriz, y otros lugares, y tomada la voz del Rey Don Alonso de Aragon, se apoderáron de Palencia, y se hiciéron fuertes en ella. Esta voz de Burgos, y Castro Xeriz por el Rey de Aragon, y que él decia reynar en estos lugares, consta por una donacion que Teresa Gonzalez hizo al Monesterio de Oña de la Orden de San Benito de unos solares en Valdeblagio, en la Era 1165 dice *Adefonsus Rex Aragoniensis, regnante in Naxara, & in Castro Xeriz, & in Burgis: dominante in Poza Sancio Joannis, & in Petralada: Petro Ennencoz.* Que reynaba Don Alonso Rey de Aragon en Náxara, en Castro Xeriz, y en Burgos, dominaba en Poza Sancho Iuannes.

El Rey Don Alonso de Castilla con presteza increible acudió á Palencia con mucha gente de guerra: y los desta ciudad fuéron tan leales que abriéron las puertas, y entregáron al Rey los Condes, escapándose Don Rodrigo Gonzalez con otros muchos: el Rey mandó que con muy buena guarda llevasen los Condes á las torres de Leon, donde los pusiéron á buen recado, y poniéndose de por medio muchos parientes y amigos de los Condes, entregando ellos las fortalezas y lugares que tenian tomados de la Corona Real, el Rey los soltó; y como el Conde Don Pedro se vió despojado de las fuerzas que tenia, no se quietando su ánimo, saliόse del reyno, y fuese á Vayona adonde estaba el Rey Don Alonso de Aragon, con intento de inducirle á que entrase en Castilla, y la hiciese guerra. Vino á la defensa de Vayona que combatia el Rey Don Alonso

so Jordan, hermano del Conde Don Bertrando, y primo hermano del Rey Don Alonso de Castilla, y como entendiese la pretension del Conde Don Pedro, pareciéndole mal, habló al Conde Don Pedro, de manera, que agraviándose Don Pedro, desafió á Don Alonso Jordan á batalla entre los dos á solas. No pudo excusar la pelea Don Alonso, y saliendo armados de todas armas, á los primeros encuentros Don Alonso hirió malamente al Conde Don Pedro, y dió con el del caballo en tierra, con tanta fuerza que se le quebró un brazo, del qual quedó tan herido y quebrantado, que dentro de pocos dias murió. Este fin tan desgraciado tuvo el Conde Don Pedro de Lara, y en esto paráron los favores que la Reyna Doña Urraca le hizo, y los altos pensamientos de casar con ella, que semejantes sucesos tienen las cosas mal fundadas, y desvanecimientos desta vida. Y en este Conde Don Pedro se acabó la baronía de Lara, que por los Condes Don Alvaro, Don Nuño, Don Gonzalo hasta Don Pedro habia corrido.

Desafio de dos Caballeros, y como iban armados.

La muerte del Conde Don Pedro fué despues de la Era 1166. lo qual consta porque en este año, á 19 de Octubre Juéves Luna XI. diciendo que reynaba Don Alonso en Leon, Castilla y Galicia, Don Pedro Gonzalez *gratia Dei Larensis Comes*, dió una carta de fuero á los de Xaramillo lugar cerca de Lara, que diesen cada año á su Señor cinco sueldos, y un yantar, que no tuviesen sobre sí otros pechos, conf. el Conde Don Rodrigo su hermano, el Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval su primo.

El

El Rey Don Alonso allanó otros rebeldes del reyno de Leon.

Quando en un reyno comienzan las cosas á desmandarse, y salir de la debida órden, perdiendo el respeto á Dios, y á sus Reyes, con dificultad vuelven á concertarse: y como los reynos de Castilla habian venido en tanta perdicion con la entrada en ellos de los Aragoneses, y dificultades que hubo para que el Rey Don Alonso fuese recibido por Rey, y lanzar dél á los extrangeros, y finalmente haber entrado á gobernar mozo de poca edad, sin experiencia, contra voluntad de tantos, eran muchos los rebeldes que en cada parte se levantaban.

En el reyno de Leon habia una fortaleza y lugar de importancia donde los Reyes solian acudir con su Corte. Llamábase Coyanza, y estaba en el sitio, ó cerca donde agora esta la villa de Valencia de Don Juan: que por un Caballero de los de Acuña deste nombre se llamó así. En este lugar se habian hecho fuertes, desobedeciendo al Rey muchos Caballeros gente de guerra, siendo caudillo dellos Pero Diaz Caballero principal. Florecian en el reyno como siempre los de la familia de Osorio, cuya cabeza era Don Rodrigo Martinez con su hermano Osorio Martinez, Caballeros ricos, y muy emparentados, y valientes por sus personas: á los quales mandó el Rey, que juntando la mas gente que pudiesen de guerra, cercasen y rindiesen el castillo de Coyanza, prendiendo los que estaban en él, y matando los que se resistiesen. Eran bandos contrarios, y enemigos capitales, Don Rodrigo Martinez, y Pero Diaz, que era hijo del Conde Don Diego

Valencia de Don Juan por qué se llamó así. Pedro Diaz caudillo de rebeldes. Don Rodrigo Martinez Osorio. Osorio Martinez.

de Asturias, y hermano de Ximena Diaz, muger que fué de Rodrigo Diaz de Vivar. Al punto acudió el Conde Don Rodrigo con mucha gente de á caballo, y peones ballesteros, y puso cerco al castillo de Coyanza. Los cercados se defendian valientemente, y los cercadores los apretaban, porque, fuera de la resistencia, los del Castillo los afrentaban con palabras injuriosas que desde los muros les decian, y en particular contra el Conde Don Rodrigo y su hermano. Defendíanse valerosamente, de suerte que el Conde hallaba dificultad en poderlos entrar. Dió de ello aviso al Rey, que oyendo esto partió con mucha gente de guerra para Coyanza, y llegando mandó apretar el cerco dando recios combates á la fortaleza con los ingenios y máquinas que entónces se usaban, siendo tantas las saetas, y piedras que tiraban que no habia quien se atreviese á ponerse á una almena. Cayéron alguna parte de los muros, de suerte que ya Pero Diaz comenzó á desmayar, y sentir su daño, y perdicion. Determinó rendirse y ponerse en manos del Rey: para esto envió sus mensageros con palabras de mucha humildad conociendo su culpa, pidiendo misericordia, y suplicando que ni á él, ni á ninguno de los suyos pusiese en poder del Conde Don Rodrigo Martinez su gran enemigo. Era el corazon del Rey verdaderamente noble, y mas inclinado á misericordia que á rigor. Recibió muy bien el recado de Pero Diaz, mandóle parecer ante sí, y á Pelayo Frolez, que era otro gran Caballero que estaba con él. Venidos á la tienda del Rey recibiólos mansamente, y reprehendiendo su rebeldía, confiscándoles sus bienes, conforme á la ley Goda que pone perdimiento de bienes á los que se levantáron contra el Rey, mandólos sol-

Lo que dispone la ley Goda contra los que se alzan contra el Rey.

tar

tar libremente. Y el triste de Pero Diaz viéndose afrentado y sin hacienda, salióse fuera del reyno, y acabó su vida con harta miseria. El Conde Don Rodrigo, como General deste campo, hizo notables justicias en los soldados y gente comun que estaban en el castillo. Dice la historia de Toledo que voy siguiendo, que á unos encarceló hasta que satisfaciesen los daños que habian hecho; á otros tomó por esclavos: y á los que contra él y su hermano habian dicho desvergüenzas, los mandó uñir como bueyes, y arar la tierra, y que paciesen la yerba como bestias, y comer en los pesebres, &c. y otras cosas semejantes á éstas dice que les hizo padecer.

Aunque vendidos son tomados por Esclavos.

Castigos que se hacen á los rendidos.

En la Villa de Coyanza (que es Valencia de Don Juan) fuera del castillo estaban fortificados otros, cuyo Capitan era Ximeno Yñiguez, Caballero Aragones ó Navarro. Viendo estos que los del castillo se habian rendido y entregado, hiciéron lo mesmo, y el Rey Don Alonso los perdonó, y á los estrangeros dexó ir libremente á sus tierras. De aquí partió con sus gentes para Asturias de Santillana, entrando en ellas por la ribera del rio Ezla, que nace en aquellas montañas donde se habia levantado el Conde Don Rodrigo Gonzalez Xiron, con otros muchos rebeldes: y el Rey comenzó á proceder contra ellos abrasando sus heredades, y arruinando sus casas, y tomóles algunos castillos, y lugares fuertes en que ellos fiaban. Viendo el Conde que de ninguna manera podia escaparse de las manos del Rey, envióle á pedir con dos Caballeros que fuese servido de oirle en cierto lugar cerca del rio Pisuerga, donde le pedia que saliese con seis Caballeros, y que él saldria con otros tantos, y allí tratarian los medios de paz, para que él seguramente se pudiese poner en sus manos. El

Conde Don Rodrigo Gonzalez.

Rey holgó dello, y al tiempo y lugar señalado se juntáron, donde el Conde Don Rodrigo Gonzalez con poco conocimiento de su culpa habló al Rey con tanta libertad y desenvoltura, que el Rey se encendió en cólera, y arremetió al Conde, y abrazándose con él, cayéron ambos de los caballos. Viendo esto los Caballeros del Conde espantados, y atemorizados huyéron: luego acudiéron los Caballeros del Rey, y prendiéron al Conde, y cargándole de prisiones le pusiéron en una fortaleza, y el Rey le tomó los castillos y lugares que tenia; y por ser tan principal, y emparentado en el reyno, despues de algunos dias le soltó. Conociendo el Conde su culpa, se echó á los pies del Rey, y él lo perdonó, y le hizo muchas mercedes, y le dió en tenencia la ciudad de Toledo (que era la plaza mas honrada del reyno, y otros honores, que así llamaban los gobiernos, y tenencias que los Reyes daban á los Caballeros) donde el Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron mostró su extremado valor, y grande esfuerzo, porque fué uno de los valientes Caballeros que en sus tiempos tuvo el reyno, y el Rey Don Alonso le amó, y honró por verse tan bien servido dél.

El Rey contra lo prometido acomete al Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron, y le prende por ser descortes.

El Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron Alcayde de Toledo sirvió con lealtad al Rey.

Era señora en este año de la villa de Olmedo la Infanta Doña Sancha hermana del Emperador, así lo dice Alvaro Ovequez en una donacion que hizo de unas casas de Olmedo al Monasterio de San Millan, y que Don Alonso reynaba en Leon y en Burgos y en toda España.

Muerte de Don Bernardo Arzobispo de Toledo.

Era 1166. año 1128.

El Arzobispo Don Bernardo fué uno de los señalados varones que ha tenido España, cuyas ra-

raras virtudes se dixéron largamente en el libro de las fundaciones de los Monasterios de San Benito y de los varones ilustres dellos. Brevemente diré agora para decir su muerte, quál fué su vida. El Rey Don Alonso el VI. abuelo de nuestro Emperador, fué Monge de San Benito algunos meses en el Monesterio de Sahagun, y con la aficion y ánimo que les hizo merced toda la vida, luego que se vió pacífico Rey de Leon y Castilla, dió muestras del amor que tenia á su casa, donde habia tomado el hábito, comenzándola á ilustrar, y engrandecer con ricos dones y edificios que mandó hacer en ella: sobre todo quiso poner piedras vivas, para que como San Pedro de Cluni era tan gran Monasterio en Francia, y cabeza de dos mil Monasterios, el de Sahagun lo fuese de todas maneras en España: para esto traxo del Monesterio dicho de Cluni varones de conocida y señalada virtud, y entre ellos fué el principal Don Bernardo, que dentro de breve tiempo que llegó, lo hiciéron Abad de Sahagun; y luego que el Rey Don Alonso ganó á Toledo, le puso por Arzobispo en aquella Santa Iglesia, y tuvo muchos años con esta dignidad la de Legado del Papa en España. Reformó muchas cosas tocantes al culto divino. Ganó de los Moros la villa de Alcalá la vieja acometiendo á aquel fuerte sitio por lo alto de una montaña, donde puesto en oracion con su exército, vió una Cruz muy resplandeciente en el ayre en señal de la victoria que habia de tener. Fué este santo Arzobispo el que dexó á los Monges de San Benito hermanos con la Santa Iglesia de Toledo, y aquel Ilustrísimo Cabildo, que es una calidad de las mas honradas de que la Congregacion, y Monges se precian. Favoreció (como queda dicho) la causa de la Reyna Doña Urraca, y de nuestro Emperador Don Alon-

Alonso contra los de Aragon. Quien mas deseare saber deste singular Perlado luz de España, y honra del hábito de San Benito, donde he dicho lo hallará. Murió cargado de dias y de obras santas por el mes de Abril Era 1166, que es el año de Christo 1128. Sepultóse en su Iglesia de Toledo, que entónces estaba en poder de Monges, aunque dicen en Sahagun que ellos lo tienen. Tengo por mas cierta la sepultura de Toledo, que siendo en aquel tiempo las dos Iglesias de una Religion, y de unos mismos ministros, no se mandaria llevar de la de Toledo á la de Sahagun. Sobre su sepultura está el letrero siguiente:

Primo Bernardus evit hic primas venerandus.

Su muerte fué, conforme á las memorias de Toledo escritas curiosamente en aquel tiempo, en el mes de Abril Era 1166. Sucedióle Don Raymundo, Monge de la mesma Orden, y Obispo de Osma.

Entráron los Moros en esta Era 1116. con su Rey Texufin en el reyno de Toledo, y tomáron á Ceca, Elquelca Fernandez, y matáron 180. hombres. Despues tomó á Bargas, y mató 50. y despues se puso sobre Servando, y mató veinte hombres.

Concilio ó Cortes que el Rey Don Alonso celebró en Palencia.

Era 1167. año 1129. Era 1167, dice la historia Compostelana, que deseando el Rey Don Alonso quietar su reyno, y que á todos constasen los agravios que del Rey de Aragon recibia, no le queriendo restituir sus fortalezas, y dando color y ayuda á sus vasallos para que

qué se levantasen y desobedeciesen, mandó juntar todos los Perlados y Ricos hombres del reyno en la ciudad de Palencia, y envió á pedir á los Obispos y Abades de los demas reynos quisiesen hallarse en estas Cortes, para que en las cosas tocantes á la Fe tratasen de la reformacion de los abusos, y se estableciesen las leyes que mas convenian al servicio de Dios. Dice esta historia que se comenzó el Concilio, y fué la primera sesion en la primera semana de la Quaresma. Y que en este Concilio se determináron muchas cosas tocantes al servicio de Dios, y al estado y pacificacion del reyno, mas no dice en particular, qué cosas, ni qué Prelados ó Caballeros se halláron en él. Y en este mismo año á 25 de Marzo (que debió de ser estando en estas Cortes, pues comenzáron en este mes, y no se acabarian tan presto) el Rey Don Alonso con la Reyna Doña Berenguela su muger diéron á la Iglesia de Santiago todo el derecho Real, que pretendian tener en la ciudad de Mérida, quando Moros la conquistasen. Llama el Rey en esta escritura tio al Papa Calixto, porque dice, que hace esta donacion porque el Papa Calixto su tio habia trasladado la Iglesia antigua Metropolitana de Mérida á la de Santiago en el Concilio que hizo celebrar en Palencia.

A las Cortes llaman Concilio.

Y en este año á siete de Junio, el Rey Don Alonso con su muger Doña Berenguela estando en Astorga hizo merced á la Iglesia Catedral de la heredad del Pozolo de Ripa de Tera, y los Ricoshombres que se hallaban con él eran Don Alonso Obispo de Astorga, el Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, el Conde Don Gomez, Don Osorio Martinez, Don Bermudo Perez, Poncio Cabrera, Juan Perez, Pedro Alonso Alferez del Rey, Pedro Estelanez Cancelario del Rey, Tello Fernan-

Caballeros.

nan-

nandez, Gutierre Heriz, Rodrigo Bermudez Mayordomo del Rey, Don Diego Obispo de Leon. Y es mucho de notar que ya lo llaman Emperador; tanta autoridad y crédito tenia ya entre los suyos. Y del Rey Don Alonso de Aragon tiene el Monasterio de Oña una carta, en que le da el Monesterio de San Roman, y una Serna en Toviellas, y dice reynaba en Aragon, Pamplona, Sobrarbe, Ricapurcia, Alaba, y Castilla Vieja. Esta Castilla Vieja que tantas veces se nombra son las Merindades cerca de Oña, que desde el Rey Don García de Náxara quedó en la Corona de Navarra, por heredarlo de su madre la Reyna Doña Mayor, hija del Conde Don Sancho, y heredera de sus tierras, y Condado de Castilla.

En las Cortes de Palencia primero dia de Mayo desta Era 1167. llamándose Emperador de las Españas con su muger Doña Berenguela hizo merced á Gomez Cidiz, de libertarle las heredades que tenia, por los buenos servicios que le habia hecho. Firma este privilegio despues del Emperador el Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron, el Conde Don Gomez, Bermudo Perez, Sancho Nuñez, Rodrigo Bermudez Mayordomo del Rey, Pedro Braolez, Munio Tacon, Pedro Alonso.

La fortaleza de Castro Xeriz, que quieren que sea obra de Julio César, lugar fuerte á quien conquistó con trabajo y sangre el Conde Fernan Gonzalez, solar nobilísimo de los Caballeros propios, y antiguos Castros que hay en Galicia, Portugal, san Juste y Celada, cerca de Burgos, y en la mesma ciudad: estaba rebelde en estos dias, y era grande, particularmente la del castillo, por estar fundado en un risco ó cuesta muy alta y sin padrastros, de donde la pudiesen hacer daño con las vastidas, máqui-

quinas y ingenios que entónces usaban. En el levantamiento dicho del Conde Don Pedro de Lara, el Rey de Aragon con su ayuda se habia apoderado desta fuerza, y puso por Alcayde en ella á un Oriolo García con muy lucida gente de guarnicion y presidio. Estos salian de ordinario y robaban la tierra, haciendo grandes daños en ella. No pudo el Rey Don Alonso conquistar á Castro, ni á su fortaleza, hasta allanar las que dexo dichas, porque se esperaban en esta empresa mayores dificultades. Hallándose, pues, el Rey desocupado, y forzándole las quejas de los robos y daños que de Castroxeriz se hacian, juntó un buen exército de gentes de á pie y de á caballo, y fué derecho á poner cerco á Castroxeriz; y como viese la dificultad que habia en los combates, por ser fuerte el lugar, y mucha y muy buena la gente que lo defendia, mandó que con toda diligencia se cercase el lugar, de suerte, que hombre humano no pudiese entrar ni salir dél: y el mesmo cerco puso al castillo, que desta manera solian conquistar lugares fuertes, y así duraban los cercos ó asedios años. Lo que el Rey ordenó se hizo con tanta presteza y fortaleza, que los cercados jamas pudiéron romper la cerca que se les habia echado, ni atravesar los grandes fosos que se les habian hecho; estando la gente del Rey en contínuo cuidado á la guarda y defensa de las cercas que habian puesto. Apretáron tanto el cerco, que los cercados llegáron á extrema necesidad; y comenzó á picarles la hambre y peste, de tal arte, que ya se veian sin remedio. Con esto comenzáron á tratar de concertarse con el Rey, pidiéndole, diese lugar, para que ellos pudiesen enviar al Rey de Aragon, que los socorriese, y que si dentro de un cierto término no enviase, entregarian llanamente el lugar,

y castillo. El Rey vino en esto; mas el de Aragon ocupado en otras guerras, no pudo socorrerlos, con que el Capitan Oriolo García entregó el castillo y lugar, saliéndose libremente con los suyos de todo el reyno. Y el Rey dexando órden en todo, pasados seis meses que lo habia tenido cercado, levantó el campo: y desta vez limpió el Rey su reyno de todos los extrangeros, sin que les quedase un pie de tierra; y comenzó á ser temido y amado (atributos propios de un Rey) de todos los suyos, y de los Reyes sus vecinos (que son virtudes propias de un Rey para ser bueno en sí, y á su reyno): y así Castilla comenzó luego á medrar, y crecer su grandeza de la qual no cayó, llegando al estado y Monarquía en que agora la vemos. Y por declararme mas digo, que dicen, que este castillo de Castro fué fundado por Julio Cesar, que así se llamó *Castrum Cæsaris*; y corrompiéndose el vocablo Castro Xeriz; y que habia en él unas barras de hierro grandísimas con letras, que decian esto: Ganólo el Conde Fernan Gonzalez de los Moros con mucho trabajo y derramamiento de sangre, como digo en su historia: es lugar antiquísimo, y hay en él señaladas sepulturas de gente muy noble: fué de Diego Gomez de Sandobal con título de Conde, Adelantado mayor de Castilla: dió nombre á la ilustrísima familia de los de Castro de Castilla, por tener en él su solar y asiento. Y otros, que deste apellido hay en Aragon, no son desta sangre, sino los que dixe, aunque tienen tambien sangre Real. Y en esta historia se verán dos hermanos valerosísimos, que sirviéron al Emperador en todas las guerras. Fuéron sus Mayordomos, y Ayo el uno del Infante Don Sancho el Deseado, Alcayde de Toledo; y finalmente tal, que mereció casar con la Infanta Doña

Estefanía hija del Emperador, como todo se dirá.

El Rey Zafadola despojado por los suyos, se vino para el Rey, y hizo su vasallo.

En los años dichos de las revueltas entre los Reyes Christianos, fué Dios servido que las hubiese tan grandes entre los Moros, que no tuviéron lugar de hacer notable daño en nuestras tierras, por los muchos que entre sí unos á otros se hacian, mas de algunas entradas y correrías ligeras, que los Caballeros fronteros bastaban á resistirles, y echarlos de la tierra. Viéndose ya el Rey Don Alonso Señor absoluto, querido y obedecido de los reynos de Castilla, Leon y Galicia, y libre de los Aragoneses; siendo sus cuidados de aumentar la Fe Católica, y los términos destos reynos extenderlos, mandó poner sus gentes en arma, para convertirlas contra los Moros, y entrar en sus tierras. Tuvo buena ocasion para esto: porque segun la historia de Toledo, en este tiempo estaba en Rueda, que es un lugar á la entrada del Andalucía, el Rey Zafadola, de los mas ilustres Moros de la Casa Real, que dellos habia en España: pero estaba despojado de sus tierras, y como retirado, y poco seguro en este lugar, que debia de ser entónces de importancia. Sonaba la fama de los buenos sucesos del Rey Don Alonso, y de las victorias que con el de Aragon habia tenido, y como habia allanado los rebeldes del reyno, y todos conocian ya el valor que el Rey tenia. Viendo Zafadola el favor que en el Rey podia tener para cobrar el reyno, que habia perdido, trató con sus hijos, y Ca-

balleros, que con él estaban, que seria bien procurar la gracia y amistad del Rey de Castilla, con cuyo favor podrian cobrar el reyno, y tomar venganza de los Moros sus enemigos y rebeldes, que despojado dél le tenian, y en aquel lugar, como cercado. Pareció bien la determinacion, y consejo de Zafadola á sus Alcaydes y Alguaciles, y que al Rey Don Alonso se le ofreciesen todos por vasallos, y lo reconociesen por su Rey, dándole tributo de las tierras que de los Moabitas sus enemigos ganasen y recobrasen. Con esto enviáron sus Embaxadores al Rey Don Alonso: y pidióle Zafadola alguna gente, para con su guarda salir de Rueda, é irle á besar la mano personalmente, y tratar estas cosas de asiento. Holgó mucho con la embaxada el Rey Don Alonso, por la buena ocasion que se le ofrecia para cumplir sus deseos, viendo de quanta importancia le seria la division, que entre los Moros habia. Mandó al Conde Don Rodrigo Osorio, su gran privado y valeroso Capitan, y á Gutierre Fernandez de Castro, que era uno de los mayores Príncipes del reyno, que con alguna gente de armas fuesen por el Rey Zafadola, y lo traxesen en salvamento á su Corte: lo qual hiciéron como el Rey mandaba; y Zafadola, acompañado de muchos Caballeros Moros, vino al Rey Don Alonso, de quien fué bien recebido, y tratado con tanto recato, y aplauso Real, que Zafadola quedó admirado, y vió mucho mas de lo que habia oido de la magnificencia, con que el Rey se trataba, y la grandeza de su Corte y caballería, que lo acompañaba. Dióle gran contento el ver la persona del Rey Don Alonso, que representaba bien en sus pocos años su alto y generoso ánimo, discrecion y valor, que para todas ocasiones en él há-

Qui unus erat ex magnis Principibus Regni, dice la historia de Toledo.

habia, como verdaderamente lo descubrió el tiempo; porque fué uno de los excelentes Príncipes, que ha tenido España, como, segun dixe, los cielos lo diéron á entender en su nacimiento. Dió Zafadola al Rey Don Alonso muchas joyas, y piedras preciosas, quales él las pudo haber; y él con sus hijos y Caballeros se pusiéron en manos del Rey, jurando perpetuamente ser sus vasallos; y dió el castillo de Rueda. Y el Rey Don Alonso, en reconocimiento deste vasallage, dió á Zafadola algunas tierras, lugares y castillos en el reyno de Leon, y en el de Toledo, y riberas del rio Duero, que llamaban Extremadura.

Entrada del Rey contra Calatrava.

Con un poderoso exército entró el Rey Don Alonso por la parte de Toledo, y caminó sobre Calatrava, de donde los Moros Almoravides hacian muchas entradas en tierra de Toledo, y corrió la tierra, mas no tomó en este año el lugar de Calatrava (como dice alguno) sino en el año que se dirá en su lugar. Pasó adelante el Rey; y saqueó á Alarcos, Caracuel, Mestanza, Alcudia, Almodovar del Campo, y otros pueblos, que dexó asolados. No llegó ni tomó á Petroche, en la Sierra Morena, como dice el mismo autor, sino años adelante. Con estas victorias, rico de despojos, volvió el Rey Don Alonso á sus reynos, donde fué recebido con gran triunfo, y comun regocijo de todos.

Garibay lib. 12. c. 2. fol. 656.

Caballeros que fuéron con el Rey.

Los Caballeros que en esta jornada acompañáron, y sirviéron al Rey fuéron, el primero que se nombra el Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, el Conde Don Suero Bermudez, Pero Lopez, Don Osorio Martinez, hermano del Conde Don Rodrigo, Rodrigo Bermudez, Mayordomo del Rey, Pedro Alonso Alferez del Rey, Diego Muñoz, Mayordomo del partido de Zea, y

Sal-

Saldaña, Gutierre Pelaez, Tello Fernandez, Belasco Nuñez de Náxara, Martin Diaz, Pedro Bernardo, Pedro Hermegildo, Gomez Cidiz el de Carrion, Gndesto Iniguez, Vela Perez, Pedro Bermudez, Rodrigo Fernandez, Alvaro Fernandez, y el Arzobispo de Toledo Don Ramon, Don Pedro Obispo de Segovia, Don Pedro Obispo de Palencia, Don Alonso Obispo de Salamanca, Don Arias electo de Leon, Don Alonso de Oviedo, Don Albito de Astorga, Don Diego Arzobispo de Santiago, Don Munio Vallobricense, que es Mondoñedo. Dicho tengo, que tenian obligacion los Perlados del reyno de acompañar la persona Real quando salia en campaña, que llamaban entónces fosado. Esto parece por escrituras deste año, en que estos Señores, por andar al lado del Rey, confirman, como se usaba, las donaciones Reales. Y parece asimismo la vida del Rey Don Alonso de Aragon, que se llamaba Emperador, y que reynaba en Aragon, Pamplona, Náxara, Sobrarbe, Ripagorza, Alava, Castilla Vieja, que eran los títulos antiguos y tierras de los Reyes de Navarra. Y los Caballeros que en esta escritura se nombran, que es una donacion, que este Rey hizo al Monesterio de Oña de otro que se decia San Pedro de Noceda en el Alfoz de Castro, son: el Conde Pertico, que tenia á Tudela. Lope Iniguez, que tenia á Calahorra, y la Bureba, que es de los de Velasco. Pedro Lopez Repostero Mayor. Sancho Iniguez, Mayordomo mayor. Don Ladron, que tenia á Alava. Pedro Martinez á Castilla Vieja. Diego Sanchez en Mena. Diego Iniguez en Petralata, que es cerca de Oña.

Don Alonso Rey de Aragon.

Era 1168. Año 1130.

Son las villas de la Merindad cerca de Burgos.

Infanta Doña Sancha.

Y asimismo hay noticia de la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey de Castilla, por una carta

tà de donacion, en que se llama hija del Conde Don Ramon y de la Reyna Doña Urraca; da al Monesterio Real de Sahagun la Iglesia de San Herbas en Campos: y despues de decir, que hace esta donacion á 15 de Marzo, Era 1168, dice ser el año de la Encarnacion de 1130. En otra escritura del Monesterio de Oña, en que Ximena Muñoz le dió la hacienda, que tenia en Argomedo á 23 de Enero, Era 1168, dice que reynaban Don Alonso en Leon, Galicia y Toledo: y otro Don Alonso en Náxara, Pamplona y Aragon.

Y en este año á 18 de Septiembre, Don Alonso Enriquez de Portugal, llamándose hijo del Conde Don Enrique, y nieto de Don Alonso Rey de España, dió al Monesterio de Zelanova en Galicia unas heredades, y la escritura original tiene un signo notable y dentro dél dice: *Portugal*. No se usaban otras armas en aquellos tiempos; y aun éstas eran las mas señaladas y curiosas, que ya comenzaban las ruedas y signos de los privilegios, que no solian tener mas de una pequeña cruz, en lugar de firma.

Don Alonso Henriquez Rey de Portugal.

Y es de notar, que ya en este año el Rey Don Alonso tenia hijos; porque, aunque ni por historias, ni por escrituras hallo, en qué año nació Don Sancho, que fué el primero, ni los demas; dentro de pocos años verémos como se nombra con sus hermanos, y el año en que su padre le armó Caballero en Valladolid, que por lo menos seria de catorce, ó diez y seis años.

En esta Era 1168 conforme á una memoria, que refiere el Licenciado Duarte en la Corónica reformada de Portugal, folio 26 murió la Reyna Doña Teresa, madre del Rey Don Alonso Henriquez de Portugal.

Le-

Levantáronse unos Caballeros contra el Rey Don Alonso.

Determinaba el Rey Don Alonso de hacer jornada este año contra los Moros de Atienza, y tomar, si pudiese, este lugar, porque dél hacian muchas entradas los enemigos en la tierra; y ordenando las cosas que eran necesarias para esta empresa, dice la historia de Toledo, que entendió el Rey, como el Conde Gonzalo Pelaiz de Asturias andaba en malos tratos con su pariente el Conde Rodrigo Gomez de Sandoval, y trataban de levantarse; y ántes que ellos pudiesen executar sus malos intentos, el Rey prendió al Conde Rodrigo Gomez, y puso en un castillo, quitándole los honores que tenia en tierra de Treviño, Amaya, y Burgos, y riberas del rio Pisuerga. El Conde Don Gonzalo no pudo ser habido, porque huyó con tiempo, quando supo la prision de su compañero, y pariente; mas fuéron presos muchos Caballeros cómplices, y ayudadores suyos, y puestos á buen recado. Don Gonzalo se acogió á las Asturias, y el Rey envió en su seguimiento; y el Conde se hizo fuerte en el castillo de Gauzon, y los del Rey le cercáron en él, y tomáron otros castillos, que tenia, y lugares de importancia. Viéndose el Conde despojado de sus fuerzas, y que los principales de su bando estaban presos, rindióse al Rey, haciendo concierto; que por un año cumplido estuviesen en paz, que el Rey no hiciese guerra al Conde, y que el Conde no robase la tierra, ni hiciese mal alguno en ella; y entregó al Rey el castillo de Turela, y otras fuerzas: y el Conde se quedó rebelde en Asturias guardando su per-

Conde Don Gonzalo Pelaiz.

persona con muchos parientes, y amigos en Prueza, Buanga, y Alva de Quiros, donde tenia unos muy fuertes castillos, que son á tres leguas de la ciudad de Oviedo. Murió en este año el Conde de Barcelona padre de la Emperatriz Doña Berenguela, dexando en el Estado á su hijo Don Ramon Quarto deste nombre, que adelante fué Príncipe jurado de Aragon por su muger Doña Petronila hija del Rey Don Ramiro Monge: y así será de luto este año en la Casa Real de Castilla, y todo el reyno, pues era tanto el deudo con el difunto.

Muerte del Conde Don Arnaldo de Barcelona, ó D. Ramon Berenguer Tercero: murió año 1130. en 8 de Julio.

En esta jornada que el Rey hizo á Asturias, vió una dama de extremada hermosura, que se llamaba Doña Gontroda, doncella nobilísima, hija del Conde Don Pedro Diaz, y de Doña María Ordoñez. Aficionóse el Rey grandemente á esta Señora, y húbola en su poder, y della una hija, que se llamó Doña Urraca, que dió, para que la criase, á su hermana la Infanta Doña Sancha, que fué Princesa de gran virtud, y muy querida del Rey su hermano, y por quien él se guiaba en las cosas del reyno, y devotísima de San Bernardo, que vivia en estos años, y por él fundó Monesterios de su reformacion en Castilla.

Doña Gontroda, muger ilustre de Asturias.

Esta Señora Doña Gontroda, madre de la Infanta Doña Urraca, que casó (como se dirá) con Don García Ramirez Rey de Navarra, apartándose del Rey, edificó en la vega de Oviedo un Monesterio de Monjas de San Benito, que es hoy dia muy principal, y se encerró en él, tomando su santo hábito, y en él hizo una vida recoleta. Y el Rey Don Alonso, y su hijo Don Fernando Rey de Leon por respeto desta Señora hiciéron muchas mercedes á esta casa, como parece por sus privilegios. Y concierta lo que las Mon-

Doña Gontroda, Perez fundadora del Monesterio de Vegá de Monjas de San Benito en Oviedo, donde ella tomó el hábito de Monja.

jas siempre han dicho, y dicen con lo que dice la historia de Toledo que he referido, de la amistad que el Rey tuvo con ella. Acabó sus dias santamente en este Monesterio, y está sepultada en él, y sobre su sepultura el letrero siguiente.

Heu mors æqua nimis nec cuiquam parcere docta,
Si minus æqua fores, poteras magis æqua videri,
Guntronidem reliquis meritis distantibus æquas,
Et minus æqua noces, perimis, cui parcere debes,
Nec tamen ipsa perit, sed te mediante revivit,
Spes Deus, & speculum generis patriæ mulierum,
Non Gontrodo cadit, figit hoc, cadit hoc, latet illud,
Excessit meritis hominem, mundumque reliquit,
Mundo passa mori, vitam sibi mortem paravit,
Sex quater & mille dant Era, C. geminato.

No se pueden volver en nuestra lengua con la gracia que los versos en sí tienen, para los que saben latin serán de mas gusto; y para los que no, basta saber que en ellos se queja de la muerte, que á todos con tanta igualdad mata; y que ya que con ella acaban, con Dios, que era verdadera vida, reviven. Encarecen la virtud desta Señora, y que con la muerte corporal alcanzó vida eterna. Murió en la Era 1224, que es el año de Christo 1186; y así parece que vivió muchos años despues del Emperador, y que vió á su hija reynar en Asturias, y que en su juventud se encerró en el Monesterio para hacer penitencia de su pecado.

Dice desta Señora la historia de Toledo, despues de haber contado como su hija se casó con el Rey de Navarra: *Veruntamen mater Reginæ præfatæ uxoris Regis Garsiæ, quam superius Guntrodam nominavimus, postquam vidit, quod super om-*

omnia , spectabat filiæ suæ honorem immensum, quæ facta Regina , bis Regis nuptiis decorata fuerat (dice que dos veces, porque en Leon y en Pamplona se solemnizáron las bodas, *expleto mundano desiderio , quantum potuit anhelavit: nam semetipsa offerens Deo , ejus famulatui sic adhæsit , ut in Ovetensi urbe sanctimonialis facta , & aliis adjuncta , in Ecclesia Sanctæ Mariæ Genitricis Dei quam interventricem sui gaudii adjutricem præsenserat , Deum nocturnis , diurnisque laudibus incesantem laudans plàceret , & exitum vitæ gloriosæ tali labore desudando , votivoque desiderio Ecclesiæ pavimentum fonte lacrymarum sub oratione rigans expectaret.* Que es, despues que su madre de la dicha Reyna Doña Urraca , muger del Rey Don García , que arriba diximos que se llamaba Gontroda , vió lo que sobre todas las cosas desta vida deseaba, esto es, el sumo honor de su hija , que dos veces se solemnizáron las bodas Reales: cumplidos los deseos desta vida , puso sus cuidados en los del Cielo ; porque ofreciéndose á sí misma á Dios , de tal manera trató de servirle , que tomó el hábito de Monja en el Monesterio de Santa María de la ciudad de Oviedo con otras Religiosas, teniendo siempre por su abogada á la Madre de Dios , y ayudadora en sus cosas: sintiendo el favor y socorro que de su mano le venia, de dia y de noche no cesaba de loar á nuestro Señor , deseando agradarle en todo , pidiéndole perdon de sus pecados ; y puesta en continua oracion , haciendo sus ojos fuentes de lágrimas , desta manera vivió esperando el fin de sus dias.

Bastantes testimonios son estos para tener á esta Señora por una de las señaladas é ilustres de la Religion de San Benito : pues en sangre era

de lo mejor del reyno; y en la virtud vemos lo que dicen la historia de Toledo, y los versos de su sepultura.

En la Era 1169, á veinte y tres dias de Marzo, parece por una escritura de la Catedral de Astorga, como Don Alonso, llamándose Emperador de España, con su muger Doña Berenguela, estaba en la ciudad de Astorga, y con él Ramiro Flores, Poncio de Cabrera, Juan Perez, Gutierre Heiz, Lope Lopez, Mayordomo del Rey, Rodrigo Fernandez, Alferez del Rey, Bernardo, Cancelario del Rey; y era Obispo desta ciudad Don Alonso, á quien diéron los Reyes el heredamiento de Villar. Y en este año, primero de Junio, Domingo Velez dió al Monesterio de Oña una heredad en Bribiesca, y unas Iglesias que dice le habia dado el Rey Don Alonso, hijo de Doña Urraca, y nieto del gran Rey Don Alonso, que reynaba en Leon y por toda Galicia.

Famosa entrada que el Rey Don Alonso hizo en tierra de Moros, hasta llegar á los campos de Córdoba y Sevilla.

Era 1169. año 1131. Andaba en la Corte del Rey el Moro Zafadóla, y hacia el Rey dél mucha cuenta, y con su parecer y consejo ordenaba muchas cosas tocantes á la guerra. Deseoso de hacer una gran entrada por las tierras de los Moros, así por el natural deseo que tenia de hacerles cruel guerra; como por haberse enojado de ciertas entradas que habian hecho por el reyno de Toledo; juntó las gentes y Ricos-hombres del reyno, y metiendo en su Consejo á Zafadola, díxoles que estaba determinado de hacer una entrada en tierra de Moros, por tomar satisfaccion y emienda

da de los atrevimientos que habian tenido de correrle las tierras, robar, y cautivar sus vasallos; particularmente el Rey Texufino que habia corrido la tierra de Toledo, y habia muerto muchos Capitanes Christianos, destruido el castillo de Azuaga hasta los cimientos, matando quantos Christianos en él estaban, y á su Capitan Tello Fernandez, y otros nobles y valientes soldados que con él estaban, los habian llevado cautivos á Africa.

Este Texufino fué el Rey de Marruecos, y de la Morisma de la Andalucia, hasta que lo matáron los Muzmitas.

Todos los de la junta con mucha voluntad fuéron del mismo acuerdo, y ofreciéron sus personas y haciendas para tan santa jornada. Acordóse que se juntase la gente de guerra en Toledo, como se hizo, haciéndose un exército de mucha caballería, y peones en gran número bien armados; y el Rey Don Alonso quiso ir en persona, que tales eran los Reyes que España criaba, y los primeros en los peligros. Hizo General deste campo al Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, porque era un valiente caballero, y muy cursado en las cosas de la guerra. Pusiéron el exército en órden, y asentáron sus tiendas riberas del rio Tajo. De ahí levantáron el campo, y á una jornada dividiéron el exército en dos partes, porque, por ser mucha la gente, no halláron con que se sustentar. Entró el Rey con la parte que tomó para sí por puerto Real, y el otro exército, que con el Rey Moro Zafadola llevaba el Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, entró por el puerto de Muradal. Quince dias fuéron marchando por desiertos, y al cabo dellos se viniéron á juntar los dos exércitos á vista de un fuerte castillo de los Moros, que se decia Gallego. Era grande el número de gente de guerra que el Rey llevaba, hombres de armas, ballesteros y peo-

Conde Don Rodrigo Osorio General.

Castillo Gallego.

peones que cubrian los campos, y tomando la derrota, habiéndose bien proveido de bastimentos, entró por los campos de Córdoba, robando y matando quantos se le ponian delante. Llegó al rio Guadalquivir, y detuviéronse en pasarlo, sin haber quien les fuese á la mano, ni les hiciese rostro, porque era grande el temor que cayó sobre los Moros, viendo la potencia del Rey: y dexando á Córdoba y Carmona á la mano diestra, tomáron el camino de Sevilla; en cuyos campos, por ser el tiempo de la siega, hiciéron grandísimo daño, abrasando los panes, viñas y olivares, que no dexáron árbol en pie. Desamparaban los Moros sus lugares, y acogíanse á los castillos fuertes, recogiendo en ellos lo mejor que tenian; y los que no hallaban tales defensas, metíanse en los montes, y lugares mas secretos dellos. Asentó el Rey su campo muy cerca de Sevilla, y cada dia salian esquadras del exército que llamaban Algaras, y corrian por todas partes la tierra, robando y matando todo quanto podian. Asoláron con grande destrozo los campos y lugares de Córdoba y Sevilla hasta Carmona, que era un fortísimo lugar. Derribáron muchos castillos, y hiciéron otros daños, sin haber quien los fuese á la mano; porque las fuerzas de los Moros se habian mucho disminuido con las guerras que entre sí traian, y al presente estaban partidos en bandos. Los cautivos de hombres y mugeres fuéron innumerables; la presa de ganados, caballos y bueyes, ovejas, &c. era sin cuento. Hallaban los lugares sin gente, mas llenos de bastimentos, con que el exército aunque grande, tuvo sobradísimamente lo que habia menester. Arruináron hasta los cimientos sus mezquitas, y las de los Judíos que vivian entre ellos;

Corre el Rey los campos de Sevilla.

ellos; y á los Ministros dellos que podian haber á las manos, abrasaban vivos con los libros de sus errores. Llegó á tanto el miedo de los Moros, y osadía de los Christianos, que corrian la tierra siete y ocho jornadas, apartándose del cuerpo del exército; y robaban, y mataban, sin haber quien se atreviese á salir á ellos. Nunca tal plaga viéron los de Córdoba y Sevilla sobre sí ni tal destruccion. De ahí movió el Rey con su campo, y llegó á Xerez, que era una famosa ciudad, y con poca dificultad la entráron, y saqueáron, y mandó derribar sus muros, y poner fuego á los edificios, dexándola inhabitable. De ahí llegó á Cádiz, donde le sucedió una desgracia, por un desman que por osadía de tantos buenos sucesos hiciéron unos soldados Caballeros mozos, hijos de los Condes y Capitanes que venian en el exército: oyendo que en una isleta allí cercana (que debia de ser do es Cádiz), se habian recogido muchas gentes con grandes riquezas y ganados. Sin órden del Rey, ni darle parte de su determinacion, juntándose con otros soldados, pasáron allá mal concertados, llevados de la codicia ciegamente. Y como los viéron los Moros, saliéron á ellos, y trabáron una sangrienta batalla, donde los Christianos fuéron vencidos, y muertos, y escapáron muy pocos, que volviéron dando cuenta de su perdicion y mal suceso. De aquí adelante comenzáron á reportarse los del exército, y guardar los mandamientos del Rey, no echando pie fuera de la tienda sin su órden. Detuviéronse aquí algunos dias, y diéron la vuelta cargados de ricos despojos, y infinidad de cautivos. Tomó el Rey el camino para Sevilla, y pasó con el exército el rio Guadalquivir. Estaban en Sevilla muchos Moros de guerra, y sabien-

biendo que el Rey Don Alonso habia pasado el rio, no lo osáron esperar en el campo, y encerráronse en la ciudad, haciéndose fuertes en ella. Corriéron los Españoles la comarca, robando y matando quanto podian, que fué otra segunda plaga que vino sobre Sevilla. Derribáron los jardines, y casas de placer que los Reyes Moros tenian ribera del rio Guadalquivir. Viendo los Moros tantas muertes y destruccion por sus casas, enviaban de secreto al Rey Zafadola, pidiéndole tratase con el Rey Don Alonso, que los librase de los Moros Moabitas (que eran los que de Africa habian pasado á estas partes, y apoderándose dellos, alzándose con la tierra, y quitando á los naturales lo que tenian), y que ellos darian al Rey Don Alonso las parias que solian dar á los Reyes sus pasados y mayores, y que el Rey Zafadola quedase por su Rey, que ellos lo recibirian. Comunicó esto el Rey Zafadola con el Rey Don Alonso, y con todos los que eran del Consejo del Rey: y fué acordado, que se respondiese á los Embaxadores Moros, que se apoderasen de algunas fortalezas y lugares importantes, y que se rebelasen en ellas, y que luego acudirian á socorrerlos, y con esto habria lugar de echar de sí los Moabitas. Levantó el Rey su campo, y fué marchando con él. Pasó el puerto, que esta historia llama de Amarela, y vino á Talavera, y de ahí pasó á Toledo, dando órden á todos los Capitanes y soldados que se fuesen á su tierra á invernar, previniéndolos para el año que viene. Con esto se deshizo el exército, y cada qual se fué á su casa rico, y cargado de despojos, dexando muy bien vengadas las muertes de Tello Fernandez y los suyos, que muriéron en Azuaga; y la de Gutierre Hermegildo, Alcayde de Tole-

Ofrecen los Moros fatigados dar al Rey las parias que pagaban á los Moabitas de Africa.

Muerte de Gutierre Fernandez, y Gutierre Hermegildo.

ledo, y sus Capitanes que matáron los Moabitas. No he visto libro que trate la muerte destos Caballeros; hallo que Tello Fernandez fué en tiempo de la Reyna Doña Urraca, y Gutierre Hermegildo Era 1148, 1159, 1167, 1168, que hasta aquí suena su memoria; y así su muerte fué poco mas de un año ántes desta entrada: y en venganza della la debió de hacer el Rey tan á costa de los Moros.

La venida del Rey Zafadola, segun buena cuenta, fué la Era 1168, y en el verano deste año fué la entrada primera que he contado. Las relaciones ó memorias de Toledo dicen, que despues de haberse hecho Zafadola vasallo del Rey, entró con él poderosamente Era 1171; pero como fuéron muchas las entradas, puede hablar la memoria de otra diferente desta. La misma dice, que en la Era 1168 matáron los Moros al Obispo Don Esteban, y á Don Gaston el Vizconde por la muerte de dos personas tales, y otras que los Moros habian hecho (como digo), el Rey Don Alonso en venganza dellas hizo esta entrada, corriendo los campos de Córdoba y Sevilla, que nunca tal habian visto en la Era 1169, año 1131. Quien sea el Obispo Don Esteban, ni el Vizconde Don Gaston, no lo sabré decir: á mi parecer, eran de la Corona de Aragon; y es así, que en estos dias era Obispo de Huesca Stefano, como parece por escrituras del Rey Don Alonso de Aragon, donde firma, *Stephanus Oscensis Ecclesiæ Episcopus*.

Por algunas escrituras del libro de Astorga deste año hallo que llamaban al Rey Don Alonso Emperador; y dicen ser hijo de Doña Urraca. Y por una en que la Condesa Doña Loba hace donacion al Monesterio de San Martin de Ioyba,

bà, de la Orden de San Benito en Galicia, del Coto de Anca, y la confirma el Conde Don Fernando Perez, hijo del Conde Don Pedro, juntamente con su hija, que dice era nieta de la Reyna Doña Teresa; y esta Reyna forzosamente ha de ser la de Portugal, muger del Conde Don Henrique, á siete de Diciembre. Y en el mesmo año y mes, á quatro dél, Doña Legunda, con sus hijos Martin Martinez, y María Martinez, dan al Monesterio de Oña, y á su Abad Don Christóval por el remedio del alma de Martin Alonso su marido, una heredad en Noga, que la Reyna Doña Urraca, y su hijo Don Alonso le habian dado; y dice como reynaba Don Alonso en Leon y Castilla. Confirma Lope Diaz, que es de los de Haro.

Conde Don Fernando Perez y su hija, nieta de la Reyna Doña Teresa. Deste Conde son los de Acuña.

El Rey procedió contra el Conde Don Gonzalo Pelaiz de Asturias, hasta rendirlo.

Era 1170. año 1132.

Quisiera el Rey continuar la guerra contra los Moros, y así habia dado órden á todos sus Capitanes y Caballeros del reyno, que para este año estuviesen apercebidos y aparejados para volver á la Andalucía; mas no le dió lugar el Conde Don Gonzalo Pelaiz, que estaba perseverante en su rebelion en las Asturias; envióle el Rey á mandar, que luego se allanase, y le entregase los castillos de Buango, Guanzo, y Alva de Quiros, y se diese á su merced, que él daba su palabra Real de se la hacer en todo: mas el Conde no solo no quiso dar oidos á lo que el Rey decia, ántes comenzó con mucha gente de guerra á dañar toda la tierra, y los robos y muertes que pudiera hacer un enemigo extraño del reyno. Yendo el Rey en persona á Prua-

za,

za, donde el Conde estaba, fué tanta su osadía, que disparando una ballesta, mató el caballo en que el Rey estaba: y contra los que iban acompañando al Rey, tiráron muchas ballestas y dardos, y matáron y hiriéron algunos. Viendo el Rey el ánimo protervo del Conde Don Gonzalo, y la dificultad que habia para rendirle y haber á las manos, siendo necesaria su presencia Real en Castilla, mandó que el Conde Don Suero Vistrauri con su sobrino Pedro Alonso, y la gente de guerra de Asturias quedasen contra el Conde Don Gonzalo; y el Rey volvióse á Castilla. El Conde Don Suero puso cerco al castillo de Buanga, y su sobrino Pedro Alonso cercó á Pruaza, y apretáron al Conde Don Gonzalo de ambas partes, hasta ponerlo en mucho estrecho. Pusiéronle gente de secreto en diversas partes, para poderlo prender: y si cogian á algunos de los suyos, mandaban hacer crueles justicias en ellos cortándolos las manos y los pies. Duró esto muchos dias, porque el Conde Don Gonzalo miraba con mucho cuidado por sí, mas con todo temia que alguna vez habia de caer en manos de los del Rey. Vióse fatigado, y ya sin fuerzas para poderse defender, porque habia dos años que andaba en estos levantamientos: y así procuró que el Conde Don Suero y su sobrino Pedro Alonso hiciesen con él algun razonable partido. Era en este tiempo Obispo de Leon un varon santo, y de notable opinion de vida, llamado Don Arias, Monge de San Benito, y del Monesterio de San Juan de Corias. Este Santo Perlado tomó la mano, y se puso de por medio entre los Condes, y los concertó; y intercediendo con el Rey, dió lugar para que el Conde Don Gonzalo viniese ante él: y llegado, con gran conocimiento de su culpa, se echó á sus pies, y el

El Conde Don Suero es el de Corneliana.

Su sobrino Pedro Alonso, loale el prefacio de Almería.

Estos castillos estaban dos y tres leguas de Oviedo.

Rey lo recibió con muchas muestras de amor, y le habló muy bien, y honró en su casa, donde estuvo algunos dias. Al cabo dellos, pidió por merced al Rey le diese el castillo de Luna, echándole terceros para que se le concediese. El Rey lo consultó con su hermana la Infanta Doña Sancha, que era prudentísima, y gran christiana, y con la Reyna Doña Berenguela su muger, y con otros de su consejo; y dando el Conde al Rey los castillos de Pruaza, Buanga y Alba de Quiros, le dió el castillo de Luna que pedia. Quiso el Rey quitarle estos castillos, porque no tuviese ocasion de mas levantamientos, como los habia hecho en tiempo de la Reyna Doña Urraca, y dos veces en tiempo del Rey Don Alonso. Con esto se acabó esta guerrilla, que el Rey traxo con este Conde en Asturias, habiéndosele defendido esta última vez dos años, que no fué poderoso á rendirle, sino en la manera dicha. Y no se acabó con esto, sino que dándole el Rey lugar para que volviese á Asturias, volvió á tratar de rebelarse otra vez: y siendo sentido por Pedro Alonso, sobrino del Conde Don Suero, que con gente de armas del Rey estaba en Asturias, ántes de tener lugar para executar sus malos intentos, lo prendió, y puso con muy buena guarda y prisiones en el castillo de Aguilar, donde estuvo hasta que el Rey, por ser tan bueno, lo perdonó y mandó soltar, mandándole salir de todo el reyno; lo qual de fuerza ó de grado hubo de cumplir: y se fué al Rey Don Alonso de Portugal, esperando con su favor venir por mar á Asturias, y hacer guerra en la tierra: mas el que lo gobernaba todo no permitió tal cosa. El Rey Don Alonso Henriquez de Portugal (que ya gozaba deste título ó nombre) le recibió muy bien, y hizo mucha honra,

Y

y le dió honores, que así se llamaban las tenencias y gobiernos que los Reyes daban á los Caballeros. Teniendo intento, con su industria, hacer guerra á su primo el Rey Don Alonso de Castilla, con quien traia algunos desabrimientos, por no querer reconocer el vasallage y feudo que debia, y por el favor que el Rey de Castilla habia dado á Doña Teresa su tia, madre de Don Alonso, en el tiempo que con ella, si bien su madre habia andado muy á malas. No bastando para templar su enojo haber quatro ó cinco años que muriera; y por otros malos terceros, que por congraciarse con los Reyes, los inquietaban con cizañas, y daban ocasiones para perderse á sí y á sus reynos. Cargó una enfermedad al Conde de melancolía, por verse desterrado de su natural, y caido de la grandeza de que en él estaba. Fuéle apretando el mal, de que murió en Portugal, y de ahí le truxéron los suyos, y le sepultáron en Oviedo.

Segun buena cuenta, sucediéron las alteraciones de Asturias en la Era 1169, hasta la Era 1170, 1171. Los Moros Andaluces, y del reyno de Murcia, entendiendo que el Rey estaba ocupado en estas y otras cosas de su reyno, atrevíanse á entrar las tierras de los Christianos sus fronteros: las memorias de Toledo dicen, que por pagarles, y castigar sus atrevimientos. En la Era 1170 entró el Conde Don Pedro Gonzalez Giron con gran hueste en el Axaraf de Sevilla (que es en las huertas, y cerca de los muros), y lidió allí con los Moros, y los venció, y mató al Rey Omar en Azarida, que es un lugar cerca de Sevilla. Y dice mas: *Arrancada sobre los Christianos en Masatrigos, en el mes de Julio, Era 1170.* Con tanta brevedad se escribian hechos tan nota-

bles.

bles. Y habiendo de tratar verdad, yo no puedo decir mas de lo que hallo. Este Conde Don Pedro Gonzalez es aquel famoso caballero natural de las montañas de Liebana, y gran señor en ellas, antecesor de los que agora son Duques de Osuna, que tan de atras le viene á esta familia el valor que en semejantes ocasiones han mostrado.

Era 1171. año 1133. Ibase el Rey acercando al señorío de las tierras de Castilla Vieja, Pancorvo, Bureba y Náxara, con todo lo demas que el Rey de Aragon, á título de Rey de Navarra tenia, sin lo haber querido soltar, pretendiendo el de Castilla ser suyo, como presto lo mostró; porque en este año de 1171, á 11 de Enero, el Rey Don Alonso con la Reyna Doña Berenguela su muger, diéron al Monesterio de Oña el lugar de Aguas Blancas: y dicen, que reynaban en Leon, en Castilla, y en Toledo, y debaxo de su Imperio: *Erant Comites habitantes Comitatus per diversas terras.* Y estaban los Reyes este dia en Oña, como lo dicen en otras cartas que aquí despacháron, y con ellos el Conde Don Pedro de Saldaña, el Conde Don Rodrigo Gomez, el Conde Don Rodrigo Osorio, el Conde Bertrando, Lope Sanchez, Martin Marquez, y otros.

Muerte del Rey Don Alonso de Aragon; y como el Rey de Castilla pretendió apoderarse de Navarra y Aragon.

Era 1172. año 1134. El Rey Don Alonso de Aragon, que llamáron Emperador, padrastro del Rey Don Alonso, de quien se trata, ni fué Rey de Castilla, ni se debe contar, como no le han contado, entre los que fuéron: porque aunque es verdad que rey-

nó en ella algunos años, fué por razon de estar casado con su prima Doña Urraca, propietaria del reyno: y como se dió el matrimonio por ninguno, así se dió su reynar en Castilla, y le echáron della, y se quedó Doña Urraca sola, y despues el Rey Don Alonso. Y no basta lo que dice un autor, que como cuentan entre los Reyes de Castilla al Rey Don Alonso de Leon padre de Don Fernando el Santo, que no reynó en Castilla, se debe mejor contar el de Aragon, que reynó: pues es claro que los Reyes de Leon y de Castilla hacen un arbol y línea, y se ponen en una cuenta; lo qual nunca hiciéron los de Aragon con Castilla, y el Rey Don Alonso de Leon fué casado legítimamente con Doña Berenguela, legítima Reyna, propietaria de Castilla, y como el matrimonio fué legítimo, y ella legítima Reyna propietaria: así el dicho Rey Don Alonso se puede llamar y contar entre los Reyes de Castilla, y dexáron hijo legítimo heredero, que fué Don Fernando el Santo: que son las razones por donde entre los Reyes de Castilla se ponen y reciben por Reyes della Don Fernando el Católico y Don Felipe Primero, que por sus mugeres fuéron Reyes de Castilla, porque legítimamente estuviéron casados con ellas, y sus hijos heredáron el reyno. Fué valeroso Príncipe el Rey Don Alonso de Aragon, y tan guerrero, que le llamáron el Batallador. Llamóse Emperador de las Españas, despues que casó con su prima; y aunque se le quitó el reyno de Castilla, no dexó el título del imperio. Las historias estan llenas de sus hazañas: y porque ésta es sola de las del Rey Don Alonso de Castilla, digo solo, que ponen su muerte del dicho Rey en este año de la Era 1172, á 7 de Septiembre, en una desgraciada batalla que dió

Los Castellanos echan de su reyno al Rey D. Alonso de Aragon.

Muerte del Rey D. Alonso de Aragon.

á los Moros cerca de la ciudad de Fraga, donde peleando con muy pocos, contra infinitos enemigos, murió el valeroso Príncipe con otros caballeros de su reyno, vengando muy bien sus muertes á costa de sus enemigos. Habia treinta años que reynaba, ó cerca dellos, en Navarra y Aragon, por no dexar hijos. Y con su muerte los Navarros y Aragoneses se dividiéron, y levantáron sus Reyes naturales de cada reyno. En Navarra, á Don García Ramirez, que estaba despojado en Monzon, y en Aragon al Infante Don Ramiro, hermano de Don Alonso, Era Monge profeso del Monesterio de San Ponce de Tomeras de la Orden de San Benito en Francia, sobre la ribera del rio Jaure, en el territorio de Narbona, y en este tiempo es Obispado de Barbastro; dice que casó con dispensacion del Papa. No sé si en estos tiempos se pedian y daban, que ya vimos como el Papa Gregorio Séptimo no dispensó con Don Alonso Sexto, ni la pidió quando estaba casado con parienta de su muger, ni tratáron mas de que se apartasen; y así lo hiciéron otros Reyes adelante. Sea como fuere, Don Ramiro dexó el estado eclesiástico y de Monge por agora, y fué coronado Rey de Aragon, y casó con Doña Ines, hermana del postrer Conde de Puytiers, y Duque de Guiena Guillelmo; y por Octubre del año en que murió su hermano, estaba en el castillo de Barbastro, llamándose Rey.

Una historia antigua, de mano, escrita en lengua Portuguesa, y sacada, como dice el autor, de las que escribiéron los Prelados de Leon y Castilla, dice que no se habiendo bien el Rey Don Ramiro de Aragon con los de su reyno, ni gustando del estado que tenia, concertó el casamiento de su hija Doña Petronila ó Urraca con Don Ramon

mon, Conde de Barcelona; y que llamó al Emperador Don Alonso de Castilla, y le dió el reyno, y la hija en confianza hasta que la Infanta fuese casada, y estuviese en edad de poder tener hijos que heredasen el reyno, y en recompensa de cargarse el Emperador deste cuidado y cura de la Infanta, y gobierno del reyno: Don Ramiro le dió la ciudad de Soria, y le dió y traspasó en Castilla todo el derecho que los Reyes de Aragon pudiesen tener en ella. Y hecha esta dexacion Don Ramiro se volvió á su hábito y Monesterio, donde acabó con gran observancia la vida monástica.

Las memorias de Toledo dicen: ***Fué la batalla de Fraga, que fizo el Rey de Aragon con Abengana, dia de Santa Justa y Rufina, é fué vencido el Rey de Aragon, é perdióse allí Era*** 1172. Este Moro Abengama fué valeroso y guerrero, alzóse con Córdoba; y verémos los encuentros que con él tuvo Don Alonso de Castilla; y finalmente lo venció y rindió, hasta hacerle su vasallo, y tomarle la ciudad de Córdoba y otros lugares.

El tumbo negro dice asimesmo la muerte del Rey Don Alonso de Aragon en este año, aunque no dice el dia, ni mes, ***Era*** 1172. ***fuit interfectio christianorum in Fraga.*** No sé si entónces se celebraba la fiesta de Santa Justa y Rufina á 7 de Septiembre, que agora celebramos á 19 de Julio.

Con la muerte del Rey Don Alonso de Aragon, y discordia entre los de Navarra y Aragon, y impedimento que habia en Don Ramiro el Monge para ser Rey, y pocas fuerzas en el Infante Don García Ramirez de Navarra, para pretender su reyno con el derecho de las armas, como suelen hacer; el de Castilla, que era mas

poderoso, y junto con esto fundaba en razon y justicia de sangre su derecho, pretendió ser heredero de su padrastro, y apoderarse de Aragon y Navarra: porque él era línea recta y legítima rebisnieto de Don Sancho el Mayor, cuyos eran los reynos de Navarra y Aragon; y junto con este derecho el poder de sus armas, que justo ó injusto lo allanan todo: y en el mesmo año con poderoso exército se apoderó de la Rioja, y hizo Señor de Náxara, y toda aquella tierra hasta el rio Hebro. Y á diez de Noviembre estaba en el Monesterio de San Millan con la Reyna Doña Berenguela su muger: y en una larga donacion, que hiciéron á esta casa, dicen ser el año en que murió el Rey Don Alonso de Aragon; y dice que imperaba en Toledo, Ciudad Real, Leon, Castilla, Náxara. Confirma entre los demas Rodrigo Nuñez de Guzman, que es el primero que he visto usar tan claramente del renombre ó apellido *de Guzman*, que tan Ilustre es en el reyno. Puesta estaba en armas este año España toda, los Navarros por su Infante Garci Ramirez, cuyo era derecha y legítimamente el reyno. Los Aragoneses por su Monge Don Ramiro. Los Castellanos por Don Alonso, y aun en Aragon tenia valedores, que le querian por Rey, y no á Don Ramiro; y así el Rey Don Alonso tuvo lugar para entrar luego desde la Rioja, dexando lo de Navarra, en Aragon, y llegó á Zaragoza, y se apoderó della, tratándose como Rey de Aragon, por el mes de Diciembre del mismo año 1134. Era 1172. No pudo Don Ramiro resistir, ni esperar á ser encerrado en Zaragoza por no ser iguales sus fuerzas. Retiróse á la montaña de Sobrarbe, y metióse en el fuerte castillo de Monclus. Acudiéron muchos Perlados, y

Guzman.

Caballeros, deseando concordar estos Príncipes: uno fué San Oldegario Obispo de Barcelona, varon santísimo. Viniéron Don Ramon Berenguer, cuñado del Rey, Conde de Barcelona; Armengol, Conde de Urgel; Don Alonso Jordan, primo hermano del Rey, Conde de San Gil, y de Tolosa; Los Condes de Fox, y Pallas, y Comenje; Guillermo Señor de Mompeller. Quiso Dios, que estos Señores concordasen los Reyes, con que Don Ramiro y sus sucesores tuviesen en feudo, y reconociesen vasallage por todas las villas, y lugares, castillos &c. que el Rey Don Alonso habia ocupado en el Reyno de Aragon. Lo qual, dicen duró hasta la toma de Cuença, donde se libró Aragon deste reconocimiento: si bien es verdad, que yo no lo hè visto escrito, que diga que el Rey de Aragon era vasallo del Emperador, como lo dicen del de Navarra y Barcelona; bien es verdad que verémos que dicen algunos privilegios, que reynaba en Zaragoza, y en Aragon; sino es que el vasallage del Conde de Barcelona fuese por razon de ser Príncipe de Aragon, como lo fué, por casar con Doña Petronila, hija única y heredera del Rey Don Ramiro. Desto verémos adelante algo que lo verifica.

Visiones que en este tiempo se vian en el reyno, que atemorizaban las gentes.

Siempre las guerras estragan la tierra, no solo en lo temporal, mas en lo divino, de manera que llegan las ofensas y roturas al Cielo, ofendiendo á Dios. Con las armas domésticas de Reyes, y bandos de Caballeros, á todo se pierde el respeto, profanan lo sagrado, roban los templos; ni dexan las honestas y recogidas mugeres. Sucedió

dió así en estos dias, que he contado, desde la muerte de Don Alonso Sexto hasta esta de Don Alonso Rey de Aragon; ardió España en guerras entre Reyes primos, marido, muger y hijo, con otros particulares que á rio revuelto se levantaban. Por esto les envió el Señor muchas plagas de hambre, pestilencia, y otra de langosta, que inficionó gran parte de la tierra, particularmente la Rioja, y fronteras de Navarra y Aragon. Veíanse de noche exércitos de espiritus en forma humana, representándose los muertos á sus parientes y amigos, con que quedaban asombrados, y no se atrevian aun estar en sus propias casas á solas. Permitia esto el Señor, para que nuestros padres entendiesen su enojo, y reparasen en la justísima causa que dél habia, y emendasen las vidas con penitencia de lo pasado. Y porque desto tengo un testimonio notable y verdadero, que sucedió por los años de 1116. poco mas ó ménos, y en él se dice el buen suceso, que podemos entender que tuvo el Rey Don Alonso el Sexto de Castilla en la salud de su alma: como dexo dicho, y emendado escribiendo del Monesterio de Sahagun; por lo que se debe á su gran valor y al zelo, con que toda su vida peleó contra los Moros, y que fué un Príncipe tan señalado: y por satisfacer á lo que es justo se tenga por cierto de su salvacion, aunque sea divertirme algo de la historia, que para obra tan pia se nos dará licencia, diré aquí lo que el Venerable Pedro Abad de Cluni, Doctor santo y gravísimo, escribe en el libro primero de Milagros, cap. 28 que vuelto fielmente de latin en romance, dice así:

Pedro Venerable refiere la vision del Monge Engelberto de Náxara.

No es justo que pase en silencio lo que una vez que estuve en España, me dixéron que habia sucedido semejante á esto. „Hay en las partes de

„Es-

„España un notable y famoso castillo, el qual por „el buen sitio y comarca fértil y abundosa, y gran „poblacion, en que se aventaja á los demas lugares „circunvecinos, como entiendo verdaderamente „se llama Estella. Vivia en este lugar un ciudadano „llamado Pedro Engelberto, natural de Burgos, „el qual por ser muy principal, y tener mucha ha„cienda, moró la mayor parte de sus dias en el si„glo. Finalmente, tocado de aquel, que donde „quiere espira, renunciando el siglo, recibió el há„bito de Monge en el Monesterio que está funda„do en Náxara; y dixéronme, que habia contado „una extraña vision que él habia visto: la qual ya „ántes habia yo oido, aunque no me habian dicho „quién era el que lo habia visto: y como oyese es„to, luego con cuidado pregunté, dónde estaba el „que habia visto aquella maravillosa vision; y di„xéronme, que vivia en una celda del Monesterio „de Náxara cerca dél. Y como fuese de necesidad „por allí mi camino, ví un hombre, cuya madura „edad, gravedad de costumbres, aprobacion de vi„da y blancos cabellos, firmemente aseguraban la „fe entera que merecia, y quitaba todo escrúpulo „de duda, así de mi corazon, como de todos los „que allí estaban. Con esto, delante de los Vene„rables Obispos de Oloron en Bearne, y de Osma, „y nuestros compañeros, personas de mucha reli„gion y ciencia y otros que se halláron presentes, „traxéron á este Monge Pedro, yo le dixe: La ver„dad destruya á todos los que dixeren mentira: „añadiendo á este propósito, para ponerle temor, „porque no mintiese, otras muchas cosas. Y no „sol ole amonesté dixese lo cierto de aquella vi„sion, sino que se lo mandé en virtud de santa „obediencia, que como Monge súbdito mio me „debia la que un Monge debe á su Abad. A lo „qual

Celdas, lo mesmo que Prioratos.

„qual él añadiendo, aun lo que no sabiamos, di-„xo: *Esto que me preguntais, no lo oí á otro, sino* „*con mis propios ojos lo ví.* Oyendo esto, nos ale-„gramos mucho mas; porque teniamos no relator „de oidas, sino certísimo testigo de vista; con que „nos creció mas la codicia de querer descubrir lo „que habia sido, ni podimos esperar mas, sino „con mucha atencion á oirlo, comenzamos á apre-„tarle, que luego nos lo dixese. Quiero represen-„tarle, diciéndolo, para que los que leyeren esto, „ó oyeren, no solo el sentido de las palabras, si-„no las mismas palabras de su boca, entiendan que „lo oyen.

„En el tiempo, *dixo*, que el Rey de Aragon „Don Alonso tenia el reyno de Don Alonso el „Mayor, Rey de las Españas, ya difunto; su-„cedió, que fué con su exército contra unos „que en la region, que se llama Castilla, le re-„sistian: mandó por público edicto, que todos „los de su reyno de á pie, y de á caballo fue-„sen á esta guerra. Echando este bando, hube „de enviar en mi lugar á la guerra uno de mis „criados, que se llamaba Sancho. Al cabo de „pocos dias volviendo á sus casas todos los que „habian ido en esta jornada, volvió tambien San-„cho á la mia. De ahí á poco enfermó, y muy en „breve murió deste mal. Pasados quatro meses, „despues que murió, estando en Estella en mi ca-„sa á la lumbre, que era invierno, echado en la „cama cerca de la media noche estando despierto, „súbitamente el dicho Sancho se me apareció des-„nudo en carnes; y sentándose á la lumbre, y „revolviendo las brasas, como que se queria ca-„lentar, ó que diesen luz, para que mejor le viese, „conocí y ví claramente que era él. Estaba desnu-„do en carnes, salvo un pequeño y vil trapo, con „que

Como acostumbraban enviar unos por otros á la guerra.

„que cubria sus vergüenzas; y como yo le viese
„así, preguntéle, ¿Quién eres tú? El con voz ba-
„xa y triste dixo: Yo soy Sancho vuestro criado.
„¿Qué quieres aquí? le dixe: Voy (respondió) á
„Castilla, y llevo en mi compañía un gran exérci-
„to de gentes, que me acompañan, para que don-
„de pecamos paguemos las penas, que nuestros de-
„litos mereciéron. Díxele: ¿Pues para qué vienes
„por aquí? Aun tengo (dixo) lugar de salvarme,
„y alcanzar y conseguir perdon; y si te quieres
„apiadar de mí, puedes muy en breve darme des-
„canso. Díxele: ¿De qué manera? Respondió. Quan-
„do fuí, como sabes, á aquella jornada, con la li-
„bertad y osadía, que dan las armas, entré con
„otros compañeros en una Iglesia, y robamos to-
„do lo que en ella hallamos; traxe conmigo los
„ornamentos, por lo qual particularmente, con
„terribles penas soy atormentado. Y así, quanto
„puedo te suplico, como á mi señor, me reme-
„dies; porque está en tu mano darme descanso, si
„quisieres ayudarme con beneficios espirituales. De-
„mas desto te pido, que en mi nombre, de mi par-
„te ruegues á mi señora tu muger, que ocho suel-
„dos que de mi soldada me debe, me los pague
„luego: y como sin duda me los diera si fuera
„vivo para cubrir mis carnes, los dé agora pa-
„ra remedio de mi alma, que sin comparacion
„tiene mas necesidad, dándolos á los pobres. Y
„como yo fuese perdiendo el miedo, pregunté-
„le. Díme, de nuestro ciudadano Pedro de Iaça,
„que ha poco que murió, ¿qué se ha hecho? si
„sabes algo, te ruego me lo digas. Este (dixo)
„por las obras de misericordia que hizo con los
„pobres, señaladamente en la gran hambre que
„hubo el año pasado, está gozando de Dios en
„compañía de los bienaventurados. Y como vie-
„se

„se que me respondia tan pronta y fácilmente, „preguntéle mas. Y de Benerio, otro ciudadano „nuestro, que tambien, como sabes, ha poco „que murió, ¿sabes algo? Ese (dixo) está en el „infierno, porque siendo juez en este lugar, pa„ra deshacer agravios, y acabar pleytos, y guar„dar justicia, hizo muchas injusticias por aficion „é interes; y porque á una pobre viuda cruel„mente le quitó un novillo con que se susten„taba. Y con deseo de saber otras cosas mayo„res, añadí preguntándole. De nuestro Rey Don „Alonso, que ha pocos años que murió, ¿has sa„bido algo? No sé quién estaba en una ventana „cerca de mi cabecera, que respondió esto: no „preguntes eso á ese, porque no lo sabe, que „ha poco que vino á nuestras partes, y no se „le ha permitido que sepa ese secreto; á mí sí, „que ha ya cinco años que estoy en semejantes „espíritus, y sé mucho mas que ese que ha po„co que vino: y sé lo que preguntas del Rey „Don Alonso, que como ha tanto tiempo que „estoy con ellos, no se me ha encubierto nada. „Quedé atónito oyendo esta nueva voz; y que„riendo, y deseando ver quién era el que habla„ba, volví los ojos á la ventana, ayudado con „la luz de la luna, que alumbraba todo el apo„sento, y ví estar sentado un hombre en el bor„de de la ventana de la misma manera y trage „que el primero, díxele. ¿Tú quién eres? Res„pondió. Yo soy compañero de ese que ves ahí, „y voy á Castilla con él, y con otros muchos „que allá van. Díxele, ¿y tú sabes algo de nues„tro Rey Don Alonso? Sé (dixo) donde estuvo, „pero ahora no sé donde está: porque un poco „de tiempo fué atormentado fuertemente entre „los reos; despues viniéron Monges de Cluni, y

Salvóse el Rey D. Alonso el Sexto.

„no

„no sé dónde le lleváron, ni qué se haya hecho „dél. Y diciendo esto, volvióse al compañero que „estaba sentado á la lumbre, y díxole: levánta„te de ahí, y sigamos nuestro camino; mira que „todos los caminos, dentro y fuera del lugar, „tienen llenos los exércitos de nuestros compa„ñeros, y han pasado otros con grandísima ve„locidad, démonos priesa á caminar para seguir„los. A esta voz se levantó del asiento el com„pañero Sancho, y con lágrimas volvió á decir „lo que primero me habia rogado, diciendo: rué„goos, Señor, que no os olvideis de mí; y que „á mi Señora, vuestra muger, exhorteis, que lo „que se debia al cuerpo, lo restituya luego á la „miserable de mi alma. Y en diciendo esto, des„apareciéron luego ambos. Al punto desperté á „mi muger, que junto á mí estaba durmiendo en „la cama, y ántes que la dixese lo que habia vis„to, le pregunté si debiamos algo de su soldada „á nuestro criado Sancho. Respondió ella lo que „á nadie yo habia oido, sino al mismo Sancho „en la vision, que se le debian ocho sueldos; „y luego me persuadí ser sin duda verdadero „lo que acababa de ver. Y en amaneciendo me „levanté, y pedí á mi muger los ocho sueldos; „y añadiendo algo de lo que yo tenia, lo dí á „los pobres por el alma de aquel que así se me „habia representado, y mandé decir Misas por „las ánimas del Purgatorio.„

Esta maravillosa vision fué causa, de que muriendo dentro de pocos dias la muger deste hombre, disponiendo de lo que tenia, dándolo á pobres y parientes, tomó el hábito de Monge en el Monesterio de Santa María la Real de Náxara, que era de la Orden de Cluni, que es lo mesmo que San Benito; y allí acabó sus dias sana- *Santa María la Real Ordinis Cluniensis juris & regulæ.*

mente. Tales esperanzas podemos tener de haberse salvado el alma del Rey Don Alonso el Sexto, siendo los medianeros y intercesores los Monges de San Pedro de Cluni, por el mucho amor y devocion que el Rey les tuvo : que así paga Dios á los que el glorioso San Benito aman, y sus Monges quieren.

El Rey Don Alonso ganó la Rioja y la incorporó con Castilla.

Ya dixe como en el tiempo de las revueltas, que sobre elegir Reyes tuviéron Navarros y Aragoneses, no se descuidó el Rey Don Alonso de Castilla, ántes pretendió ser suyos los reynos de Navarra y Aragon. Juntó luego sus gentes, y entró por la parte de Montes de Oca. Tomó á Velorado, Grañon y Náxara, Logroño, Arnedo, Viguera, sin parar hasta la ciudad de Calahorra. Dió la vuelta por la Bureba y Alaba, con que quedó segunda vez Navarra despojada destas tierras, y Castilla para siempre con ellas, siendo Hebro la raya destos dos reynos de Navarra y Castilla. No pasó adelante. Hizo el Rey Don Alonso muchas mercedes al Monesterio de Santa María la Real de Náxara, al de San Millan, al de Balvanera, todos de la Orden de San Benito. Y por las cartas destas mercedes parece, que andaban en
Caballeros. su Corte Don Bernardo, Obispo de Sigüenza, Don Sancho, Obispo de Náxara, Don Beltran, Obispo de Osma, Don Lope Diaz de Haro, Don Sancho Diaz su hermano, Pedro Lopez, Don Manrique, el Conde Don Gomez Nuñez, Gutierre Perez de Lorca, Diego Nuñez, García Garces, Don Manrique, Alferez del Rey, Don Lope Lopez, Mayordomo del Rey, Melendo Bo-

fi-

fino, Ordoño Perez, Rodrigo Gonzalez de Olea, Gutierre Fernandez de Castro, Rodrigo Fernandez su hermano, Rodrigo Nuñez de Guzman. Dice la historia de Toledo, que se halló aquí Don Ramiro, Rey que habian elegido los de Aragon: y lo que dexo dicho, que él consintió, en que Don Alonso fuese recebido por Rey, y se le entregase la ciudad de Zaragoza, y que se hizo vasallo del Rey. Otras historias dicen, que no se hallando con fuerzas para resistir al Rey Don Alonso, que se retiró á las montañas de Sobrarbe: y procurando concertar á los Reyes, se pusiéron de por medio algunos Perlados, señaladamente Oldegario, Obispo de Barcelona, cuya autoridad y opinion de vida santa valió tanto, que los concertó en alguna manera, aunque no de todo punto: y así hubo entre ellos contiendas, como adelante se verá. Dice la historia de Toledo, que el Rey Don Alonso hizo muchas mercedes á todos los Señores que viniéron á verle en Zaragoza. A su cuñado Don Ramon, Conde de Barcelona, dió en honor la ciudad de Zaragoza. A su primo Don Alonso Jordan, Conde de Tolosa, dió otros honores, con un gran vaso de oro que pesaba treinta marcos, y muchos caballos con otros ricos dones. Y demas desto, dió á todos los Grandes-hombres de Gascuña, y de otras tierras hasta el rio Rodano. Y á Guillelmo de Monte Pesulano dió otras muchas joyas de oro y plata, y caballos: y todos unánimes y conformes se diéron por sus vasallos, y le juráron la sujecion y obediencia. Y que armó Caballeros á muchos hijos de Duques y Condes de Francia y otras partes, y les dió ricos dones, y ellos se hiciéron sus vasallos. Encarece mucho la grandeza y magnificencia liberal del Rey, la gloria de su

Consentimiento del Rey D. Ramiro de Aragon, y reconoce vasallage al Rey de Castilla.

Grandeza del Rey D. Alonso, y vasallos que tuvo.

Extendió el Imperio el Rey D. Alonso.

reyno, y que se extendiéron los términos dél desde el gran mar Océano, que baña las tierras extremas donde está el Apóstol Santiago, hasta el rio Rodano, que corre por Francia, que por estos términos lo dice.

Año 1134. De años atras se halla en las cartas Reales Don Manric ó Almaric, Alferez del Rey, que en esta jornada, quando viniéron los demas Señores sus parientes, Condes de Barcelona, á servir al Rey Don Alonso, tenia este cargo. De aquí adelante hallarémos este nombre entre los Ricoshombres del reyno, y dellos vienen los de la ilustrísima familia de los Manriques, y no de Mudarra Gonzalez, como dicen algunos, sino es por la parte que tienen de Lara, ó algun casamiento. Este Caballero Don Manric fué el que vino con Don Alonso Rey de Aragon, y se halló en la batalla de Campdespina, y se entiende que él mató al Conde Don Gomez, que murió en ella; quedóse Don Manric en Castilla, casó en la casa de Lara, tuvo mucha hacienda cerca de Burgos y en los Ausines. Estaba su cuerpo sepultado en una caxa de madera en un Monesterio de Monjas Benitas que se pasó á Burgos; saquéle de la caxa, que está entero, y parece haber sido de gran cuerpo y fornido, porque tiene de pecho casi una vara, con estar ya el cuerpo seco. Es cosa sin duda, que no han faltado dél varones hasta este dia, que los hay en Paredes, Aguilar, y Ossorno; que Náxara, que solia ser la cabeza de poco mas de cien años á esta parte, ha quedado en hembra y varon Cardenas.

Cor-

Cortes que el Rey celebró en Leon, donde se coronó de Emperador.

Como el Rey Don Alonso se viese con la Monarquía de casi toda España, reconociéndole vasallage los mas Reyes della, y muchos Señores de fuera, determinó celebrar la gloria y grandeza de su Imperio, coronándose con solemnidad por Emperador de toda España; para que, como su rebisabuelo, el Rey Don Sancho el mayor se llamó algunas veces, y su bisabuelo Don Fernando muchas; y asimismo su abuelo Don Alonso Sexto, él se lo llamase, y fuese, recibiéndolo por tal los del reyno. Fué esto, como aquí se dirá, en este año de la Era 1173, si bien en el dia hay variedad. La historia de Toledo dice, señalando este año, que fué, *Quarto Nonas Junii in die Sancti-Spiritus*, que es á dos de Junio. Pero no puede ser, porque este año fué letra dominical, F. y Pascua de Espíritu-Santo á 26 de Mayo. Ví en la casa de Arlanza un privilegio original, en que el Emperador y Emperatriz Berenguela confirmáron las donaciones que los Reyes antecesores habian hecho, y dice en la data; Era 1173: *Septimo Kalendas Junii die Pentecostes, quo Rex supradictus Legione coronam sumpsit.* Y es así, que á siete de las Calendas de Junio fué Pascua de Espíritu-Santo este año. Y en otra carta de San Millan, en que los mismos Príncipes le diéron una serna, que solia ser viña del Rey, frontero de San Miguel de Pedroso, dice en la data: *Facta carta secunda die Junii, octavo die post Pentecostem, quando Imperator sumpsit primam coronam Regni Era 1173. Imperator tenente Toletum, Galletiam, Legionem, Castellam,* Era 1173. Año 1135.

at-

atque Zaragociam. Y la confirma el Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, el Conde Don Pedro Lopez, Almanrico Alferez, Gutierre Fernandez de Castro, Mayordomo. Y dice la verdad, que á dos de Junio fué octavo dia de Pentecostes. Segun esto hemos de decir, que la historia de Toledo se engañó en decir que á quatro de las Nonas, y en dia del Espíritu-Santo; que es claro, que en este año no fué Pentecostes á dos de Junio, sino á veinte y seis de Mayo; y los privilegios, por ser tantos y originales, despachados en el mesmo dia, y á los ocho despues de la coronacion (que esto quieren decir aquellas palabras: *Octavo die post Pentecostem, quando Imperator, &c.*) han de ser creidos, y así hemos de quedar, con que la coronacion se hizo en el mesmo dia de Pentecostes, y no en el dia de la Trinidad, que es el octavo dia. Halláronse en estas Cortes, y á esta fiesta todos los Perlados del reyno y Príncipes Christianos dél. Y dice la historia de Toledo, que tambien el Rey Don García de Navarra. Y porque la ciudad de Leon, despues que se perdió España, quedó por cabeza, poniendo los Reyes antiguos en ella su silla, por donde vino á llamarse *Civitas Regia*; quiso el Rey Don Alonso que este solemne auto se hiciese, y celebrase en ella; contarlo he de la manera que la historia de Toledo refiere que pasó.

Leon cabeza de España, y se llamaba Real ciudad.

Entró el Rey en Leon con la Reyna Doña Berenguela, donde fuéron recebidos con la pompa y magestad debida. Vino con los Reyes la Infanta Doña Sancha su hermana, y el Rey Don García de Navarra, acompañado de todos los Ricos hombres de su reyno, y Don Ramon Arzobispo de Toledo, varon de singular virtud, valor y prudencia. El primer dia que se comenzáron las

Cor-

Cortes, se juntáron en la Iglesia Catedral de Santa María de Regla, donde hubo gran Clerecía, y muchos Abades y Monges de la Orden de San Benito, que de los Monesterios vecinos fuéron llamados; y uno dellos predicó la palabra de Dios, dando muchas gracias por los favores y mercedes que habia hecho á estos reynos, y al Rey Don Alonso, dándole victoria de sus enemigos, y sujetándole tantas tierras y Señoríos. Dicha la Misa con gran solemnidad y música, hallándose el Rey presente con la Reyna, puestos en su Trono Real: acabados los Oficios Divinos, y hacimiento de gracias á Dios, no se hizo otra cosa en este dia. En el segundo todos los Arzobispos, Obispos y Abades, con los Ricos-hombres y Grandes del reyno se ayuntáron en la misma Iglesia de Santa María de Regla. Vino luego el Rey Don Alonso, acompañado del Rey Don García de Navarra, y de la Infanta Doña Sancha su hermana; y los Perlados y Grandes de la Junta propusiéron, que supuesto que el Rey Don Alonso era Señor universal de toda España, y que el Rey Don García de Navarra, el Rey Zafadola de los Moros, Don Ramon, Conde de Barcelona, Don Alonso Jordan, Conde de Tolosa, y otros Duques y Condes de la Gascuña y de Francia daban parias al Rey, reconociéndole como vasallos, que seria bien se llamase Emperador, y se le diese solemnemente la corona de su Imperio. Esta proposicion se hizo conforme á la cuenta que dixe, Sábado víspera de la Pascua de Espíritu-Santo. Pareció á todos muy bien, y de comun determinacion fué acordado, que en el dia siguiente fuese coronado. Llegada la hora, estando la Iglesia ricamente aderezada, y el Arzobispo de Toledo Don Ramon vestido de Pontifical para decir la Misa mayor, y el Rey Don Alon-

Propónese que el Rey D. Alonso se llamó Emperador.

Coronacion del Rey Don Alonso en Emperador: con qué ceremonias.

Alonso cubierto con una riquísima capa de oro, como la que usan los Sacerdotes, salió del coro, llevándole de la mano derecha el Rey Don García de Navarra, y de la izquierda Don Arias, Obispo de Leon, vestido de Pontifical. Y iban asimesmo delante del Rey los Obispos y Abades revestidos de Pontifical, y fuéron en procesion hasta las gradas del Altar mayor, cantando: *Te Deum laudamus*, donde esperaba al Arzobispo de Toledo. Y llegando el Rey, el Arzobispo le ungió con el olio santo, y puso una corona preciosa sobre su cabeza, y en la mano un cetro; y con las ceremonias y oraciones que en semejantes actos se acostumbran. Luego comenzó la voz del pueblo diciendo: *Viva el Emperador de las Españas*, que la Iglesia se undia con la grita que daban. Hecho esto, comenzáron la Misa, estando el nuevo Emperador colocado en su trono, y á su lado el Rey de Navarra, y Obispo de Leon. Dicha la Misa con gran solemnidad, el Emperador fué á su Palacio, y hizo banquete á todos los Grandes y Perlados; y él comió con el Rey de Navarra. Mandó dar á los Obispos y Abades muchas piezas de oro y plata, y ricos paños de seda para sus Iglesias, y que se vistiesen quantos pobres habia en la ciudad, y les diesen toda la semana de comer. Hiciéron los Caballeros muchos regocijos, y juegos de placer. Otro dia tuvo el Emperador Junta con los principales Obispos y Caballeros, tratando con ellos lo que mas convenia al gobierno del reyno. Ordenáronse muchas cosas, y estableciéron lo que el tiempo pedia para que en todo hubiese justicia; que con las quiebras pasadas estaba el reyno estragado. Mandó restituir á los Monesterios y Iglesias lo que les tenian Caballeros y otras gentes usurpado. Orde-

Ungen al Rey Don Alonso, y de qué manera.

denóse, que todos los lugares que con las guerras se habian despoblado, se volviesen á poblar, dando á los pobladores muchas franquezas y libertades. Mandó estrechamente, que los jueces con todo rigor castigasen los vicios, reformasen las costumbres, y con sumo cuidado atendiesen á hacer justicia, sin excepcion ó aceptacion de personas. Que mirasen bien en las cosas de la fe. Que no se permitiesen quiebras, ni abusos, supersticiones, ni hechicerías. Finalmente, como alumbrado por Dios, quiso imitar en la reformacion del reyno al Rey Don Alonso el Quinto, y al Rey Don Fernando el Magno, y á Don Alonso el Sexto, que hallando los reynos sin ley, sin Rey y sin Dios, guardáron justicia en sus dias, y los reformáron católica y santamente. Mandó al Alcayde de Toledo, y á todos los que tenian fronteras con los Moros, que perpetuamente les hiciesen guerra, corriendo sus tierras, y ganándoles lo que pudiesen; y á esto asistiesen con sumo cuidado. Hechas estas y otras buenas ordenanzas, se disolvió el Concilio ó Cortes, y con mucho contento de todos, se volviéron á sus tierras. Esta ceremonia de haberse coronado el Rey Don Alonso por Emperador de España, dicen que aprobó despues el Papa; y para semejante Imperio, hay opiniones que no era necesaria la autoridad y aprobacion del Pontífice. Apiano Alexandrino en la historia de las guerras civiles de los Romanos en el libro segundo, capítulo doce, donde trata de las guerras entre César y Pompeyo, dice, hablando de Curio, que por una ligera victoria se quiso llamar Emperador. Solia ser este título de Emperador para los Capitanes de mucha autoridad; como si los soldados aprobasen, y diesen testimonio que su Pre-

El Venerable Pedro, Abad de Cluni, en la carta 8. escribiendo al Papa Inocencio, hablando del Emperador D. Alonso, Imperator Hispaniæ, magnus christiani populi Princeps. S. Ben. epis. 301. Sancciæ sorori Imperatoris Hispaniæ.

tor era digno dél: y los Pretores ya de mucho atras se lo atribuian en los hechos señalados, y en las obras excelentes que hacian en la administracion de las guerras. Agora este renombre solamente se da á los que por su virtud y esfuerzo han muerto diez mil enemigos en una batalla. Dicho tengo el derecho antiquísimo que los Reyes de España tienen de los Godos para usar deste título de Emperador, como solos los de España se llamáron Flavios, que aun es mas que Emperador. Como el Rey Don Alonso el Magno se ungió, y coronó desta misma manera dia del Espíritu-Santo en Santiago de Galicia, y como se llamáron así otros Reyes, y no otro ninguno de la christiandad, sino los que fuéron de Leon, Castilla y Toledo. Algunos dicen que se coronó en la ciudad de Toledo el Emperador Don Alonso, y andan varios en el año; mas la verdad de haber sido en Leon, y en este año y dia, fuera de la historia de Toledo, que en substancia dice lo que he referido, y en este año de la Era 1173 se comprueba por infinitos instrumentos deste año que el Emperador y otros otorgáron. A veinte y quatro de Abril, Era 1173, hizo merced el Emperador Don Alonso á Don Roberto, Obispo de Astorga, de unas heredades, como parece por el libro del Becerro, fol. 36, y no dice cosa de su coronacion. A veinte y nueve de Mayo deste año, llamándose, por la gracia de Dios, Emperador de España, hizo merced al Conde Don Fernando de Galicia, y á su hermano Bermudo Perez, que eran hijos del Conde Don Pedro de Trava, del Monesterio de Sobrado, que sus antepasados habian fundado de la Orden de San Benito, que agora tienen los Monges de Cistel: y fué cierta esta donacion, estan-
do

do en Leon, donde el Conde habia venido a las fiestas de la coronacion. Y la confirman Don Ramon, Arzobispo de Toledo, Don Diego de Santiago, Don Arias de Leon, Don Pedro de Segovia, Don Martin de Orense, el Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, Conde Don Suero Bermudez, Conde Don Rodrigo Gonzalez, Conde Gonzalo Pelaiz, Conde Munio Pelaiz, Gutier Fernandez, Mayordomo del Emperador, Almarico, Alferez del Emperador, Osorio Martinez, Poncio Giraldo, Ramiro Florez. A dos dias del mes de Junio deste dicho año, el Emperador, llamándose de toda España, hizo merced al Conde Don Rodrigo Martinez Osorio de toda la heredad que el Rey tenia en Famusco, y de la del Infantazgo de San Pelayo: y dice ser la data, *Octavo dia de Pentecostes, quando fué primeramente coronado en Leon*: que justamente es lo que digo, que fué coronado dia de Pentecostes, y en el octavo, que fué dos de Junio, hizo esta merced al Conde Don Rodrigo Osorio. Confirman Raymundo Arzobispo de Toledo, los Obispos de Segovia, Palencia, Michael Felix Merino del Rey, el Conde Don Rodrigo Gómez de Sandoval, el Conde Armengol de Urgel, el Conde Lope Diaz, Gomez Pelaiz, Pedro Cid, Gutierre Fernandez, Mayordomo del Rey, Pedro Gonzalez, García Gonzalez, García Ruiz, Pelay Hañez, Guillelmo de Ponte, Notario del Emperador, por cuyo mando, y de su Canciller Berengario Arcediano escribió esta carta. Parece que el Emperador partió luego de Leon pasadas las fiestas, que duráron ocho dias, y que vino con presteza á Valladolid, por razon de alguna guerra que se le movia; porque lo da á entender en una carta de merced que hizo al Conde Don Ro- Caballeros.

drigo Gonzalez Giron, y á Doña Estefanía de Armengol su muger; y al Conde Don Rodrigo Martinez, y á su muger la Condesa Doña Urraca de toda la heredad que tenia en Baligeres: y dice que les da esto, *Non propter guerram, quam modò habeo, &c.* No dice qué guerra fuese ésta. La data es en el mes de Julio, aunque no dice el dia. Tiene estas dos Escrituras la Catedral de Valladolid. Parece que esta guerra seria con el Rey de Aragon: y dice que reynaba en Toledo, Zaragoza, Leon, Náxara, Galicia, Castilla, que
Año 1135. por este órden los nombra. Y persuádome mucho á que era con el Rey de Aragon; porque á primero de Julio estaba el Emperador en el Monesterio de Santo Domingo de Silos de la Orden de San Benito, que es cerca de las fronteras de Aragon. Consta esto por una donacion que el Emperador hizo á este Monesterio de Santo Domingo en las Calendas de Julio, en que le da la Iglesia y lugar de Aniago, junto á la puente de Duero, donde agora está un Monesterio de Monges Cartuxos, habiendo sido primero de un Caballero que se llamaba Fernan Sanchez de Tovar el de Valladolid, de quien descienden las casas de Berlanga, y Boca de Guergano, cerca de las Asturias de Liebana, que tanta antigüedad tienen como ésta: y despues de haberse dado á la Orden de San Benito, fué Monesterio de Frayles de Santo Domingo; despues de Gerónimos, últimamente de Monges Cartuxos, como agora estan, y resplandecen con mucha virtud, y exemplos de toda santidad. Dice, pues, la fecha desta donacion que la hace el Emperador estando en el Capítulo de Santo Domingo, Era 1173. *Die vero Feria secunda Kalendis Julii. Ego Adefonsus totius Hispaniæ Imperator, hoc scriptum fieri mandada-*

Monesterio de Aniago.

davi, *&c.* Hallábanse con el Emperador el Arzobispo de Toledo Don Ramon, Pedro, Obispo de Palencia, Don Ximeno de Burgos, el Conde Don Rodrigo Gonzalez Osorio, Gutierre Fernandez de Castro su hermano, Rodrigo Fernandez, Pedro Cid, Pedro Diaz, Ordoño Gustios, Rodrigo Perez, Ximeno Henriquez, Ramiro Flores de Guzman. **Caballeros.**

En este año de la Era 1173 se fundó el Monesterio de Santa María de Osera en Galicia, de la Orden de San Benito; y Congregacion de San Bernardo: y el Emperador Don Alonso, á peticion del Conde Don Fernando de Galicia, dió su privilegio, en que acotó sus términos. Y en el mismo año se fundó el Monesterio de Montferro de la dicha Orden y Congregacion; y estando el Emperador con la Emperatriz Doña Berenguela, y con sus hijos Don Sancho y Don Fernando en San Antolin de Palencia á cinco de Diciembre, dice que hace merced á este Monesterio, fundado por él y por su Consejo, y que lo da al Abad Don Nuño, y á los demas varones ilustres que eran de su Curia, y honraban su Corte, y se habian recogido á este Monesterio á servir á nuestro Señor debaxo de la regla de San Benito: *Cæterum, Monasterium ipsum, meo consilio, & auxilio fundatum, & res universas, quibus subsilit Abbatem, scilicet D. Munionem, aliosque illustres viros, & in Curia mea emeritos, quos constructioni prædicti loci sub regula Sancti Benedicti Deo pugnare volentes adjuvo.* **Monesterio de Osera.** **Monesterio de Montferro.**

No embarazaban al buen Emperador las ocupaciones del reyno y su gobierno, ni las guerras, para que no atendiese á las del aumento del culto divino.

Esta escritura es la que primero da noticia de

Infantes hijos del Emperador.

de los dos hijos del Emperador, Don Sancho y Don Fernando, confirmanla la Infanta Doña Sancha, y Don Diego, Arzobispo de Santiago: y dice ser el año 25 de su Pontificado; por donde consta ser este Don Diego Gelmirez el que tantos trabajos pasó porque el Emperador reynase, Don Pedro, Obispo de Leon: y así parece que murió en estos dias el santo Obispo Don Arias, que se halló á la coronacion del Emperador, el Conde Don Alonso Jordan, Conde Don Lope Diaz, Conde Don Fernando de Trava (era hijo del Conde Don Pedro de Trava, que crió al Emperador), Conde Don Rodrigo de Sarria, Conde Don Rodrigo de Limia, Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, Don Bermudo Perez, Gutierre Fernandez, Mayordomo, el Conde Don Fernando, *tenens Galleciam*, Don Gonzalo su hijo, Don Bermudo su hermano, Don Fernando, hijos todos tres del dicho Conde Don Fernando.

Y en este año, á diez de Noviembre, estaba el Emperador en la casa Real de Santa María de Náxara, y le confirmó los privilegios Reales, y señaladamente el de los diezmos de todo el territorio de Náxara hasta Grañon y Entrena, y otras muchas cosas: y dice que imperaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Náxara, Castilla y Galicia: y que él mandó hacer esta carta despues que fué coronado en Leon. Hallábase con él *Garseas Rex Pampilonensis*, el Conde Ruy Martinez, Conde Rodrigo Gomez, Conde Rodrigo Perez, Conde Lope Diaz, Gil Fernandez Mayordomo, Amalarico Alferez, y Sancho Obispo de Náxara, Ximeno de Burgos, García de Zaragoza, Miguel de Tarazona, Pedro de Palencia, Bertruno de Osma, Lope Lopez de Mendoza. Era Canciller del

Caballeros.

Em-

Emperador, Hugo, Giraldo el Escribano, de cuya mano hay infinitos privilegios.

Sobre qué puntos se celebraban Concilios en España.

Hay memorias antiguas y privilegios, que dicen la venida de Legados de la Sede Apostólica á España, y Concilios que celebráron con los Perlados del reyno; mas no se hallan estos Concilios, ni aun razon por qué se celebráron. En tiempo del Rey Don Alonso, Tercero deste nombre, llamado el Magno por sus grandes hazañas, estando muy glorioso por haber vencido al Moro Mugait, matándole en una batalla setenta mil Moros, vino un Legado que envió el Papa Ioan, y en la ciudad de Oviedo se juntáron los Perlados del reyno; y presidiendo el Legado, se celebró un Concilio Era novecientos y quince, que es año 877, como bastantemente en otra parte tengo probado. Lo que en él se ordenó entre otras cosas, fué, hacer la Iglesia de Oviedo Metropolitana, y confirma al Monesterio de San Vicente del Pino, que agora se llama de Montfort, que siempre ha sido de San Benito su jurisdiccion. Y por otra relacion de aquellos tiempos parece que se hiciéron ciertas divisiones de Obispados, y señaláron rentas para los Obispos titulares, para que quando se juntasen en Oviedo á celebrar Concilio, tuviesen de que comer: por donde esta ciudad se llamó ciudad de Obispos. Tambien se trató de la reformacion del Rezo, pretendiendo el Papa, que la Iglesia de España se conformase con la de Roma, aunque esto no tuvo por entónces efecto; porque parece, segun está escrito en un libro antiguo de los Concilios

lios de España, que era del Monesterio de San Millan, y se lo lleváron al del Escurial, que reynando en Leon Don Ordoño, que fué el Segundo, hijo del sobredicho Rey Don Alonso, y rigiendo la Iglesia Romana el Papa Juan, y siendo Obispo de Iria, que es Santiago, Sisenando, vino á España Ianello Presbítero Cardenal, varon reverendísimo y prudentísimo (sigo el latin) á informarse del estado de la ley christiana en estas partes; y de qué manera, con qué ceremonias y ritos decian nuestros Clérigos Misa. Y hecha con toda diligencia averiguacion dello, llevóse la informacion al Pontífice, lo qual el dicho Ianello cumplió fiel y diligentemente; y llegado á España, se informó del órden que habia en el Oficio Divino, qué regla se tenia en la consagracion del cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo; vió todos los libros de los Sacramentos: y hallándolo todo muy católico, recibió gran gusto; y vuelto á Roma, informó al Papa y Convento de la Iglesia Romana, y diéron muchas gracias á nuestro Señor por ello; y loáron, y aprobáron, y confirmáron el Oficio de la Iglesia de España, añadiendo solamente, que conforme á la Iglesia Romana, celebrasen secreta Misæ. Y con esta autoridad quedó siempre firme y loable el Oficio de la Iglesia de España, hasta los tiempos del Señor Alexandro, Papa Segundo, Era 1194 poco mas ó ménos. Y en este tiempo, gobernando la Iglesia Católica Alexandro, y siendo Rey de España Don Hernando, un cierto Cardenal, llamado Hugo Candidato, enviado del mismo Papa, vino á España, y quiso quitar el Oficio Divino que Alexandro Segundo habia aprobado; mas viendo que estaba aprobado y confirmado por autoridad Apostólica, no tocó á él. Sucedié-

ron

ron á este Cardenal otros, y intentáron lo mesmo, mas no saliéron con ello. Indignáronse grandemente con esto los Obispos de España, y sobre ello habido su consejo, enviáron á Roma tres Obispos, esto es, á Munio de Calahorra, Ximeno de Oca, Fortunio de Alava. Estos tres Obispos, llevando consigo los libros del Oficio Divino de las Iglesias de España, pareciéron ante el Sumo Pontífice en el Concilio general que se tenia en Roma. Los libros que se lleváron fuéron el de las Ordenes, el Misal, Manual de Oraciones, Antifonario; los quales el Papa, y todos los del Concilio viéron, y consideráron con mucha diligencia y estudio, y los halláron católicos y limpios de error. Y para que de allí adelante nadie pudiese inquietar la Iglesia de España, ó presumiese dañar, ó condenar, mudar ó alterar su Oficio Divino, lo mandáron con autoridad Apostólica: y dando la bendicion á los dichos Obispos, volviéron muy gozosos para España. Los libros que lleváron, fuéron: libro de las Ordenes mayores, éste era del Monesterio de Alvelda, de la Orden de San Benito, en el qual está el Bautismo y sepultura; y túvole el Papa Alexandro, y loólo harto. Lleváron otro libro de oraciones del Monesterio de Hirache de la misma Orden: y viólo el Abad de San Benito, y fué bien loado. El libro Misal era de Santa Gemma, y el libro de Antífonas era de Hirache, que fué harto loado. Desta manera se diéron á ver, y tuviéronlos diez y nueve dias, y al cabo dellos los volviéron loándolos, y aprobándolos. Todo esto dice el libro de los Concilios de San Millan. La ida destos Obispos á Roma fué en los años de Christo mil y setenta á setenta y seis; porque por este tiempo se hallan estos Obispos confirmando los

privilegios. El Conde Don Ramon Berenguer de Barcelona, á persuasion de la Condesa Doña Almadis su muger, que era de excelente virtud, quiso reformar las Iglesias de su Condado; y celebró un Concilio en Barcelona, queriendo quitar los abusos que tenia la Clerecía. Y hallóse en este Concilio Hugo Candido, el sobredicho Cardenal, que dicen era natural de Barcelona, que es aquel gran Doctor, que por escribir tanto sobre la Biblia, le llaman Hugo Carretero. Y congregados los Obispos y Abades de aquel Condado con los Ricos-hombres, se reduxo el Estado Eclesiástico á vivir segun la regla y órden de la Iglesia Romana; y dexando el Oficio Gótico, se tomó el Romano, así para las Horas Canónicas, como para decir la Misa; como tambien habian hecho poco ántes en Navarra y Aragon, año de Christo mil y setenta y uno. Y en Aragon se hizo el mismo año de mil y setenta y uno á veinte y uno de Marzo por el Rey Don Sancho Ramirez, que siendo de edad de diez y ocho años comenzó á reynar por aquí; y como Príncipe religioso quiso reducir el Oficio que por Aragon se decia, como en tiempo de los Godos lo ordena San Leandro, al Oficio que en la Iglesia Romana se hacia; y así pidió al Papa que enviase personas que enseñasen aquel Oficio en el Real Monesterio de San Juan de la Peña, que es de la Orden de San Benito: y fué así, que en el dicho dia de San Benito, Mártes de la segunda semana de Quaresma, se dixo en San Juan de la Peña Prima, Tercia y Sexta con la Misa, segun el Oficio Gótico; y Nona se dixo segun el Oficio Romano: y así se hizo de ahí adelante. Dice la memoria referida: *Reynó el Rey Don Sancho Ramirez en Aragon, é en Ribagorza, é en*

So-

Sobrarbe; é viniéron Cardenales de Roma, enviados del Papa Aldebrando, é recibiólos en su regno en paz; é posiéron hi la Ley Romana en el Monesterio de San Juan de la Peña. E en este año regnó en once Calendas Aprilis, la segunda sedmana, Prima, Tercia, celebráron la Ley Toledana; é en la Sexta dixéron la Romana, Era 1109. Los de Castilla estuviéron mas firmes en guardar su antigua costumbre y valiente, con la aprobacion que del Pontífice tenian. Sabemos lo que dice la historia del Rey Don Alonso el Sexto, que era en este mesmo tiempo, y la prueba que se hizo en el fuego sobre retener el Rezo antiguo, ó recebir el Romano. Y es cierto que sobre esto y otras cosas vino un Legado, y para reformacion dellas se celebró un Concilio en Santa María de Usillos, cerca de Palencia, hallándose el Rey en él, llamándose Emperador, y que reynaba en Toledo, Leon, Galicia, Castilla y Náxara: y Ricardo, Vicario de la Iglesia Romana, Bernardo, Arzobispo de Toledo, Pedro, Arzobispo Aqüense, Gomez, Obispo de Burgos, Gonzalo, Obispo de Dumio, Adérico de Tuy, Arias de Oviedo, Osmundo de Astorga, Raymundo de Palencia, Pedro de Leon, Pedro, electo de Santiago, Martino de Coimbra, Sigefredo, electo de la Iglesia de Náxara, Pedro, electo en Orense, Fortunio, Abad de Silos, Vicente, Abad de San Pedro de Arlanza, Diego, Abad de Sahagun, Juan, electo de Oña, Pedro, electo de Cardeña, con otros muchos caballeros del reyno. Y aunque en esta escritura no se trata sino de la division de términos entre los Obispados de Osma y Oca, que es Burgos: la Junta y Concilio principalmente para lo que toca al Oficio Divino, y quitar los amancebamientos de los

Clérigos, que vivian como casados muchos dellos, como se dice en esta historia, que aun duraba en tiempo del Emperador, porque no se concluyó en este Concilio esta reformacion. Y como fuéron tantas las guerras y trabajos destos reynos, no hubo lugar de tratarse mas dello; pero el famoso Emperador con su sobrado valor quiso acudir á todo, y para eso pidió al Papa le enviase sus Legados, y congregó los Concilios de Burgos y Valladolid que se dicen en la historia.

Venida de Don Guido, Cardenal y Legado de la Sede Apostólica, y Concilio que se celebró en Burgos.

Era 1164. Año 1136. En este año de la Era 1174, que es del nacimiento 1136, parece que estaba en estos reynos Don Guido, Cardenal de Roma, Legado enviado por el Sumo Pontífice, que forzosamente, conforme á la cuenta de las Historias Eclesiásticas, habia de ser Innocencio Segundo, que en el año de Christo 1130 fué electo, y tuvo la Silla catorce años, siete meses y trece dias. La causa de haber venido este Legado no lo dicen las historias; y demas de lo que digo de ordenar las cosas tocantes al culto divino, fué tambien aquietar los movimientos de guerra que entre los Reyes andaban; porque los de Navarra y Aragon se la hacian cruel. El de Castilla tambien la debia de tener, ó querer intentar, segun lo que queda dicho en la donacion que el año pasado se hizo al Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron, y al Conde Don Rodrigo Martinez, donde dice: no les hace aquella merced por la necesidad que dellos tenia para la guerra que al presente tenia, &c. Envió el Pontífice este Legado pa-

para concertar los Reyes, y pacificar los reynos, poniéndose el Pontífice de por medio, como padre de todos, cuya auto ridad estimaban ya los Reyes con el respeto y miramiento debido: y de camino celebró Concilio en Burgos, hallándose á él muchos Perlados de España. Desta venida del Legado y del Concilio que celebró en Burgos, presente el Emperador, da noticia una escritura del Becerro de Astorga, fol. 4, fecha en Burgos á dos de Octubre, Era 1174, que es una donacion que el Emperador Don Alonso con su muger Doña Berenguela hiciéron á la Iglesia Catedral de Astorga de unos lugares, que su madre la Reyna Doña Urraca habia dado: y dice ser el año segundo, *quo coronam Imperii primitus in Legione suscepi*. Y confirman la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador, la Infanta Doña Elvira, tia del Emperador, Don Diego, Arzobispo de Santiago, Don Pedro, Obispo de Leon, Don Pedro, Obispo de Palencia, Don Pedro, Obispo de Segovia, Berengario, Obispo de Salamanca, el Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron, Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, Conde Don Rodrigo Gomez, Conde Don Gonzalo Pelaiz, Conde Armengol de Urgel, Conde Don Lope Diaz de Haro, Gutier Fernandez Mayordomo, Almaricus Alferez, Rodrigo Fernandez, Lope Lopez, Ramiro Flores, Poncio de Cabrera, Fernan Gutierrez, Merino en Leon, Diego Muñoz, Merino en Carrion, Miguel Felix, Merino en Burgos, Gutier Herez, Ordoño Ordoñez, Pelagio Cautivo, el Canciller Hugo, su Escribano Giraldo.

Guidone S. Romanæ Eccles. Cardinali, & Legato eo tempore in Burgis Concilium celebrante.

Aquí cuenta los dos años, emergente y diminuto.

Caballeros.

Comenzaba el Emperador á usar en estas cartas de una cruz dentro de una rueda, y al rededor della, *Signum Imperatoris*. Y los confirma-

madores lo tomaban en medio escribiéndose en dos hileras, que estos fuéron los primeros sellos por donde se llamáron privilegios rodados.

Signo del Emperador.

En el Archivo de la Catedral de Calahorra hay una notable memoria de una plaga de langosta que vino en aquella tierra, *In Era* 1174. *Anno* 2. *Adefonsi Regis Aragonum, viri memorandæ memoriæ defuncti, regnante juniore Adefonso Legionensi.* 2. *Anno regni ejus, &c.* Dice que en este año de la Era 1174, que era el segundo en que murió Don Alonso de Aragon, varon de eterna memoria, y asimismo el segundo en que reynó Don Alonso, Rey de Leon, el mozo (entendiéndose Calahorra y Rioja), vino por el ayre tanta langosta en la comarca de Calahorra, que abrasó los campos, panes y viñas, hasta las yerbas: y en el año siguiente saliéron otras tantas, y mas de las que en el primer año se habian muerto, y eran tantos y tan grandes los montones que de ellas se hacian, y la corrupcion y hediondez, que estuviéron las gentes muy apretadas, y para despoblar la tierra.

Plaga de este año.

De Burgos pasó el Emperador á la ciudad de Náxara, y dió al Monesterio de Santa María la Real desta ciudad el Monesterio de San Fausto en tierra de Treviño, que su madre habia dado: y dice ser el año segundo en que fué coronado en Leon de Emperador: y confirman Don Sancho, Obispo de Náxara, el de Burgos, Segovia y Palencia, el Conde Don Rodrigo Martinez, el Conde Rodrigo Gonzalez Giron, Conde Don Rodrigo Gomez, Conde Lope Diaz, Comes Latro, Gutierre Fernandez Mayordomo, Almarico Alferez, Michàel Felix, Merino de Burgos, y en Náxara Pedro Gutierrez de Aza, Gonzalo Diaz, Pedro Padilla, *Fernandus Perez Logordo*, era Prior

Caballeros.

Guevara.

Padillas.

Prior de Santa María Don Esteban, varon de señalada virtud.

Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron, Alcayde de Toledo, y señalada victoria que hubo de los Moros.

La Alcaydía y tenencia de la ciudad de Toledo era de las mas honradas y de importancia del reyno, y así siempre se daba á la persona mas señalada en armas y en sangre que habia. Tuvo esta plaza Don Gutierre Hermegildez, y por su muerte, el Emperador la dió á Don Rodrigo Gonzalez Giron, con título de Capitan General de la caballería de Toledo, y de todas las fronteras de Extremadura. Era Don Rodrigo valiente caballero, y amigo siempre de las armas, y de ganar honra por ellas: y queriendo mostrar á los Moros quién era, determinó de hacer una señalada entrada en sus tierras; juntó las gentes que pudo del reyno de Toledo y de Castilla y Extremadura, llevando consigo los caballeros y soldados viejos que estaban en el presidio de Toledo; y entró sin hallar resistencia hasta el reyno de Sevilla, destruyendo, y quemando quanto se le ponia delante, que no les dexó huerta, ni árbol, ni panes que no les talase. Hubo ricas presas en esta jornada, de cautivos, de oro, y de ropa, caballos, ganados sin número. El Rey de Sevilla, queriendo defender su tierra, y matar ó echar della sus enemigos, ayudándose de los Reyes y Alcaydes sus vecinos y amigos, formó un buen exército, y salió en seguimiento del Conde Don Rodrigo. Supo su venida el Conde, y poniendo en órden sus gentes, y en salvo la presa que llevaba, esperó á su enemigo. Saliendo

Orden del exército christiano.

do al campo raso, ordenó la batallá, poniendo en dos partes los peones, y en las frentes destos dos esquadrones que dellos hizo, puso los ballesteros y honderos, que llevaba muchos, y muy buenos: y en el primer batallon puso los soldados mas fuertes; y la caballería puso contra los Alárabes Africanos que venian con el de Sevilla; y los Caballeros y soldados del Concejo de Segovia contra los Moabitas y Agarenos (que así llaman á los Moros de España). El Cónsul Don Rodrigo con la caballería y gente de Toledo se puso en la retaguarda; y de los Castellanos viejos de allende los puertos, hizo otro batallon para que estuviese de sobrestante á socorrer la parte que en peligro se viese, ó mas apretada, y sacase los heridos, y en lugar dellos pusiese otros que peleasen, de suerte que los esquadrones no se disminuyesen. Ordenado el campo con tanta prudencia, mandó que se diese señal de arremeter, y con grandes alaridos hiciéron los Moros lo mesmo, llamando á Mahoma, y los nuestros á Jesus y á su Apóstol Santiago. Comenzáron á caer de una y otra parte, porque todos eran valientes, y peleaban con todo esfuerzo, y así andaba muy vivo el fuego de la pelea. El Conde discurria por todas partes, y vió que la parte donde peleaba el Rey de Sevilla estaba muy fuerte, y que hacia mucho daño en los Christianos, y escogiendo una buena tropa de caballos y diestros ballesteros, acometió por un costado al esquadron del Rey de Sevilla, y diéronle tanta carga, que el Rey de Sevilla cayó muerto, y otros muchos con él: y luego los suyos comenzáron á huir y desamparar el campo, y los Christianos á seguirlos, haciendo gran matanza en ellos, y siguiéron gran parte del dia el alcance. Y con esto

Muerte del Rey de Sevilla en la batalla.

to quedó la victoria por el Conde Don Rodrigo Giron, que fué de las señaladas que se ganáron de Moros en tiempo del Emperador, y el Conde, recogiendo los despojos, y dividiéndolos entre los suyos, dió la vuelta para Toledo, donde llegó sin contradiccion de enemigos. Hizo otras muchas hazañas contra Moros, porque fué uno de los señalados Caballeros de su tiempo.

Victoria que tuvo de los Moros el Conde Don Rodrigo Giron.

Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron Señor en Toledo, esto es, Alcayde, y General de la gente de guerra de esta ciudad.

Del Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron hay mucha memoria en estos tiempos, llamándose Giron, como aquí lo pongo, y es el primero que en los privilegios donde confirman los Ricos hombres del reyno, despues de los Perlados, se pone. Fuera de ser de los mas principales del reyno en sangre y hacienda, era por su persona muy valiente Caballero, inclinado á las armas, en que hizo maravillosas hazañas. Por estas razones le dió el Rey Don Alonso la ciudad de Toledo, para que la tuviese en honor, segun costumbre de aquellos tiempos, de donde hacia continuas entradas en los Moros, y les ganó muchas batallas: destruyó sus tierras que no tenian cosa segura. Cansado ó enfadado del Emperador (dice la historia de Toledo), no hallando en él lo que quisiera, dexó la tenencia de Toledo con las ciudades y lugares que tenia en honor, y el Emperador las recibió, y dió luego á Don Rodrigo Fernandez, y le hizo Alcayde de Toledo, el qual hizo mucha guerra á los Moros: las quales, y las que hizo el Conde Don Rodrigo Gonzalez, no se escribiéron con ser terri-

A este Caballero hacen yerno de D. Alonso el VI. y engáñanse.

El Conde D. Rodrigo Gonzalez Giron, notable Caballero, fué á Jerusalen.

bles y sangrientas. Y el Conde Don Rodrigo Gonzalez, besando la mano al Emperador, y despidiéndose de sus parientes y amigos, se partió para Jerusalen, donde hizo cruel guerra á los Moros y enemigos de la fe, y edificó un fortísimo castillo frontero de Ascalonia, que se dixo Toron, y puso en él muy buenos soldados de á pie y de á caballo, y basteciéndole de armas y todo lo necesario, dióle á los Caballeros Templarios: y al cabo de años volvió á España, mas nunca vió la cara del Emperador, ni en Castilla le volviéron las heredades de sus padres, sino que vivió parte de tiempo con Don Ramon, Conde de Barcelona, y parte con Don García Ramirez, Rey de Navarra. Despues se fué con Abengamia, Rey Moro de Córdoba, donde al cabo de algunos dias los Moros le diéron ponzoña, y cubrióse de lepra, y curándose della, volvió á la tierra santa, donde estuvo hasta la fin de sus dias.

Esta memoria hace la historia dicha del valiente y memorable Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron, en quien primero se halla el apellido de Giron, tan rico y honrado el dia de hoy en nuestra España. Por la concurrencia de los tiempos parece ser hijo del Conde Don Gonzalo de Asturias, que tan grande y poderoso Señor era en aquellas montañas, con quien el Emperador Don Alonso en el comienzo de su reynado tuvo tantos y tan pesados embarazos. Por la escritura que cité de la Iglesia de Valladolid de la Era 1173, parece estar casado con Doña Estefanía de Armengol, hija del Conde de Urgel, y nieta del Conde Don Pedro Assurez de Valladolid, por donde estos Señores hiciéron muchas limosnas á la Iglesia de Santa María deste lugar, que agora es la Catedral, fundada y dotada por el dicho

Con-

Conde Pedro Assurez. Desta generosa familia hay libro particular, escrito por el Doctor Gudiel, y así podrá, quien mas deseare, verlo allí; pero no crea que casó con hija de Don Alonso VI. ni que de soldado particular, por cortar el giron del sayo del Rey, mereció lo que tuvo, sino que le venia muy de atras el ser muy gran Caballero, y del mas ilustre y antiguo solar de las Asturias. En los privilegios hallo memoria del Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron hasta la Era 1177. De aquí adelante no pasa. Fundó el Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron en la Provincia de Liebana en Asturias de Santillana el Monesterio de Santa María de Piasca, que era Señor de aquella tierra. Ya sé que tuvo el Rey Don Alonso una hija que se llamó Sancha, y aquí la he nombrado en Privilegios despues de Don Alonso muerto, mas no sé que se casase, ni qué tiempo vivió. Es agora este Monesterio Priorato anexo de la casa Real de Sahagun. Dicen que está enterrado en él el Conde, y un escudo muy antiguo muestran por suyo.

Monesterio de Piasca de la Orden de San Benito.

Hubo en este mesmo tiempo otro gran Caballero, que si el que digo no se llamara Giron, entendiera que los dos eran uno. El que digo, llamado Don Rodrigo Gonzalez, era Manrique, ó de la casa de Lara, hermano del Conde Don Pedro de Lara. Consta esto por una escritura, su fecha Era 1163, y pone luego *Anno Dominicæ Incarnationis* 1125. En que el Conde Don Pedro de Lara (llámase *Ego Petrus Larensis Comes*, de suerte, que el apellido vino de la Alcaydía, ó Tenencia de Lara) con consejo de su Señora, la Reyna Doña Urraca, trocó una heredad que tenia cerca de Arlanza por una del Monesterio de Silos, confirma *Rodericus comes frater comi-*

 tis.

tis. Fuéron estos Caballeros hijos de Gonzalo Nuñez de Lara, y Gonzalo Nuñez fué hijo de aquel valiente Conde Don Nuño, que murió con su primo Gonzalo Salvadores Quatro manos en el castillo de Rueda á traicion. Destos dos Caballeros se hiciéron en Castilla las dos casas Manriques y Sandoval.

Era 1175. Año 1137. Concilio en Valladolid.

Era el Emperador Don Alonso Príncipe tan católico, y deseoso del servicio de Dios, y reformacion de las costumbres, aumentando los Monesterios y Iglesias, que aunque le ocupaban las guerras, no alzaba la mano desto, como por la memoria de sus escrituras se verá. Acabado el Concilio de Burgos, que se celebró el año pasado, quiso que se tuviese otro en Valladolid, hallándose, y presidiendo en él el mesmo Cardenal Guido, Legado Apostólico. Desto da noticia una escritura del dicho Emperador á quatro de Octubre, Era 1175; y es del Monesterio de Valparayso de Monges de Cistel, entre Zamora y Salamanca, dice en ella tres cosas. Que en este tiempo estaba Guido en Valladolid, do celebraba Concilio. Lo segundo, que vino allí á las vistas que el Rey de Portugal tuvo con el Emperador. Y lo tercero, que se fundó en este año el dicho Monesterio de Valparayso, y el Emperador lo dotó, el qual con su muger, la Emperatriz Doña Berenguela, dicen, que por servicio de Dios, y remedio de sus almas: y por la gran devocion que tenian con Martin Cidez, que halláron ser hombre justo, y santo, y por la devocion que asimesmo tenian con los Monges de Cistel, fundan, y dotan el Monesterio de Valparayso, que era un Hospital donde se habian recogido santos Monges. Dánles los montes y términos con las villas de Cubo y Cubeto, cerca de

Monesterio de Valparayso.

Tempore quo Guido Romanæ Ecclesiæ Cardinalis Concilium in Valle Oleti celebravit, & ad colloquium Regis Portugaliæ cum Imperatore venit.

Za-

Zamora, que estaban despobladas. Confirman el Conde Rodrigo Vela, el Conde Ramiro Flores de Guzman. Dice que el Emperador reynaba en Leon, Zaragoza, Navarra, Castilla, Galicia. Por donde claramente consta los encuentros que traia con el Rey Don García de Navarra, de que luego se dirá. El carear el Legado al Rey de Portugal con el Emperador en Valladolid, fué por sosegar y componer sus ánimos, y quietar los movimientos de guerra que entre ellos andaban. Parece lo mismo por otro privilegio que en este año á 17 de Marzo concedió á todos los Christianos de Toledo que no paguen portazgo, ni otro tributo en todo el reyno de ninguna mercadería, con que tengan en la ciudad casa, hijos y muger, que en este tiempo no debia de haber quien quisiese vivir en Toledo. Y dice ser la data en Cuenca (que aun no era ganada), sino es que sea la de Campos junto á Villalon: y que reynaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Navarra, Castilla, Galicia; y ser el segundo año despues que se coronó en Leon. Confirma Raymundo, Arzobispo de Toledo, los de Segovia, Zamora, y Astorga, y Palencia, la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador, Rodrigo Martinez, Conde de Leon, Rodrigo Gomez, Conde de Salamanca, Hermengol, Conde de Urgel, Suero, Conde de Asturias, Conde Gutierre Fernandez, Mayordomo, Almarico Alferez, Lope Lopez, Osorio Martinez, Miguel Felix, Merino en Burgos, Diego Muñoz, Merino en Carrion.

Caballeros.

Cuenca.

Caballeros.

Don Rodrigo Gomez de Sandoval Conde de Salamanca.

Y en este año, á 19 de Noviembre estaba el Emperador en el Real Monesterio de Oña con su muger Doña Berenguela, y le hiciéron merced de unos solares, y dellos habia sido uno del palacio del Conde Don Sancho, que llaman su Abue-

Sepultura de Oña.

Abuelo, y que les conceden esto. *Tali pacto, ut corpora avorum atque atavorum meorum, quæ velut despecta in obscuro loco habentur intus in Ecclesiæ S. Salvatoris Regali sepultura, ea ornata cum magno honore transmutetis, &c.* Porque los Monges metan dentro de la Iglesia los cuerpos de sus abuelos y rebisabuelos, que como despreciados, estaban indecentemente en baxo lugar, y les den sepulturas Reales, con toda la honra y magestad posible, como al presente estan, y se dirá dellas en el libro que, siendo Dios servido, saldrá á luz de las fundaciones, y Fundadores de los Monesterios de San Benito. Y al Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, que tenia á Salamanca, dan las fuentes de Peñaforada, y dicen ser el año III. de la Corona de Leon.

Conde D. Rodrigo de Sandoval.

A 19 de Octubre deste año estaba el Emperador en Náxara, como parece por una donacion que hizo á Suero Flores, Caballero del reyno de Leon, en que le da el lugar de Peniella, que este Caballero dió á la Catedral de Astorga. Confirman que se hallaban con el Emperador la Emperatriz Doña Berenguela, Berengario, Obispo de Salamanca, Sancho, Obispo de Náxara, Pedro, Obispo de Leon, Don Diego, Arzobispo de Santiago, el Conde Rodrigo Martinez, Conde Rodrigo Velez, Conde Don Fernando, Gutierre Fernandez, Rodrigo Fernandez, su hermano Diego Flores, Alferez, Diego Muñoz, Merino, Michâel Felix, Merino, Hugo, Canciller del Emperador, Eustachîo su Escribano.

Y por el mes de Marzo vino el Emperador á Burgos, donde hizo merced á su Mayordomo Gutierre Fernandez, y á su muger Sancha Diaz del término Disualdera, que ellos dexáron al Mones-

nesterío de Buxedo, que es de Frayles de Premostrense, ó Monges Bernardos: y estaba en esta ciudad tambien á 30 de Enero, porque en este dia y año revalidó la donacion que los Reyes sus pasados habian hecho á Santa María, Monesterio Real de Náxara de la Iglesia de Santa Coloma, término de Náxara, barrio de San Miguel en Náxara, con las villas de Vecares, Arenzana de Suso, Valle-mayor, en Náxara la poblacion de Collada de Fraya con Torreseca, con los términos y montes destas villas, Mahave, Cardenas, Baños de Suso, Medrano, Sotes, la Guardia, la Iglesia de San Pedro de Vilanova, el castillo de Tovía, con las heredades que tenia en Legarda y en Villa Mezquina, y otras muchas Iglesias y heredades que el Rey señala, de que hace una rica ofrenda á esta su casa, siendo Prior della Don Estéban, que tales obras eran las que este excelente y Christianísimo Príncipe hacia. Aquí se hallan confirmando el buen Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron, el Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, Conde Rodrigo Gomez de Sandoval, Conde Hermengot de Urgel, Conde Lope Diaz, Conde Ladron de Guevara, Ximen Iñiguez, Gutierre Fernandez, Mayordomo, Ruy Fernandez su hermano, Almanricus Alférez, García Fortunez, Melendo Bofin, Miguel Felix, Merino de Burgos, Diego Muñoz, Merino de Carrion.

Real donacion que hizo al Monesterio Real de Náxara.

A dos de Junio estaba el Emperador en Palencia, y dió á Santo Domingo de Silos el Monesterio de Santa María de Huerta. A dos de Noviembre desta Era 1175 estaba en San Millan, y se halló con la Emperatriz á la fiesta de la consagracion ó dedicacion de la Iglesia, y dice ser el año tercero despues que recibió la corona en

León

Leon. Los Caballeros que se hallaban con él, son los que muchas veces he nombrado. En fin deste mes estaba en Burgos, aquí firmó el privilegio en que manda que los cuerpos de sus pasados se pongan en Oña en lugar decente. Y en los mesmos dias el Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, llamándose hijo del Conde Don Gomez, que es el que murió en la batalla de Campdespina con su muger la Condesa Doña Elvira, diéron al Monesterio de Oña, porque Dios dé vida larga al Emperador Don Alonso, la su villa que estaba en Alfoz, jurisdiccion de Ubierna, que se decia Villaverde, con su palacio y heredades que habia recibido del Emperador, en trueque de Villa-Oveto, que habia sido de su patrimonio, y el Emperador se la dió por los servicios que dél habia recibido, y cada dia le hacia. Fuéron testigos desto el Emperador, Pedro, Obispo de Burgos, Diego Muñoz, Mayordomo del Emperador, Gomez Gonzalez, el Conde Manrique, Ximeno Iñiguez, Miguel Felix, Merino del Emperador en Burgos.

Nacimiento y crianza del Infante Don Sancho.

En este año de 1137 parece que ya se habia criado el Infante Don Sancho, primogénito del Emperador, y Príncipe tan deseado, que le quedó por nombre entre sus gentes. Su nacimiento fué en Burgos, y la ama que lo crió, y dió leche se llamó Marina Lezanet ó Lezanna, muger de Rodrigo Perez, naturales de Santiago de Val, cerca de la villa Estudi, ó Astudillo. Esto parece por una donacion que el Emperador y la Emperatriz Doña Berenguela hiciéron á estos dos del lugar de Villa-Silos con todo lo á él ane-

xo en término de Estudil, y dice el Emperador les hace esta merced *propter servitium quod mihi fecistis de filio meo quem nutristis.* Hizo el Rey esta donacion estando en Burgos, *nono Kalendas Decembris* Era 1175. Confirma el Conde Don Rodrigo Martinez, el Conde Don Rodrigo Gomez, el Conde Lope Diaz, Gutierre Fernandez Mayordomo, Rodrigo Fernandez su hermano, Diego Flores. Dice ser el año 3 en que recibió la corona del Imperio en Leon. Despues en la Era 1214, reynando Don Alonso el Noble con su muger Doña Leonor, esta Marina Lezana, ofreciendo su cuerpo y alma al Monesterio de Santiago del Val, que agora es anexo de San Isidro de Dueñas, cuyo Abad fuí, dióle la mitad deste lugar de Villa Silos (*quam videlicet dedit mihi, & meo marito, Eldefonsus Imperator per hæreditatem, in primis pro Dei amore, & propter Regem filium suum Sanccium, quem meo proprio lacte nutrivi*); y dice da esto á Dios y Santiago por las ánimas del Emperador Don Alonso, & *prò anima filii sui Regis Santii mei nutriti*, y por la salud y vida del Rey Don Alonso, que al presente reynaba, y por el ánima de su marido, y suya, y de sus hijos, &c. Estan sepultados en el Patin de la Claustra á los pies de la Iglesia, que en este tiempo era Monesterio. Está mas una sepultura pequeña, donde dicen sepultáron un Infante hijo del Emperador, que murió criándole allí esta muger.

Jornada que el Emperador hizo contra Moros, y desgracia que acaeció á parte del exército.

Era 1176. Año 1138. En la Era 1176 por el mes de Mayo dice la historia de Toledo, que salió el Emperador de Toledo con un poderoso exército, y que llevó consigo á Rodrigo Fernandez, Príncipe de la milicia de Toledo, varon clarísimo en las cosas de la guerra, y al Conde Don Rodrigo de tierra de Leon, y otros varones señalados, con todos los hombres de armas de la Estremadura, que eran Segovia, Avila, Osma, Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo; y que tomó el camino para la Andalucía, y asentó su real junto al rio Guadalquivir, y dél saliéron algunas esquadras á correr la tierra, y se alargáron por ella haciendo gruesas presas en tierra de Jaen, Baeza, Ubeda, y Andujar, y otros muchos lugares. Quemaban lo que podian, arruináron los edificios, destruyéron sus mezquitas, quemando los libros de su falsa secta, matáron sus Sacerdotes y Doctores; finalmente no perdonaban á cosa. De ahí algunos dias que se ocupáron en esto, volviéron al exército donde estaba el Emperador cargados de gran presa. En tanto que estos hiciéron esta cavalgada, saliéron otros, y pasáron el rio Guadalquivir, sin dar parte dello al Emperador, ni á sus Capitanes, ni Generales: y entráron por tierra de Moros haciendo muchos daños, y diéron la vuelta al campo el Emperador, y por pereza ó por demasiada confianza, quedáronse de la otra banda del rio, no lo pasando para juntarse con el exército, ya la media noche del dia que allí llegáron, llovió terriblemente, tanto que el rio

Conde Don Osorio.

vi-

vino con gran creciente, deshaciéndose las nieves de las montañas: por manera que quando amaneció, no era posible pasar el rio; así que su gran corriente era entre el campo del Emperador, y estos soldados que dél habian salido desmayados. No dormian los enemigos, que con espias descubrian el estado en que estaban los del campo Christiano, y como viéron la ocasion, y que los que estaban de la otra banda del rio no podian ser socorridos del Emperador, á la hora de tercia asomáron infinitos Moros de á pie y á caballo armados, que con gran estruendo venian contra ellos. Desmayáron los Christianos espantados con la muerte que veian al ojo, perdiéron el sentido, y arte de pelear no sabiendo que se hacer. El Emperador, viendo que por ninguna via los podia socorrer, por no verlos matar ante sus ojos, determinó de alzar el campo, y irse de allí; daban voces al Príncipe de la milicia de Toledo, Gutierre Fernandez, y al Conde Don Rodrigo que los socorriesen. Ellos les respondiéron, que bien veian quán imposible era, que se encomendasen á Dios, y en lo que hubiese lugar hiciesen penitencia de sus pecados, y peleasen como buenos, vendiendo caras sus vidas, que sin duda habian de perder. Con esta resolucion ellos se aparejáron para todo, y degolláron, ántes que llegasen los enemigos, quantos cautivos traian. Comenzó la lid entre ellos, mas como eran tan desiguales en el número, siendo grande la multitud de los Moros; si bien peleáron como buenos, no bastó, que en breve tiempo quedáron todos muertos, sin salvarse mas de uno, que se echó á nado en el rio, y salió de la otra banda donde se peleaba. El Emperador, enfadado y triste por tal desgracia, dió la vuelta para Tole-

do, donde despidió parte del exército, mandándoles que para el mes de Julio acudiesen con sus armas á aquella ciudad, para volver á vengar la muerte de sus hermanos.

Muerte del Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, y cerco que el Emperador puso sobre Coria.

Era 1177. Año 1139. En el año siguiente y en el mes de Julio llamó el Emperador al Conde Don Rodrigo Martinez Osorio que esta historia llama de Leon, que viniese con toda la gente de guerra que tenia, y recogiese la de Salamanca, y se juntase con él en Toledo; y hecho esto con toda diligencia, mandó marchar contra la ciudad de Coria, y ántes de llegar á ella, armó á los enemigos en lugares acomodados ciertas emboscadas muy secretas; y luego mandó que saliesen algunos Caballeros y soldados, que á vista de la ciudad corriesen y robasen la tierra, incitando á los Moros para que saliesen á ellos, y que se fuesen retirando hasta meterlos en las celadas ó emboscadas. Sucedió así, que como los Moros de la ciudad viesen el daño que los Christianos hacian, y que eran pocos, saliéron á toda furia por las puertas contra ellos sin órden, y sin reparar en la que les estaba armada. Los Christianos se fuéron retirando con buen órden, para cebarlos hasta que diesen consigo en las emboscadas, apartándolos bien de la ciudad: de suerte, que en tanto que los de una celada les daban carga, los de la otra acudiesen, y se entrasen en la ciudad. Los Moros ciegos se alargáron de manera, que pasáron las celadas, dexándolas á las espaldas, y diéron en el campo del Emperador, que arremetió para ellos, y

y quando quisiéron huir, no les diéron lugar los que saliéron de las emboscadas, y así fuéron presos y muertos todos, que no escapó ninguno. Los de la ciudad tuviéron tan buen aviso, que cerráron luego las puertas con muy buena guarda; y así no tuvo efecto la segunda treta, que era entrarse los Christianos en ella, habiendo embarazado fuera los Moros peleando. Luego el Emperador mandó sitiar, y dar fuertes combates, y envió á mandar á todos los del reyno que acudiesen con sus armas al cerco, con apercibimiento que serian castigados los que teniendo obligacion no fuesen. Cercóse con tanto rigor, que no habia entrar, ni salir, ni órden, ni remedio para ello. Hiciéronse unas grandes torres de madera que subian mas que los muros, y otras máquinas y ingenios que llamaban bastidos, que arruinaban á los muros con que la combatian fuertemente. Un dia muy de mañana el Emperador mandó juntar en su tienda todos los Condes y Capitanes principales del exército, y les hizo una larga plática, animándolos á la pelea, y mandóles que á la hora se diese á la ciudad un recio combate, arrimándole las torres, y ingenios que habia; y el Emperador, dado este órden, fuese por desenfadar á caza. Hízose luego lo que el Emperador mandaba, y comenzó á darse el combate con toda furia. El animoso Cónsul Don Rodrigo Martinez subió en una de aquellas torres de madera, y con él algunos Ballesteros, y acaso disparáron de la ciudad contra esta torre alguna saeta, que acertó al Conde, y le hirió mortalmente, pasándole las corazas y armas. Como el Conde se sintió herido, echó mano al yerro de la saeta ó dardo que se habia quedado dentro de la herida, y sacólo impaciente-

Sitio de la ciudad de Coria.

Yeren de muerte á Don Rodrigo Osorio.

temente. Luego comenzó á salir tanta sangre, que por ninguna arte de los Médicos y Cirujanos se le pudo restañar. Pidió que le quitasen las armas porque le fatigaba demasiado la herida, y congojaba el peso de ellas. Lleváronle á su tienda, y hiciéron todo aquel dia las diligencias, y medicamentos posibles, mas nada bastó, que al poner del sol arrancó el alma, con gran sentimiento y lágrimas de todo el exército, porque se perdia en él un gran Caballero y valeroso Capitan. Dióse luego aviso desta desgracia al Emperador, que lo sintió como era razon, dexando la caza volvió al campo, y llamó á todos los principales dél, representándoles con palabras encarecidas quánto se debia sentir la muerte del Conde Don Rodrigo Martinez, y luego allí delante de todos nombró por Cónsul del reyno de Leon, que era el oficio que tenia Don Rodrigo, á su hermano Don Osorio Martinez.

Cónsul Don Osorio.

Levántase el campo de Coria.

Considerando el Emperador las desgracias que en las dos jornadas que en éste y en el pasado año habia hecho, le habian sucedido (que parece no le ayudaba la fortuna para esperar buen fin deste cerco), mandó levantar el campo, y que cada uno se fuese á su casa, y él tomó el camino para Salamanca. El nuevo Cónsul Don Osorio con todos los suyos, y los que eran de su hermano tomáron el cuerpo defunto, y cubiertos de luto, traxéronlo á Leon, siendo recibidos por todos los lugares que pasaban con lutos y honras funerales. Sepultáronlo en Leon en la comun sepultura de sus pasados, cerca de la Iglesia mayor de Santa María, donde está la silla Episcopal. Desta jornada, hecha en este año, y mala suerte que hubo en ella, dicen las memorias de Toledo, que por el mes de Septiembre de la

Era

Era mil ciento y setenta y siete levantó el Emperador el sitio de Coria, por no le poder tomar, y que parte del exército dió sobre Oreja, que es un lugar cerca del rio Tajo, y que lo tomáron, consolándose con esta presa de la que habian perdido en Coria, aunque desiguales.

Liga que entre el Emperador y su cuñado Don Ramon, Conde de Barcelona, se asentó contra el Rey Don García Ramirez de Navarra.

Despues que el Emperador se coronó en Leon, donde se halló el Rey Don García Ramirez de Navarra, duró entre estos Reyes la paz; pero poco tiempo, que luego se rompio. La historia de Toledo dice, que el Rey Don García de Navarra se concertó con Don Alonso Henriquez, nuevo Rey de Portugal, para que él hiciese guerra por la parte de Galicia, y los Navarros la harian por la de Castilla; y que el de Portugal entró con mucha gente de guerra, y tomó á Tuy y otros castillos por allí cerca: y que esto fué con ayuda y favor del Conde Don Gomez Nuñez, que tenia muchos castillos y la tierra de Toroño, y del Conde Don Rodrigo Perez el Velloso que tambien tenia castillos en tierra de Limia y otros honores de mano del Emperador, á quien faltáron no cumpliendo con la lealtad que debian á su Rey y Señor; y no contentos con esto, comenzáron para su destruccion á hacer guerra al Emperador.

Gonde Don Gomez Nuñez.

Conde Don Rodrigo Perez Velloso.

El Conde Don Rodrigo Perez Velloso, de quien trata este capítulo, que despues fué muy leal servidor del Emperador, era de la Casa Real de Leon, porque sus antecesores fuéron el Rey Don

Riberas, Duque de Alcalá.

Don Ramiro de Leon, hijo de Don Sancho el Gordo: el qual en una hermana suya de parte de padre, llamada Doña Hermesinda, hubo un hijo que llamáron el Velloso, que fué gran Caballero y poderoso en Galicia, donde tuvo muchas tierras y honores. Dél nació Don Rodrigo Velloso, Señor de Cabrera y Ribera en tiempo de Don Bermudo el Iunior y Don Hernando Primero. Dél nació Don Pedro Ruiz en el reynado de Don Alonso Sexto. Dél nació Don Rodrigo Perez Velloso, de quien trata este capítulo, que casó con hija del Conde Don Vela. De Don Rodrigo nació Fernan Ruiz de Cabreyra y Ribera, que casó con una Señora de Aragon de la Casa de Enteza. De Don Fernando nació Ruy Fernandez de Cabrera y Ribera, que casó dos veces. La primera con Doña María Flores de los Guzmanes de Leon. La segunda con Doña Sancha Ramirez, hija del Conde Don Ramiro Flores de la misma familia. De Ruy Fernandez nació Fernan Ruiz de Cabreyra y Ribera en tiempo de Don Alonso el Sabio. Fernan Ruiz hubo de la segunda muger á Ramir Ruiz de Cabrera, de quien vienen los de Ribera, Duques de Alcalá, y otros mayorazgos destos reynos ilustres y señalados en él.

Estaba por el Emperador en la Limia un valeroso Capitan, que se decia Fernando Ioannes, leal servidor y fiel vasallo suyo: era suyo el castillo de Alleriz y otras plazas de importancia. Este juntó la mas gente de guerra que pudo, y salió á resistir al de Portugal, y no solo defendió lo que tenia, mas ofendió de tal manera al Rey de Portugal, que le echó maltratado de la tierra: y otras muchas veces que volvió á ella, este Caballero con el Conde Fernan Perez y Don

Ro-

Rodrigo Vela, y otros Capitanes de Galicia le hiciéron salir huyendo. Y viniendo á la Limia edificó el castillo de Zelme, y puso en él soldados escogidos, y lo basteció de armas, y provision de pan y vino, y volvióse á Portugal, dexando este castillo en Galicia para que dél hiciesen continua guerra á los Gallegos que estaban por el Emperador.

Sabiendo el Emperador estas cosas, y la fuerza que el Rey de Portugal habia dexado tan bastecida en la Limia, y los daños que de ella padecia su tierra, con toda presteza juntó gente de guerra, y caminó á largas jornadas para la Limia. Llegó con su campo, y sitió el castillo de Zelmes, que el de Portugal habia fortificado, y dentro de pocos dias con sangrientos y recios combates lo entró, y saqueó, prendiendo en él muchos nobles Caballeros y soldados del Rey de Portugal, que mandó poner en prision. Mandó el Emperador reparar el castillo, y puso en él escogidos soldados de presidio. Recobró todos los lugares y castillos que estaban por el Rey de Portugal: y porque la guerra de Navarra le daba cuidado, dió luego la vuelta para Leon. Sabiendo el Rey de Portugal que el Emperador era vuelto á la guerra contra Navarra, y que le ocuparia de manera que no podria volver á Galicia: ayudándose de los dos Condes rebeldes, Don Gomez Nuñez y Don Rodrigo, llamado el Velloso, entró con su exército en Galicia, y estos Condes le acogiéron en sus tierras, y diéron los castillos que tenian, y puso en ellos gente de guarnicion, y dió la vuelta á Portugal, que lo debia de pedir alguna necesidad del reyno. Aumentando su exército, tornó á entrar en Galicia haciendo todo el mal y daño que pudo: y llegó á la Li-

mia con intento de cobrar el castillo de Zelmes. El Conde Don Fernando Perez, y el Conde Don Rodrigo Vela, y los demas Capitanes del Emperador se juntáron con toda la gente de guerra que tenian, y con ella camináron en busca del Rey de Portugal, y llegáron á toparse en el lugar que se dice Zerneja, donde se desafiáron para darse la batalla, la qual se diéron con gran corage; pero siendo los del Rey mas en número, aunque los Caballeros Gallegos peleáron como buenos, fuéron vencidos. Quedó preso el Conde Don Rodrigo Vela con otros Caballeros y soldados, y con el ardid de dos soldados el Conde Don Rodrigo huyó de la prision con ellos.

Es Santaren. Contento con esta victoria se volvió el Rey de Portugal á su tierra, á socorrer el castillo que se dice Herena, que habia edificado frontero de otro que tenian los Moros en Santaren, mas ántes que el Rey llegase, los Moros ganáron el castillo de Herena, y lo saqueáron, y matáron los que estaban en él, que eran mas de doscientos y cinçuenta Christianos, y entre ellos algunos Caballeros principales Portugueses, que causó mucho luto en el reyno, y dió al Rey pena notable. No estaba ocioso el Emperador en estas ocasiones, mas ántes hacia cruel guerra al Rey Don García de Navarra, en que le tomó muchos lugares y castillos. Prendió en una sangrienta refriega al Conde Don Latron, que era el mas principal de Navarra, y así le llaman las escrituras: *Princeps Nafarrorum*, y la historia de Toledo dice, que prendió: *Comitem Latronem Nafarrum, nobilissimum omnium Principum domus Regis Garsiæ*. De quien descienden los Condes de Oñate, y Señores de Escalante, Triceno y Osornillos, casa antigua en la montaña y apellido de Gueva-

Condes de Oñate, que es la casa de Guevara.

ra.

ra. Corrió la tierra de Navarra el exército del Emperador, destruyendo y arruinando quanto pudiéron, sin tener fuerzas el Rey Don García para defenderlo. Por la parte de Galicia el Conde Don Fernando Ioannes, que tenia la Limia, corria la tierra de Portugal, y tuvo algunos encuentros con el mismo Rey, y en una escaramuza un soldado del Conde Don Fernando dió una lanzada al Rey, de que estuvo muchos días en la cama, y cautivó á algunos nobles de Portugal, y hubo dellos ricos despojos. De esta manera gastaban nuestros Reyes las fuerzas y armas de la Christiandad, que fuera mejor emplear en los enemigos de la Fe Católica.

Vivió un hombre 361. años en Francia.

Por ser notable diré, aunque salga de Castilla, la vida larga que un hombre tuvo en Francia en estos tiempos, y murió en este año, llamábase Iuan de Tempos, otros le nombran Iuan de los Tiempos, por la semejanza de su larga vida, que vivió trecientos y sesenta y uno, segun cuentan todos los Coronistas Franceses, el qual dicen haber sido hombre de armas de Carlo Magno, que comenzó á reynar en el año de setecientos sesenta y nueve, en el qual tiempo se muestra ser ya Ioan de Tempos de diez años, mas Paulo Emilio en los anales de Francia, en la vida de Luis Séptimo, como hombre grave, y que se detiene en creer cosas de admiracion, que andan en voz de gente vulgar, tiene, que aquel Cárlos no fué el Magno, sino que sería el que fué nieto de Cárlos el Simple, y aun siendo así, no queda la vida de Ioan de Tempos tan corta que no llegue á ciento sesenta años. Mas quien leyere la historia de la India podrá bien creer esta vida, y otra mas larga, porque en las de Portugal se cuenta, que siendo Gobernador

en aquellas partes Nuño de Acuña, en la ciudad de Diu, vivia un hombre de trecientos y treinta y cinco años, y no se sabe lo que mas vivió, mudó quatro veces los dientes y rugas y canas. Y en tiempo deste mismo Virey habia otro en la ciudad de Vengala, y era Moro, llamado Xaquepir, que tenia trecientos años (1).

Jornada segunda que el Emperador hizo contra el Rey de Portugal.

Andaban las cosas de Galicia y Portugal muy á malas y sangrientas: y aunque el Conde Don Fernando, que tenia á Limia, defendia la tierra, y ofendia al enemigo quanto podia, era muy necesaria la presencia del Emperador y bien del reyno: y para esto mandó el Emperador al Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, y á Lope Lopez de Mendoza, y á Gutierre Fernandez su Mayordomo, y á otros Caballeros y Capitanes, que con un buen exército hiciesen guerra á Navarra: y el Emperador con toda la caballería y gente de armas del reyno de Leon, tomó el camino para Galicia con determinacion de entrar por aquella parte en Portugal, y no alzar la mano de la guerra hasta conquistar el reyno. Entró por él como un rayo, haciendo la guerra á fuego y á sangre. Rindió algunos lugares y castillos con harto daño de la tierra.

Conde Don Rodrigo Gomez. Lope Lopez de Mendoza.

No se descuidó el Rey de Portugal, porque era fuerte el enemigo, y el Portugues Príncipe valeroso y guerrero. Juntó sus gentes, y salió á resistir al Emperador. Del exército de los Leoneses habia salido el Conde Don Ramiro Flores con una

Conde Ramiro Flores, vencido y preso.

(1) No obstante la autoridad del Señor Sandoval, el Lector hará bien en suspender su juicio sobre las largas vidas que aquí se citan.

una banda de caballos y peones. El Rey de Portugal procuró haberlas con estos, y no lo rehusando el Conde, trabáron una apretada escaramuza: en la qual, por ser muchos los de la parte del Rey, el Conde fué vencido y preso. El Emperador asentó su campo á vista del castillo, que se decia Pena de Reyna: el Rey de Portugal puso sus tiendas en frente del Emperador en lugar mas alto y áspero, y entre los dos campos habia un valle llano. Algunos Capitanes y soldados de los Imperiales, sin órden del Emperador, saliéron del campo, y asimesmo otros de la parte del Rey, y en este valle trabáron una escaramuza, como es ordinario en la guerra: llegáron á batalla, en la qual de la una y otra parte cayéron muchos, y se cautiváron, y prendiéron sin haber ventaja conocida entre ellos.

Mas como el poder del Emperador conocidamente fuese mayor que el de Portugal, algunos Caballeros Portugueses prudentemente aconsejáron al Rey que se compusiese con el Emperador, dando en las pretensiones un corte, de manera que entre ellos hubiese la paz, que para la salud de todos convenia. Pusiéronle delante la mano que los Moros tenian con ocasion destas guerras para entrar en la tierra y robarla: la pérdida del castillo de Herena, y los que allí muriéron, y el peligro grande en que estaban las tierras que son de la otra parte del Duero: que si se embarazaba mucho con el Emperador, los Moros las ganarian: y que al fin, por mas que pusiese sus fuerzas, no seria posible resistir al Emperador, pues conocidamente era mayor su poder. Parecióle al Rey saludable el consejo que los suyos le daban, y escogiendo de los mas principales, envió al Emperador pidiendo paz y amistad:

tad: y que se restituyesen los castillos y lugares que el uno al otro se habian ganado, y hubiese paz perpetua entre ellos.

El Emperador llevado por bien tenia blanda condicion, y un natural apacible y generoso, nada sangriento con los que se le rendian, aunque animoso y guerrero, oyó con rostro apacible al Embaxador, y vino en lo que le pedian de la concordia y perpetua paz con el Rey su primo. Juráronla, y las condiciones della, juntamente con ellos los Ricos-hombres que se hallaban en sus campos; yendo de parte del Emperador algunos Caballeros á tomar el juramento al Rey y á los suyos en sus tiendas: y viniendo asimesmo otros de parte del Rey á recibirlo del Emperador. Luego con la solemnidad acostumbrada se entregáron los castillos los unos á los otros. Soltáron los presos que en las escaramuzas habian cautivado, y al Conde Don Ramiro Flores con ellos, y el Rey de Portugal echó de sí al Conde Don Rodrigo y al Conde Don Gomez, que de vergüenza y empacho no se atrevió á parecer ante el Emperador, ni parar en el reyno. Fuese al Monesterio de San Pedro de Cluni en Borgoña de la Orden de San Benito, y tomó el hábito de Monge, y en él acabó sus dias santamente. El Conde Don Rodrigo echóse á la clemencia del Emperador, que lo recibió muy bien, y tuvo siempre consigo en su palacio, haciendo dél mucha cuenta, y dándole muy largas ayudas de costa, como las daba á los mayores de su casa. Concluidas estas cosas en la forma dicha, el Emperador fué á visitar el santo Sepulcro de Santiago, donde estuvo pocos dias, por no le dar lugar los negocios del reyno, y guerra que le quedaba con Navarra.

Paz entre Galicia y Portugal.

El Conde D. Gomez se mete Monge Benito.

De

De la guerra con Navarra, y casamiento del Infante Don Sancho, llamado el Deseado, con Doña Blanca, Infanta de Navarra, hija del Rey Don García Ramirez.

Llegó el Emperador á la villa de Santa María de Carrion, donde mandó se juntasen todos los Capitanes y gente de guerra para la jornada. Estando las cosas en tanto rompimiento, llegó á esta sazon su cuñado Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, y Príncipe de Aragon, que deseaba no solo cobrar los lugares que eran de la corona de Aragon que tenia, y defendia el Rey Don García de Navarra, que aunque pequeña, nunca le faltáron codiciosos; pero aunque el Emperador le restituyese la ciudad de Zaragoza, y lugares que tenia en Aragon, por los quales habia hecho pleyto homenage de restituirlos despues de sus dias á los herederos del Rey Don Ramiro, y haciasele largo al Conde este plazo, y viendo la ocasion de la guerra del Emperador contra Navarra y Portugal, ofreciendo su ayuda el Conde al Emperador, suplicóle que sin esperar mas tiempo le volviese, como digo, el reyno de Aragon. Traxo el Conde en esta jornada á Castilla muy lucida caballería de Catalanes y Aragoneses. Los Catalanes fuéron Ramon Folch, Vizconde de Cardona, Guillen Ramon de Moncada, y Galceran de Pinos. Los de Aragon Don Pedro de Atures, Señor de Borja Frontin, Juan Diaz, Lope Sanchez de Belchite, Artal de Alagon, y Bernardo Guillen Entenza. Halló el Conde al Emperador en Carrion, dice un autor que Era 1176 *pridie idus Junii.* Y halló en los papeles de Castilla que fué Era 1178. Finalmente, se concertáron que al Conde

Era 1178. Año 1140. Llamábase así este lugar.

de

de Príncipe se le entregasen las ciudades de Zaragoza y Tarazona, y las villas de Calatayud y Daroca, y otros lugares que estaban en poder de Castellanos, haciendo el Conde por ellos homenage, y reconociendo ser vasallo del Emperador. Ligáronse demas desto para que á una los dos hiciesen guerra á Navarra, sin alzar la mano della, hasta conquistar el reyno á Don García, y partiéronlo entre sí (como si no tuviera dueño), que Marañon con toda la Rioja, que Don Alonso el Sexto habia tomado quando murió á traicion el Rey Don Sancho de Navarra, fuesen de Castilla: y que el Príncipe de Aragon llevase la tierra y lugares que tenia el Rey Don García, que hubiesen sido de los Reyes de Aragon Don Sancho y Don Pedro; y que de los otros lugares del reyno de Navarra, por los quales los dichos Reyes de Aragon habian reconocido señorío al Rey Don Alonso Sexto, fuese la tercera parte del Rey de Castilla, y las otras dos del de Aragon, y por ellas reconociese vasallage á los Reyes de Castilla; que en la tercera parte que habia de ser del Rey de Castilla entrase la ciudad de Estella con su castillo, y en las dos que habian de ser del de Aragon entrase Pamplona. Y desta manera se repartiéron las demas tierras, que juntos, ó cada uno de por sí ganasen, la tercera de Castilla, y las dos de Aragon con el reconocimiento de vasallage. Desta manera partian la capa del justo; y porque debia de ser injusta la partija, salióles muy al reves de lo que pensaban. De Carrion salió el Emperador para Soria, de donde con gran exército pasó para las fronteras de Navarra, y llegó á Calahorra. Dicen que el Emperador no pasó de Calahorra, y que entre esta ciudad y Alfaro, habiendo llegado el exército de Navar-

ra,

ra, y estando para romper, se habian concertado los Reyes. Mas la de Toledo dice que el Emperador entró con su exército en Navarra; y que llegó á vista de la ciudad de Pamplona, y allí asentó su Real, y dél salian las algaras; que eran bandas de soldados que hacian muchos robos y males por la tierra, talando los panes y viñas, y tomando los ganados. Y como el Rey Don García fuese acometido por dos partes por el Emperador y Conde Don Ramon; siendo su corage y rabia mayor contra Don Ramon, dexando fortificada á Pamplona, para que el Emperador se detuviese con ella, salió al encuentro del Conde Don Ramon; que con un grueso exército de Aragoneses, Catalánes y otras gentes entraba por las tierras de Navarra; y llegáron á toparse en un gran llano, donde con rabia y furor, como capitales enemigos, rompiéron, y se diéron una sangrienta batalla, en la qual el Conde Don Ramon fué malamente vencido y destrozado por el sobrado esfuerzo del Rey Don García, que era uno de los valerosos Príncipes de su tiempo. Eran ricos los despojos que comenzáron á recoger, quando sin pensar viéron que asomaban las banderas del Emperador, que dice esta historia que con solos treinta Caballeros habia salido del Real quizá á ver el suceso de la batalla, que no la ignoraria, ni le faltarian avisos della. Entendió el Rey Don García que era todo el exército del Emperador, y como los suyos estaban perdidos, heridos, y cansados de la pelea, que aun no era bien acabada, discretamente tocáron á recoger, y que dexasen la presa que hacian. Con esto los del Emperador tuviéron lugar de gozar de los despojos de la batalla que ellos no habian ganado, y los Navarros se recogiéron, retirándose para

Fué la batalla Domingo en las octavas de Pascua de este año, entre Gallud y Cortes.

El Rey Don García de Navarra vence á los Aragoneses.

Los Navarros pierden la victoria ganada contra los Aragoneses.

Pamplona, donde se encerráron. El Emperador levantó su campo, volviéndose á Náxara, y de ahí á Castilla, mandando por todo el reyno con público pregon, que para mediado de Mayo todos los Concejos de Castilla y Leon, y gente de guerra, Caballeros y peones se juntasen en Navarra contra el Rey Don García de Navarra. Tambien el Rey Don García se preparaba, favoreciéndose del Rey de Francia, y otros Príncipes sus aliados y amigos. Llegado el tiempo, el Emperador se halló con sus gentes en Náxara; y fué Dios servido que en esta ocasion, estando las cosas en peligro y trance semejante, y para derramarse tanta sangre, el Conde Don Alonso Iordan, primo del Emperador, vino á Navarra, que pasaba en romería á Santiago, y comenzó á tratar paz entre los Reyes; de lo qual gustó mucho el de Navarra. Fuéron tambien en estos tratos de paz Don Sancho, Obispo de Calahorra, Don Miguel, Obispo de Tarazona, y Don Esteban, Prior del Monesterio de Santa María la Real de Náxara; con cuya autoridad y buena traza los Reyes, estando cada qual con sus exércitos muy en órden de guerra, se viéron, y habláron entre Calahorra y Alfaro: y desta junta la guerra se convirtió en paz y amor, que siempre hubo entre ellos. Y siendo presentes Don Alonso Iordan, primo del Emperador, el Conde Don Ladron de Guevara y los tres Perlados, con otros muchos Caballeros Castellanos y Navarros. Para mayor firmeza de la paz hiciéron que Doña Blanca, Infanta de Navarra, hija mayor del Rey Don García, casase con Don Sancho, Infante de Castilla, hijo mayor del Emperador: y porque la Infanta era de muy poca edad, que estuviese en poder del Emperador hasta que tuviese tiempo

Don Esteban Prior de Náxara.

A 25 de Octubre, Era 1178.

El Infante D. Sancho casa con Doña Blanca, Infanta de Navarra.

pa-

para poderse efectuar el casamiento. Con esto se volviéron los Príncipes á sus tierras con sus gentes, muy contentos todos con la paz, que importaba mucho al bien comun.

En este año de la Era 1178 á nueve de Septiembre estaba el Emperador en Valladolid con su muger Doña Berenguela, y hizo merced á Doña Urraca Fernandez, por los servicios que ella y sus padres le habian hecho de la Iglesia de San Justo de la Riva, y á Talamanca junto á Uzeda: dice imperaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Náxara, Castilla y Galicia, y ser el año sexto de su Imperio. Y á tres de Noviembre estaba en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que por escrituras del Archivo de Calahorra parece que era de Clérigos Reglares con su Abad, y se llamaba Monesterio; y que habiendo debates entre los Obispos de Calahorra y Burgos, sobre que cada uno pretendia ser dueño de esta Iglesia; comprometiéron en manos del Emperador y unos Caballeros, y determináron que la Iglesia quedase por el Obispo de Calahorra. **Iglesia de la Calzada.**

Los Caballeros que en estas dos escrituras suenan que acompañaban al Emperador son el Conde Don Martin Osorio, el Conde Osorio Martinez, que era su hermano, Rodrigo Fernandez de Castro, Gutierre Fernandez de Castro, Diego Muñoz, Mayordomo del Emperador, Poncio de Minerva, Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carrion; Miguel Felix, Merino de Burgos, Conde Don Lope, el Conde Poncio, Mayordomo, Nuño Perez, Alferez del Rey. Era el Rey Don Sancho hijo del Emperador, Martin Martinez de Alcolea, Pedro Ximenez, que tenia á Logroño. Florecia en este tiempo en el Obispado y santa Iglesia de Astorga el Obispo Don **Caballeros.** **Don Ximeno Monge de S. Benito, Obispo santo.**

Ximeno, Monge de San Benito, y Abad del Monesterio de Compludo, de donde salió por Obispo de Astorga. Fué un Perlado señalado, de mucha virtud y conocida santidad, quales siempre los tuvo esta santa Iglesia del hábito de San Benito; donde ciertamente sabemos que fuéron Obispos della San Genadio, San Forte, San Salomon, San Ordoño, que traxo las santas reliquias de San Isidro, Arzobispo de Sevilla, en tiempo de Don Fernando el Magno, y otros que se dirán en otro lugar, y todos Monges de la gran Religion de San Benito. He visto escrituras deste año, que dicen reynaba Don Alonso en Leon, y que era Señor de toda España: tanta era ya la grandeza de su reyno.

Guerra que Christianos y Moros se hacian por las fronteras, miéntras los Reyes Christianos andaban discordes, y buen suceso que tuviéron mil Caballeros.

No durára tantos años la guerra con los Moros, ni ellos hicieran tantos daños, si los Reyes y Príncipes Christianos no les dieran lugar á ella, haciéndose unos á otros cruel guerra por particulares intereses, contrarios al bien comun, y ofreciéndose á veces malos Christianos, que se iban á los Moros, y los incitaban, y ayudaban con parientes y amigos, rebeldes á su Dios y á su Rey, para que con grandes exércitos entrasen nuestras tierras, robando y matando las gentes, profanando los Templos, &c. Con la muerte del Rey Don Alonso el Sexto, y sucesion de su hija Doña Urraca en el reyno, vimos las pendencias que hubo entre los nuestros, las batallas sangrientas que se diéron, y los males que los unos

unos se hacian á los otros, con tanta rabia y furor, que no pudieran hacer mas, si fueran de la ley de Mahoma, tan contraria á la nuestra. Tambien agora con la muerte de Don Alonso Rey de Aragon, como entre los Reyes Christianos hubo tantas pretensiones y pendencias, revolviéndose unos contra otros, halláron los Moros buena ocasion, y no se descuidáron de juntar sus exércitos, y entrar nuestras tierras, como enemigos de la fe, no pudiendo el Emperador hacer mas que poner en las fronteras buenos Capitanes y soldados que las defendiesen, hasta que Dios le diese lugar de cumplir sus deseos, que siempre fuéron de hacer perpetua guerra á los Moros hasta echarlos de España. El tiempo que duráron las guerras con Portugal y Navarra, que brevemente quedan referidas, los Moros de la Andalucía acometian nuestras fronteras, y tambien los nuestros, juntándose los que podian, entraban las tierras de los Moros, y hacian sus correrías, muertes y robos, sin perdonar hombre á vida; y á veces tenian tan grandes encuentros los unos con los otros, que parecian sangrientas batallas de poderosos exércitos; y por el favor del Cielo de ordinario los nuestros llevaban lo mejor. El Rey Texufino y el Rey Azibuel de Córdoba, y Avenzeta, Rey de Sevilla, y otros Alcaydes y Príncipes Moros hiciéron liga entre sí, juntando sus fuerzas; y con un poderoso exército de innumerable gente de á pie y de á caballo, saliéron de Córdoba con intento de entrar por el reyno de Toledo, hasta conquistar la ciudad, si les fuera posible. Esto hiciéron tan sin pensar y secreto, que apénas los nuestros lo entendiéron. Llegáron á Luzena, en cuyos campos fixáron sus tiendas. Y el mismo dia que los Moros asentáron

Texufino era de los Almoravides de Africa que pasáron á España, y se alzáron con el señorío de los Moros. Estos Reyes eran puestos por el Miramamolin de Marruecos á su voluntad.

su

su real, mil Caballeros escogidos, armados de muy lucidas y fuertes armas, con otros muchos peones, que eran de las ciudades de Avila y Segovia, iban caminando sin saber del exército contrario, llevando el camino de Córdoba. Descubriéron los enemigos, y viéron como estaban en órden, y sin rezelo en los campos de Lucena. Detuviéronse entre unas montañas, por no ser descubiertos; y fortificándose en ellas, hiciéron su asiento, y ordenáron que dexasen allí todo el bagage, y carga que llevaban; y en guarda y defensa dello parte de la gente, y que la mas escogida y bien armada saliese á tal punto, que á la media noche pudiesen dar en los contrarios, que sin cuidado dellos estaban. Púsose luego en órden, como se habia acordado, y pidiendo el favor del Cielo y del Apóstol Santiago, Patron de España, comenzáron á marchar al medio dia, sin ruido de atambores ni pendones levantados, sino solo el que hacian los caballos. Camináron muy en órden, y tan á compas, que á la media noche, quando los Moros estaban sepultados en el sueño sin pensamiento de enemigos, los nuestros diéron en las tiendas del Rey Texufino con tantas voces y estruendo de armas y trompetas y otros instrumentos, que parecia que el poder de España estaba sobre ellos. Comenzáron á matar, poner fuego á las tiendas, y hacer destrozo en ellos; mas como los Moros eran muchos, y los nuestros pocos, no pudiéron acometer todas las partes del real: y así, aunque en la una andaba viva la pelea y confusion de los Moros embarazándose unos y otros, en la otra tuviéron lugar de armarse, y poner en órden para socorrer á los suyos: así acometiéron con tan gran furor á los nuestros, que como Leones anda-

daban en la batalla. Con esto se agravó mas la lid, y comenzó á ponerse en un peso; mas fué tanta la virtud de los Caballeros Christianos, que matando la mayor parte de los que contra ellos peleaban, pusiéron en huida á los otros; y al Rey Texufino, que como valiente Capitan ordenaba los suyos, y peleaba, hiriéron muy mal de una lanzada en un muslo; y tomando caballo, y aun dicen que sin silla, viendo que la rota de los suyos era sin remedio, huyó, y con él todos los que escapar pudiéron, dexando las tiendas, y quanto en ellas tenian, que sólo curáron de salvar sus personas. Era ya el dia claro quando los nuestros se halláron victoriosos y señores del campo entre infinidad de muertos, y siendo muy pocos los que de los Christianos faltaban: y con el gran despojo de los enemigos, banderas, estandartes, caballos, armas, y otras riquezas, quales se pueden entender que llevarian tres Reyes tan ricos, y un exército tan grueso y poderoso. Juntáronse luego los que habian quedado en guarda del real y fuerte, con los demas que tambien habian peleado: y partiendo entre sí la presa á gusto de todos, diéron la vuelta para sus ciudades; y el Rey Texufino vencido y herido, lleno de melancolía, volvió á Córdoba, adonde estuvo muchos dias en cura de la herida; y aunque sanó della, quedó coxo toda la vida.

Victoria de los Christianos contra los Moros.

En-

Entrada que hiciéron los de Salamanca en tierra de Moros, y rota que padeciéron por su mal órden.

La ciudad de Salamanca que, como dixe, habia estado muchos años destruida, con el favor del Conde Don Ramon, Señor de Galicia, y de su hijo el Emperador Don Alonso, habia medrado tanto en vecindad y nobleza de Caballeros, que formaban sus exércitos, y hacian entradas notables en tierra de Moros con tanta osadía, que algunas veces les costaba caro, por aventurarse demasiado con el valor de sus fuertes corazones. Supiéron la cavalgada que el Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron el de Valladolid, Alcayde de Toledo, habia hecho contra Sevilla: y no se teniendo por ménos, quisiéron ellos hacer otra semejante contra Badajoz, y ganar en ella la prez y honra que en otras tales habian conseguido. Hiciéron llamamiento de todos los suyos, convidando los parientes y amigos que en otras partes tenian; y juntáron un razonable exército de muy lucida caballería, qual siempre la tuvo esta insigne ciudad, y escogidos soldados, valientes peones, acheros y ballesteros, y marcháron contra la ciudad de Badajoz. Corriéron la tierra, haciendo el mal posible, y presas que pudiéron haber, sin perdonar nada. Sentian los Moros tantos daños, y daban voces al Cielo, pidiendo venganza de las molestias que les hacian los Christianos. El Rey Texufino de Córdoba quiso salir á esta causa, y juntó sus Alcaydes y Capitanes, y con ellos un poderoso exército de mucha caballería, determinado de ir en busca del Conde Don Rodrigo Giron, y dar la ba-

Los de Salamanca van contra Badajoz.

batalla: mas supo de un Moro, que se habia escapado del campo del Conde, la rota del Rey de Sevilla, y muerte dél y de los suyos, y temió encontrarse con tal Capitan y exército, que acababa de ganar la victoria. Supo que los Christianos de Salamanca corrian la tierra de Badajoz, y parecióle que las podria haber mas al seguro con ellos. Mandó caminar las banderas contra ellos. Llegáron á toparse, y á vista un campo de otro. El de Córdoba se hizo fuerte en su Real, cercándole con trincheras, y estuviéron quedos los unos y los otros aquel dia; y en la noche, viéndose los nuestros embarazados con tantos cautivos, y que si se soltasen, miéntras ellos peleaban con sus enemigos, era manifiesto el peligro, degolláronlos á todos. Mandó el Rey de Córdoba que fuese uno á saber de los Christianos quién era su Capitan: al qual respondiéron, que cada qual era Capitan de sí mismo, y entre ellos no habia otra cabeza. Túvolos el Moro por locos y gente sin término, estimólos en nada, y con mucho contento dixo á los suyos: este es exército de locos y vanos hombres, su Dios los envia al matadero. Algunos Caballeros naturales de Salamanca, viendo el mal órden que entre sí habia, estando sin una cabeza que los rigiese, retiráronse aquella noche, y tomáron el camino para su tierra, no queriendo hallarse en la batalla. En saliendo el Sol sonáron los atambores y instrumentos de guerra, haciendo señal á la batalla: la qual se trabó entrando los Christianos en ella sin órden y sin Capitan, que aunque fueran leones, no teniendo cabeza, era cierta la pérdida: pues vale mas el exército de corderos con el Capitan leon, que el exército de leones con el Capitan cordero. Con poca dificultad fué-

Batalla de los de Salamanca contra los Moros.

ron vencidos los de Salamanca, y comenzáron á huir con toda furia, matando los Moros sin piedad en ellos. Perdiéron el Real y quanto traian consigo, no curando de mas que de salvar las vidas. Derramáronse por los campos y vias secretas los que pudiéron escapar. El Rey de Córdoba, recogiendo el despojo, no hallando con quien pelear, dió la vuelta á Córdoba. No fué ésta sola la rota que los de Salamanca padeciéron, que en solo este año se les diéron otras tres, por no seguir una cabeza, y ser temerarios, acometiendo empresas que sus fuerzas no alcanzaban á ellas. Suele Dios pagar así la soberbia. Escarmentados con los malos sucesos, volviéronse á Dios: y dice esta historia que le diéron las décimas y primicias; y así él les dió juicio para que escogiesen por su Capitan al Conde Don Ponce, que era un gran Caballero de Leon, bien continuo en los privilegios Reales entre los Ricos-hombres que los confirman: aunque andan dos, uno de Cabrera, que entiendo era Español y Gallego; y otro de Minerva, que era extrangero y de los Condes de San Gil: y me parece que el que fué Capitan de Salamanca era el Gallego; y con él y otros Capitanes que les dió el Emperador, hiciéron muchas entradas en las tierras de los Moros, y corriéronlas, vengando cumplidamente las muertes de sus hermanos; y ganáron muchos despojos, con que la ciudad de Salamanca se ilustró en tener grandes Caballeros, y gente experimentada en la guerra; creciéron sus edificios, extendióse la poblacion, y fuéron grandes sus riquezas, que aun hasta hoy dia duran en esta ciudad la nobleza y armas, y con ellas las letras que despues se fundáron en ella.

Los de Salamanca son vencidos.

Conde Don Ponce General de Salamanca.

El Conde Don Rodrigo Fernandez de Castro, Alcayde de Toledo, y victoria que hubo del Rey de Córdoba.

Dixe, como el Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron de Valladolid, cansado de la guerra, pidió al Emperador le quitase el cuidado que tenia de Toledo, y con deseo de la salud de su alma, fué á la Tierra santa. Dió el Emperador lo de Toledo al Conde Don Rodrigo Fernandez de Castro, Caballero Castellano de los mas ilustres del reyno, y extremado Capitan, de cuyo nombre estan llenos los privilegios, y de sus hazañas las historias. Luego que tomó la posesion del oficio, amando la honra, aborreciendo la necesidad, juntó toda la gente de guerra que pudo de Castilla y Toledo, y hizo largas correrías por tierra de Moros, sin hallar quien le saliese al encuentro. Volvió á Toledo con gruesa presa de oro y plata, cautivos y ganados, dexando abrasada la tierra. Quisiera el Rey Texufino salir á él, mas no se hallando con fuerzas competentes, dexólo, dando órden en juntar las que le fuesen posibles, y satisfacerse de las injurias. Pidió favor á sus amigos, traxo algunos Capitanes de Africa, con que hizo un lucido exército de á pie y á caballo: que la historia no dice mas de que era innumerable la multitud de los Ballesteros, Caballeros y peones, con que soberbio el Rey pensaba en un punto acabar nuestras gentes; y salió á un lugar que se llamaba Almont, que no sé si es Almonacid. No estuvo quedo encerrado en los seguros muros de Toledo el Conde Don Rodrigo, ántes al estruendo de las armas Moriscas juntó las suyas, y salió en su busca,

animando sus gentes, poniéndoles por delante como el Rey Don Alonso con sus valientes Caballeros habia ganado aquel reyno de los Moros, y que no habian de ser ellos ménos para conservarlo, que sus pasados habian sido para ganarlo. Puestos en órden los campos, arremetiéron los unos contra los otros, arrojando las lanzas, disparando infinitas saetas, que del Cielo parece que llovian: y fué Dios servido que la victoria se declaró por los de Toledo; y el Rey Texufino salió huyendo con gran parte de su exército. Los Christianos, recogiendo el despojo, diéron la vuelta para Toledo.

Batalla de Almonacid contra los Moros.

Hizo segunda jornada el Conde Don Rodrigo contra los Moros, y corrióles la tierra hasta el lugar que se dice Serpia (1), donde le saliéron á dar batalla unos Alcaydes ó Reyezuelos Moros, que con facilidad fuéron vencidos, y la mayor parte muertos: y Don Rodrigo se quedó en Extremadura, no dice en qué lugar. Y salió tercera vez con sus gentes; y llegando á un lugar que se dice Silvia (2), saliéron á él infinitos Moros de á pie y á caballo, y se diéron una sangrienta batalla, en que muriéron muchos dellos, los demas huyéron, quedando el campo por el valeroso Conde Don Rodrigo Fernandez de Castro; y recogiendo sus gentes, cargados de despojos del enemigo, volviéron para Toledo.

Segunda victoria del Conde D. Rodrigo de Castro.

Re-

(1) Serpia: puede ser la villa de Serpa en Portugal, pues no cae léjos de la Extremadura, adonde invernó Don Rodrigo.

(2) Por la razon antecedente parece que Silvia puede ser la cindad de Silves en el Algarve.

Reedificóse el castillo de Aceca.

Queda dicho como el Rey Texufino de Córdoba venció á Tello Fernandez en el castillo de Aceca, y le entró y destruyó hasta los cimientos. Era una fuerza de importancia contra los Moros, señaladamente contra los de la ciudad que esta historia llama Aurelia, y es Cazorla (1). En este tiempo vivia en Extremadura, que no dice en qué lugar (ni se ha de entender que era la que agora así se llama) un Caballero cuyo nombre era Gozelmo de Ribas, soldado belicoso y de mucha hacienda, Señor de grandes posesiones, con que tenia copia de pan y vino. Fué este Caballero al Emperador, y pidióle licencia para reedificar este castillo, y que el Conde Don Rodrigo, Alcayde de Toledo, le diese favor y ayuda con la gente de guerra, para que los Moros no le impidiesen la obra. El Emperador se la concedió, y Gozelmo de Ribas con toda su familia, muger y hijos y yernos fuéron á Toledo, para que el Conde Don Rodrigo saliese con sus gentes con ellos á la guarda de la obra, como se hizo; y poniendo sus tiendas al pie de las ruinas del castillo, comenzó luego á labrarse con fortísimos muros, y altas paredes y torres muy firmes, haciéndole casi inexpugnable. No se atreviéron los Moros de Aurelia á tratar de impedir la obra, porque era grande el miedo que tenian al Conde Don Rodrigo. Puesto en perfeccion, Gozelmo de Ribas se entró en él con todos los suyos, basteciéndole de mucho pan y vino, y con escogidos soldados, pa-

Cazorla antiguamente dicha Aurelia.

Gozelmo de Ribas.

(1) Ni Aceca era en Extremadura, ni Aurelia se debe reducir á Cazorla: Aceca conserva su nombre entre Aranjuez y Tolodo, y el de Aurelia ha degenerado en Oreja, pueblo dos leguas de aquel Real sitio al Oriente.

para que la ciudad de Toledo tuviese aquel presidio contra Aurelia, donde habia valientes Moros, que cada dia hacian muchas correrías y daños en tierra de Toledo y Extremadura; y deste castillo salian de contino, y tenian escaramuzas con ellos, en que unas veces unos y otras veces otros eran vencedores.

Algunas memorias que del Emperador hay en este año.

Era 1179. año 1141. He referido la historia de Toledo, que confusamente trata de las entradas que los Capitanes Castellanos hiciéron en tierra de Moros, sin decir año ni dia; y segun hallo, fuéron en los que los Reyes Christianos se hacian guerra unos á otros: que no era tan perezoso el Emperador, ni tan amigo de estarse en casa, que no deseaba mas las armas contra los enemigos de Dios. Deste año de la Era 1179 no hallo que referir mas que algunas donaciones que este Christianísimo Príncipe hizo á la Iglesia, por las quales sacarémos dónde estaba con su Casa y Corte. Por una carta del Conde Don Osorio, y su muger Doña Teresa, que dicen eran Condes en Aguilar, y en Liebana, y en Leon, y en Campos, que tanto se extendia su gobierno, parece que el Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval tenia las montañas de Burgos y Castilla vieja; y que Diego Muñoz era Mayordomo del Emperador, y Ponce de Minerva Alferez, primero dia de Hebrero Juéves, año mil y ciento quarenta y uno: y es asi, porque en este año fué la letra Dominical D. A veinte y uno de Marzo deste año estaba el Emperador en Burgos, como parece por una donacion que en este dia hizo al Monesterio de Santo Domingo de Silos: y dice que le ha-

hace esta merced delante de los Condes y Príncipes, y Grandes de su Imperio. Parece que á veinte y quatro de Abril deste mismo año el Emperador estaba en la ciudad de Náxara, y hace donacion al Monesterio de nuestra Señora de Balbanera, de la Orden de San Benito, de una serna en Grañon, que es junto á Santo Domingo de la Calzada: y dice ser el año séptimo en que fué coronado en Leon, y que reynaba en Toledo, en Leon, Zaragoza, Náxara, Castilla, Galicia: y hallábanse con el Emperador Don Sancho, Obispo de Náxara, Don Pedro electo de Burgos, el Conde Don Rodrigo Gomez, el Conde Don Lope Diaz, Gutierre Fernandez, Diego Muñoz, Mayordomo del Emperador, Miguel Felix, Merino de Náxara, que era el oficio que agora tienen los Adelantados (y por eso se daba á Ricos-hombres), Diego Flores Alferez. Y en los últimos dice en latin. *Ego Petrus Gonzalez Dominus, & Princeps Castelli Grañonis hanc donationem Imperatoris concedo, & confirmo.* En Galicia estaban en estos mesmos dias el Conde Don Rodrigo Gomez Osorio, el Conde Osorio Martinez. Y parece que se detuvo en la Rioja hasta los cinco de Noviembre deste año, como parece por una donacion, que entre otras muchas hizo al bienaventurado Confesor Santo Domingo, deseando que la poblacion deste lugar creciese, habiendo treinta y dos años y medio que el Santo falleciera; dió su carta en uno con la Emperatriz Doña Berenguela, á ruego é instancia de Don Sancho, Obispo de Calahorra, en que concede á los que habian poblado en el Burgo de Santo Domingo, y á todos los demas que adelante poblaren, para que en los pastos de sus ganados, montes y aguas, &c. tuviesen la mesma parte que los lugares circunvecinos tenian, y

Caballeros.

Calidades de la ciudad de Náxara.

otras cosas : y dice que lo concede estando en Náxara. Que tal era esta ciudad en aquellos tiempos , cabeza del reyno , y el Monesterio Real que allí está fundado, Silla Obispal : y de tanta poblacion , que residian en ella los Reyes muchas veces , y largo tiempo , no solo por ser frontera de Navarra , pues ántes que lo fuera hacian los Reyes el mismo asiento en ella , sino tambien por ser la ciudad de mucha calidad , y la tierra mejor de España ; sana, alegre , y con todos los regalos que para la vida humana se pueden desear , y los naturales della gente discreta, y de valor para paz y guerra , y para letras. Los Caballeros que en estos dias del mes de Noviembre se halláron en Náxara con el Emperador , son el Obispo Don Sancho , el Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron , el Conde Don Rodrigo Perez Velloso , el Conde Don Lope Diaz de Haro, Gutierre Fernandez de Castro , Mayordomo del Emperador , Diego Muñoz , y el Merino Miguel Felix , Don Ponce de Minerva , Alferez del Rey Don Sancho , que era el hijo del Emperador con título de Rey , García Fotunones , Caballero de Navarra.

En esta Era 1179 el Emperador con la Emperatriz Doña Berenguela diéron á San Millan el lugar de Villadulquit , reynaban en Leon , Toledo , Zaragoza , Náxara , Castilla , Galicia. Obispo de Náxara Sancho , Pedro de Burgos , Stefano de Osma , el Infante Don Sancho , hijo del Emperador , Gutierre Fernandez , *nutricius ejus*, su ayo , el Conde Rodrigo Gomez de Sandoval , el Conde Ladron , el Conde Rodrigo Gonzalez , Diego Martinez Mayordomo , Bela Ladron, Domingo Martinez , Alcalde de Náxara.

Era 1180. Fué muy triste este año para los Reyes , porque perdiéron al Infante Don García su hijo , siendo de poca edad. Mandáronle sepultar en el Mones-

nesterio de Oña de la Orden de San Benito, como consta por la donacion que los Reyes hiciéron al Monesterio de muchas posesiones con la villa de Lences. Es verdad que el tumbo negro de Santiago pone su muerte quatro años adelante, no sé en quál escritura está el yerro; y aun parece que el Infante Don García era de mas edad que su hermano Don Fernando, y que su muerte fué despues del mes de Mayo deste año; porque á diez dél el Emperador su padre con la Emperatriz diéron un privilegio al Monesterio de Samos en Galicia, en que le confirman el Coto, y alargan sus términos: y dice fué fecha esta carta en Got de Celeto, cerca de Almonacid entre Toledo y Maura, residiendo aquí el Emperador puestas sus tiendas, esperando su exército: imperando en este tiempo en Toledo, Leon, Zaragoza, Náxara, Castilla y Galicia. Confirman por esta órden, el Emperador, la Emperatriz, el Rey Don Sancho su hijo, Don García su hijo, Don Fernando su hijo. Y hallábanse con el Emperador Raymundo, Arzobispo de Toledo, Don Pedro, Arzobispo de Santiago, Bernardo, Obispo de Sigüenza, y Capellan del Emperador, Pedro, Obispo de Segovia, Pedro, Obispo de Palencia, Martino, Obispo de Oviedo, Guido, Obispo de Lugo, Juan, Obispo de Leon, Pelayo, Obispo de Mondoñedo, Pedro, Obispo de Burgos, Don Fernando, Conde de Lemos y Sarria, el Conde Don Ponce, Mayordomo del Emperador, el Conde Ramiro Flores, el Conde Rodrigo Gomez de Sandoval, el Conde Manrique, el Conde Hermegaudo de Urgel, Gutierre Fernandez, Fernan Ioanes, Alvaro Rodriguez. Tantos Perlados y Caballeros acompañaban la persona del Emperador; de suerte, que la entrada fué poderosa.

Esta jornada que el Emperador hacia fué contra la ciudad de Coria, que en muriendo Don Alonso el Sexto, la volviéron á ganar los Moros. La historia de Toledo dice que la cercó, y tomó despues de la toma de Cazorla, dice que duró dos años y medio, y entiendo no fué tanto. Esta toma debió de hacer miéntras los Príncipes Christianos se aparejaban para venirle á ayudar. Cercó la ciudad de Coria con todo su exército, combatiéndola por todas partes; y por ser sus muros altos y fuertes, mandó que los Ingenieros hiciesen una torre de madera mas alta que los muros de la ciudad, y arrimándola lo que pudiéron, tiraban saetas los Ballesteros que iban en ella y otros tiros. Hiciéron otras máquinas y baluartes que llama vineas, y arrimándose con ellas á los muros, comenzáron á socavarlos, y minar sus torres. Los Moros Mohabitas, que eran los de allende, y los Agarenos, que eran los naturales de España, defendíanse valientemente, y tapiáron las puertas de la ciudad de manera, que á ninguno fuese posible entrar ni salir: mas como el cerco fuese porfiado, y los cercados muchos, los mantenimientos pocos, comenzó la hambre, y fuélos apretando, de manera que perecian muchos cada dia. Con esto comenzáron á tratar de medios, como el Emperador les diese lugar, que dentro de un mes buscasen quien les favoreciese, y que si no lo hallasen, le entregasen la ciudad libremente con todos los cautivos, armas, banderas, y demas cosas que eran y pertenecian al Rey; y ellos con sus hijos y mugeres pudiesen salirse donde quisiesen, sin que se les hiciese daño, y llevasen su ropa. Con esto enviáron al Rey Texufino de Marruecos, dándole cuenta del estado y aprieto en que estaban, y pi-

Los Moros Mohabitas eran los de allende del mar.

Los Moros Agarenos eran los de España.

pidiéndole que los socorriese, donde no, que no les era posible otra cosa, sino que habian de entregar la ciudad. Tambien enviáron á los Reyes Moros de Córdoba y Sevilla, Avincete y Azuel, diciéndoles el asiento que con el Emperador, á mas no poder, habian hecho. Y como no se hallasen los Reyes Moros con fuerzas para enviar el socorro que se pedia, y resistir al Emperador: mandáronles que le entregasen la ciudad, y ellos se saliesen, como estaba entre ellos concertado. Entregóse luego la ciudad al Emperador Era 1180, año 1142, que así lo dicen las memorias de Toledo: *Priso el Emperador á Coria, é fué en ese año con hueste sobre tierra de Moros, é vino un porco montés, é firió al Emperador, y tornáronse de su hueste Era* 1180.; y pusiéron los estandartes reales con la señal santa de la Cruz, de que siempre usó este católico Príncipe en las torres y muros mas altos de la ciudad; y yendo á la mezquita de los Moros, la limpiáron de su inmundicia, consagrándola á Dios y á la Vírgen nuestra Señora Santa María, hallándose á ello los Perlados, Clérigos y Religiosos que iban en el campo, dando mil gracias á nuestro Señor que así dilataba y aumentaba su Iglesia en manos del católico Emperador. Y como antiguamente esta ciudad habia sido decorada con la Silla Pontifical, ántes que España se perdiese, como consta por los Concilios que en tiempo de los Reyes Godos se celebráron en estos reynos, quiso el Emperador restituirle este honor, poniendo por Obispo della un insigne varon de virtud muy rara, qual para piedra fundamental se requeria. Dice la historia de Toledo que se llamaba Navarro; mas engañóse, que el primer Obispo que el Emperador aquí puso, se llamó Suero, como consta por los

Gánase la ciudad de Coria que el Rey D. Alonso habia ganado, y los Moros la vuelven á cobrar.

privilegios: y Navarro fué el que el Emperador puso por Obispo de Salamanca. Entróse la ciudad en el mes de Junio, segun dice la historia de Toledo; y si está verdadera, dos meses pudo estar cercada. En lo que toca al año no sigo esta historia, porque manifiestamente está errada por culpa de los que la escribiéron. De Coria volvió el Emperador á Salamanca.

Don Nuño Alonso frontero de Toledo, y General de la caballería, y gente de guerra de Toledo, y lo que hizo este año contra los Moros.

Tenia Nuño Alonso á su cuenta el càstillo de Mora en el reyno de Toledo; y sucedió que los Moros de la Andalucía hiciéron una gran cabalgada, entrando por el reyno de Toledo robando y matando por los campos de Escalona y Alfarnin, y tomáron el castillo de Mora; porque Nuño Alonso se descuidó en tener la guarda que convenia. Fortaleciéronle los Moros, y volviéronse luego, porque no se detenian mucho mas de dia y noche donde llegaban. El Emperador mandó edificar otro castillo contra el de Mora, y dióle á Martin Fernandez, que siempre hizo guerra al de Mora hasta que le recobró.

Quedó afrentado y corrido Nuño Alonso, y no se atrevió á parecer ante el Emperador, y como desesperado de la vida, la puso en notables peligros por cobrar la honra que habia perdido; y con muchos amigos, gente de guerra de Toledo, Guadalaxara, Talavera, Magariz, Avila y Segovia, y otras partes no cesaba de hacer cruel guerra á los Moros, en que tuvo ven-

venturósas suertes, tanto, que solo su nombre ponia pavor en ellos. Viendo esto el Emperador, llamóle que pareciese en su Corte, y recibióle en su gracia, y hízole segundo Príncipe (esto es, segundo Alcayde de Toledo) y mandó á todos los caballeros, y gente de guerra, que eran de los puertos afuera, que le obedeciesen como á tal; y asimismo todos los Capitanes y soldados de Extremadura; sabiendo quán extremado Capitan era, se regian por él, y gustaban pelear debaxo de su bandera. Esto decia la historia de Toledo de Nuño Alonso; y llámale *Vir belicosissimus.* Diré, despues de ser glorioso en armas, quién era, y quién hay descendiente dél, y qué son ganancias de los hijos que se les deben por tales padres. Con la honra que el Emperador hizo á Nuño Alonso se le dobló el ánimo, y acrecentáron las obligaciones de servir mas á su Príncipe, y señalarse mas; el qual escogiendo novecientos hombres de los mas fuertes Caballeros de Toledo, Avila y Segovia, y mil infantes, según otras veces lo habia hecho, entró por los campos de Córdoba haciendo el mal que podia, y á vista de la ciudad puso sus tiendas, y fortificó el Real, y dél salia con los suyos corriendo toda la campaña de Córdoba, de donde traia grandes presas de plata, oro y ganados. Soltóse un Moro cautivo, que se decia Azvel, al tiempo que el Rey de Córdoba estaba con el de Sevilla tratando de juntar sus fuerzas, y entrar en tierra de Christianos, señaladamente contra la ciudad de Toledo; aunque no hallaban manera, por ser negocio peligroso acometer lugar tan fuerte, y que tales caballeros y soldados tenia. Estando en esto llegó el Moro, que huyendo habia salido del exército de los Christianos, y les contó todos los

ma-

males y daños que habian hecho, y dixo la gente que era, y disposicion en que estaban. Al punto mandáron los Reyes hacer señal al arma por toda la tierra hasta Sevilla, y que se juntasen en Córdoba para salir contra los Christianos. Brevemente se juntáron millares de hombres Caballeros, peones y Ballesteros. Puestos muy en órden saliéron en busca de Nuño Alonso y de los suyos, que sintiendo el gran estruendo de las armas se retiraban. Camináron en su seguimiento, y llegáronlos á alcanzar, donde luego fuéron vistos dellos. Procuro Don Nuño reconocer el campo de los enemigos, y entendió, viéndole tan poderoso, que los Reyes Moros en persona venian en él, y dixo á los suyos: poderoso exército es el que contra nosotros viene, y en él los Reyes de Córdoba y Sevilla, retirémonos en la montañuela de Montelo, que es lugar fuerte, y puestos en órden esperémoslos en el nombre de Dios. Hízose así: y llegados al monte asentáron el Real, y lo mejor que pudiéron se fortificáron; y tomando algun refresco, se encomendáron puestos de rodillas á Dios, volviéndose á él muy de corazon, pidiéndole favor contra los enemigos de su santo nombre. Hiciéron voto de ofrecer á la Santa Iglesia de Santa María de Toledo la décima parte de lo que en esta jornada ganasen. Esforzando Nuño Alfonso sus gentes, las puso en órden de batalla, repartiéndolas en dos partes, dexando la montaña á las espaldas, para que la multitud de los enemigos no los cercase, y cogiese en medio; y diciendo á los suyos que no temiesen, y que se acordasen algunos que allí estaban, que siendo solos setenta habian peleado con el Rey Texufino de Córdoba, y con toda su caballería en los campos de Almodovar, y los venciéron,

hu-

huyendo feamente Texufino, no muriendo de los Christianos sino solo un soldado. Recibiéron el santo Sacramento la mayor parte dellos; y llegando al punto de dar la batalla, arremetiéron los enemigos con grandes alaridos, conforme á su costumbre. El Rey Avencera de Sevilla, como vió la poca gente que los de Nuño Alonso eran, y que en su campo no habia otro pendon sino el de Nuño Alonso, Alcayde de Toledo, despreciólos, diciendo contra ellos palabras demasiadamente soberbias; mas presto se le dió á entender quantos eran en valor los que tan pocos eran en número; porque dos valientes soldados se topáron con él discurriendo en la pelea: el uno se llamaba Pedro Alvazilde, y el otro Roberto de Mongo Mariz, y acometiéronle con tanto esfuerzo, que el Rey Moro no se pudo escapar de sus manos; y aunque por ser valiente se defendia con ánimo, ellos lo hiciéron de manera, que diéron con él del caballo abaxo muerto. Luego le cortáron la cabeza, y la pusiéron donde los suyos la pudiesen ver, que fué causa de que el Rey de Córdoba desmayase, y comenzasen todos á perder el órden y ánimo, y desamparar el campo. Los Christianos les diéron tal carga, que de todo punto los hiciéron huir, no curando de mas que de salvar las vidas. Fuéronlos siguiendo con coraje y porfia, cautivando y matando sin duelo los que podian alcanzar. Nuño Alonso llegó á toparse con el Rey Moro de Córdoba, y arremetiendo el uno para el otro, Nuño Alonso dió tal lanzada al Rey, que dió con él del caballo abaxo, y cargando muchos por lo prender, lo matáron y cortáron la cabeza. Fué grande la matanza que en los Moros se hizo, y principalmente en los ca-

Batalla de Montelo.

Victoria de Nuño Alonso, y muerte de dos Reyes Moros.

que en lo mas alto del alcazar se pusiesen las cabezas de los Reyes, y de los demas Caballeros Moros, para que los Judíos, Moros y Christianos las viesen, y entendiesen el favor que del cielo habian tenido. Desta victoria, y del dia en que se hubo, dicen las memorias de Toledo. *Lidió Muño Alonso con Moros, é mató á dos Reyes dellos; el uno ovo nombre Azover, el otro Avenzeta, é aduxo sus cabezas á Toledo; é fué la batalla en el rio que dicen Adoro, al primero dia de Marzo.* De ahí algunos dias mandó la Emperatriz quitar las cabezas de los Reyes, y envueltas en paños de seda las envió á las Reynas Moras sus mugeres. En la manera dicha cuenta la historia de Toledo esta señalada victoria del Alcayde Nuño Alonso; y dice que fué dada de la mano de Dios en el mes de Marzo, Era 1180. Destas guerrillas, ni de otras semejantes, que en las fronteras pasaban entre los Christianos y Moros, ni papel, ni historia ninguna de las comunes hallo que digan cosa; y así hemos de estar á lo que la de Toledo dice, y sus memorias. Tampoco hallo noticia en los privilegios de Nuño Alonso, que tan valiente Caballero fué, ni sé cómo diga que era Alcayde de Toledo en este año; porque en él, segun se firma en los privilegios, eralo Rodrigo Fernandez de Castro, y en el año siguiente el Conde Don Manrique; y así entiendo, como dixe al principio, que estaba en Toledo como Teniente de Rodrigo Fernandez de Castro, que debia de ser ya muy viejo, y no para hacer éstas tan peligrosas entradas en tierra de Moros; ó habia dos Alcaydes, como dice la historia de Toledo, que hizo el Emperador á Nuño Alonso segundo Alcayde de Toledo.

Muer-

Muerte del valiente Caballero Don Nuño Alonso, frontero de Toledo.

Estaba en Africa el Rey Texufino, á quien los Moros de España reconocian por su cabeza y señor: dixéronle la muerte y rota de los de Córdoba y Sevilla, que sintió grandemente. Consultó con los Alcaydes y Moros de su Consejo sobre á quién les parecia seria bien poner por Rey en España, y con acuerdo de todos ellos nombró un Moro de prudencia, y esfuerzo señalado, que fué aquel valiente Abengamia, que venció y mató al Rey Don Alonso de Aragon en la batalla de Fraga, y mandóle pasase luego á regir los reynos, que por muerte de los dichos habian vacado, y que hiciese cruel guerra á los Christianos en venganza de la muerte de los de Córdoba y Sevilla. A este mesmo tiempo el Emperador Don Alonso juntó un grueso exército, y saliendo con él de Toledo, hizo alto, plantando sus tiendas riberas del rio Tajo. Llamó el Emperador los dos Capitanes Nuño Alonso, Alcayde de Toledo, y Martin Fernandez, Alcayde de Hita, y díxoles: que dexando en órden sus Tenencias, estuviesen de presidio en Peña Negra, que por sobrenombre llamaban Peña Christiana, y que fortaleciesen el castillo de Mora ántes que los Moros se apoderasen dél. Con esto levantó el Emperador su campo, marchando contra la tierra de Córdoba. Fué esta jornada en tiempo que se segaban los panes; á los quales, y á todas las viñas, árboles y huertas mandó que fuesen talando y quemando. Corrió desta manera toda la tierra de Córdoba, Sevilla y Carmona,

Era 1181.
Año 1143.

no se escapando de ser arruinados sino los lugares fuertes.

A este tiempo Farax, Adalid de Calatrava, y todos los Alcaydes y Caballeros de las fortalezas y lugares hasta el rio Guadalquivir, juntos se concertáron de entrar por tierra de Toledo, y fortalecer el castillo de Mora, y armar alguna celada como pudiesen coger á Nuño Alonso, que estaba en el castillo de Peña Negra. Sucedió pues primero dia de Agosto, que Nuño Alonso ántes del amanecer salió del dicho castillo de Peña Negra con quarenta Caballeros de Toledo, quedando en guarda del castillo su compañero Martin Fernandez de Hita. Nuño Alonso y sus Caballeros subiéron á la montaña contra Calatrava, para descubrir, si pudiesen, algun rastro de los enemigos. Acaso acertáron á topar con un Moro, que se habia, quizá de miedo de ellos, escondido por allí metido entre unas peñas. Prendiéronle, y lleváronle al Alcayde Nuño Alonso, y preguntóle de dónde era, y qué buscaba por aquella montaña. Respondió que era Moro, y criado de Farax, Alcayde de Calatrava, y que su señor le habia enviado como espia para que supiese dél. A quien dixo Nuño Alonso, ¿adónde está tu señor Farax el Adalid? Aquí cerca queda (respondió) con mucha gente de guerra, y trae grandísimo número de bestias cargadas de harina y otros bastimentos para reparar y bastecer el castillo de Mora, y en su seguimiento viene otra mucha gente de guerra, que serán cerca de quatro mil hombres escogidos, y bien armados, y traen pensamiento de cercarte, y si fuere posible, quitarte la vida á tí, y á los que contigo estan. Apénas acababa el Moro de decir esto, quando viéron que asomaban las banderas de los enemigos. No

se

se embarazó nada Nuño Alonso, mas ántes con entereza de ánimo, y sobrado valor arremetió de tropel con los suyos, peleando como unos leones. Muy presto venciéron, y pusiéron en huida los Moros, quedando buena parte muertos dellos. Dió la vuelta Nuño Alonso á su castillo de Peña Negra, y dixo á su compañero Martin Fernandez de Hita lo que le habia sucedido, y como venia contra ellos Farax, Adalid de Calatrava con gran exército de enemigos. Tuviéron su consejo sobre lo que debian de hacer; y fué la resolucion, que todos comiesen un bocado, y saliesen á dar la batalla al enemigo. Puestos en órden de guerra, saliéron de Peña Negra, y topáron con los Moros muy apercebidos para pelear en los pozos de Algodor. Cerráron sin dilacion los unos contra los otros, hiriéndose muy fuertemente. Caian de unos y otros, y embraveciéndose la pelea, fué herido Martin Fernandez de Hita; y cansados de pelear, sin vencerse, apartáronse los unos de los otros gran trecho entre sí. Entendiendo Nuño Alonso que la fortuna no estaba por ahora de su parte, dixo á Martin Fernandez: Señor Martin Fernandez, siento el peligro en que estamos; paréceme que con vuestros soldados os vais prestamente al castillo de Peña Negra, y lo guardeis con cuidado, no sea que los Moros salgan de traves, y se apoderen dél: yo con mis compañeros las habrémos con estos enemigos. Volvió Martin Fernandez con sus compañeros al castillo, y entráronse en él para su guarda. Dixo Nuño Alonso á un sobrino que allí tenia, hijo de una su hermana, á quien él habia armado Caballero en este año: volveos, sobrino, á Toledo en casa de vuestra madre, seréis amparo de su casa y de

Batalla de los pocos de Algodor.

mis

mis hijos, no quiera Dios que en un dia pierda vuestra madre hermano y hijo. Respondió el sobrino: No haré yo tal cosa, ni querrá mi tio que cayga hoy yo en tal deshonra; morir quiero en esta batalla con él. Comenzáron ya los Moros á esta hora á romper contra los de Nuño Alonso, que con su valor, aunque era desigual el número, siendo los enemigos diez para uno, mataban y herian en ellos, y sustentaban la batalla en peso sin conocerse ventaja; mas no era posible prevalecer tan pocos contra tantos, aunque sobrase el esfuerzo. Viendo Nuño Alonso esto, comenzó á retirarse con buen órden ácia una montañuela, que se decia Peña del Ciervo. Ibanlos apretando los Moros ballesteros, tirando apriesa sin cesar, que parecia llovian saetas del cielo: señaladamente las tiraban á Nuño Alonso, porque veian que en él estaban las fuerzas de los Christianos; y así le hiriéron mortalmente con muchas dellas. Peleando como un leon, que nadie se le osaba acercar, cayó el valiente Alcayde de Toledo muerto en tierra, quedando muertos con él sus soldados y Caballeros, que ni aun uno le desamparó. No lleváron la victoria de balde los Agarenos, porque los mejores dellos quedáron muertos en el campo con otros infinitos heridos. Mandó el Alcayde Farax de Calatrava cortar la cabeza de Nuño Alonso con el brazo derecho, mano y pie, quitándole las armas, y que el cuerpo se envolviese en paños de oro y seda. Cortáron muchas cabezas de los principales Christianos que en la batalla habian muerto, y con la de Nuño Alonso las envió á Córdoba á la muger del Rey Azubel, y á Sevilla, y las pasáron á Africa al Rey Texufino. En tanto estimáron esta victoria de Nuño Alonso y su muerte, cuyo brazo y pierna derecha con otras cabezas al-

Muerte del Alcayde de Toledo Nuño Alonso, y los suyos.

algunos dias ántes que las enviasen á Córdoba, las pusiéron en la mas alta torre de Calatrava á vista de todos. Desta rota y muerte de Nuño Alonso dicen las historias de Toledo, concertando con las memorias. *Primero dia de Agosto lidió Munio Alfonso con el Rey Hali Alfage en Mora, é matáron y, é leváron su brazo á Córdoba, Era* 1181. Luego que se supo en Toledo la muerte de Nuño Alonso y los suyos, viniéron al campo de la batalla, y tomáron sus cuerpos, que como troncos estaban tendidos en la tierra, y con pompa funeral y muchas lágrimas los traxéron y sepultáron en el atrio de Santa María de Toledo, donde por muchos dias fué bien llorado Nuño Alonso de su muger, y de las otras que desta batalla quedáron viudas. Dice la historia de Toledo, que voy refiriendo, que castigó Dios á Nuño Alonso, permitiendo fuese vencido y muerto en la dicha pelea, porque él habia muerto injustamente á una su hija de legítimo matrimonio, solo porque la vió jugar con un mancebo; que como él no tuvo misericordia della, acordándose como la tuvo Christo de la muger adúltera, así Dios no la tuvo para librarle desta batalla, y darle victoria como lo habia hecho en otras muchas. Y fué tan grave el pecado de Nuño Alonso, que en penitencia de la inocente muerte de su hija, quiso ir en romería á Jerusalen. Y el Arzobispo de Toledo Don Ramon viendo quán necesario era en el reyno, por ser extremado Capitan, y valiente por su persona, con otros Perlados, á quienes el Emperador se lo rogó, hiciéron con él dexase la peregrinacion de la Tierra santa, pues podia hacer servicios á Dios mas importantes á este reyno; y se le dió en penitencia, que todos los dias de su vida anduviese peleando con Moros, como lo hizo hasta

que

que ellos le matáron. En el tiempo que sucedió lo dicho el Emperador corrió la tierra y comarca de Córdoba y Sevilla, y volviendo con mucho contento, cerca de Talavera asentó sus tiendas, y allí tuvo nueva del desdichado suceso de Nuño Alonso, que le dió notable pena, haciendo grandes muestras de sentimiento, tanto que agraviados algunos Ricos-hombres de su exército, le dixéron: que otros mejores que Nuño Alonso le quedaban; y que si Nuño Alonso habia tenido buena fortuna, que por la virtud del Emperador era, y ésta siempre seria. Oyó el Emperador sus razones, y lleno de melancolía no les respondió, ni habló palabra; y al fin les dixo se fuesen á sus tierras, y que se pusiesen en órden para el año siguiente, que pensaba con poderosa mano vengar la muerte de Nuño Alonso y los suyos.

Quien hubiere leido la historia de los Machâbeos, dirá que Nuño Alonso fué un segundo Judas, y su semejante; quando, como se dice en el libro primero de los Machâbeos, cap. 9. acometido este valeroso Capitan de sus enemigos, tuvo por afrenta el retirarse, y por glorioso el morir peleando. Nuño Alonso fué de los señalados Capitanes de su tiempo, que se entiende bien ser tal, pues dél hacen tanta memoria, quando tanta cortedad habia en escribir aun las cosas muy notables. Siempre entendí deste caballero que era de los Alonsos, que en Asturias y en Galicia eran tan antiguos y nombrados, y de la misma Casa Real. Llegó á mis manos el testamento que Nuño Alonso hizo ántes de partir á esta jornada, el qual está escrito en letra y lengua Arábiga en el Monesterio de San Clemente, y le trasladó un Lorenzo Fernandez, natural de

Fez,

Fez, y se halló entre los papeles de Pedro de Alcocer, y del Maestro Alvar Gomez de Castro, y llegó á mis manos por las de un caballero muy principal de Toledo, señor de los mesmos lugares que fuéron de Nuño Alfonso, y de su sangre.

Es notable escritura, y digna de ponerse aquí, como lo haré al pie de la letra. En ella dice Nuño Alfonso quién es, y de dónde, y nombra á todos sus antecesores; y es así, que fuéron tales, que los hallo todos confirmando las cartas Reales, como Ricos-hombres del reyno. Hay entierros en el Monesterio Real de Sahagun destos Caballeros, que en una capilla antigua, que lláman de San Mancio, está Martin Alonso. En el Monesterio de Celanova en Galicia hay asimesmo otras, y en otros de Asturias. Quando el Rey Don Alfonso el Sexto ganó á Toledo, se halló en la toma su padre de Nuño Alonso, y fué heredado en el lugar de Ajofrin, y otros, en el qual suelo permanecen hoy dia los descendientes de Nuño Alfonso, como entiendo dirán los que escriben de Toledo; que si es el Padre Gerónimo de la Higuera será cosa bien curiosa, y cierto todo lo que dixere. El testamento traducido, como digo, es.

Testamento de Nuño Alfonso.

„En el nombre de Dios Padre, y Hijo, y Espíritu Santo, criador de todas las cosas, y de la bienaventurada Santa María nuestra Señora Madre de Dios. Yo Munio Adefonso, hijo de Adefonso Munio, ynieto del Conde D. Munio Adefonso Alcayde y Príncipe de la milicia de Toledo (guárdela Dios, y ensálcela). Temiéndome de la muerte, que á toda carne sobreviene, estando en mi entero juicio, qual Dios me lo dió, hago mi testamento, y declaro mi

„ última voluntad en la forma que se sigue. Pri-
„ meramente mando mi alma á Dios, que la crió
„ y redimió con su propia sangre; y si mi muer-
„ te acaeciere cerca del Monesterio de Celanova
„ en Gallicia, quiero y mando, sea mi cuerpo
„ sepultado en el Monesterio donde jace mi tio
„ el Conde Don Suario. Y si acaeciere cerca del
„ Monesterio de Sahagun, do jacen muchos de
„ mis parientes, quiero que en él me entierren:
„ y si en el Reyno de Toledo, quiero que me
„ entierren en la Iglesia de Ajofrin mi lugar, ó
„ en la Iglesia de Santa María de Toledo, ó en
„ San Ramon, segun que mis cabezaleros lo or-
„ denaren. Item mando, que pongan sobre mi
„ sepultura la mi bandera y señal, con los seis
„ Roeles ó Frexos dorados en campo colorado,
„ en forma que hagan cruz, segun que yo lo
„ traigo en mi seña, y no á la larga, con mi
„ espada en medio, segun que lo traian mis an-
„ tepasados, porque la verdadera defensa y espa-
„ da es la señal de la cruz. Y por quanto el fa-
„ mosisimo Emperador Don Alonso el Viejo, de
„ gloriosa memoria, heredó á mi padre, dándo-
„ le el lugar de Ajofrin, y á mí siendo mozuelo
„ en la torre de Cervatos, y heredamientos de
„ Figáres, y yo compré á Villaseca, y me hizo mu-
„ chas honras y bienes: mando se instituya una ca-
„ pellanía en el Monesterio de San Clemente, y
„ que cada dia se cante una Misa por su alma. Item
„ mando se digan dos mil Misas por mi alma, y
„ de mis parientes y antepasados. Item mando
„ se digan docientas Misas por mi primera muger
„ Fronilde. Item mando se digan otras docien-
„ tas Misas por la desdichada de mi hija Fro-
„ nilde, que yo maté. Item, por quanto yo soy
„ casado con mi segunda muger Doña Teresa,
„ hi-

„ hija de Pero Gomez Varroso, por quanto fué „ ella casada ántes con otro marido, se le den „ las tierras y bienes que le cupieren. Item, dono por principales herencias á mis hijos las Forcinas de mi padre Adefonso Munio, y de mi „ abuelo el Conde Munio Adefonso, y de su padre Adefonso Gonzalez; y de su abuelo Gonzalo Ovequiz, y de su tercero abuelo Oveco „ Tellez, y de su trasabuelo Tello Muriellez; y „ en particular dexo á mis hijos Fernando, y Pedro Munioz este lugar de Ajofrin, que yo heredé de mi padre Alonso Munioz, y la torre „ de Estevan Ambran, y heredad de Cervatos „ á Telle Muñoz á Villaseca, que yo compré de „ Pelagio Vellitez; y á Joan Muñoz las casas que „ yo poseo y moro en la colacion de San Nicolas á la puerta de arriba, que fuéron de Moravita Abadalla; excepto que do á Pelayo Muñoz, y á su muger Gontroda Perez lo que yo he „ en Olias. A María Adefonso, mi hermana, las „ cubas y casas que yo he en Olias, fuera de la „ parte que yo debo á mi hermana Teresa Adefonso. Y quiero que Pelay Munio, mi hijo de „ la primera muger, entre en cuenta con sus hermanos de lo que hasta agora ha recebido. Dexo por mis albaceas y cabezaleros á Don Raymundo Arzobispo de Toledo, y á Fernando „ Alfonso, y Pelay Adefonso. Fecha la carta en „ Toledo (guárdela Dios) á quatro dias de las „ Calendas de Abril, Era 1177, reynando el famosísimo Emperador Don Alonso Raymundo „ en Toledo; en Castilla, en Leon; y habiendo recebido la primera corona de su Imperio „ (guárdele Dios). Testimonios que viéron y oyéron: Guter Fernandez, Pedro de Mongonares, „ Martin Fernandez: Pelayo Silvestro Subdiáco-

Parece que en el original estaba Era 1177 porque se hizo despues que se coronó Don Alonso de Emperador.

Ficulno fijo de Pelayo Eygiz, por sobrenombre Botan, de la milicia Palatina.

„ ho de San Nicolas; lo escribió por mandado de
„ Pedro Pelaiz, vecino de Toledo.

Quatro años ántes que muriese tenia Nuño Alonso ordenado el testamento, haciéndolo así los Caballeros que seguian la guerra, por los peligros que continuamente hay en ella.

El Invierno deste año, ó Era 1181, segun el rumbo negro, fué riguroso, con gran extremo: creciéron los rios, y fuéron tantas las aguas, que se lleváron casas, árboles, puentes, pereciéron los ganados, y muchas gentes, y se deshiciéron los caminos antiguos y trillados: señaladamente hubo una gran inundacion dia de Santa Lucía.

El Emperador casó su hija Doña Urraca con Don García Ramirez viudo, Rey de Navarra.

Habia dias que el Rey Don García Rami-
Era 1182. mirez de Navarra estaba viudo de la Reyna Do-
año 1144. ña Margarita su primera muger, siendo muy amigo del Emperador; y deseando que entre ellos hubiese nuevos vínculos de paz y amistad perpetua, pidióle por muger á la Infanta Doña Urraca su hija, habida en Doña Gontroda la de Asturias, de quien queda dicho. Crió á esta doncella desde su niñez su tia Doña Sancha, hermana del Emperador. Cuenta la historia de Toledo el casamiento desta manera. El Conde de Tolosa, Don Alonso Jordan, y otros Ricos-hombres tratáron este casamiento á instancia del Rey Don García, y lo pidiéron al Emperador; y él, con acuerdo de sus Caballeros, vino en ello, y se concertáron las bodas en Leon para el dia de San Juan, veinte y quatro de Junio, donde para el dia señalado estuvo el Emperador, acudiendo á su Corte

te. Todos los Grandes y Ricos-hombres del reyno acompañados de sus deudos y amigos, entre los quales se señaláron los de Asturias, que á porfia, por ser la nóvia de su tierra, lucidísimamente viniéron. Vino el Rey Don García acompañado de mucha Caballería Navarros y Aragoneses. Despues llegó la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador, con su sobrina la Infanta Doña Urraca, esposa del Rey Don García: á las quales saliéron á recibir todos los Caballeros de la Corte, señalándose mas el que mas podia. Y con este acompañamiento entráron por la puerta de Toro, llevando las Infantas consigo las doncellas mas nobles del reyno. El tálamo donde se habian de celebrar las bodas, como se usaba en aquellos tiempos, se puso en el Palacio Real, que era en San Pelayo; y la Infanta Doña Sancha lo adornó y compuso ricamente de su mano. Al rededor dél estaban muchos hombres de placer, y mugeres con instrumentos de música, que tañian y cantaban solemnizando la fiesta. El Emperador y el Rey Don García se sentáron en lo alto de un sitial, y trono Real que se puso á las puertas de Palacio, y al rededor deste trono donde estaban los Reyes habia muchos asientos en que se pusiéron los Obispos, Abades, Condes, Duques y Ricos-hombres todos por su órden. Dice que se hiciéron muchas fiestas, jugáron los Caballeros cañas, corriéron toros, y otros juegos de placer con que se regocijáron las bodas, que se celebráron en el dicho dia. Y en la Era 1182 dió el Emperador á su hija y al Rey su yerno ricos dones de oro y plata, escogidos caballos enjaezados ricamente. Y la Infanta Doña Sancha dió á la Reyna su sobrina muy ricas ropas y vasos de oro y plata. Celebradas las bodas y fiestas, el Rey Don García se volvió con la Reyna su muger

ger á Navarra, yéndole acompañando muchos Caballeros Castellanos, señaladamente el Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, Gutierre Fernandez de Castro, Mayordomo del Emperador, con otros Duques y Condes que llegáron con los Reyes hasta Pamplona, Donde el Rey Don García los festejó, y dió muchos dones.

Deste casamiento del Rey Don García de Navarra con la Infanta Doña Urraca hacen señalada memoria los privilegios Reales, y uno en que el Emperador Don Alonso hizo merced á Don García, Abad del Monesterio de Osera en Galicia, de otro Monesterio de San Esteban de Flauzano (1), riberas del rio Miño, dice en la data: fecha la carta en Leon á treinta de Julio Era 1182. Y entónces Don García, Rey de los Navarros, casó con una hija del Emperador, que se halló presente. Confir. García Fernandez, Potestad; Pedro Ponce de Minerva, Page de armas del Emperador; el Conde Don Ponce de Cabrera; Diego Muñoz, Mayordomo del Emperador.

Esta Era 1182 el Emperador D. Alonso quiso reformar el Monesterio de S. Pedro de Cardeña, y que Monges de Cluni lo gobernasen; y dice el diario desta casa: *Era 1182 vino el Emperador Don Alfonso en el Monesterio de San Pedro de Cardeña, é echó dende al Abad D. Martin, é quantos Monges eran con él en el Monesterio, é diól al Abad de San Peydro de Cruniego, é viniéron hí Monges del Abad de Cruniego al Monesterio, é moráron hí tres años é medio: é ellos veyendo que non podian hí fincar, tomáron el oro é la plata, é los tesoros de la Eglesia, é fornse. E complidos los tres años é medio, el dicho Abad Don Martin tornóse al su Monesterio por mandamiento del Papa,*

(1) Hoy Priorato de Choazan.

pa, é non hí falló de que se fartase una hora.

Desta manera tratáron los de Cluni los Monesterios de Castilla; y así perdiéron mucho de lo que en sus primeras fundaciones solian tener; y por esto se apartáron del gobierno de extrangeros, que nunca fué bueno.

Toma de Oreja, que llamáron Aurelia.

Padeció el reyno de Toledo en el tiempo que reynó Doña Urraca muchos trabajos, correrías y entradas que hacian los Moros, hasta llegar á los muros de Toledo, por la buena ocasion que por las revueltas de los Reyes Christianos los enemigos tenian. Matáron á Gutierre Hermegildez, Alcayde de Toledo: cautiváron á Tello Fernandez de Saldaña, que habia reedificado el castillo de Aceca. Cautiváron tambien en una zelada al valiente Caballero Nuño Alonso, que dice esta historia era natural de Galicia. Destruyéron el castillo de Aceca: tomáron la ciudad de Aurelia, que agora llaman Oreja, tres leguas de Ocaña, cerca del rio Tajo: hiciéron otros muchos daños, que por no tocar al Emperador Don Alonso dexo de referir. Siempre dolió mucho la pérdida de Cazorla por ser lugar de importancia, y por los muchos daños que dél los Moros hacian. Y como el Emperador quedó tan lleno de dolor con la muerte de Nuño Alonso, deseando vengarla, y cobrar esta ciudad, mandó juntar sus gentes para ir contra ella: y á Gutierre Fernandez de Castro, y á su hermano Don Rodrigo Fernandez, que era Alcayde mayor de Toledo, que juntasen todos los caballos y gente de guerra de la milicia de Toledo, y de las demas ciudades de la otra parte de los puertos, y de Extremadura; y pusiesen cerco al castiEra 1183. año 1145.

ti-

tillo que llaman Aurelia, y segun Plinio y el Antonino (1), es Oreja: lo qual se hizo con toda presteza, y en el mes de Abril deste año le pusiéron el cerco, apretándole fuertemente. Demas desto, el Emperador mandó venir la gente de Galicia, Leon, Asturias, y toda Castilla; de suerte, que se juntáron muchos de á pie y á caballo con muy buenas armas: que las que mas usaban eran, los de á caballo lorigas largas, paveses, lanza y espada; y los peones ballestas, hondas, lanzones, broqueles y cortas espadas. Estas eran las armas de aquellos tiempos, y con ellas mostraban la fuerza, y destreza de sus personas. Con este exército partió el Emperador en persona en favor y ayuda de los suyos, que tenian cercado el castillo de Aurelia: y llegado, se apretó el cerco, dándole combates con las máquinas y instrumentos que entónces usaban. Dentro en su defensa estaba Hali, aquel valiente Alcayde, que venció, y mató á Nuño Alonso y los suyos. Tenia consigo muchos ballesteros y soldados bien armados que valientemente defendian el castillo, que de su natural y obra era harto fuerte. Mandó el Emperador que los ingenieros arrimasen las máquinas y bastidas: y en la ribera del rio puso guardas, para que los cercados no pudiesen llevar agua: y en cierta parte, por donde los Moros salian secretamente por agua, mandó poner un baluarte para que se lo defendiesen, y combatiesen á los que salian por agua. Tristes y cuidadosos estaban los Reyes de Córdoba y Sevilla, y Abengamia, Príncipe de la milicia de Valencia, sin saber qué medio tomar para socorrer el castillo. Llamáron los Alcaydes y otros Reyezuelos sus amigos, y juntáron toda la gente de

Sitio de Aurelia, ahora dicha Oreja.

Armas que usaban en aquel tiempo en la guerra.

(1) Ni Plinio ni Antonino hablan de Aurelia.

de guerra que pudiéron, y de Africa pasáron muchos escogidos Moros, que los envió el Rey Texufino, su Señor y cabeza, que residia en Marruecos. Juntáronse innumerables gentes de unos que se decian Azecutes: por manera que llegaba su exército á treinta mil caballos, y de los peones no habia número sabido, tanta era la multitud que dellos habia. Saliéron de Córdoba camino derecho contra Toledo, y llegáron á los pozos de Algodor, y asentáron allí su Real. Derramáron las espías, y pusiéron celadas con muy escogidos soldados, y con ellos Abengamia, Capitan de Córdoba, de quien ellos hacian mucha cuenta: y diéronles órden, que si el Emperador saliese á darles batalla, que ellos saliesen de las emboscadas, y acometiesen al Real de los Christianos, y se lo ganasen, matando quantos hombres de guerra hallasen en él, y que matasen todo lo que hubiese, y que se entrase en el castillo, y metiesen en él los bastimentos necesarios que para esto llevaban: y hecho esto, se volviesen en seguimiento del campo, que iria marchando para Toledo, donde todos juntos darian la batalla al Emperador.

Poderoso exército de Moros.

No pudo ser esto tan secreto, que el Emperador no tuviese aviso dello, sabiendo sus trazas y discursos como lo habian ordenado. Mandó juntar los Capitanes del exército, con los quales consultó el intento de los enemigos; y fué acordado, que ni el Emperador, ni su exército saliesen á los enemigos, sino que los esperasen quedos dentro de los alojamientos, y el cerco del castillo se apretase por todas partes, estando con todo cuidado, para que por ninguna via pudiesen ser socorridos, que fué un consejo saludable. Viendo los Moros que no les salian las

trazas como las pensáron, y el poco remedio, que de socorrer el castillo tenian, y que con mucha pérdida y notable peligro podian acometer al Emperador en su Real, marcháron con su poderoso exército contra Toledo. Combatiéron reciamente á San Servando, mas no dañáron sus altas torres, sola la que estaba frontero de San Servando derribáron, y muriéron en ella quatro personas solas; los demas se escapáron, y fuéron á Aceca, donde los Moros no hiciéron daño. Taláron los campos y viñas, y hiciéron los daños que pudiéron. Estaba en la ciudad la Emperatriz Doña Berenguela, y todos muy bien prevenidos con muy lucida gente de guerra, que puestos por los muros y torres hiciéron rostro al campo enemigo. Envió la Emperatriz una embaxada á los Reyes Moros, diciéndoles que mirasen que era afrenta suya, que viniesen tantos tan armados á pelear contra una muger; que pues los esperaba el Emperador en Aurelia con sus gentes en órden para pelear, que por qué no iban contra él. Púsose la Emperatriz con todas sus damas, y otras nobles mugeres de la ciudad ricamente vestidas en la torre de Alcacer, de manera que pudiese ser vista de los enemigos, y ella los pudiese bien ver. Hiciéronle grande acatamiento y reverencia los Reyes Moros; y viendo el poco caso que dellos se hacia en la ciudad, y que por su grán fortaleza no la podian dañar; ni se detuviéron allí, ni las quisiéron haber con el Emperador, socorriendo á su pesar el castillo, y volviéronse para Córdoba. No cesaban los combates que el Emperador mandaba dar cada dia al castillo; y sabiendo que por cierta parte salian los cercados á coger agua del rio, mandó hacer allí otro baluarte para estorbárselo. Saliéron los del castillo, y pe-

Llámanle agora castillo de Servantes.

Esta torre llama el latin Alcacer, debe ser la que agora llaman Alcántara.

pegáronle fuego, por haberse descuidado los que estaban en su guarda. Era ya grande la necesidad que los cercados padecian faltándoles que comer; y aun el agua escasamente la habia. Los Ingenieros del campo del Emperador arrimáron unas fuertes y grandes bastidas á las torres del castillo, de donde con las ballestas y tiros hacian notable daño. Viendo el Alcayde Hali que ya no habia fuerzas ni caudal para resistir, ni defenderse, envió al Emperador suplicándole les diese un mes de término, para que dentro dél pudiesen enviar á Marruecos al Rey Texufino, y á los demas Reyes Moros pidiéndoles socorro; y que si dentro deste término no le enviasen, que entregarian el castillo, con que el Emperador los mandase poner en salvo con todo lo que tenian en la ciudad de Calatrava. El Emperador aceptó el partido con que le diesen en rehenes trece de los mas principales que entre ellos habia, excepto el Capitan Hali; y que si no les viniese dentro del término dicho socorro, le entregasen el castillo, dexando en él todas las armas y pendones que tocaban al Rey, y ellos saliesen libres, llevando cada qual lo que solamente era propio suyo: y asimismo le entregasen vivos y sanos los cautivos Christianos que en el castillo habia. Contentáronse con esto los cercados, y diéron luego las rehenes que el Emperador mandó llevar á Toledo con buena guarda. Juráron estos capítulos los unos y los otros. Y Hali envió luego al Rey Texufino, y á los demas Reyes Moros, avisando el aprieto en que estaba, y pidiendo socorro: mas no se lo pudiendo dar, pasado el término, se entregó el castillo al Emperador, y se pusiéron en él los pendones Imperiales con la señal de la Cruz, que fué la insignia y armas de que siempre

Qué armas usó el Emperador.

usó el Emperador en sus estandartes y banderas, y en los privilegios que concedia. Vino el Capitan Hali con los principales de los suyos á besar las manos al Emperador, que los recibió agradablemente; y mandó regalar, y hacer buen tratamiento, aposentándolos en el Real. Traxéron las rehenes que se habian llevado á Toledo; y mandó el Emperador, que Rodrigo Fernandez con gente de guerra fuese, y llevase los Moros á Calatrava, poniéndoles en salvo, porque los de Toledo, que los deseaban matar, ni otros, no les hiciesen daño. Púsose el cerco á este castillo en el mes de Abril, y entregóse á los Christianos último dia de Octubre del dicho año. Ganóse en él una fuerza de gran importancia, por los muchos daños que los Moros hacian corriendo continuamente la tierra de Toledo y Extremadura, que no habia cosa segura. Mandó el Emperador repararlo, y puso en él mucha gente de guarda, basteciéndole de armas y comida. Despidió el campo, que cada uno se fuese á su casa; y tomó el camino para Toledo, do fué recibido con gran triunfo y gozo de todos; y el Arzobispo y Clerecía le saliéron á recebir en procesion; y lleváronlo á la Iglesia de Santa María donde diéron gracias á Dios por las mercedes que de su divina mano recibian. Lo restante deste año gastó en hacer justicia, reformar abusos, deshacer agravios, castigar tiranos, que con las ocasiones de la guerra habia demasiados, con que fué amado de los buenos, y temido de los malos.

Ganóse el castillo de Cazorla.
Era 1183.
año 1145.

Hallo del Emperador por memorias deste año de la Era 1183, que á ocho de Marzo estaba en Burgos, donde dió á la villa de Pancorvo la jurisdiccion de los Alcaldes Ordinarios, y

con-

confirmó sus términos. Hallábanse con él su hijo el Rey Don Sancho; Don Ramon, Arzobispo de Toledo, y otros muchos Perlados del reyno, y Gutierre Fernandez, llamándose Príncipe de Castilla (que es Justicia Mayor ó Gobernador de Castilla), Nuño Perez, Alferez del Emperador, Gonzalo Ruiz, Señor en la Bureba: y es bien notable la hechura del signo desta escritura.

Fueros de Oviedo. Era 1183.

Son muy notables los fueros que el Emperador dió este año á dos de Septiembre á la ciudad de Oviedo, y dice que son los que el Rey Don Alonso su abuelo habia dado á la villa de Sahagun. El romance es el mas antiguo y bárbaro que he visto, mezclado con latin, y malo de entender. Conserva la ciudad al presente estos fueros en una confirmacion que dellos hizo el Rey Don Fernando, Era 1333. Halláronse con el Emperador al dar estos fueros su muger y hijos, la Infanta Doña Sancha, el Conde Don Manrique, Nuño Perez, Alferez del Emperador, Gutierre Fernandez, el Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, el Conde Don Ramiro, el Conde Don Ponce, Alvar Gutierrez, Suero Ordoñez y otros Caballeros, Gonzalo Bermudez, que tenia á Asturias, Nuño Gallego.

Y en este año á quince de Junio estaba en Toledo, que debió venir del Real sobre Cazorla á verse con la Emperatriz, y allí hizo merced al Monesterio de San Prudencio, que agora es de la Congregacion de Cistel, que está fundado junto al castillo de Clavijo en la montaña Laturce, y fué en los tiempos antiguos de Monges de hábito negro de San Benito, y estuvo sepultado en él el cuerpo de San Prudencio, Obispo de Tarazona, de donde el Rey Don García

San Prudencio, Obispo de Tarazona, está en Náxara.

cia le trasladó al Monesterio Real de Náxara que él fundó; y hoy posee sus santos huesos con gran veneracion de la ciudad y toda su comarca, que con mucha devocion acuden á pedirle favor en sus necesidades. Dió el Emperador al Monesterio de San Prudencio el lugar de Lagunilla en trueque por unas heredades que el Monesterio tenia en Logroño, junto al castillo desta ciudad. Y confirman que se hallaban con el Emperador la Emperatriz Doña Berenguela; su hijo el Rey Don Sancho, Don Ramon, Arzobispo de Toledo, Don Pedro, Obispo de Segovia, Don Bernardo, Obispo de Sigüenza, que debia de ser titular, Don Sancho, Obispo de Calahorra, Don Esteban, Obispo de Osma. Y dice que reynaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Náxara, Castilla y Galicia, y que era el año onceno: *Quo primum Imperatorem locutus fui.* Y en este año por el mes de Septiembre hizo merced al Monesterio de Oña del lugar de Padron: y confirman su hijo el Rey Don Sancho, y no hay memoria de Don Fernando, el Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, el Conde Poncio de Cabrera, Mayordomo del Emperador, el Conde Don Manrique, Gutierre Fernandez, Potestad, Nuño Perez, Alferez del Emperador, Diego Muñoz de Carrion, García Ruiz de Burgos, Miguel Felix, Merino de Burgos, Anaya Rodriguez, Merino de Carrion.

Fundacion del Monesterio de la Espina.

En este año fundó y dotó la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador, el insigne Monesterio de la Espina, cerca de Medina de Rio Seco, de la Orden de San Benito y Monges de Cistel, tan principal como lo vemos agora y de tanta religion. Fuéron devotísimos los dos hermanos de la Religion de San Benito, y destos santos Monges que con toda observancia la guardaban.

ban. Cómo he dicho, esta Señora Infanta nunca se casó, fué gran christiana; y con ser quien era, fué en romería á la tierra santa, jornada tan larga y peligrosa. Visitó con gran fervor y devocion aquellos santos lugares, en que se detuvo cinco ó siete años, socorriendo á los pobres con largas limosnas, hasta servirlos por su persona en los Hospitales. Quiso el Señor mostrar quán aceptas eran las obras desta bendita Infanta, y quánto lucian en el Cielo: y en testimonio dello sucedió, que el dia de Pentecostes una lámpara que ella habia puesto ante el Altar del Hospital que allí está, se encendió milagrosamente, sin que ninguno la encendiese. Pasado el tiempo de su santa romería, volviendo para España, vino por Roma á recibir la bendicion del Pontífice Inocencio Segundo, y visitar los Santos Apóstoles; y el Papa le dió una parte del Aspa en que fué puesto el Apóstol San Andres, y otro pedazo de la Cruz en que fué puesto San Pedro, y un dedo meñique; que todo se guarda, y tiene hoy dia en el relicario deste santo Monesterio. Pasó por Francia esta Señora Infanta, donde con la fama de la santidad del glorioso San Bernardo, le fué á visitar, y trató con él de fundar este Monesterio; y el Santo le dió á Fray Nibardo su hermano que viniese con ella á España para hacer esta santa obra. Prosiguiendo el camino llegó á París, donde visitó el Real Monesrio de San Dionis, sepultura de los mas Reyes de Francia, que es de Monges de San Benito. Allí entre otras muchas reliquias le mostráron gran parte de la corona de espinas con que fué coronado nuestro Redentor, que el Emperador Carlo Magno habia traido. Pidió la Infanta á la Reyna de Francia, que era su deuda, que supli-
ca-

case al Rey la diese una espina de aquella santa corona: el Rey lo hizo así. Cargada deste rico tesoro vino la Infanta á España. Tenia de su legítima unos palacios en el mismo lugar, donde agora está fundado el Monesterio, cerca de una villeta suya, que se llamaba San Pedro de Espino, y aquí determinó hacer el Monesterio, y le dotó con ricas posesiones de lugares, montes, y todo lo necesario para el servicio de los Monges. Despues añadiéron los Reyes y otros bienhechores, con que el Monesterio ha crecido, y llegado á la grandeza en que al presente está, siendo uno de los mas principales de la Congregacion, y de los señalados del reyno, como todo es bien notorio.

Era la Infanta Doña Sancha, como hemos visto, Señora de la villa de Olmedo. En el mesmo lugar, fuera de los muros, fundó un Monesterio de Monjas de San Bernardo, con advocacion de *Sancti-Spiritus*, y debió de ser para recogerse en él, aunque no murió, ó por lo ménos no se sepultó en él, sino en San Isidro de Leon, como diré. De la fundacion deste Monesterio, hecha por la Infanta, no hallé en él papeles (que las mugeres guárdanlos mal) hallé tradicion de que era fundacion Real, y que en los edificios antiguos estaban las armas Reales, las quales no pusiéron en los nuevos, por no ser curiosas las Monjas; y siendo fundacion Real, y de los tiempos de San Bernardo, como tambien dicen, es claro que fué obra desta Infanta, á la qual, sobre esta fundacion y la de la Espina, escribe el Santo, principalmente de un Monesterio, que alguna santa muger quiso fundar en el lugar que se decia Toldanos, que por la contradiccion, que agraviándose los Monges de Carracedo, hicié-

ciéron, parece que fué en el Bierzo, y en los términos de dos Obispados, que serán Leon y Astorga, ó el de Lugo, que por aquellas montañas confinan. Y le pide el Santo á la Infanta, no desfavorezca esta obra, siquiera porque Dios aumentase, y conservase la nueva fundacion, que llama: *Pro novella vestra plantatione illos locos de Espina*, *&c.* y por la devocion que con él tenia. Esto dice el glorioso Bernardo con la dulzura que supo decir todo lo que quiso. Y parece que el Monge, que era por la Infanta agente en estas obras, se llamaba Nibardo. El Monesterio de *Sancti-Spiritus* de Olmedo fué siempre estimado de los Reyes, como cosa de su Patronazgo; y le hiciéron merced, señaladamente el Rey Don Pedro y sus sucesores. Viven las Monjas con observancia, aunque habria mas si sus propios Monges las gobernaran, como es disposicion de Concilios, y muy conforme á razon.

Siete años, dice una historia antigua, que estuvo la Infanta en Jerusalen sirviendo á los pobres en un hospital, y que no quiso salir de allí, hasta que nuestro Señor le hizo merced de que en una lámpara que ella habia dado al templo el dia del Espíritu Santo, se encendió nuevo fuego en ella por mano de los Angeles.

Aprieto y confusion en que los Moros Españoles estaban, considerando como se perdian; y como tratáron de echar de sí los Moros de Africa, y darse al Emperador.

Dependia el gobierno, que los Moros de España tenian, de los Reyes de Marruecos, que como supremos y soberanos señores ponian en las ciudades Vireyes, y en los castillos Alcaydes, Era 1183. Año 1145.

y llevaban grandes tributos y rentas, que los Moros de España daban. Queda dicho como los Almoravides de Africa se apoderáron de los Moros de España, y quándo comenzó su Imperio en ellos; y presto verémos su perdicion y caida. Dice, pues, esta historia, que se juntáron los Moros Agarenos, viendo como el Emperador por una parte les ganaba tantas y tan importantes plazas; y por otra sentian los malos tratamientos que de los Gobernadores Africanos recebian; porque los trataban como esclavos, consumiendo la substancia y nata de la tierra. Alzábanse con las haciendas, quitándoles las mugeres, forzando las hijas doncellas; resolviéronse en que les era mejor morir, ó echarlos del reyno, sacudiendo de sus cuellos un yugo tan pesado y tirano. Otros eran de parecer, que ante todas cosas pidiesen al Emperador paz, confederándose con él, haciéndose sus vasallos, dándole los tributos que daban á los Africanos. Fuéron todos deste acuerdo, pareciéndoles saludable consejo; y porque el Rey Zafadola, que era de la línea antigua de los Reyes naturales que solian tener ántes que los Moros Africanos los tiranizasen, era muy amigo, y fiel vasallo del Emperador, y que por su medio alçanzarian la libertad que tanto deseaban, librándose de la sujecion de los Africanos, acordáron de llamarle, y ofrecerle el reyno; pidiéndole tomase la mano con el Emperador para el buen suceso deste hecho. Determinados y resueltos en lo dicho y tratado, eligiéron por su Capitan á Mahomet, que era un Moro principal de la sangre de los Reyes pasados. Y en el mes de Octubre de la Era. 1183 se levantáron contra los Moabitas Africanos, matándolos á todos, sin perdonar á uno de quan-
tos

tos habia en Merturla, en Valencia y Murcia, Lérida, en Tolosa, y á todos los Alcaydes que estaban en las fuerzas y presidios de España; y á un mismo tiempo el Rey Zafadola, que de buena gana vino en la conjuracion, procedió con el mismo rigor de armas contra los Moros Africanos que estaban en Córdoba, Jaen, Ubeda, Baeza, Anduxar, Sevilla, Granada, y por toda la costa del mar Mediterráneo, hasta volver á Toledo. Peleáron con Abengamia Rey de Córdoba, y venciéronle, matándole muchos de los suyos. Fué grande la mortandad y carnecería que en todas partes se hizo. Abengamia, que era valeroso Capitan, procuró recoger los que pudo, y hiciéronse fuertes en las torres y alcazar de Córdoba, Almodovar, y en Monja, Carmona y Sevilla, y acudiéron á él todos los que pudiéron escaparse del furor popular de los Moros Españoles. La turbacion que con esto habia no se puede decir, ni jamas se vió semejante, despues que los Moros entráron en España. Habia en este tiempo un Sacerdote ó Alfaqui en Córdoba, persona de mucha autoridad y reputacion, riquísimo, y tenido por Santo entre sus Moros, llamábase Abenfandi. Este llamó á Farax, Alcayde de Calatrava, y á todos los principales de Córdoba, y en secreto les dixo, que no convenia que Zafadola reynase, que era muy amigo de los Christianos, y los meteria en otra servidumbre peor que la pasada, que lo mejor era matar á Zafadola, y levantarlo á él por Rey; pues por Sacerdote, y de la sangre de Mahoma le venia mas derechamente el reyno que á Zafadola. No fué esto tan secreto que Zafadola tuvo luego aviso; y á la hora llamó todos los Caballeros Christianos que tenia consigo, que fiaba

mas dellos que de los propios Moros, y salióse con ellos de Cordoba; yéndole acompañando Farax, Adalid de Calatrava, y dixo Zafadola á Farax: tengo entendidos tus tratos y traiciones, no saldrás con ello, ni lo verán tus ojos. Y volviéndose á los Caballeros y soldados Christianos, les dixo: amigos, este traidor nos ha querido vender, pague su maldad con pena de la vida. Y al punto le hiciéron pedazos allí. Súpolo luego Abenfandi, y convocando el vulgo de Córdoba, salió con mano armada en seguimiento de Zafadola y de los suyos, mas ellos se escapáron, y fuéron á Jaen, y de allí pasáron á Granada, donde hizo guerra á sus enemigos; y Abenfandi fué recebido en Córdoba por Rey y Capitan. Envió Zafadola avisando al Emperador de lo que pasaba: el nuevo levantamiento de Córdoba del Sacerdote Abenfandi, y de algunas ciudades de la Andalucía, que ni querian recebirle por Rey, ni pagar al Emperador los tributos que debian. Sabido por el Emperador, mandó al Conde Don Manrique Hermengol, y al Conde Don Ponce, y á Martin Fernandez, valeroso Alcayde de Hita, que con gentes de armas viniesen luego en favor de Zafadola, y hiciesen cruel guerra. A la hora ordenáron los Condes el viage; y juntando un buen exército, entráron por la Andalucía matando y destruyendo todo lo que era de la nueva parcialidad, en que hiciéron tantos daños, que viéndose los Moros consumir con tantas guerras civiles, y con la que los Christianos les hacian, y la que tenian de Africa, acordáron de llamar á Zafadola ofreciéndole el reyno; el qual con la codicia dél juntó la gente que pudo, y vino con grueso exército á vista del exército Christiano, y dexándolo en su Real, llegó solo con pocos Caballeros al de los Christianos de paz para ha-

hablar á los Condes. Fué dellos bien recebido, y les pidió que le diesen la presa y gente que le habian cautivado, y que se iria con ellos al Emperador, y se pondria en sus manos, para hacer en todo lo que él ordenase y mandase. Respondiéron los Condes que de ninguna manera harian tal cosa, que él habia pedido al Emperador socorro y ayuda para sujetar los rebeldes de algunas ciudades, y que los castigase y destruyese, y que ellos no habian hecho mas de lo que él habia pedido al Emperador, y él les habia mandado. Respondió Zafadola con toda resolucion: Si luego no me entregais la presa y cautivos que pido, quitaroslo he por fuerza de armas peleando en este campo con vosotros. Dixéron los Condes: Pues muy en hora buena, que nunca mejor ocasion que esta. Volvió Zafadola á su exército, y poniéndose en órden los unos y los otros, arremetiéron con furor, cayendo de un lado y otro muchos por tierra. Embravecióse la pelea, y en todas partes se derramaba mucha sangre, mas fué Dios servido de dar á los Christianos la victoria, y comenzáron á desmayar los Moros, y finalmente á huir, quedando muchos muertos en el campo, y con ellos el desdichado Rey Zafadola cautivo y preso de unos soldados; y estando en porfia sobre quién le habia de llevar, llegáron unos soldados que llamaban Pardos, y conociéndole, lo matáron, que dió gran pena á los Condes, que no quisieran su muerte. Diéron luego aviso al Emperador de lo sucedido, y muerte del Rey Zafadola, y halláronle los correos en Leon; y aunque de la victoria y buenos sucesos de los Condes recibió placer, dióle notable pena la muerte del Rey Zafadola, dando muestras della á todo el pueblo; por donde entendiéron hasta

los mismos Moros, que el Emperador no habia sido parte, ni sus gentes le habian muerto por su órden. Sucedió esto Era 1183, porque dicen las memorias de Toledo. *Fué Zabedola en el mes de Ianero á Córdoba, é mató á Forax adalid, é fuyó á Granada, é despues que fuyó Zabedola, levantáron á Aben Handi Rey en Córdoba en el mes de Marzo, Era 1183 ledió Zabedola con Christianos, é matáronlo en el mes de Febrero, Era* 1184. El Alcayde de Abengamia con muy lucida gente de guerra que habia juntado vino contra Abenfandi, nuevo Capitan de Córdoba, y no se halló con fuerzas, ni ánimo para esperarlo: salió huyendo de Córdoba, y metióse en Andujar con todos los que le seguian, y los de Andujar lo recibiéron de buena gana. Luego acudió Abengamia, y cercólo en la ciudad con mucha gente de á caballo, y diestros Ballesteros, y comenzó con grandes ingenios y máquinas á combatirla fuertemente. Como Abenfandi considerase el aprieto en que estaba, y que no tenia fuerzas para defenderse de su enemigo Abengamia, envió al Emperador le socorriese, y que él se daba por su vasallo, y pagaria los tributos que quisiese. El Emperador oyó bien la embaxada, y mandó llamar á Fernando Joannes, Duque ó Capitan de la Limia en Galicia, fiel amigo y vasallo suyo, que en los encuentros que el Emperador tuvo con el Rey Don Alonso de Portugal en la Limia le sirvió fielmente con mucho valor, y díxole: Tomad Conde de mis Caballeros y soldados los que quisieredes, y quantos os pareciere ser necesarios, y id á Andujar, y juntaos con Abenfandi, y defended la ciudad hasta que yo vaya. Luego puso en execucion el Conde Don Fernando lo que el Em-

Los Christianos van á socorrer la Villa de Andujar.

Emperador mandaba, tomando la gente de guerra que le pareció, y fué marchando con ella á largas jornadas, hasta meterse en Andujar con Abenfandi: como se viéron juntos, saliéron fuera á pelear con Abengamia. No hubo entre ellos batalla señalada, mas de que diversas veces tuviéron sangrientos reencuentros y escaramuzas, en que fuéron varios los sucesos, ya favorables á unos, ya á otros.

Paz que el Emperador procuró hacer entre el Rey Don García de Navarra, y Don Ramon Conde de Barcelona.

Entre el Rey Don García de Navarra, y Don Ramon Conde de Barcelona andaba la guerra tan sangrienta y cruda, que doliéndose el Emperador de tantos males y muertes como por ella padecian los inocentes, procuró componerlos. Para esto les pidió que se viesen con él en San Esteban de Gormaz. Concertáronse las vistas para cierto dia del mes de Noviembre deste año 1146, donde al dia señalado acudiéron todos, y con el Emperador sus hijos los Infantes, el Arzobispo de Toledo Don Ramon, con otros muchos Perlados y Caballeros. No fué poderoso el Emperador para concertar las pretensiones de los Príncipes, y así no se efectuó mas que una tregua entre ellos por cierto tiempo, y que para una señalada jornada que el Emperador pretendia hacer contra Moros el Rey Don García le ayudase por tierra, y el Conde Don Ramon por mar, con todas sus gentes y fuerzas. Con esto se volviéron á sus tierras para poner en órden lo necesario para esta santa jornada. Era 1184. Año 1146.

Hay noticia, que á doce de Hebrero, que en-

entraba la Quaresma, estaba el Emperador en Coyanza, que es Valencia de Don Juan, cerca de Leon, y estaba con él Don Arnaldo, Obispo de Astorga, á quien el Emperador y á su Iglesia dió unas aldeas: Don Juan, Obispo de Leon; Don Guido de Lugo, Don Martin de Oviedo; el Conde Don Ponce, que tenia á Cabrera, Mayordomo del Emperador; Don Nuño Perez, Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carrion, el Conde Ramiro Flores de Guzman, el Conde Don Fernando de Galicia, el Conde Don Manrique, el Conde Don Rodrigo Gomez de Sandoval, Pelagio Cautivo, Gotierre Fernandez, Gonzalo Bermudez, Merino de Asturias.

Valencia de Don Juan se llamó Coyanza.

Famosa entrada que el Emperador hizo en la Andalucía, y reyno de Jaen, y toma de Baeza, ciudad principal.

Era 1184. Año 1146.

Con la buena ocasion que los Cielos ofrecian al Emperador Don Alonso, revolviéndose los Moros, y abrasándose entre sí mesmos, y llamado de muchos dellos, quiso aprovecharse del tiempo; y sabida la muerte de Zafadola, que fué por Hebrero, llamó sus gentes para entrar con poderosa mano en abriendo el tiempo en el Andalucía; y así en el mesmo año de la Era 1184 fué la famosa entrada del Emperador contra Córdoba, y la toma de Baeza. Llegó el Rey Don García de Navarra con muy escogida caballería, y gente de guerra á juntarse con el Emperador. El Conde Don Ramon de Barcelona vino con su gente armada sobre mar contra Almería, como estaba concertado, para combatir por mar y por tierra esta ciudad, que era una cueva de ladrones y cosarios. El Emperador tenia junta la po-

Algunos sienten que esta ciudad no es la que ahora llaman Baeza, sino Baza, porque Baeza está muy á trasmano para poder ir el exército del Emperador, y Baza está en el camino para Almería: mas los privilegios *Garibay Mariana de rebus Hispaniæ* Anales de Aragon, Ar-

potencia de todos sus reynos, no quedando hombre de suerte que no le viniese á servir con sus armas y caballo; y los Ricos-hombres y Señores con todos sus parientes y amigos, enviando todos los Concejos sus gentes. Fué tan poderosa la entrada, que yendo el Emperador derecho contra Córdoba, no tuvo en el camino estorbo alguno; y llegando á vista de los muros de Córdoba, el Gobernador desta ciudad, que se llamaba Abengamia, puesto por el Miramamolin de Africa, Rey de Marruecos, no se teniendo por parte para resistir al Emperador, le rindió la ciudad, entregándole las llaves de ella, y el Emrador con el Rey de Navarra entráron en la ciudad de paz; y viendo que no era posible sustentarla, ni convenia desmembrar el exército para dexar en ella presidio, siendo el intento principal del Emperador tomar á Baeza y Almería, dexósela al mismo Abengamia, con homenage que hizo de tenerla por el Emperador.

Argote de Molina, dicen que fué Baeza, yo en ninguna parte he visto que diga que el Emperador tomó á Baza, aunque conforme al camino para Almería no pudo dexar de tomarla.

Córdoba se da al Emperador.

Dícelo así el tumbo negro. *Eodem anno capta fuit Cordoba ab Adefonso Imperatore.* Habla de la Era 1184. Y dicen las memorias Era 1184. *El Rey Abengamia sacó al Rey Aben Handin de Córdoba en el mes de Febrero: despues en el mes de Mayo prisó el Emperador á Córdoba, é despues dióla á Abengamia.*

Esta fué la primera vez que la gran ciudad de Córdoba, cabeza de la Morisma de España, fué entrada y abatida por los Christianos. De Córdoba pasó el campo contra Baeza. Era Baeza una fortísima ciudad, en que tenian los Moros la fuerza y amparo del Reyno de Granada: y así como llegó el exército Christiano, y la cercáron, acudiéron en su defensa, y se puso en resistencia, defendiéndola valientemente los

Cerco de Baeza.

Moros que en ella estaban. Y pareciendo dificultosa de tomar, estando el Emperador dudoso qué haria sobre insistir en el cerco ó alzarle, dicen que se le apareció el bienaventurado San Isidro, Arzobispo de Sevilla, esforzándole, y asegurando de la victoria; y que así la tuvo de muchos Moros que venian á la socorrer, que á la vista de la ciudad les dió una sangrienta batalla, en que los venció y destrozó; y los de la ciudad, viéndose sin remedio, se la entregáron. En memoria desta victoria, y honor de San Isidro bienaventurado, Doctor de España, y deste insigne milagro, edificó allí un Convento de Reglares á nombre deste Santo. Y por haberse señalado en esta batalla y toma de Baeza el Conde Don Manrique el Emperador se la dió en honor, dexando para su defensa muy buenas compañías de soldados, y gente escogida de guerra. Así verémos que en los privilegios Reales que de aquí adelante se traerán, confirma en ellos el Conde Don Manrique que tenia á Baeza. Dicen que este Conde fué padre de los tres Condes Don Alvaro, Don Gonzalo, y Don Fernando de Lara: Don Gonzalo murió entre los Moros estando en Baeza. Poco tiempo duró Baeza en poder de los Christianos, porque luego que murió el Emperador, su hijo el Rey Don Sancho desamparó esta frontera; y como murió, y quedó su hijo Don Alonso tan niño, y entre el Rey Don Fernando de Leon, y Caballeros de Castilla hubo tantas revueltas, los Moros tuviéron lugar de volver á ganar á Baeza, y la fortificáron mucho; y tuviéron hasta que el Rey Don Fernando el Santo se la volvió á ganar con harta dificultad, señalándose en ella muchos Caballeros, particularmente los de Haro. Trata esto largamente Argo-

El Conde Don Manrique queda con Baeza.

Volvióse á perder Baeza.

gote, lib. 1. cap. 73. y en los siguientes.

Habia vuelto la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador, ya en este tiempo del viage santo que hizo á la tierra santa, pasando por Francia, de donde trajo la devocion de San Bernardo, y fundó, como he dicho, Monesterios de su hábito en Castilla: trajo asimesmo otra devocion del bienaventurado San Rufo, que en aquellos tiempos hizo una reformacion de vida, tomando la regla de San Agustin, y se fundáron Monesterios muchos de Clérigos Reglares, que se llamáron Canónigos de San Agustin; y es así, que todos los Monesterios que dellos hay en España, la mayor antigüedad es deste tiempo, y ántes no, ni en España se conoció la regla de San Agustin: y es verdad que he visto infinitos papeles los mas antiguos de España, reglas, estatutos, concilios, profesiones de Religiosos de mil años á esta parte, despues que hay Monesterios en España, y en ninguna parte he hallado memoria de la regla de San Agustin, sino algunas reglas hechas por varones santos que se juntaban, y juraban de obedecer á uno, y guardar aquellas reglas ó estatutos; y esto, si bien no todo, hasta años adelante cesó luego que se publicó la regla de San Benito, que la tuviéron por divina, y llamaban por excelencia la regla santa. Y así es sin duda, que quantos Monesterios hubo en España desde el Santo hasta este tiempo, y todos quantos Santos ha habido Religiosos fuéron de San Benito. Desto tengo dicho y probado bastantemente. Digo, pues, que la Infanta Doña Sancha puso Canónigos Reglares en San Isidro de Leon, que hasta allí habia sido de Monges y Monjas de San Benito, y el Emperador, su hermano, por la devocion gran-

Santa regla de S. Benito.

de que tenia al Santo, y en reconocimiento y memoria del favor del Cielo, que en la conquista de Baeza le habia dado, ayudó á esta santa poblacion, y quiso que hubiese en Leon esta nueva regla y modo de vivir, como lo habia puesto en Baeza. A las Monjas que aquí en San Isidro de Leon estaban, dicen que las pasáron á Carbajal, una legua de la ciudad, donde vimos un gran Monesterio de Monjas Benitas, que agora estan en Leon.

Leyes del Fuero que el Emperador Don Alonso dió á la ciudad de Baeza.

Dió el Emperador á la ciudad de Baeza fuero por donde se gobernase; el qual hube original del Doctor Benito Arias Montano, del hábito de Santiago, ilustre esplendor y gloria de la Andalucía, y de algunas leyes dél haré memoria. El título del libro comienza:

Fuero del glorioso Rey Don Alonso.

Todos los pobladores hayan un fuero en una caloña, & si Cundes & Potestades, Caballeros ó Infanzones vinieren á poblar á Baeza, siquiera seyan de mio regno, si quier de otro, tales caloñas hayan cuemo los otros pobladores, tambien de muerte cuemo de vida. Por la qual cosa mando, que no haya Baeza mas de dos palacios, del Rey y del Obispo. Todos los otros fijos-dalgo, é los labradores un fuero é un coto hayan. Vecino de Baeza non de Montadgo, ne Portadgo de Tajo acá.

El Concejo de Baeza non vaya en hueste sino en su frontera, é con el Rey, é non con otro: E del

del Rey ayuso un señor, un Alcayat, é un merino haya. Ninguno pueda vender, ni dar á Monges, ni á homes de órden raiz ninguna ca xum á elos vieda su órden, de dar, ni vender raiz ninguna á homes seglares viede á vos vuestro fuero, & vuestra costumbre aquelo mismo. Todo aquel que casa oviere en la villa, é poblada la tuviere, seya quieto de toda pecha, si non en los muros dela, é del término en sus torres: Empero el Caballero que cabalo tuviere en su casa, que vala cincuenta meticales, é dende arriba, non peche en ningunas cosas por todos tiempos.

El marido non dé nada á la muger en la muerte, mas aquel home ó muger é que muriere, ninguna cosa non ha de poder mandar el marido á la muger, ne la muger al marido, sin amor de los herederos.

El que entrare en órden, lieve con él el quinto del mueble, é non mas; é lo que fincare con raiz seya de los herederos, ca non es derecho, ne comunal cosa por desheredar á los suyos dar mueble ó raiz á los Monges.

De algunas leyes deste Fuero hizo memoria Ambrosio de Morales en el cap. 48. del libro 2. para comprobacion de la forma que se tenia en España para salvar y compurgar los delitos por el fierro ardiente. Yo solo he puesto estas pocas (que en ella hoy se guardan) para ornato desta historia.

Por el mes de Mayo de la Era 1184. entró el Emperador en la Andalucía, y tomó á Córdoba, y se detuvo en la toma de Baeza hasta la entrada del año siguiente, que tanto porfiáron en se defender los Moros de Baeza. No quiso el Emperador volver á Castilla, sin conquistar á Almería, contra la qual habian llegado las arma-

madas de los Genoveses, y Conde de Barcelona, que la habian de combatir por la mar. Túvola el Emperador todo el invierno sitiada, y no se le rindió hasta el año siguiente de la Era 1185, que así lo dicen las memorias de Toledo.

Armada contra Almería.

Era 1185. Año 1147. Deseaba el Emperador Don Alonso conquistar la ciudad de Almería, puerto y fuerza de mucha importancia, y como la empresa fuese dificultosa, eran necesarias muchas fuerzas. Estaban en este tiempo mal avenidos, y haciéndose guerra Don García Ramirez, Rey de Navarra, y Don Ramon Berenguel, Príncipe de Aragon: deseó concordarlos por ser tan deudos suyos, y por ayudarse dellos para esta conquista, y por Noviembre de la Era de 1184 los juntó en San Esteban; siendo medianeros y componedores el Infante Don Sancho, sobrino del uno, y yerno del otro; el Conde Don Hernando de Galicia; el Conde Don Ponce, Mayordomo del Emperador; el Conde Almerique; el Conde de Urgel; Don Armengol; Don Ramon, Arzobispo de Toledo; Don Pedro, Obispo de Segovia; Don Bernardo, Obispo de Sigüenza; Don Esteban, Obispo de Osma; y Gutierre Fernandez, que por el Emperador tenia cargo de la frontera de Soria. No se pudiéron concordar estos dos Príncipes: lo que pudo alcanzar dellos fué suspension de las armas por algun tiempo, y que todos se juntasen, y hiciesen una liga contra los Moros de Andalucía, y señaláron que para la entrada del verano del año siguiente de 1147 tuviesen aprestadas sus armas. Con esto volvió cada uno á su casa, y el Conde de Barcelona,

á

á quien se le dió el cuidado de la flota que se habia de juntar para combatir á Almería por mar y por tierra, partió luego á Barcelona, donde hizo la leva de gentes, y pidió á los Caballeros Varones, y Príncipes amigos, y vasallos que le ayudasen en esta santa jornada. Los principales que dicen que fuéron el Conde de Urgel, Don Armengol de Castilla, nieto de Don Pedro Ansurez, el Senescal Guillen Ramon de Moncada, Guillen de Cerbellon, Giliberto de Centellas, Ramon de Cabrera, Señor de Monclus, Guillen Folch, Vizconde de Cardona, Guillen de Anglesola, Ponce de Santa Paula, Guillen de Claramont, Hugo de Troya, y otros muchos caballeros. Llegó despues desto á la playa de Barcelona la flota de los Genoveses que habian sido avisados, y llamados por el Emperador para servir en esta guerra con sus galeras pagándoselo; y si bien no toca á esta historia, diré un acto digno de memoria, que con devocion, y como Príncipe Christiano hizo el Conde de Barcelona en servicio de Dios, como era costumbre hacerle los Caballeros quando iban á alguna jornada donde se temia el peligro: éste fué mandar, que quando algun Obispo muriese, ningun ministro de justicia pudiese entrar en su casa, ni saquearla, ni tomar sus bienes, sino que fuesen libres, y se quedasen para su Iglesia, y el sucesor de aquella silla: que seria bien se hiciese agora, pues su Santidad goza tan poco de los espolios, y los pobres, y las Iglesias, y los Perlados padecen tanto. Por parte del Emperador se juntáron en Castilla los Capitanes y gentes, que segun el prefacio que irá en esta historia, fuéron: el Conde Don Fernando con la gente de Galicia; el Conde Don Ramiro de Guzman con la gente de Leon; Ra-

miro Flores con la gente de Asturias. La gente de Castilla con toda la nobleza della, y el Emperador por su Capitan; el Conde Don Ponce con la gente de Extremadura; el Conde Don Fernando Ioannes; Alvar Rodriguez, nieto de Alvar Fañez de Toledo, tan valiente que le comparan con el Cid; Martin Fernandez de Ita; Gutierre Fernandez de Castro, Ayo del Rey Don Sancho el Deseado; el Conde Almarique ó Manrique; el Rey Don García de Navarra, yerno y consuegro del Emperador, con mucha, y muy lucida, y valiente gente, como lo son los Navarros.

Pasáron los Reyes con el campo contra Almería, ciudad que era de muy gran contratacion, adonde ya habia llegado el Conde de Barcelona con su armada, y de los Genoveses. Era Rey ó Caudillo de Almería Yaheya Aben Hit Alnayor. Apretóse el cerco, y se le diéron recios combates por mar y por tierra; y por la parte de la tierra derribáron unas torres y lienzo del muro, con que los Moros se diéron por vencidos; y pidiendo partidos, no quiso el Emperador oirlos, y así se entró la ciudad, recogiéndose mas de veinte mil Moros á un fuerte della, donde luego fuéron cercados, y por muy largo rescate que diéron, los dexáron salir con las vidas. Dicen que fué la toma desta rica ciudad á diez y siete de Octubre, Era mil ciento ochenta y cinco. Las memorias de Toledo dicen: *Prisiéron Christianos, Genoveses Almería en el mes de Octubre, Era mil ciento ochenta y cinco.* De manera que se detuviéron hartos dias en la conquista de Baeza y Almería. La verdad se verá por los privilegios, de quien haré relacion. Fué riquísima la presa que se hubo, y aquel precio-

Toma de Almería.

so

so vaso de esmeralda que dió el Emperador á los Genoveses que habian ayudado con su armada. Partiéron los Príncipes lo mas precioso entre sí, dando al Emperador la mejor parte, al Rey de Navarra, y Conde de Barcelona, y entre los soldados se repartió lo demas: y dexando muy á recaudo la ciudad con mucha gente de guerra, los Príncipes se volviéron á sus tierras ricos y victoriosos, siendo recibidos por todos los lugares con grandes alegrías y procesiones; porque fué esta victoria de Almería muy estimada por toda la Christiandad, por haberse quitado aquel refugio de los cosarios que hacian notables daños en todas las costas del mar Mediterráneo.

Diré un milagro digno de memoria, que escriben que sucedió en la conquista desta Ciudad; y fué, que en uno de los muchos asaltos que los Christianos la diéron; fué preso por los Moros Don Galceran de Pinos, Caballero Catalan; por cuya libertad y rescate pedia el Rey Moro de Granada un precio excesivo: cien mil doblas de oro, cien paños de seda de Tohir ó Tauris, cien caballos blancos, cien vacas bragadas y cien doncellas. Y aunque tan extraordinario, procuráron con todo eso buscarle Don Pedro Galceran de Pinos y Doña Berenguela de Moncada padres del cautivo; y los vasallos de la Baronía de Pinos, y lo enviáron camino del puerto de Salou, donde habia ya competentes navíos para llevarlo á Granada. Pero no fué menester embarcarlo, porque en lo que hay desde Tarragona á Salou, que es poco trecho, halláron á Don Galceran con libertad, y habíasela dado el bienaventurado San Esteban patron de su villa de Bagan, cabeza de la Baronía de Pin os, á quien él habia estado con-

tinuamente pidiendo esta merced: que en el postrer dia de su prision, á la tarde le apareció vestido como Diácono, y cercado de gran claridad, diciendo baxaba del Cielo para librarle. Vió la maravilla otro Caballero Catalan compañero suyo, que con él habia sido cautivado en la mesma jornada de Almería, llamado Sancerim, señor del castillo de Suyl: y quedando con ella enseñado para procurar su libertad, invocó á San Gines patron de su castillo: el qual al punto le apareció para dársela. Los dos Santos sacáron de la prision á estos Caballeros tan poderosamente, que el dia siguiente al romper del alba, diéron con ellos en el dicho puerto de Salou. Escriben esto autores muy graves.

Antes de referir lo que los privilegios dicen desta conquista de las dos ciudades, quise poner aquí un capítulo de una muy antigua historia escrita de mano en el mesmo estilo y lenguage que la hallé.

"Pues qué habemos contado de la justicia „que hizo el Emperador, conviene que vos di„gamos como cercó á Baeza é á Almeria, é „como las prisó. El Emperador sacó su hueste „muy grande, é cercó á Baeza, é yogó sobre „ella muy gran sazon: así que los Christia„nos non los podian durar, é íbanse dende: „é los Moros quando los viéron como los Chris„tianos se iban dende: ayuntáronse en uno, é „hubiéron su consejo que diesen batalla al Em„perador, & que descercasen la villa. E el Em„perador ya siendo dormido en su lecho, apa„recióle Santo Isidro, é comenzóle de conor„tar, é díxole que saliese otro dia á lidiar con los „Moros, é que él le ayudaria de manera que ven„ceria los Moros. E otro dia de grande mañana, ar-

„má-

„ máronse los Christianos, é los Moros viniéron „ de la otra parte, é lidiáron muy fuertemente, é „ fuéron los Moros vencidos é malandantes, se„ gun que lo dixera el confesor, é matáron mu„ chos dellos sin cuenta, é corriéron los otros „ cinco leguas, firiendo é matando en ellos; é „ los Moros fincáron por pecheros: mas luego „ que salió dende el Emperador, tomáron los „ Moros la villa, é apoderáronse del alcazar: é „ por este milagro ordenó despues el Emperador „ la Iglesia de San Isidro de Canónigos Reglares. „ E desque hubo el Emperador conquerido á „ Baeza, fuese para Almería, é cercóla, é estragó „ toda la tierra; é teniéndola cercada, viniéron „ en su ayuda Don Remondo Conde de Barce„ lona, é los Genoveses con muy grande flota; „ é con ayuda del Conde é de los Genoveses pre„ só la villa en esta guisa. Tomó la villa para sí, „ é tomó el haber que hi ganó, é fizo otra „ parte, é de una escodilla de esmeralda fizo „ otra parte, é mandó á los Genoveses que es„ cogiesen de aquellas dos partes, el haber ó la „ escodilla; ellos tomáron el escodilla ántes que „ el haber, que era muy grande, é toviéronse por „ pagados con ella, é leváronla para Génova, y „ la tienen muy bien guardada, é dió el haber al „ Conde Don Ramon su suegro.»

Esta esmeralda es toda de una pieza, y la tiene hoy dia Génova.

Parece asimismo, que en esta jornada se tomó el fuerte castillo de Calatrava, donde los Moros tantos males y daños habian hecho á los Christianos. No he hallado historia que trate de la toma desta villa, mas de un privilegio en que el Emperador da á la Iglesia de Astorga, y á su Obispo Don Arnaldo muchas heredades; y dice la fecha en Salamanca á tres Hebrero Era 1185, en el año que el Emperador tomó á Córdoba, y le

 fué

fué vuelta Calatrava; y conforme á esto la toma destas ciudades fué en el año de la Era 1184 que el Notario cuenta aquí el año que fué fin del de 1184 y principio del de 1185, como agora comunmente hablamos. Y por otra donacion que los dichos Emperador y Emperatriz hiciéron á la dicha Iglesia de Astorga, y á su Obispo Arnaldo á quatro de Abril Era 1185, dice que reynaba en Leon y en Córdoba. Y las memorias de Toledo dicen que en la Era 1185 por el mes de Henero se tomó Córdoba; y era que aunque el Emperador estaba con su campo en la Andalucía, otros Capitanes hacian entradas, y salteaban lugares y á veces ganaban, y otras volvian con las manos en las cabezas, que así les sucedió este año, que unos ganáron á Calatrava, y otros fuéron muy bien descalabrados, que así dicen las memorias: *Arrancada sobre los Christianos en Alcanubat, Era* 1185. Parece bien la ocupacion que el Emperador tuvo este año y el pasado, porque dellos hay privilegios suyos. El Monesterio de San Pedro de Arlanza tiene una carta fecha Era 1185 á quatro de Hebrero, que es una concordia con la Iglesia de Osma, y dice en la data: *Anno videlicet quo Eldifonsus Hispaniarum Corduvamet Calatravam vicepit, & Abengamian Regem Mobabitarum sibi subjugavit.*

Los Caballeros y Ricos-Hombres que en este año de la Era 1185 suenan en sus privilegios son: el Conde Don Ponce, que tenia la tierra de Cabrera, Mayordomo del Emperador; Nuño Perez, Alferez del Emperador; Lope Lopez de Carrion; el Conde Ramiro Flores: el Conde Don Fernando de Galicia; el Conde Don Manrique, que tenia á Baeza con Rodrigo Gomez de Sandoval; Pelayo cautivo; Gutierre Fernandez; Gonzalo Bermu-

mudez, Mayordomo de Astúrias; el Conde de Urgel Hermengol; Conde Don Ponce, que tenia á Morales, y de su mano su yerno Vela Gutierrez; Poncio de Minerva; el Conde Ladron de Guevara, que llama de Navarra; el Conde Don Lope, de Castilla Vieja, que son las merindades de Burgos; Pero Gimenez, que tenia á Logroño; el Conde Don Pedro Osorio; el Conde Don Osorio; Diego Fernandez, Mayordomo del Emperador; Gonzalo Ruiz, que tenia la Bureba. Prelados: Don Juan, Obispo de Leon; Don Guido, Obispo de Lugo; Don Martin, Obispo de Oviedo; Don Arnaldo, Obispo de Astorga; Don Juan, Arzobispo de Toledo; Don Rodrigo, Obispo de Náxara.

Fué tan estimada la conquista de Almería que en fin de la historia de Toledo la escribió el autor en versos bárbaros y mal concertados: mas por lo que merece su antigüedad, y decirse en ellos la órden que tuvo el Emperador en llevar sus gentes, y dar noticia de algunos señalados Caballeros que en esta jornada con extremado valor se señaláron, cuyos descendientes hay hoy dia, pondré aquí este prefacio, que así lo llama.

PREFACIO DE ALMERIA.

Rex pie, Rex fortis, cui sors manet ultima mortis
Da nobis pacem, linguam præbeque loquacem:
Ut tua facundè miranda canens, & abundè,
Inclita sanctorum describam bella virorum.
Doctores veteres scripserunt prælia Regum,
Scribere nos nostri debemus, & Imperatoris;
Prælia famosa, quoniam non sunt tædiosa,
Optima scriptori, si complacet Imperatori,
Reddantur jura, quod scribat bella futura,

Dex-

Dextra laborantis sperat pia dona Tonantis,
Et bellatoris donum petit omnibus horis,
Ergo quod elegi describam bella sub Regi
Facta paganorum, quia tu gens victa virorum.

Convenere duces Hispani, Francigenæque,
Per mare, per terras Maurorum bella requirunt,
Dux fuit Imperii cunctorum Rex Toletani,
Hic Adefonsus erat, nomen tenet Imperatoris,
Facta sequens Caroli, cui competit æquiparari,
Gente fuere pares, armorum vicoæquales.
Gloria bellorum gestorum par fuit horum,
Extitit, & testis Maurorum pessima pestis,
Quos maris aut æstus non protegit, aut sua tellus,
Nec possum vissum mergi, vel ad æthera sursum
Suspendi victa, scelerata fuit quia victa,
Non cognovere Dominum, meritò periere,
Ista creatura meritò fuerat peritura,
Cum colunt Baalim, Baalim non liberat illos,
Barbara gens talis, sibimet fuit extialis,
Adorat menses, venturos nuntiat enses.
Non tulit impunè, quidquid malefecerat ante
Numero majores, divino numine minores,
Consumpsit bellis, non parcens puero nec puellis,
Cætera gens gladiis cæduntur more bidentum,
Nec remanent teneri quicumque valent reperiri.
Cœlestisd ira super hos dimittitur ira,
Ne nos longa mora turbet vis tardior hora.
Est opus incepti redeamus ad alta laboris.
Pontifices omnes Toletì, sive Legionis,
Exempto gladio divino, corporeoque
Orant majores, invitant atque minores,
Ut veniat cuncti fortes ad prælia tuti,
Crimina persolvunt, voces ad sydera tollunt,
Mercedem vitæ spondent cunctis utriusque
Argenti dona promittunt cumque corona,

Quid-

Quidquid habent Mauri rursus primittitur auri,
Pontificus clangor tantus fuit, & pius ardor,
Nunc promittendo, nunc lingua vociferando,
Ut vix jam teneri posset armati teneri,
A canibus cervus velut in sylvis agitatus,
Desiderat fontes dimittens undique montes
Plebs Hispanorum, sic prælia Sarracenorum,
Exoptans, æque non dormit nocte dieque
Turba salutaris resonat per climata mundi,
Vox Almariæ cunctis est agnita diræ,
Dulcius ac nihil est per secula consona vox est,
Hæc juvenum cibus est, vetularum florida dos est,
Parvorum dux est, adolescentum pia lux est,
Pontificum lux est, Moabitum ultima nex est,
Francorum fors est, Maurorum pessima mors est,
Lis Francis, pax est Mauris, licet inclita fax est,
Hispanis ros est, bellandum denique mos est,
Argenti pars est, auri promissio fors est,
Longa, quæ est crux est, bellandi gloria lux est.
Majus est mensis procedit Galliciensis,
Præcepta Jacobi primo dulcedine sancti,
Ut cœli stellæ sic fulgeat spicula mille,
Mille micant scuta, sunt arma potenter acuta,
Et plebs armata, nam cuncta manet galeata,
Ferri tinnitus, equorum nempè rugitus,
Surdescant montes, exsiccant undique fontes,
Amittit tellus pascendo florida vellus,
Pulvere prænimio, villescunt lumina Lunæ,
Splendor æthereus frustratur lumine ferri,
Strenuus hanc sequitur turbam Consul Ferdinandus
Regali cura moderando Gallica jura,
Imperatoris erat nate tutamine fultus,
Hunc si vidisses fore Regem jam putavisses,
Gloria regali fulget, simul, & Comitali,
Florida milities post hos urbis Legionis,
Portans vexilla, prorumpit more Leonis,

Era Almería una cueva de Cosarios donde se recogian y salian á robar.

En Mayo salió el exército.

Conde Don Fernando Capitan de la gente de Galicia, Caballero señaladísimo, de quien son los de Acuña.

Hæc

De la de Leon. Encarece la ciudad de Leon, cabeza de España.

Hæc tenet Hispani totius culmina Regni,
Regali cura scrutatur Regia jura,
Ejus judicio patriæ leges moderantur,
Illius auxilio fortissima bella parantur.
Ut Leo devincit animalia, utque decore,
Sic cunctas urbes hoc vincit prorsus honore,

Los Pendones de Leon eran los principales en la guerra, en lugar y asiento.

Lex fuit antiqua, sunt ejus prælia prima,
Sunt in vexillis, & in armis Imperatoris,
Illius signa tutantia cuncta maligna,
Auro sternuntur quoties ad bella geruntur,
Cœtus Maurorum visu prosternitur horum,
Nec valet in parvo consistere territus auro,
Ut Lupus urget oves, maris ut premit corda Leonis
Hæc lux vitatos sic perterruit Hismaelitas,
Aula primo piæ consulta voce Mariæ,

Conde Don Ramiro de Guzman por General de Leon. Era Don Ramiro de sangre Real.

Concessa scelerum venia pro more piorum,
Velis extensis procedit flammeus ensis,
Occupat, & terram, virtus fortissima totam,
Gramina pascuntur, palea, sine fine teruntur,
Hos Radimirus sequitur Comis ordine mirus,
Prudens, & mitis Legionis cura salutis.
Forma præclarus natus de semine Regum,
Est Christo charus servans moderamina legum,
In cunctis horum visum tenet Imperatoris,
Pervigili cura, cui servit mente benigna,
Flos erat hic Florum, munitus arte bonorum,
Armis edoctus, plenus dulcedine totus,
Consilio pollens, justo moderamine fulgens,
Pontifices omnes præcedit in ordine legum,
Exupet atque pares trucidanda cacumina regum,
Quid dicam plura? superant omnes sua jura.
Non Comiti tali pigritatur quis famulari,
Consule cum tanto, Legio fera bella requirit,

De los Asturianos encarece su virtud.

Irruit in terra non ultimus impiger, Astur,
Hæc gens exosa, nulli manet aut tædiosa,
Tellus atque mare, numquam valet hos superare,

Vi-

Viribus est fortis, trepidans non pocula mortis,
Aspectu pulchra, spernit suprema sepulchra,
Venandi faciles, venando nec minus apta,
Rimatur montes, agnoscit & ordine fontes,
Vitare glebas, ac ponti despicit undas,
Vincitur á nullo quidquid cernit superando,
Hoc salvatoris deposcens omnibus horis,
Auxilium tumidas equitando deserit undas,
Et sociis aliis expansis jungitur aliis,
Dux fuit illustris istis Petrus Adefonsi, Pedro Alonso
Nondum Consul erat; meritis tamen omnibus est par, Capitan de Asturias.
Et nulli mœstus, in cunctis extat honestus,
Fulget honestate, superatque pares probitate,
Pulcher ut Absalon, virtute potens sicut Sanson,
Instructisque bonis, documenta tenet Salomonis,
In reditu factus Consul, sic Consulis actus,
Obtinuit meritis, magno ditatus honore,
Inter consortes veneratur ab Imperatore,
Regalique pia fulgens uxore Maria, Su muger Doña Maria, de sangre Real.
Nata fuit Comitis meritò fiet Comitissa,
Gemma surgentes, sic erit per secula phœnix.
Post hæc Castellæ procedunt spicula mille, Castilla.
Famosi cives per secula longa potentes,
Illorum castra fulgent cœli velut astra,
Auro fulgebant, argentea vassa ferebant,
Non est paupertas in eis, sed magna facultas,
Nullus mendicus, atque debilis, nec malè tardus,
Sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuti,
Carnes & vina sunt in castris in opima,
Copia frumenti datur omni sponte petenti,
Armorum tanta, stellarum lumina quanta,
Sunt, & qui multi, ferro seu pano suffulti,
Illorum lingua resonat quasi tympano tuba.
Sunt nimis elati, sunt divitiis dilatati,
Castellæ vires per secula fuere rebelles,
Inclita Castella, ciens sævissima bella,

Vix uniquam Regum voluit submittere collum,
Indomite vixit, Cœli lux quamdiu luxit,
Hanc cunctis horis domuit sors Imperatoris,
Solus Castellam domitavit sicut asellam,
Ponens in domito legis nova fœdera collo,
In virtute sua durans tamen inviolata.
Fortis Castella procedit ad intima bella,
Velis extensis pavor oritur Hismaelitis,
Quos velut evenit, Rex post mucrone peremit,
Innumerabilis, insuperabilis, & sine cura,
Extremadura. *Estremaura praenoscens cuncta futura,*
Augurio docta quod erat mala gens peritura.
Visis tot signis audaciter jungitur illis,
Si cœli stellas, turbati vel maris undas,
Si pluviæ guttas, camporum necnon & hervas,
Ordine quis nosset, populum numerare valeret.
Vina bibens multa, largo cum pane suffulta.
Ferret, vellet, pondus æstatis despicit æstus.
Opperit hoc terram velut innumerata loccusta
Cœlum sive mare, non sufficit hoc saciare,
Disrumpunt montes, exsiccant ordine fontes,
Quando consurgunt, cœlorum lumina tollunt,
Gens fera, gens fortis, metuens non pocula mortis.
Pontius ista Comes regit agmina nobilis hasta,
Virtus Sansonis erat hic, & gladius Gedeonis,
Conde Don Ponce. *Compartrat Ionatha, praclarus Jesu Nava.*
Gentis erat rector, sicut fortissimus Hector.
Dapsilis, & verax, velut insuperabilis Ayax,
Non cuiquam cedit, nusquam bellando recedit.
Non vertis dorsum, numquam fugit ille retrorsum,
Immemor uxoris, cum pugnatur vel amoris,
Dapsia spernuntur, certamina quando geruntur,
Spernuntur mensa, plus gaudet dum ferit ense,
Dum quatitur hasta, mala gens prosternitur hasta.
Hic numquam mœstus tollerat certaminis æstus,
Dextra ferit fortis, resonat vox, sternitur hostis,

Cum

Cum dat consilium, documenta tenet Salomonis,
Profulcris enses mutat, numerandoque menses,
Escas ipse parat, præ se sua vina propinat,
Militibus læsis, dum tollitur horrida cassis,
Mauris est pestis, fuit Urgi postea testis.
Pontius hic Consul fieri gliscit magnis exul,
Temperet vellandi quam linquat ense potiri,
Pro meritò tolli, semper plàces Imperatori,
Provictis vellis ditatur munere Regis,
Omnia quam Regna domitat virtute superna.
Jungitur his cunctis Ferdinandus & ipse Joannis, Fernando Joanes.
Militia clarus, bello numquam superatus,
Rex Portugali metuebat eo superari,
Campò fulgentem, cum vidit bella gerentem,
Nam quo vertebat vultum, vel quo veniebat,
Cunctos terrebat, cunctos simul ense premebat,
Nemo manet sella quominus sua quem ferit hasta,
Sæpius hic bellis Mauros devicit acerbis.
Nec dubitavit eos, paucis invadere multos,
Nam cuncti fugiunt Ferdinandi qui fore noscunt,
Ad fuit ast largo bello generosa propago,
Et natos multos peperit sibi juncta virago,
Qui benè patriscant, Agarenosque ense truncant,
Securus tales pater est qui commovet enses,
Hunc bello mota sequebatur Limia tota,
Extremi populos sibi gaudet jungere multos,
Militibus tantis, gratulatur Rexque receptis,
Magnificique virum, suscepit in ordine mirum. Alvar Rodriguez, valiente Caballero, nieto de Alvar Fañez, gran Alcayde de Toledo.
Alvarus ecce venit Roderici filius alti,
Intulit hic lætbum, multis tenuitque Toletum,
E pater innato laudatur natus, & ipse,
Fortis at ille fuit, nec nati gloria cedit,
Pater patri magnus, natus sed pollet avo plus,
Cognitus est omnibus est avus Alvarus Aix probitatis Alvar Fañez, abuelo de Alvar Rodriguez.
Nec minus hostibus extitit impius urbis bonitatis,
Audio sic dici, quod est Alvarus ille Fanici,

Hismaelitarum gentes domuit, nec earum
Oppida vel turres, potuerunt stare fortes.
Fortia frangebat, sic fortis ille premebat,
Tempore Roldani si tertius Alvarus esset
Post Oliverum fateor sine crimine rerum.
Subjuga Francorum fuerat gens Agarenorum,
Compara con el Cid á Alvar Fañez de Toledo.
Nec socii chari jacuissent morte perempti,
Nullaque sub cœlo melior fuit hasta sereno,
Ipse Rodericus, mio Cid semper vocatus,
Cid Ruy Diaz
De quo cantatur, quod ab hostibus haud superatus,
Qui domuit Mauros, Comites domuit quoque nostros
Hunc extollebat se laude minore ferebat,
Sed fateor virum quod tollet nulla dierum,
Meo Cidi primus, fuit Alvarus atque secundus.
Morte Roderici Valentia plangit amici,
Nec valuit Christi famulus ea plus retinere,
Alvare te plorant juvenes, lacrymisque decorant,
Quos benè nutristi, quibus, & pius arma dedisti,
Fovisti parvos firmas certamine magnos,
Talibus ac tantis, tractus patribus generosis
Alvarus arce ferit Mauros quam probus odit,
Navia dat vires, Mons niger dat quoque plures,
Terraque Lucensis munimina præstitit ensis,
Nec desunt equites, tribuit quia plurima dives,
Omnibus instructis, & sumptibus ante paratis,
Mulos conscendunt, & equi vacui quoque pergunt,
Quos pueri dicunt, humerisque scuta reponunt,
Jamque propinquabant castris fumosque videbant,
Pulvuream nebulam terram comprehendere totam,
Rex vidit & totam jussit conscendere scholam,
Magnificique viros, sic demum suscepit istos,
Natus Fernandi domibus jubet arma rebelli,
Martin Fernandez de Hita.
Martinus dictus magnos Mauros dedit ictus,
Huic gaudet Fitá quoniam dominatur in ista,
In vultu niveus, membris, & corpore largus,
Formosus, fortis, probus est, & cohortis,

Di-

Diffugiunt Mauri, cum vox tonat pave facti,
Hic pulchros pulchris armis armavit ephebos,
Castraque Martini turba resonant juvenili,
Ii mortem spernunt, audaces sic quoque fuerint,
Plus gaudent bello, quam gaudet amicus amico,
Vexillis altis intrant tentoria Regis,
Hortantes ad bella duces, cur estis hic pigritantes,
Alia post dicta qua jurant non fore ficta,
Cuncti descendunt, Regem simul ordine quærunt,
Atque genuflexo, bone Rex dixere valeto,
Sicque sedent patris tandem studuere novellis,
Nolo sit oblitus Comes inclytus Hermenegildus, Conde Hermengol.
Inter consortes micat hic quasi stella cohortes
Est Sarracenis & Charus Christicolisque
Si partim fari satis valet equiparari,
Regibus exceptis hic armis more receptis,
Cur virtute Dei fretus multo comitatu,
Ad pugnam venit qua plures ense peremit,
Tardius ad bellum Guterrius, & Fredinandi, Gutierre Fernandez de Castro, Ayo del Rey Don Sancho.
Non venit, est Regis quoniam tutamine fretus,
Sanccius est nostri qui filius Imperatoris,
Cum primum natus huic traditur ille docendus,
Nutrit eum charè, quem vult omnes superare,
Consors majorum Guterrus extat honorum.
Ipse catervatim properans ad prælia pergit,
Ad bellum properat, regalia sinaque portat,
Laxatis loris charus gener Imperatoris,
Nomine Garsia, sed Pampilonia tota
Jungitur Alava, Navarria fulget, & ense Rey Don García de Navarra, yerno del Emperador.
Omnibus his fultus, gaudet certamine tutus,
Ramiri natus Regis si postea virtus,
Hujus in adventum gaudens Hispania tota,
Suscipit, & dominum, nam scit Regi fore gratum,
Regibus haud dispar, & hoste turbine compar,
Talibus auxiliis, ac tantis Hispania fulta columnis
Erectis signis Anduxar occupant oras,

Pri-

Toma de Anduxar.

Primitus Anduxar degustans vina doloris,
Augusti jussu, circumdatur Imperatoris,
Sumitur hoc castrum, sed, & Urgi sternitur ipsum,
Clamat, & Baalim, Baalim descita dista,
Denegat auxilium, quia non valet his dare ullum,

Destruyen los campos.

Sic per tres menses admittunt ordine messes,
Ammetunt cuncta, fuerant quæ parta labore,
Viribus exhaustis, comsumptis omnibus escis,
Obsidibusque datis, jam pacis fœdera quærunt,
Vivere cum requirunt, Regi sua, se quoque dederunt
Redditur, & Banos castellum nobile quodam,
Inclita Bayona scripta non sponte corona,
Redditur invictis vexillis Imperatoris,
Nobilis urbs alia quæ fertur voce Baeza,
Visis tot signis, magno concussa tremore,
Deposito prisco, collum sumittit honore,
Ut gaude reddi, cum non valet esse rebellis,
Cætera Castella Mauri quæ sunt ea circa,
Omnia cum redduntur, vitam pro munere poscunt.
Vita concesso, recreant sua corpora fessa,
Urbibus his cunctis strenuus præponitur armis,

Don Manrique, dásele Baeza.

Consul Manrique Christi non fictus amicus,
Complacuit cunctis, complacuit simul Imperatoris,
Ut Sarracenis fulgeret Christicolisque,
Forma præclarus, cunctis erat ipseque charus,
Dapsibilis, & largus, nulli per secula parcus,
Armis pollebat, mentem, sapientis habebat,
Bello gaudebat, belli documenta tenebat,
Hic patricabat in cunctis quæ faciebat,

Don Pedro de Lara, padre de Don Manrique, de quien son los Duques de Náxara y Condes de Paredes, Osorno y Aguilar.

Larensis Petrus Consul extitit pater hujus,
Qui rexit propriam per secula plurima terram,
Natus, & incunctis sequitur vestigia patris,
Pri nævo flore, sed ob hoc ditatus honore,
Atque suo more veneratus ab Imperatore,
Legis erat testis, Maurorum pessima pestis,
Omnibus expletis, quæ diximus atque per actis,

Tem-

Tempore consumpto, priscorum more parentum,
Cum palma redeunt cives ad moenia patrum,
Exceptis paucis, tenet hos solertia Regis,
Augusti nepta fuerat cum nuntia clara,
Per mare Francorum veniunt multis sed amara,
Atque salutato pro moribus Imperatore,
Nuntia sic fantur totius gloria Regni.
O decus egregium Francorum pulchra juventus,
Expansis bellis vos clara voce salutat,
Ad maris, & ripas, armato milite sperat,
Vester cognatus, uti promisit Raymundus,
Hostis adversum properat nimium furibundus,
Et gens Pisana venit in simul, & Genuana,
Dux Pesullanus Guillelmus in ordine magnus,
Hos sequitur juxta celsa fortique carina,
Sunt nimis armati, ad fera bella parati,
Sunt memores pacti, portum non denique nacti,
Adversum Mauros lapides portant quoque duros,
Mille rates ducunt, te tardum jam fore dicunt,
Armis, & pictis, onerati dulcibus escis,
Aurora rapto certabunt agmine facto,
Et vestros hostes mactabunt nempè libenter,
Indiget auxilio nullius turba venusta.
Si fuerint vestra præsenti duce suffulta,
Nuntia dixerunt, ut talia sic tacuerunt,
Talibus auditis, redii mens Imperatoris,
Sed trepidant fortes sub tali voce cohortes,
Proximus ad socium lacrymans sic fatur amicum,
Usque modo bella bellis sunt undique mixta,
Nuntia sunt chara Regi, nobis sed amara,
Undique sunt hostes, in itinere quasi postes,
Et via longa nobis, diversis consita spinis,
Potus, sive cibus, in saccis non manet ullus,
Partibus è cunctis, sequitur nos bellicosus ensis
Heu lux argenti chari, fulgorve talenti,
Non escis nostris utinam collata sinistris,

Conde Don Ramon, cuñado del Emperador, estaba jurado en Aragon por Doña Petronila su muger.

Au-

Auro pro parvo gladiis moriemur in agro,
Et plaudent aliis uxores nempè maritis,
Et nati flebunt, alii cum lecta tenebunt,
Et carnes nostras volucres cœli lacerabunt.
Inter Pontifices præsentes Astoricensis,
Hoc cernens Præsul, cujus micat inclitus ensis,
Plusquam consortes, confortans voce cohortes.
Alloquitur gentem jam prorsus deficientem,
Votibus & dextra, sunt magna silentia facta,
Psallat in excelsis cœlorum gloria dixit,
Pax sit, & in terris genti domino famulanti,
Nunc opus ut quisque benè confiteatur & æquè,
Et dulces portas Paradisi noscat apertas.
Credite quæso Deo, Deus est profecto Deorum,
Nec non cunctorum Dominus manet hic Dominorum.
Qui fecit lætus nobis miracula solus,
Constat & Cœl'.

Obispo de Astorga valeroso, llamose Don Hernaldo.

Pase para el curioso y amigo de ver vejedades estos versos que en el dicho libro de Toledo estan en la misma forma escritos, sin quitar ni reformar de su composicion y medida una sola letra: y sabianse tan pocas en aquellos tiempos, que el autor debia ser único Poeta entre los nuestros. No los vuelvo en romance; porque para el que sabe latin, serán de mas gusto en su original: y para el que no lo entiende, bástele saber la substancia dellos: que es loar los Capitanes y gente que se halláron en la conquista de Almería, Baeza, Anduxar y otras partes.

Loa primero al famoso Emperador de las Españas Don Alonso.

Loa la gente Francesa que vino en ayuda desta jornada, aunque poca.

Loa luego á los valientes Gallegos, con su valeroso General el Conde Don Fernando, señor en tier-

tierra de Limia; de quien hay opiniones que viene el linage de Acuña.

Loa despues los de Leon, y dice ser esta ciudad cabeza de España. Encarece la virtud del Conde Ramiro Flores de Guzman su Capitan y su alta sangre, que dice es Real, y que vino por Caudillo y General de la gente deste reyno.

Loa los Asturianos, y encarece con mucha razon su gran esfuerzo y valor de su Capitan Pedro Alonso, que fué uno de los mas señalados Caballeros por su persona y sangre que hubo en su tiempo: y así dice que casó con Doña María, muger tan noble, que era de sangre Real.

Loa la gente de Castilla, y dice ser brava y indómita, y que jamas quiso sujetarse á nadie. No dice quál fuese su Capitan General.

Ultimamente loa la gente de Extremadura, cuyo Capitan era el Conde Don Ponce, de quien dicen las loas que merecia de noble, valiente, guerrero y otros dones, de que con muchas ventajas fué dotado.

Loa los Caballeros de mayor nombre que allí se halláron, á Fernando Iuanes, Caballero Gallego, ilustrísimo y valiente.

Alvar Rodriguez, nieto de Alvar Fañez, valentísimo Alcayde de Toledo, y otro segundo Cid Rui Diaz, á quien lo compara.

Martin Fernandez, Alcayde de Hita, hijo de Fernan García, tambien Alcayde de Hita, famosos Caballeros en su tiempo.

Al Conde Don Hermengol de Urgel, que llamáron el Castellano, porque casó en Castilla con hija del Conde Don Pedro Assures de Valladolid, y siguió toda su vida la Corte de Castilla: murió en ella, y sepultóse en el Monesterio de nuestra Señora de Valbuena, cer-

ca de Valladolid, de la Orden del Cister.

A Gutierre Fernandez de Castro el Castellano: dice como el Emperador le encomendó la crianza de su hijo el Rey Don Sancho.

Finalmente concluye con la venida del Rey Don García de Navarra, y sus gentes, Navarros y Alaveses. Y dice la toma de Andujar y Baeza; y como se le dió en honor á Don Manrique, hijo del Conde Don Pedro de Lara; y la venida del Conde Don Ramon de Barcelona, cuñado del Emperador, Príncipe jurado en Aragon, por haber casado con Doña Petronila, hija heredera del Rey Don Ramiro el Monge.

Dice como el Obispo de Astorga, que era Don Arnoldo, se señaló entre todos los Perlados que venian en el exército: y aun dice, que no solo con las armas en las manos (que así lo hacian los Obispos de aquella edad) teniendo por lícito poder matar con sus manos los enemigos de la Fe. Y con esto acaba este Poeta su cántico, que llama Prefacio.

Parece por escrituras lo que el Emperador trataba en el gobierno del reyno.

Era 1186. Año 1148. Miéntras los Moros de la Andalucía se abrasaban en guerras civiles, y los de Africa las traian con los Muzmitas, como se dirá, que fuéron en estos años de la Era 1185, 1186 y 1187, el Emperador entendia en el buen gobierno de sus reynos, y reformacion de las cosas que importaban. Parece por una escritura de merced que hizo al Monesterio de Carracedo de la Orden de San Benito en el Vierzo, cerca de Villafranca, que agora es de Monges de Cister, en que le hace libre de todo pecho y portazgo: como

en

en este año de la Era 1186 celebró Cortes en la ciudad de Palencia, y mandó juntar todos los Prelados del reyno á manera de Concilio, para que viesen un edicto que el Papa Eugenio III. habia enviado, llamando á Concilio general que se habia de tener en la ciudad de Reyns por causa de Gilberto Porretano; contra el qual San Bernardo por escrito y por palabra en los sermones enseñaba la verdad. El Papa por atajar muchos males que podian resultar de la opinion de Gilberto, hizo llamamiento general para celebrar el Concilio dicho en la ciudad de Reyns, donde se hiciéron quatro cargos al Obispo Gilberto; los quales se ventiláron por todas las Universidades de la Christiandad, y en este Concilio, hallándose en él San Bernardo, que defendió la parte mas sana.

El Emperador tiene Cortes en Palencia. El Papa Eugenio III. convoca un Concilio general en Reyns.

Monarquia Sanderi li. 7. anno 1153. Genebrardo. Cronolog. li. 4. anno 1145.

Estos envió el Sumo Pontífice tambien al Emperador, para que juntando los Perlados del reyno, tratasen dellos, y enviasen con la resolucion al Concilo personas doctas, ó fuesen todos ellos; y el santo Emperador con zelo de servir á nuestro Señor, hizo la junta que el privilegio dice de Perlados en Palencia. Lo que en Reyns se resolvió fué, que condenáron por herética la opinion del Obispo Gilberto, y él se allanó y sujetó con humildad á la determinacion del Papa. Así dice San Bernardo en el sermon 80 sobre los Cantares. *Si divinitas, quæ tanta est, ut faciat Deum, Deus non est, quid est? Absit ut assentiat Catholica Ecclesia, esse substantiam, vel aliquam rem, quæ Deus sit, & quæ non sit Deus.* Es lo que dice. Si la divinidad, que es tanta, que hace que Dios sea Dios, no es Dios, que es? De ninguna manera será que la Iglesia Católica confiese alguna substancia, ó cosa que sea Dios, y

que Dios no sea. De Gilberto Porretano, dice Pedro, Venerable Abad del gran Monesterio de Cluni, que se metió Monge en este insigne Monesterio, recibiendo el hábito de San Benito, y vivió en él lo restante de su vida.

Habiendo concluido con las Cortes de Palencia el Emperador, pasó á Burgos, vino allí el Rey de Navarra Don García Ramirez. Una carta del Monesterio de Aguilar de Campo dice. Esta carta fué escrita en la Corte del Emperador en Burgos, quando fué el Rey Don García por señal al repto de Gonzalo Antolinez, que ovo con Martin Martinez. Algun desafio fué entre estos dos Caballeros, y el Rey de Navarra debió ser Juez en él: no sé otra cosa que pueda decir mas de que los Caballeros eran bien señalados, pues venia un Rey á ser Juez en su desafio. Entiendo que este Martin Martinez fué padre de Diego Martinez, que fundó el Monesterio de *Bene vivere* cerca de Carrion, como verémos, y eran de la familia de Sandoval, y heredados en el mesmo lugar. Y á diez de Mayo deste mesmo año en Burgos confirmó el Emperador un privilegio que Don Alonso el VI. habia dado al Monesterio de Santa María de Aguilar, y dice reynaba en Castilla, en Extremadura, en Toledo, en Zaragoza, en Almería, en Náxara, en Leon, en Galicia: confirman sus hijos Sancho, y Hernando, García Rey de Navarra, que se hallaba en la Curia del Emperador; Raymundo, Arzobispo de Toledo; Victor, Obispo de Burgos; Juan, Obispo de Leon; Juan, Obispo de Oviedo; Raymundo, Obispo de Palencia; Juan, Obispo de Osma; Juan, Obispo de Segovia; Miguel, Obispo de Tarazona; Rodrigo, Obispo de Calahorra; el Conde

Pon-

Ponce; Mayordomo del Emperador; el Conde Almerico; el Conde Lope Diaz; el Conde Osorio; Conde Pedro Alonso de Asturias; Gutierre Fernandez; Poncio de Minerva; Nuño Perez, Alferez del Emperador; Gonzalo Rodriguez; Pero Gonzalez de Frias; Alvar Perez; García de Aza; Diego Muñoz, Mayordomo de Carrion; Gonzalo de Marañon; Pedro Carrillo, mio Cid Ruy Gonzalez, Diego Fernandez. Tantos eran los nobles en la Corte del Emperador.

Deseaba el Emperador hacerse Señor de Jaen, y fiábase del Moro Abengamia, á quien habia dado la ciudad de Córdoba, con carga de un cierto tributo y vasallage, y que dentro en la ciudad tuviese el Emperador un Alcayde Christiano que recogiese el tributo que la ciudad quedaba de le pagar cada año. Quiso Abengamia matar á traicion al Emperador, y díxole: que si se fiaba dél le entregaria á Jaen. El Emperador quiso hacerlo, mas los suyos no se lo permitiéron, diciéndole, que no habia que fiar de un enemigo infiel. El Conde Don Manrique quiso ponerse en este peligro, y aventuróse á ir con el Moro con otros Caballeros tan osados como él. Fuéron, y entrando en Jaen, echáron mano dellos, y por gran ventura no los degolláron luego, mas pusiéronlos en prisiones en fuertes cárceles, donde estuviéron hasta que los Moros se revolviéron malamente entre sí, y matáron á Abengamia; y con esto los soltáron libremente, temiendo al Emperador, como se dirá.

Ganáron en esta Era 1186 los Christianos de Aragon la ciudad de Tortosa, y el Rey Aldemon se hizo Señor de Marruecos, y destruyó los Almoravides, que fué para enflaquecer las fuerzas de los Moros de España, levantarse en Afri-

Africa bandos y guerras civiles; porque valiéndose de aquellas partes, tenian fuerzas en España para defenderse, y aun para ofender sangrientamente.

Muerte de la Emperatriz Doña Berenguela.

Era 1187. Año 1149. Este año de la Era 1187 fué de muchas lágrimas y sentimientos que justísimamente tuvo el Emperador con la muerte de su cara y amada muger la Emperatriz Doña Berenguela. No hay historia que diga quál fué la enfermedad que la acabó la vida, ni la que duró, ni aun en qué dia ó año murió, ni dónde se le dió sepultura; si bien dice Garibay que en Santiago de Galicia. Diré lo que hallo por escrituras, á quien doy entero crédito, y tengo por guia para acertar con la verdad: que lo demas en cosas tan antiguas es hablar á tiento. En una escritura, en que el Emperador con sus hijos los Reyes Don Sancho, y Don Fernando confirman los privilegios del Monesterio de Oña, hallándose presente Don García Ramirez, Rey de Navarra, dice en la data. *Septimo Kalen. Aprilis*, *Era* 1187. *Septima septimana post obitum Berengariæ Imperatricis.* Que es á 26. de Marzo en la séptima semana despues que murió la Emperatriz Doña Berenguela. Y si á 26. de Marzo era la séptima semana, debió ser su muerte á 5 ó 6 de Hebrero dos dias mas ó ménos. Y se confirma haber sido su muerte en este tiempo y año por una donacion que el Emperador juntamente con la Emperatriz hiciéron al Monesterio de Santa María la Real de Náxara, estando en Toledo 3. *Calendas Februarii*, *Era* 1187, que es á 30 de Enero, año 1149. Dié-

Diéron al Monesterio del Portazgo de la Puente de Logroño la décima parte. Y esto confirmó su hijo Don Sancho el Deseado en el mesmo año, á 27 de Hebrero, estando en Carrion. Y dice en la Escritura: *Eo tempore quo pater meus Imperator dedit mihi regnum Naxaræ, cum portatico Ogronii, eodemque matre mea Imperatrice mortua, &c.* En la donacion que estando en Toledo hiciéron el Emperador y la Emperatriz, con sus hijos Sancho y Fernando, despues de los Obispos, y Caballeros confirma Martin Muñoz, Mayordomo del Rey Don Sancho, que ya le habia dado su padre el reyno de Náxara, como el mismo Don Sancho dice en la confirmacion del Portazgo de Logroño á Santa María de Náxara. Y á 18 de Agosto deste año se trató pleyto entre Don Arnaldo, Obispo de Astorga, y los vecinos de Revilla, sobre unas tierras, y se concertáron; y dice la data de la escritura que sobre esto se otorgó. *Facta chartula divisionis XV. Kalen. Septembris, Era* 1187, *anno quo dona Imperatrici obiit imperante Dono Adefonso in tota Hispania*: y que el Conde Don Ramiro tenia á Baeza: y concierta esta escritura con el privilegio de Oña. Estar el Emperador en Burgos, y con él el Rey de Navarra, dice otra escritura del Monesterio de nuestra Señora de Balvanera, en que el Emperador le otorgó ciertos fueros á una aldea suya de Villanueva en Burgos á 9 de las Calen. de Abril, Era 1187, que es á 24 de Marzo, año 1149. Confirmáron esto sus hijos el Rey Don Sancho, y el Rey Don Fernando, y su yerno Don García Ramirez, Rey de Navarra; Don Victor, Obispo de Burgos; Don Miguel, Obispo de Tarazona; Don Rodrigo, Obispo de Calahorra; Don Juan, Obis-

po

po de Osma; el Conde Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya; el Conde Don Manrique, Señor de Lara; el Conde Don Ponce, Mayordomo del Emperador; Hermengaudo, Conde de Urgel; Gutierre Fernandez de Castro; Don Belasco, Señor de Tovia; Martin Muñoz, Mayordomo del Rey Don Sancho; Nuño Perez, Alferez del Emperador; Don Gonzalo Ordoñez; Don Gonzalo Marañon; Garci Gomez de Ascia. Y dice que imperaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Náxara, Castilla, Galicia, Baeza, Almería. Demas destos Caballeros confirman en las otras escrituras dichas el Conde Don Fernando de Galicia, Rodrigo Nuñez de Guzman, Pedro Carrillo, Pedro Cruzado. Las memorias de Toledo dicen, concertando con los privilegios. *Murió la Emperatriz en el mes de Febrero, Era* 1187, y dice mas, que en este año llovió sangre en tierra de Extremadura, y en tierra de Moros, y en el mes de Abril notable sentimiento, que parece hacian los cielos en la muerte de la Princesa, que con tales trabajos, guerras, hambres, prodigios espantosos se vivia en España diferente harto de lo que agora hay, y aun no estan los hombres contentos.

El Emperador Don Alonso fué en favor de Abenfandi contra Abengamia, Virey de Córdoba, y le cercó: y batalla que hubo con los Muzmitas.

No pudo el Emperador ántes de agora ir, como habia prometido, contra el Alcayde ó Gobernador de Córdoba Abengamia, por las justas ocupaciones que tuvo de las Cortes y Concilio de Palencia el año 1148, y por la muerte de la Em-

pe-

peratriz Doña Berenguela, que fué á la entrada del año siguiente 1149 que todo él se gastó en lutos, siendo tan debidos á su querida muger, y madre de tales dos hijos. Seguiré los privilegios deste año, diciendo lo que con suma brevedad dicen, que historia que lo diga no la hay: porque todo lo confunden sin órden ni concierto de los tiempos, ni aun saber las jornadas que el Emperador hizo contra los Moros, y conquistas de gran parte del reyno de Jaen, ni quántas fuéron las entradas poderosas que hizo. Parece que el Emperador entró este año en el Andalucía. Y estando la ciudad de Córdoba por Abengamia, Capitan valeroso, puesto en lugar de Rey por el de Marruecos la cercó, y para decir largamente lo que en esto pasó, parece, segun dice la historia de Toledo, que en Africa reynaba Abdelmon, en la parte que llaman Montes Claros, señoreando unas gentes que llamaban Muzmitas, gente feroz, y guerrera; contra la qual el Rey Texufin, que se llamaba Emperador de Marruecos, enviaba sus Capitanes, y se hacian cruel guerra. Y quien mas sustentaba la parte de Marruecos era un valiente Caballero natural de Cataluña, á quien esta historia llama *Reberter*, que con soldados Christianos peleó muchos años con los Muzmitas con próspera fortuna hasta que en una sangrienta batalla este Caballero, y todos los suyos fuéron muertos sin escaparse uno, y ansí enflaqueció mucho la parte de los de Marruecos, y los Muzmitas con poderoso exército viniéron contra Marruecos, y saliendo á ellos el Rey Texufin, fué vencido y muerto, y los Muzmitas se apoderáron de aquella gran ciudad de Marruecos, y del Imperio de Africa, y no contentos con esto pasáron en España, donde se les rindiéron las mas

importantes ciudades de los Moros, en las quales hiciéron extrañas crueldades acabando del todo los pocos Christianos que en ellas habian quedado, viviendo con sus Obispos y Clérigos entre los Moros desde que España se perdió. A estos Muzmitas se arrimó Abengamia por conservarse en el señorío de Córdoba, y contra estos pasó, el famoso Emperador á la Andalucía en este año de la Era 1188. Llevando un poderoso exército, qual para tal empresa se requeria; y peleó con todo el poder de los Muzmitas en una batalla campal en que los venció y destrozó, quebrantando poderosamente sus fuerzas. Cercó á Córdoba donde se le encerró Abengamia, y en este cerco murió de enfermedad el Obispo de Burgos, dia de San Juan. Porfiando el Emperador en el cerco ganó gran parte de la ciudad con la Mezquita mayor, y la entró y saqueó haciendo gran matanza y destrozo en ella.

Los Moros acaban los pocos Christianos que habian quedado entre ellos.

Batalla contra los Moros Muzmitas.

Saco de la ciudad de Córdoba.

Desto da noticia una escritura de donacion que el Emperador hizo á un Caballero que se llamaba Pelayo Cautivo, de un Linar Realengo, en término de Astorga, que este Caballero dexó despues á la Iglesia mayor, como parece en el libro del Becerro fol. 89. Y dice el Emperador que le hace esta merced por servicios que le hizo en la guerra contra los Moros. Y dióse esta carta *quando Imperator tenebat Cordubam circumdatam, & pugnabit super eam cum XXX. milia Muzmidis, & cum aliis Indaluciis, & devicit eos*: quando el Emperador tenia cercada á Córdoba, y peleó sobre ella contra treinta mil Muzmitas, y con otros Andaluces y los venció en la Era 1188 á 23 de Julio que este Caballero, que debia de ser de Astorga, sin duda se señaló en esta batalla, y el Emperador en premio le dió esta heredad. Y cons-

Pelayo Cautivo, Caballero principal.

Caballeros.

consta por esta escritura que estaba en el Real con el Emperador el Conde de Barcelona, Principe Jurado de Aragon, el Rey de Navarra Don Garci Ramirez, el Conde Don Fernando de Galicia, Fernan Iuanes, un Caballero de Galicia, el Conde Don Ponce Mayordomo del Emperador, Alvar Rodriguez de Galicia, el Conde Don Manrique, el Conde Hermengaudo, el Conde Ramiro Flores, el Conde Don Osorio, Martin Fernandez Alcayde de Hita. Y parece que á once dias del mes de Enero deste año estaba el Emperador en Zamora con sus hijos Don Sancho, y Don Fernando, con el Rey de Navarra, y Conde de Barcelona sus vasallos, y la Infanta Doña Sancha, el Conde Don Ponce su Mayordomo, el Conde Ramiro Flores que tenia aquella ciudad en honor, el Conde Don Osorio, el Conde Don Fernando, y Pelayo Cautivo, que como rico hombre se halla en los privilegios, Fernan Gutierrez, Nuño Perez, Alferez del Emperador, que debian estar á este tiempo en este lugar ordenando lo que era necesario para esta jornada: y se ve esto por un privilegio que dió el Emperador á Don Alonso, Obispo de Astorga, en el qual le concede el Realengo de la Somoza, y dice ser el año tercero en que se tomaron Baeza, y Almería, como se dice en otros muchos deste año. Y á diez y nueve de Agosto deste dicho año parece el suceso del cerco de Córdoba, en una carta del Monesterio de S. Pedro de Eslonza, en que el Emperador hace merced á un Martin Diaz por servicios que le habia hecho en esta jornada de la Iglesia de Velerda en el territorio de Caso junto al rio Nalon en Asturias que este Caballero dexó despues á este Monesterio, y dice en la data ser el año. *Post reditum fossati quo prænomina-*

Martin Diaz de Prado.

natus Imperator principem Maurorum Abingamiam sibi vassalum fecit, & quandam partem Cordubæ deprædavit cum Mezquita majori. Esto es despues que volvió de su jornada, en la qual el dicho Emperador hizo su vasallo á Abengamia, Príncipe de los Moros, y saqueó cierta parte de Córdoba con la Mezquita Mayor.

Merced del Rey á Martin Diaz de Prado.

Martin Díaz de Prado consta por esta carta que era señalado Caballero, y valiente por su persona, pues por sus hazañas el Emperador le hizo esta merced: y otra en que dice, que por los señalados servicios que Martin Diaz de Prado (llamándole así) le hábia hecho, le hace merced de la villa de Alvires con todos sus términos, que el Emperador señala largamente, como consta de la carta de donacion que es una de las mas antiguas y señaladas que tiene Caballero en España, la qual está en poder de Don Hernando de Prado, señor de Valde Tuexar, como en la cabeza, y mayorazgo de Martin Diaz de Prado, y desta antigua, y señalada familia en el reyno de Leon, y sus montañas; y traducida de latin en romance, es como se sigue.

„En nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, es cosa llegada á razon que haga „qualquier bien á aquel que le sirvió fiel, y leal„mente; por tanto yo Alonso Emperador de Es„paña, juntamente con mi muger la Emperatriz „Berenguela, á vos, Martin Diaz de Prado, mi cria„do, por muchos, y buenos servicios que hicisteis „con grato ánimo, y voluntad espontanea os do„no y concedo la villa que se llama Alvires, que „está en el reyno de Leon, junto á Mayorica, he„reditaria, y por herencia, yo os la doy con sus „términos, y montes como van por el término „de Mayorica de una parte, y de Xacar, y por los

„tér-

„términos de Villa-Mudarra, y de Valverde, y Va-
„lle de Morica, dentro destos términos y límites,
„todo lo concedo enteramente para que lo rom-
„pais y labreis en qualquiera manera que pudiere-
„des vos, y vuestros hijos, y toda vuestra gene-
„racion, y lo poseais perpetuamente libre y quie-
„tamente con derecho hereditario, y sin contra-
„diccion hagais della lo que quisieredes. Y si en
„lo venidero alguno de mi linage, ó ageno, sa-
„biendo el tenor de esta mi donacion lo quebran-
„tare, ó intentare quebrantar: sea maldito de
„Dios Omnipotente, y en el infierno con Judas
„el traidor sea dañado si dignamente no se en-
„mendare. Y por esta temeraria osadía peche á
„la parte Real mil maravedís, y restituya al doble
„de lo que llevare. Fecha esta carta en Toledo
„á 18 de Septiembre, era 1180. Yo Alonso Em-
„perador esta carta que mandé hacer la confirmo
„y señalo con mi mano *Imperando* juntamente
„con mis hijos, y Fernando, en Toledo, Leon,
„Zaragoza, Náxara, Castilla, Galicia. Yo Sancho,
„yo Fernando, hijos del Emperador, lo confirma-
„mos, Raymundo, Arzobispo de Toledo, confir-
„ma: Pedro, Obispo de Segovia, confirma: Pe-
„dro, Obispo de Palencia, confirma: Juan, Obis-
„po de Leon, confirma: Martin, Obispo de Ovie-
„do, confirma: el Conde Fernando de Galicia
„confirma: el Conde Ponce, Mayordomo del
„Emperador confirma: el Conde Rodrigo Go-
„mez, confirma: El Conde Almarico confirma
„el Conde Ramiro Froyles confirma: el Con-
„de de Urgel Hermengol confirma: Gutierre
„Fernandez confirma: Diego Yvañez de Carrion,
„Pedro Alonso de Asturias, confirma: Bermu-
„do Perez confirma: Miguel Feliz, Merino
„de Burgos, confirma: Gonzalo Bermúdez, Me-
„ri-

„rino en Asturías, confirma: Anaya Rodriguez, „Merino en Leon, confirma: Giraldo escritor lo „escribió por mano del maestro Hugon Chan„ciller."

Ha habido de esta familia muy señalados Caballeros, y en el reyno de Leon, Galicia, y Asturias hay muchas cosas solariegas, aunque no ricas. Don Juan Nuñez de Prado, Maestre de Calatraba, de quien escribe Rades de Andrade en el libro de las Ordenes de la Caballería, cap. 48. fué valiente, y señalado Caballero en tiempo del Rey Don Alonso el Onceno, y del Rey Don Pedro su hijo, por quien tuvo la frontera contra los Moros de Granada. Dicen que fué hijo de Pedro Estevanes Carpenteyro, á quien la historia de Castilla llama Carpentos, y de Doña Blanca, hija del Rey Don Alonso de Portugal, y hermana del Rey Don Donis, señora de las Huelgas de Burgos. Parece por la historia del Rey Don Pedro, que por quejas que dél tuvo le mandó prender en Almagro, y le puso en el castillo de Maqueda, donde dentro de pocos dias fué degollado. Dexó, ó tuvo un hijo de su nombre, cuya sepultura se muestra en Santo Domingo de Toledo, sobre la qual está un letro que dice:

Aquí yace Juan Nuñez de Prado, que Dios perdone, fixo de Don Ioan Nuñez, Maestre de la Orden de la Caballería de Calatrava, y este escudero fué muy bueno, y muy honrado, é fué vasallo del muy noble Rey Don Alonso, é finó Lúnes diez dias de Marzo. Era M. CCC. LXXXVII.

En la villa de Mayorga, en la Iglesia de nuestra Señora de Quintanilla, Monesterio de Frayles Dominicos muestran una muy antigua sepultura de

de un Don Ioan Nuñez de Prado, y dicen que es este Maestre: no hallo por donde afirmarlo, si es él, será argumento, que su orígen era de la casa de estos Caballeros del reyno de Leon. En Extremadura, y Reyno de Jaen hay algunas casas nobles deste apellido que ellas mesmas dicen, que traen su descendencia de los de Leon.

El orígen que dan á esta familia es, que un Rey de Leon hubo en una labradora, ó pastora montañesa de quien se aficionó, andando á caza en un prado, un hijo, y que por esto les quedó á sus descendientes el apellido de Prado. No sé qué verdad tenga esto, ni dicen qué Rey fué éste, ni en qué año, ni hay autor grave que lo diga. Las armas que traen es un leon negro en campo verde. Puédense preciar estos Caballeros que agora quinientos años eran tan principales como se ve en Martin Diaz de Prado, y señores de vasallos en el reyno de Leon que se hallarán muy pocos con tan conocida nobleza, y en poder de sus descendientes, privilegio tan antiguo como el referido.

Los Moros Almohades que viniéron á España.

En esta Era 1188, que es el año de Christo 1150, dicen que viniéron á nuestra España, los Moros Almohades, gente brava y feroz en la guerra. En tiempo del Rey Don Alonso el VI., abuelo de nuestro Emperador, viniéron los Almoravides, y se apoderáron de todo el Imperio de los Moros Españoles, quedando sujetos á Marruecos. Agora en estos dias se levantó en Africa un Moro, llamado Abentumert, hombre docto en la Astrología Judiciaria. Sucedió que viendo á un

Mo-

El Emperador

Moro, hijo de un Hollero que se decia Abdelmon, y considerando su persona y talle, representósele que era mozo de gran nacimiento, favorecido de los signos que le prometian grandes cosas. Confirmóse más en ello por sus juicios, y vino á sacar que segun lo que sus planetas le señaláron quando nació habia de ser un gran Príncipe: y como esta ciega gente esté tan rendida, y sujeta á estos juicios, teniendo por inevitable lo que por la judiciaria adivinan, díxoselo á Abdelmon. Y como el diablo los guiaba en ello, por el fruto maldito que esperaba sacar, el mozo que de suyo era altivo, aunque hijo de viles padres, luego se le puso en la cabeza lo que despues tuvo efecto á costa de muchas vidas, que es lo que Satanas pretende en semejantes enredos. Llegósele un Moro, llamado Almohadi, docto en el ciego error de la secta de Mahoma, y en opinion de santo entre ellos, y socolor de cierta interpretacion que de nuevo daba al Alcoran, comenzáron á inquietar aquellas gentes de Africa siendo ellos de suyo fáciles, y amigos de novedades. Llegó el negocio á tanto rompimiento que se diéron entre sí sangrientas batallas. Y finalmente prevaleciendo los Almohades, que tal nombre tomáron los que seguian al Moro Almohadi, venciéron y matáron á Albohali Abdelmon Miramamolin, Rey de Marruecos, que era de los Almoravides, y levantáron por Rey de Marruecos, y Miramamolin á Abdelmon, hijo del Hollero. Almohadi falso santo, autor destos males, hizo que el nuevo Rey de Marruecos, hechura suya, pasase luego á España, contra los Almoravides que por acá habia, y los sujetase todos, con otros altos pensamientos de consumir el nombre christiano. Hizo luego su viage

pa-

pasando con infinitas gentes de guerra, y sin dificultad se apoderáron de las ciudades de la Andalucía, sujetándolas al imperio de Marruecos. Matáron con gran crueldad todos los Christiános Muzarabes, que siempre habian vivido entre los Moros, guardando nuestra santa fe: á otros hiciéron renegar della, y á los que permanecian firmes en su santa confesion martirizaban, y los que no se sentian con fuerzas, pudiendo escapar huian, pasándose á la tierra de los Christianos. Fué uno de ellos Clemente Arzobispo de Sevilla, que vino á Talavera, hombre doctísimo en la lengua Arábiga, donde vivió, y acabó sus dias santísimamente.

Otro fué Arnugo santo Religioso, el qual vino á la Villa de Olmedo, y cerca de sus muros en una montañuela, al Septentrion, fundó una Iglesia á santa Cruz que agora es de Monjas Comendadoras de San Juan de Malta, de la ciudad de Zamora. La vida, y opinion de santidad deste Religioso dan á entender, unas letras antiguas que estan abiertas en una piedra sobre una puerta, por donde suben á la torre de esta Iglesia, las quales yo saqué, y dicen así: Olmedo.

Sub Cruce, sub Christo, dum corpore vixit in isto,
Cœlica facta dedit, quem lapis iste tegit:
Ordine tam pulchro sancto Dominante sepulchro.
Pauperiem voluit semper, & hanc docuit.
Cœlitus adjutus, pacis anxius indeque totus.
Hoc sibi fecit onus, quod tenet ista domus.
Hanc sublimavit vivens, moriensque beavit.
Auctam divitiis, moribus atque piis.
Presbyter insignis, fulgens ut stela, vel ignis,
Hic fuit absque dolo: regnat, & ipse polo.
Mille trahunt centum...Septuagessima Arnugo.

Es la piedra como de alabastro, estan las letras en arco al rededor de una ave como grifo; y á los lados superiores del quadro desta piedra, al lado derecho está el Sol, y al izquierdo media luna, y dentro de su círculo una estrella.

Dicen fué Monesterio, y así dan á entender aquellas palabras: *Hanc sublimavit vivens, & moriens.* El año es de 1170, parece que habia algunas letras mas, que no sé si decian era ó años; y yo tengo por cierto que es el año de Christo de 1170, y seria en el que este santo varon pasados sus dias, y acabada la obra de su Monesterio, acabó con gran resplandor de milagros que nuestro Señor, en señal de quien era, quiso obrar por él.

Contra la potencia de los Almohades acudió el valeroso Emperador, como lo dicen los privilegios llamándolos Muzmitas, y los venció en batalla campal, peleando con ellos á vista de los muros de Córdoba; y los venció y persiguió hasta echarlos de España, y compelerlos á volver á Africa, donde el falso Almohadi murió luego, y le sepultáron cerca de la ciudad de Marruecos suntuosísimamente; y le veneraban y adoraban como á santo.

Muere el Rey Don García de Navarra.

Este año víspera de Santa Cecilia, que es á veinte y uno de Noviembre Era 118 murió el Rey Don García de Navarra, padre de la Infanta Doña Blanca, y Príncipe excelentísimo, que á pesar de sus vecinos, con ser mas poderosos, recobró su reyno, y le conservó, y dexó á su hijo, que no fué ménos que él. Su muger la Infanta Doña Urraca se vino con su hermano el Rey Don Fernando de Leon, y él la dió el gobierno de Asturias, de donde ella era por su madre; y así la llaman los privilegios la Reyna Doña Urraca la Asturiana.

Hallándose el Emperador obligado á los favores que del cielo habia tenido, y del Apóstol Santiago, estando en Toledo de camino, contra la ciudad de Córdoba y Morisma que de Africa habia venido, dió á la Iglesia de Santiago, de cada yugada de bueyes una hanega de trigo. Este es el privilegio que llaman de la Quartilla, en el reyno de Toledo. Concedióse por Abril, Era 1188. Juráronlo, y confirmáronlo el Infante Don Sancho, Don Ramon Arzobispo de Toledo, los Concejos de Talavera, Santa Olalla, Maqueda y Calatalifa. Quiso imitar en esto el Emperador lo que el Rey Don Ramiro hizo quando dió la peligrosa batalla de Clavijo (sea el Primero ó el Segundo, que desta batalla queda tratado mas largamente en otra parte): y lo que Don Ramiro el Segundo, y el Conde Fernan Gonzalez hiciéron en la de Simancas.

Otra jornada que en éste año hizo el Emperador, y cerco de Jaen; y casamiento con Doña Rica ó Rikilda Era 1189.

Tan amigo era de la justicia el Emperador Don Alonso, que con andar bien ocupado en guerras y negocios gravísimos, y con enemigos tan poderosos, no faltaba un punto á lo que era deshacer agravios y castigar delitos. Estaba en Toledo este año de la Era 1189, dando órden en lo que convenia para volver á la Andalucía y conquistar la ciudad de Jaen, quando llegó á él un labrador de Galicia, quejándose de fuerzas y agravios que le habia hecho un Caballero Infanzon su vecino, que se llamaba Don Hernando. El Emperador escribió á este Caballero, que satisfaciese á aquel hombre,

Era 1189. año 1151.

y dexase de ofenderle: y junto con esto escribió al Merino del reyno, para que luego supiese, en qué estaba este hombre agraviado y le hiciese justicia, si Don Fernando no hiciese lo que él mandaba. No hizo caso Don Fernando de la carta del Emperador, ni el Merino fué parte para compelerle á ello. Con esto volvió el labrador al Emperador quejándose que no le hacian justicia. Sintió tanto el Emperador esta desvergüenza, que á la hora partió de Toledo, tomando el camino para Galicia, sin decir á nadie su viage; yendo disimulado por no ser sentido. Llegó así sin que Don Hernando lo supiese; y haciendo pesquisa de la verdad, esperó que Don Hernando estuviese en su casa y cercóle, y prendióle en ella, y sin mas dilacion mandó poner una horca á las puertas de las mismas casas de Don Hernando, y que luego le pusiesen en ella: y al labrador volvió y entregó todo lo que se le habia tomado. Fué hecho digno de tal Rey, y temiéronlo en el reyno de suerte, que nadie se atrevia á hacer mal á otro. Hecho esto, volvióse para Toledo por ser tan necesaria su persona para concluir lo que convenia para la jornada. Desta jornada y cerco de la ciudad de Jaen, dicen los que escriben poco ó nada, y aun se engañan manifiestamente en ello, diciendo que fué en la Era 1170, porque no fué sino en la de 1189, lo qual consta por las memorias de Toledo, que dicen: *pasó el Emperador sobre Jaen Era* 1189. Y por una donacion que el Emperador con su muger la Emperatriz Doña Rica concediéron al Monesterio de Sobrado en Galicia, en que le hacen merced con consentimiento de Don Fernando y Don Bermudo Pe-

Gran zelo de justicia del Emperador Don Alonso.

rez

rez de toda la heredad que estaba cerca del Monesterio: y dice, ser fecha esta carta estando en Toledo con sus hijos Don Sancho y Don Fernando: *Quando Imperator ibat ad Iaen á 8 de Abril, Era* 1189. Y dice mas, que imperaba en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Náxara, Zaragoza, Baeza, Almería, y que eran vasallos del Emperador el Conde de Barcelona y Don Sancho Rey de Navarra. Confirma el Rey Don Sancho, hijo del Emperador; el Conde Don Ponce, Mayordomo del Emperador; el Conde Don Manrique que tenia á Baeza; el Conde Don Ramiro Flores; el Conde Don Pedro Alonso; el Conde Don Pedro, Alferez del Emperador; el Conde Don Fernando de Galicia; Bermudo Perez de Galicia; Fernando Ioanes, que tenia á Monterroso. Y por otro privilegio deste año, dado á trece de Marzo al Monesterio de San Isidro de Dueñas, en que le da los lugares de Baños y Ontoria; no dice desta jornada y cerco de Jaen, mas dice que peleó sobre Córdoba con los Muzmitas, y los venció. Halláronse á esto con el Emperador sus hijos, el Conde de Urgel, el Conde Ramiro Flores, Nuño Perez, Alferez del Emperador. De suerte que el Emperador tenia dos Alfereces, ó murió en este mes de Marzo Nuño Perez, y le sucedió el Conde Don Pedro, que lo era por Abril, quando el Emperador iba contra Jaen.

En este año de la Era 1189 fué la entrega de Doña Blanca, Infanta de Navarra, hija del Rey Don García, esposa de Don Sancho el Deseado, primogénito del Emperador. Halláronse á este acto Real en Calahorra el Emperador Don Alonso, Don Sancho, Rey de Navarra, hermano de la novia, el Conde de Barcelona, **Casa el Rey Don Sancho con Doña Blanca.**

na,

na, vasallo del Emperador Don Rodrigo, Obispo de Náxara, el Conde Don Ladron de Navarra, su hijo Don Vela, Gutierre Fernandez, Rodrigo Perez de Zafra, su hermano Gonzalo, el Conde Poncio, Mayordomo del Emperador, el Conde Don Lope, Lope Lopez de Carrion, Martin Martinez de Ascalona, Nuño Perez, Alferez del Emperador. Fué este año tan señalado por la victoria que el Emperador alcanzó contra los Muzmitas á vista de Córdoba, que así lo dice en sus cartas, y sucedió esta batalla en la Era 1189. Del casamiento y entrega destos Infantes consta por una donacion que el Emperador Don Alonso juntamente con el Rey Don Sancho su hijo hiciéron al Monesterio de Santa María la Real de Náxara, en que le dan todos los molinos de Náxara, y las casas del barrio de la Herrería y del barrio de San Miguel, y las que hay de las puertas del corral del Monesterio hasta la puerta de la Iglesia, y otras cosas: y dice, que en el barrio de San Miguel estaba el Palacio Real. En la data dice: *Facta carta in Naxara 2. Nonas Februarij, Era* 1189, *quando Rex Sanccius filius Imperatoris, duxit in uxorem filiam Regis Garsiæ: & eodem anno, quo Imperator pugnavit cum illis Muzmitis super Cordubam; & devicit eos.* Esta donacion se hizo en Náxara, tres dias despues de las bodas que se hiciéron en Calahorra quando se venian á Castilla con la novia; y la entrada de la Era 1189 dice el casamiento del Rey Don Sancho y batalla de Córdoba, que parece habia sucedido el año pasado, contando los dos años diminuto y emergente por uno, como comunmente hablamos. Confirman esta escritura el Rey Don Sancho de Navarra, el Conde de Barce-

celona Don Rodrigo Obispo de Náxara, el Conde Ponce Mayordomo del Emperador, Conde Don Lope Lopez, Poncio de Minerva, Nuño Perez, Alferez del Rey, Gutierre Fernandez, Martin Martinez de Ascalona, Pedro Ximenez, que tenia á Logroño.

En este año de la Era 1189 parece tambien haberse tratado el casamiento del Emperador con Doña Rica, hija de Uladislao, Duque de Polonia, ó segun la historia antigua, Duque de Palerma, porque en algunas escrituras deste año se halla estar tratado casamiento entre el Emperador y Emperatriz Doña Rica, ó Riquilda; mas la Emperatriz no entró en España hasta la Era 1191, porque deste año tiene el Monesterio Real de Náxara una carta original muy bien escrita, en que Doña Toda, hija de Garci Lopez y de Doña Godo Lopez, hace donacion á esta casa de unos palacios en el lugar de Aloson cerca de Náxara, y dice en la data ser la Era 1191. *Anno, quo Imperator accepit uxorem suam Ricam, regnante ipso Imperatore cum filio suo Rege Sanccio in tota Hispania.* Año en que el Emperador recibió á su muger Doña Rica. Una escritura del Monesterio de Gradefes, de un Pedro Facundez, hecha en fin de Abril Era 1191, dice, que reynaba el Emperador Don Alonso, y la Reyna Emperatriz de Alemania: por donde parece claramente que Doña Rica era, como dicen, de Polonia, ó hija de algun Príncipe Aleman.

Entra en Castilla Doña Rica.

Aunque las ocupaciones de la guerra eran grandes, no por eso dexaba el Emperador de atender el aumento del culto divino y fundacion de Monesterios de San Benito. Por su mandado el Conde Don Pedro Alonso, Caballero muy ilus-

tre

tre de Asturias como en lo dicho se ha visto: y de quien descienden los Caballeros que en estos tiempos se llaman de Miranda; el qual estaba casado con la Condesa Doña María Flores, que la escritura llama Froylan, fundáron y dotaron en el Principado de Asturias, y cerca del Concejo de Salas un Monasterio dedicado á nuestra Señora en el lugar de Lapedo, que de docientos años á esta parte poco mas ó ménos se llama de Belmonte, y le diéron muchas posesiones en esta tierra, y hecho, lo entregáron al Emperador, para que él lo pusiese en su Corona, y diese de su mano á los Religiosos lo que quisiese: y el Emperador lo recibió, y hizo nuevas mercedes, añadiendo y confirmando lo que los Condes habian hecho, y acotó su jurisdiccion, y diólo á los Monges de San Benito, poniendo en él Abad Era 1189. Estos Monges debieron ser los de Cistel, que en aquellos tiempos florecian por el rigor con que guardaban la regla santa, y el Emperador los queria mucho, como lo mostró bien en las muchas mercedes que les hizo.

Despues en el año de 1543, á cinco dias del mes de Septiembre, se incorporó en la Congregacion de la observancia, por mandado del Emperador Cárlos Quinto. Y en el año de 1560 á veinte y siete de Enero el Papa Paulo Quarto dió la Bula desta union, y es agora un honrado Monesterio, aunque de los menores que está santa Congregacion tiene.

En esta Era 1189, Miércoles á diez y nueve de Agosto, murió Don Ramon Arzobispo de Toledo, tantas veces nombrado en esta historia.

El Rey Don Sancho, hijo del Emperador, se armó Caballero en Valladolid.

Tenia el Emperador en estos tiempos dos hijos herederos de sus reynos. El primero Don Sancho que llamáron el Deseado, porque la Emperatriz se debió de detener algunos años en dar heredero al Reyno; y por el deseo que los del reyno tenian de tener Príncipe y sucesor de tal Rey, se le debió de dar sobrenombre de Deseado, ó por ser de amable condicion, como todos dicen. El segundo fué Don Fernando que sin duda fué uno de los valerosos Reyes que ha tenido España. Tenia ya el Emperador hecho nombramiento de los sucesores de sus Reynos: dando á Don Sancho primero heredero lo de Castilla, teniéndole dado título de Rey, y puesta su casa en forma con Mayordomos, y Alferez que eran los principales oficios que de la Casa Real habia. A Don Fernando tenia dada la sucesion del reyno de Leon, asimesmo con título de Rey, y casa formada. Y aunque todo el tiempo que vivió el Emperador, fué el supremo Señor y Rey destos reynos, sus hijos despachaban, hacian mercedes como parece por sus cartas; pero dicen que con licencia del Emperador su padre, y así los halláremos de aquí adelante llamándose Reyes que confirman las cartas de su padre. La cosa que en aquellos tiempos mas se preciaba, eran las armas y caballos; y así con gran solemnidad las festejaban en teniendo edad de veinte años, en fiestas señaladas, ó quando los Reyes hacian alguna jornada de importancia, estando junto el exército para dar la batalla. Usaban velar las armas

Era 1190. Año 1152.

mas una noche en la Iglesia, y despues en presencia del Rey le iban armando los Caballeros mas principales, parientes ó amigos, y el Rey le ceñia la espada. Las ceremonias particulares que en este acto se hacian, diré en fin deste capítulo. Estaba el Emperador este año en Valladolid, que desde que el Conde Don Pedro Assures ennobleció este lugar con los edificios que en él hizo, comenzó á ser Silla de los Reyes de Castilla y Corte de la nobleza della; y no sin causa por tener de los mejores asientos y comarcas de Castilla. Esperaba el Emperador á Doña Rica su segunda muger, y junta la nobleza de Castilla, concertáron grandes fiestas para hacer un solemne recebimiento á la Emperatriz; y el Rey Don Sancho, primogénito de Castilla, quiso armarse Caballero, costumbre muy celebrada en aquellos tiempos entre los nobles. Dicen esto muchos privilegios: uno del Monesterio de Sahagun, dado á cinco de Marzo, en que el Emperador sin hacer memoria de la Emperatriz por no haber llegado al reyno, da á este Monesterio, y á su Abad Don Domingo, treinta Casares de Judíos vecinos de la villa, con los mismos Judíos, hijos, y hijas y sus descendientes que vivieren en ellos; y que tenga el Monesterio el derecho que era costumbre en el reyno de Leon: dice en la data: *In Valle de Olit, quando ibi Rex Sanccius filius Imperatoris fuit armatus, eodem anno, quo Imperator tenuit circumdatam Iaen.* Y lo mismo parece por otra escritura del Monesterio de San Isidro, cerca de Dueñas: y por otra del Monesterio de San Christóbal de Ibeas, tres leguas de Burgos: y dice el Emperador, que hizo tales limosnas por amor de su hijo Don Sancho, *quem ego hodie militem*

fa-

facio; porque San Christóbal fuese su abogado, y es la data en Valladolid, *anno quo Imperator venit de illa cerca de Jaen*, que así dice, y es la fecha á tres en principio deste año. A tres de Hebrero estaba el Emperador en Leon como lo dice una carta de donacion que hizo á la Iglesia de Astorga, y á su Obispo Don Arnaldo en que le da todo el Infantadgo que es en Valle de Espina: y dice en la data: *Facta carta Legione anno quinto post captionem Baeciæ, & Almeriæ, Era* 1190. Dicen que son vasallos el Rey Don Sancho de Navarra, el Conde de Barcelona. Confirman Don Sancho y Don Fernando, hijos del Emperador: la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador: el Conde Don Ponce Mayordomo: el Conde Don Ramiro Flores que tenia la tierra de Astorga: el Conde Don Fernando: el Conde Don Osorio: Pelagio Cautivo aquel gran soldado: Fernando Gutierrez y otros Perlados del reyno: por manera que el Emperador estuvo en Leon á tres de Hebrero deste año; y de Leon vino á Sahagun, y de Sahagun á Valladolid, donde estaba á primero de Marzo con sus hijos y Corte; y entrada la Pascua de Flores, que fué á ocho de Abril, se celebráron las fiestas y recebimiento de la Emperatriz, y armas de Don Sancho: porque á veinte y siete de Mayo deste año estaba el Rey Don Sancho en la ciudad de Soria, como parece por una donacion que con licencia del Emperador su padre hizo al Monesterio de Arlanza de una dehesa y dice: *Anno, quo idem Rex fuit armatus in Valle Olit.* Y por nna escritura del Monesterio de Sobrado, fecha á veinte y uno de Diciembre, en que el Emperador Don Alonso con la Emperatriz Doña Rica libran de portazgo á este Monesterio, parece que en este año

Caballeros.

Eo anno, quo Imperator tenuit Guadexi circundatam.

tuvo sitiada la ciudad de Guadix, de lo qual no hay historia que haga mencion, ni hei visto otra escritura que diga tal cosa. Confirman el Conde Don Ponce, Mayordomo: el Conde Don Manrique que tenia á Baeza: el Conde Ramiro Flores: Diego Nuñez del Saldaña: Nuño Perez, Alferez del Emperador: el Conde Don Fernando de Galicia: el Conde Don Rodrigo Perez: Gutierre Fernandez: Bermudo Perez de Galicia: éste era hermano del Conde Don Fernando, y ambos hijos del Conde Don Pedro de Trava, Ayo del Emperador.

Caballeros.

Del Conde Ramiro Flores tan nombrado son los Guzmanes de Toral.

Pretension del Conde de Barcelona por Navarra.

Nunca perdió la codicia del reyno de Navarra (si bien injusta) el Conde de Barcelona Don Ramon, y así anduvo solicitando al Emperador su cuñado, sirviéndole en estas guerras porque le ayudase contra Navarra, que él solo no se atrevia á haberlas con el Rey Don Sancho con ser mozo, como no se atrevió con su padre: cuyo valor y prudencia fué tanta, que sabia ganar la voluntad del Emperador para tenerle por amigo y enfrenar al Conde su enemigo, para que no le ganase un vasallo. Antes quando los dos se las daban á solas, llevaba Don Ramon lo peor: y como murió el Rey Don Garcia Ramirez, entendió Don Ramon conseguir lo que deseaba, no reparando en que el nuevo Rey Don Sancho, hijo de Don García, seria para defender lo que su padre le dexaba: y queriendo hacer guerra á Navarra con ayuda del Emperador, pidióle se viesen *en Tudelin*, cerca de Aguas caldas en el Reyno de Navarra, en fin de Enero deste año, Era 1190, hallándose con el Emperador su hijo el Rey Don Sancho, con otros muchos Caballeros y Ricos-hombres del reyno. El asiento que

O Tudilen. Otro autor á 27 de Enero, Era 1189. Y esto es lo mas cierto, como consta por el casamiento de Don Sancho con Doña Blanca.

que el Emperador y el Conde de Barcelona hiciéron, fué renovar las partijas pasadas que habian hecho del reyno de Navarra; que el Príncipe de Aragon, Conde de Barcelona, tuviese la ciudad de Valencia, con toda la tierra desde el rio Jucar hasta los términos de Tortosa, con la ciudad de Denia; y que desto hiciese homenage al Emperador y Reyes de Castilla. Que fuese el Príncipe de Aragon á la conquista de la ciudad de Murcia y su reyno, salvo los castillos de Lorca y Vera, y que le ayudase el Emperador, y que ganándolo el Príncipe, hiciese dello reconocimiento al Emperador, como le hacia por Zaragoza; pero que si lo ganaba solo sin el Emperador, habia de guardar lo que habian señalado en la conquista de Valencia. Que el Emperador y su hijo Don Sancho, desde San Miguel adelante, ayudasen al Príncipe en la conquista de Navarra. Que el Príncipe Don Sancho, que ya se llamaba Rey, dexaria, siendo requerido por el de Aragon, á su Esposa Doña Blanca, y la enviaria á su hermano el Rey de Navarra. Juráron esta concordia por parte del Emperador, y de su hijo el Conde Don Ponce, Gutierre Fernandez, Ponce de Minerva: y por el de Aragon el Conde de Pallas, Arnaldo Myr, Guillen Ramon de Moncada. Desta manera partian la capa del justo; mas el Rey Don Sancho fué tal, que la supo muy bien defender, y el Emperador tan bueno, que nunca apretó la guerra contra él, teniéndola por injusta; ni era amigo de tomar lo ageno, ni derramar sangre de los inocentes Christianos, ántes amó mucho al Rey Don Sancho de Navarra, y le tuvo como á hijo, y le traia consigo en su Corte, como lo verémos en los privilegios.

A veinte y siete de Mayo Era 1190, estaba el

el Emperador en Soria, dió al Monesterio de Arlanza la dehesa de Azebosa: dice ser el año en que Don Sancho se armó Caballero en Valladolid.

En Valladolid hubo fiestas, y en las fronteras sangre: dícenlo las memorias, que este año 1190 fué fecha traicion sobre los Caballeros de Royjacenses en Lorca. Y otra batalla en Grogh. No sé qué diga destas guerras, ni mas de lo que no nos dexáron escrito los pasados.

Muerte del Conde Don Rodrigo Gomez Salvadores, ó Sandoval, y venida del Rey Luis de Francia á España.

Era 1191. Año 1153.

En las cartas y privilegios Reales se halla entre los mas principales Ricos-hombres del reyno el Conde Don Rodrigo Gomez, que fué hijo del Conde Don Gomez de Campdespina, tan gran Príncipe, que todos los Caballeros de Castilla gustaran que casara con él la Reyna Doña Urraca, porque el reyno quedara en naturales dél. Y despues de muerto el Rey Don Alonso, siendo ya Doña Urraca Reyna de Castilla, estuvo muy adelante, y quizá se efectuara, si no muriera en la batalla, que como Capitan del reyno dió á Don Alonso de Aragon. Estan desto llenas las historias. Dexo dicho quién son estos Caballeros, y su antiquísimo orígen, que es el primero que hallo en grandeza en los tiempos de Don Pelayo, como parece por la fundacion de Escalada que hizo Hernan Negro, trayendo su legítima descendencia de varon en varon, desde Gonzalo Telliz, hermano del Conde Fernan Gonzalez, hasta Don Rodrigo Gomez, y Diego Gomez su hermano, que ambos fuéron Ricos-homs bre-

Casa de Sandoval.

bres en los dias del Emperador Don Alonso, y con ellos comenzó el apellido de Sandoval, corrompiéndose en el de Salvadores; como parece en las sepulturas de Oña, y de San Salvador de Sandoval, y por los escudos de armas que estan sobre ellas; unas con el cuervo partido en nueve partes, y otros con las bandas ó vigas atravesadas. Y demas desto, por haber sido Señores, y tenido su naturaleza dentro de las montañas y tierras de Burgos, y parte del Obispado de Osma, en todo lo que antiguamente fué el Condado de Castilla, que por ser de la misma casa de los Condes tuviéron sus herencias, y divisas, y honores que los Reyes les diéron en ella, y se sepultáron en Oña, Arlanza, Sandoval, Santa María de Aguilar de Campó, y en otras Iglesias de sus propios lugares, que casi no le hay en las riberas de Pisuerga, desde Valladolid hasta donde nace, y en el Arcedianato de Treviño, donde no se hallen armas y nombre de Sandoval; y fuéron Señores de casi todas las behetrías que por aquí hubo.

Murió el Conde Don Rodrigo Gomez en este año, como parece por memorias, y está sepultado con su padre en el dicho Monesterio de Oña. Y á lo que dicen, que los Sarmientos son descendientes de los Salvadores, puede ser así, como son los Condes de Lara descendientes de varon en varon desde el Conde Don Alvaro, hermano del Conde Salvadores, hasta Don Pedro González de Lara, en quien se acabó la varonía, y entráron los Manriques; mas el nombre de Sarmiento poco se parece al de Salvadores, y es muy nuevo en Castilla, que hasta agora, ni muchos años adelante no le verémos, ni sabemos que Sarmientos hayan tenido ni hacienda en

en Treviño, ni Castilla vieja, ni en las tierras que fuéron de los Condes Salvadores. Ni Diego Martinez, que fundó el Monesterio de Benevivere, era de otra generacion sino de la de Sandoval, como con evidencia consta de la carta en que dotó este Monesterio, donde excepta á Sandoval y San Andres, que no quiere que sean del Monesterio. Dexado esto, que nadie que sepa lo dudará, el Conde Don Rodrigo Gomez fué el primero que comenzó á llamarse de Sandoval, por ser Señor deste lugar, y haber fundado en él una casa fuerte, que hoy dia se llama el Campo de Palacio, y cerca un Monesterio de San Salvador, por ser de su renombre. Sirvió al Emperador como Grande del reyno, segun se ha visto. Murió Era 1191 á veinte y quatro de Septiembre, sepultóse en el Monesterio de Oña, donde estaban su padre y abuelo, y otros sus pasados, su muger se llamó la Condesa Doña Elvira, no sé cuya hija fué, mas que su virtud y christiandad fué tanta, que muriendo el Conde Don Rodrigo, pasó en romería á la Tierra santa, y murió allá, y la traxéron á sepultar con el Conde su marido. No sé de los hijos que dexáron, mas del que sucedió en el título de Conde, y principal suerte de su hacienda, que se llamó el Conde Don Gonzalo Rodriguez, del qual hallarémos noticia adelante, y dél la tuve por escrituras suyas, que estan en Oña, en que se llama hijo del Conde Don Rodrigo Gomez, y de la Condesa Doña Elvira. Sobre la sepultura del Conde Don Rodrigo en una piedra de la pared está un letrero que dice:

Cla-

Clara Themistoclis doctas subvexit Athenas.
Gloria totius Roderici Fama replevit,
Hesperiæ fines, jacet hic, Elviraque conjux
Qui super Astigeri lætantur culmina cœli.

En esta sepultura estan enterrados el Conde Rodrigo Gomez, fijo del Conde Don Gomez: é su muger la Condesa Doña Elvira, que fué en romería á visitar el santo sepulcro de nuestro Redentor á Jerusalen, é murió allá, é fué traida á sepultar con su marido á este Monesterio de Oña. E murió el dicho Conde en tiempo del Emperador Don Alonso, en el año del Señor de 1153, á veinte y quatro dias del mes de Septiembre.

Unos paveses estan sobre ella con seis como capirotes de Moros, negros en campo de oro; otros tienen las bandas negras, y amarillo el campo.

Dicen que este año nació el Infante Don Alonso, hijo del Rey Don Sancho el Deseado, y de su muger la noble Reyna Doña Blanca, que fué Don Alonso el Noble el de la gran batalla de las Nabas de Tolosa: mas engáñanse, como adelante se dirá.

Tuvo el Emperador de la Emperatriz Doña Berenguela estos hijos: Don Sancho, Don Fernando, Don García, que murió mozo, Doña Costanza, que otros llaman Isabel, ó Beatriz (con engaño) que casó con Luis Rey de Francia, que llamáron el Iunior, el qual casó con ella, habiendo hecho divorcio de su primera muger Madama Leonor, que era Señora propietaria del Condado de Putiers. Tuvo mas á la Infanta Doña Sancha ó Beatriz, que ambos nombres

Venida de Ludovico, Rey de Francia.

Si el Emperador estaba casado este año con Doña Rica, como es cierto, mal podia mostrarle, como dice Diago,

bres tuvo, y son una misma cosa, como *Beatus*, *& Sanctus*: la qual, como se dirá, casó con Don Sancho el Sabio, y valiente Rey de Navarra.

lib. 6 de los Condes de Barcelona, que era su muger hija de Doña Berenguela, c. 165.

Algunos malsines, deseando mal entre el Emperador y Rey de Francia su yerno, hiciéronle creer que la Infanta de Castilla Doña Costanza su muger no era hija legítima, sino bastarda del Emperador. Queriendo el Rey de Francia enterarse desto, pasó á España con color que venia á Santiago; nuestro Emperador creyó ser ésta, y no otra la causa de su venida; y salióle á recebir en Burgos, acompañado de sus hijos, y de todos los Ricos-hombres de su reyno, hallándose con él Don Sancho, Rey de Navarra, que aun no era casado, como en su lugar se verá. Fué tanta la Magestad con que el Emperador recibió al Rey, que le causó admiracion ver su grandeza, y caballería de su Corte. Hiciéronse muchas fiestas, y pruebas de armas, donde se mostráron tanto los Caballeros Españoles, que diéron bien que ver á los Franceses; porque sin duda, con el largo curso de las armas, que tantos años habian seguido, y con que parece, que qual es la inclinacion del Rey, tales salen los suyos, los Caballeros Castellanos eran de los mas valientes que en su tiempo hubo en el mundo, como en tantas y tan desiguales batallas lo mostráron. De Burgos tomáron los Reyes el camino para Santiago, queriendo el Emperador acompañar al Rey de Francia. De Santiago viniéron á Toledo, donde el Emperador hizo llamamiento general de todos sus reynos Christianos y de Moros; que fué mucho de ver tanta caballería y nobleza como se juntó en esta ciudad, que aun espantó mas al Rey de Francia, que no habia él imaginado tan po-

Luis, Rey de Francia, dicho el Iunior, pasa en España.

poderoso al Emperador. Queriéndose volver para Francia, le ofreció ricos presentes; mas no quiso tomar sino una piedra que llaman carbunco, de inestimable valor, que fué del pie de una Cruz preciosísima de oro y piedras, que tiene el Monesterio de Santa María la Real de Náxara, que los Reyes sus fundadores hiciéron, como en la historia deste Monesterio se dirá. El Arzobispo de Toledo, lib. 7 cap. 9. dice, que el Rey de Francia puso esta piedra en la Corona de espinas de Christo, que está en el Monesterio de San Dionis de París.

Hase dicho la venida del Rey de Francia á esta tierra, y en este año, porque lo dicen así todos, mas yo no he visto privilegio que trate dello, como suelen decir otras cosas semejantes, y aun menores. Del casamiento de la Infanta Doña Costanza sí hay memoria, y diráse donde los privilegios lo dicen.

En esta Era 1191 entró en España la Emperatriz Doña Rica, como queda advertido por la escritura de Doña Toda. Es cierto que seria bien recibida, y con general regocijo y contento de todo el reyno, de quien el Emperador era amado y estimado. Y á doce dias del mes de Octubre desta Era estaba en el Real Monesterio de Sahagun con sus hijos, y hiciéron merced á esta casa, que por el regalo y hospedage que Don Domingo, insigne Abad deste Monesterio, les habia hecho de unas heredades en Liebana, para el Monesterio de Santa María de Piasca, que es filiacion suya: y dice la escritura, que el Rey Don Sancho de Navarra, y el Conde de Barcelona eran vasallos del Emperador.

El Conde D. Fernando de Galicia fué á la conquista de la Tierra santa.

Muchas veces se ha nombrado el Conde Don Fernando de Galicia, que fué hijo del Conde Don

 Pe-

Pedro de Trava, Ayo del Emperador fué un gran Caballero en armas, y de señalada virtud. Pasó dos veces á la conquista de la Tierra santa; era Patron y Señor del Monesterio de Sobrado de la Orden de San Benito, por ser descendiente de sus santos fundadores. En este año primero dia de Mayo dió á esta casa, estando en la su villa de la Coruña, todo el rédito que así llama, que perteneció á la Coruña, que llama Burgo de Faro; y dice la data: *Anno quo ego Comes Fernandus, secundo Hierosolimam perrexi.*

Eleccion de Arzobispo de Santiago.

En este año de la Era 1191, estando vaca la Silla Arzobispal de Santiago, el Emperador Don Alonso deseó poner en ella al Obispo de Salamanca, que conforme á lo que se halla en privilegios, era Don Pelayo, que sucedió á Don Diego Gelmirez, y con favor del Emperador el Cabildo y pueblo, conforme á la costumbre de aquel tiempo, eligiéron al dicho Obispo de Salamanca; y yendo al Sumo Pontífice que confirmase esta eleccion: no debia de querer; y el Emperador echó por medianero al venerable Pedro Abad de Cluni, y el santo Abad envió á Natal, Monge de Cluni, acabado de elegir por Abad de Rebasci con una carta (que es la octava del libro quinto), en que le dice: „El Emperador de „España, gran Príncipe del pueblo Christiano, „aunque cerca de vuestra Santidad pueda todo „lo que es justo que pueda, &c. Por ser tan „amigo, y tan bienhechor del Monesterio de „Cluni, &c. Y aunque de las cosas que no he „visto no puedo ser testigo, pero la relacion que „tengo de muchos hombres doctos y aproba„dos me mueve á creerlo, como si lo viera. Mo„vido, pues, destos, que muchos son Clérigos, „otros Monges, y algunos Obispos; la eleccion

Nota, que llaman los extrangeros Emperador de España á nuestro Rey.

„del

,, del Señor Obispo de Salamanca en Arzobispo
,, de Santiago, se hizo muy en paz de todo el
,, Clero y pueblo canónicamente: y pues la Igle-
,, sia, para la qual es electo, es tan gloriosa con
,, el cuerpo de tan grande Apóstol, y honrada
,, con tantos privilegios de la Sede Apostólica,
,, con que levanta su cabeza entre todas las Igle-
,, sias de España, así requiere tener un Pastor no-
,, ble, prudente, honesto, que se aventaje á to-
,, dos los demas: tal entiende esta Iglesia que lo
,, ha hallado. Por esto os pide el Emperador de
,, España, y Clero, y pueblo de Santiago.

Como se elegian los Obispos.

Desta manera habla el venerable Pedro, y es muy notable para advertir, quán llano, y recibido estaba el llamarse Emperador de España Don Alonso, no solo en estos reynos, sino fuera de ellos, y ante el Sumo Pontífice.

Algunas memorias de la Era 1192.

Era 1192. Año 1154.

A diez y ocho de Agosto desta Era 1192 el Emperador, con su muger Doña Rica, y sus hijos estaban en Burgos. Consta esto por una carta del Monesterio de Arlanza, en que le dan la heredad que tenian en villa Petrosa. Y á diez y ocho de Octubre deste año estaban en Toledo, donde el Rey Don Sancho, con licencia del Emperador su padre, dió á la Iglesia de Santa María, que nuevamente se habia fundado de Canónigos Reglares de San Agustin, con su Prior Gualterio, la heredad que tenia en Fuente Lacina, hizo esta limosna por el ánima de su madre: dice reynaba su padre en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Náxara, Zaragoza, Baeza, Almería, &c. El R. D. Sancho Ioan, Arzobispo de Toledo; la Reyna Doña Blanca, muger del Rey;

el

el Conde Almarico; el Conde Poncio, Mayordomo del Emperador; Gutierre Fernandez, Mayordomo del Rey; el Conde Lope de Castilla; Nuño Perez, Alferez del Emperador; Gonzalo Rodriguez de Sandoval, Alferez del Rey.

No fuéron menores las obras que el Emperador hizo en bien y aumento de las Iglesias y Monesterios, que las hazañas contra los Moros. Quando no le ocupaban las guerras, visitaba su reyno, andándole todo, sin hacer mucho asiento en un lugar, que es cosa importante para el buen gobierno, y aumento de la justicia, y estado de la República: que de estarse los Reyes sepultados en un lugar, aunque éste se aumenta, todos los demas se pierden. A 2. de Enero, Era 1192, estaba el Emperador en Salamanca con su muger Doña Rica, y con sus hijos Don Sancho y Don Fernando; trataban un pleyto muy reñido los Obispos de Oviedo y el de Lugo sobre las jurisdicciones de sus Obispados, y el Emperador los concordó, componiendo la causa á gusto de las partes: habiendo primero tomado consejo con el Arzobispo de Toledo, y otros Caballeros y Perlados, como parece por la carta de concordia, hecha en este año á catorce de Enero: y porque el Obispo de Oviedo se agraviaba algo del concierto del Emperador, le dió en satisfaccion el castillo de Suero ó Siera. Y dice la carta desta merced sacada fielmente del latin en romance.

Asistencia de los Reyes en un lugar, destruccion del reyno.

„Por tanto yo Alonso, por la gracia de Dios, „Emperador de toda España, con mi muger la „Emperatriz Doña Rica, y con mi hermana la „Reyna Doña Sancha, y con mis hijos los Re„yes Don Sancho y Don Fernando, y mis hijas, „y todos mis parientes, viendo las Iglesias de

Ovie-

„Oviedo y Lugo en gran fatiga por la discordia
„que ha muchos dias que entre sí tienen; por-
„que á mí de parte de Dios, y de la Sede Apos-
„tólica, en penitencia y remision de mis peca-
„dos está cometido, que ame á las Iglesias de
„Dios y procure su paz y concordia, con con-
„sejo de Don Juan, Arzobispo de Toledo, Pri-
„mado de toda España; y de casi todos los Obis-
„pos de mi Imperio, Condes y Príncipes, ha-
„go esta carta de donacion y confirmacion al
„Señor y á la Iglesia de San Salvador de Ovie-
„do, y á su Obispo Don Martin del castillo de
„Suero, &c." Y dice que reynaba en Leon, Ga-
licia, Castilla, Náxara, Zaragoza, Baeza, Alme-
ría. Y que eran sus vasallos el Conde de Barce-
lona, y el Rey Don Sancho de Navarra. Confir-
man por esta órden, despues del Rey Don San-
cho, que estaba jurado por Rey de Castilla, y
despachaba, y hacia mercedes como tal; el Ar-
zobispo de Toledo; luego Vincencio, Obispo de
Segovia; el Conde Ponce, Mayordomo del Em-
perador; Iñigo, Obispo de Avila; el Conde Ra-
miro Flores; Navaro, Obispo de Salamanca, el
Conde Pedro Alonso; Ioan, Obispo de Osma,
Bermudo Perez de Galicia; Pedro, Obispo de Bur-
gos; Alvaro Rodriguez; el Conde Don Manri-
que, que tenia á Baeza; Pelayo Curvo; el Con-
de Don Lope; Gonzalo Fernandez; Hermengol,
Conde de Urgel. Estos Ricos-hombres son del
reyno de Castilla, luego entran los de Leon: el
Rey Don Fernando, hijo del Emperador, Gutier-
re Fernandez; Pelayo, electo de Santiago; Gar-
cía Garces de Aza; Martino, Obispo de Orense;
García Gomez; Pelayo, Obispo de Tuy; Nuño
Perez, Alferez del Emperador; Ioan, Obispo de
Lugo; Alvaro Perez; Pelayo, Obispo de Mon-
do-

doñedo ; Gonzalo Rodriguez de Sandoval ; Pedro, Obispo de Astorga ; Vela Gutierrez ; Ioan, Obispo de Leon ; el Conde Don Fernando de Galicia ; Raymundo , Obispo de Palencia ; el Conde D. Rodrigo Perez; Estéfano, Obispo de Zamora. No he visto semejante órden en papeles de quantos he visto en los confirmadores. Consta por éste como el Emperador tenia partidos los reynos entre sus hijos ; y aunque entre los Ricos-hombres del reyno de Leon confirman algunos Caballeros Castellanos, es por ser criados y oficiales de la Casa Real del Rey Don Fernando. Y á diez y siete de Septiembre deste mesmo año estaba el Emperador en Oviedo con la Emperatriz , y con su hermana la Reyna Doña Sancha, y con sus hijos Don Sancho y Don Fernando, y con su hija la Reyna Doña Urraca la Asturiana (que así la llamaban por ser hija de Doña Gontroda, natural de Asturias), fué la que casó con el Rey Don García de Navarra, de quien estaba agora viuda. Y asimesmo se halláron con el Emperador los Condes Don Pedro, que tenia á Tineo y Cangas, y Ramiro Flores: y dice, que como viniese con los dichos á la ciudad de Oviedo, y estuviese aposentado en el Capítulo de San Salvador, y con él otros nobles Caballeros, Clérigos y seglares: pareció ante él Don Juan, Abad del Monesterio de San Juan de Corias, acompañado de Gonzalo Ruiz , Alvaro Perez , Martin Xuarez, Pedro Pelayz, Sancho Martinez, Pelayo Bermudez, Monges del dicho Monesterio de Corias: y asimismo acudió ante él Don Pedro, Abad del Monesterio de San Vicente desta ciudad, de la mesma Orden con sus Monges, quejándose de muchos agravios y fuerzas que Rodrigo Farfon les habia hecho, siendo Juez en aquella

la tierra. El Emperador satisfecho de la verdad, mandó poner en la cárcel cargado de prisiones á este Farfon; y declaró que el Abad de Corias era Señor de sus vasallos, sin que él ni sus Justicias tuviese que ver con ellos.

Aquel señalado varon Don Diego Gelmirez, primer Arzobispo de Santiago, Legado de la Sede Apostólica, gran servidor, y escudo del Emperador Don Alonso, no hallo quien diga en que año murió. Solo he visto algunas escrituras de la Era 1192, que dicen como Don Pelayo era electo de Santiago; y si su vida de Don Diego llegó á este año, fué bien larga, y él muy merecedor della por su gran valor y rara virtud.

Gobernaba el Rey Don Sancho en Castilla, hacia mercedes, dotaba Iglesias y Monesterios en estos años, como si verdaderamente hubiera heredado. En las montañas de la provincia de Liebana, junto al santo y antiquísimo Monesterio de Santo Toribio, donde está el brazo de la cruz en que nuestro Redentor padeció, dotó el Rey Don Sancho un Monesterio de San Juan Evangelista, que hoy dia llaman San Juan de Naranco: diólo al Prior Don Gonzalo y á otros Religiosos: dotólo en bienes, que el mesmo Rey dice saca de su patrimonio; pero dáselos, con que miéntras guarden religion, ellos y sus compañeros los tengan. Y dice el Rey en la carta, que el Monesterio no reconozca otro Señor, sino á solo Dios, y al Rey en la tierra. Permaneció este Monesterio en poder de Canónigos Reglares desde esta Era 1192. hasta que, podrá haber treinta años, que Clérigos seglares lo han impetrado por Roma, y consumidos los Religiosos y la forma del Monesterio. Es, al parecer, antiquísimo, está metido entre unas montañas de las

Monesterio de San Juan Naranco en Liebana.

mas ásperas de España. Dicen en la tierra que fué habitado por Monges ántes que España se perdiese; y cierto que en el edificio de la Iglesia lo parece.

El Emperador cercó, y tomó á Anduxar, Pertroche, y Santa Eufemia.

Era 1193. año 1155. Toma de Pertroche, Santa Eufemia y Anduxar.

Confunden las cosas desta historia, y hazañas del Emperador algunos que las escriben, poniéndolas mal digestas, sin órden, ni sazon, fuera de sus tiempos. La toma destos lugares dicen que fué en la Era 1186, habiendo sido verdaderamente, y comenzado en la Era 1192, y hecho la conquista en esta Era 1198, que es el año 1155. Parece así por lo que dicen las memorias: *Cercó el Emperador á Anduxar, é matáron hi á Felix Yañez, Era* 1192, que viene al justo con lo que los privilegios dicen del cerco desta ciudad; que aunque en la Era 1193 se refiere en ellos que la sitió, cuentan el año emergente y el diminuto, que hacen uno, como de ordinario contamos. Señalado Caballero era Felix Yañez, pues se hizo memoria de su muerte, quando tan poco se escribia. Ganóse Pertroche despues de Jaen, Anduxar y Guadix; porque dice la memoria: *Priso el Emperador á Perdroch Era* 1193. Por manera que el Emperador comenzó esta jornada, y conquista de los tres lugares en fin de la Era 1192, y la acabó mediado el año siguiente 1193. Fué, pues, desta manera: el Emperador con un poderoso exército saliendo de Toledo, fué contra Calatrava, que se habia recobrado de los Moros, y dado á los Caballeros Templarios para que defendiesen aquella frontera. Pasó contra Alarcos, y ganoló, y á Caracuel, Mestaza, Alcudia, Almodovar del cam-

campo. Esto es conforme á los Historiadores; y los privilegios dicen, que ganó á Anduxar, Pertroche, Santa Eufemia, que eran lugares de mucha importancia: y por no lo ser tanto los dichos fuera destos, no lo dicen los privilegios. Conforme á esto, su camino fué por Sierramorena, dentro de la qual está Pertroche, dexando las sierras y montañas que corren hasta Córdoba, por raya y término del reyno de Toledo en el de Córdoba. Desta jornada y presas de lugares dicen las Escrituras que iré refiriendo, comenzando de las primeras, que se libráron en este año, para que se vea quándo comenzó la jornada poco mas ó ménos. A veinte y cinco de Enero la Reyna Doña Sancha, hermana del Emperador, llamándose hija del Conde Don Ramon, y de la Reyna Doña Urraca, dió al Monesterio de San Pedro de Eslonza, cerca de Leon, la heredad de Vilarelio: y dice que en estos dias el Cardenal Jacinto, Legado de la Sede Apostólica, celebraba Concilio general en Valle de Olit, que hasta agora ninguno de los que han escrito tal supo: dice que imperaba Don Alonso con su muger la Emperatriz Doña Rica en Leon, Toledo, Castilla, Galicia, Náxara, Zaragoza, Baeza, Almería. Confirma Poncio de Minerva, Mayordomo del Emperador, el Conde Don Osorio: y dice como el Emperador y Emperatriz tenian sus Mayordomos cada qual por sí: unos en Castilla, otros en Leon, otros en Galicia, que cobraban sus rentas. Este privilegio no dice de la toma de los lugares, porque se dió en principio deste año. Y á seis de Diciembre del mismo año el Emperador con sus hijos diéron á la Iglesia de Burgos y á su Obispo Don Vitorio el lugar de Villavida, cerca del rio Arlanza, y dice ser el

Concilio en Valladolid.

Caballeros.

 año

año en que tomó á Anduxar, Pertroche, y Santa Eufemia. Hallábanse con el Emperador el Conde Don Manrique, que tenia á Baeza, Conde Don Ponce, Mayordomo del Emperador, Nuño Perez, que tenia á Monteroso, Alvar Perez su hermano, Gutierre Fernandez, García Garces de Aza, García Gomez, Gonzalo de Marañon, Alferez del Emperador (que ya faltaba el antiguo Nuño Perez), el Conde Don Rodrigo Perez de Galicia, el Conde Gonzalo Fernandez, Bermudo Perez, Pelayo Cuervo, Gonzalo Rodriguez de Sandoval, Alvaro Rodriguez, Diego Fernandez de Boñel, Mayordomo en Burgos, Don Juan, Arzobispo de Toledo, Vicencio, Obispo de Segovia, Ioan, Obispo de Osma, Pedro, Obispo de Sigüenza, que llama Seguntinus, Rodrigo, Obispo de Náxara, Martin, Obispo de Oviedo, Juan, Obispo de Leon, Pedro, Obispo de Astorga, Pedro, Obispo de Mondoñedo, Martin, Obispo de Orense. A quince de Diciembre deste año el Conde Don Rodrigo con su muger la Condesa Doña Fronilda, dan á los Abades de Retuerta y San Leandro, que vivian segun la Regla de San Agustin, y eran Premonstratenses, muchas heredades: dice esta escritura que era Alferez del Emperador Gonzalo de Marañon; y que Don Sancho, hijo del Emperador, reynaba en Castilla; Don Fernando en Leon y Galicia el Conde Don Lope en Náxara, Gutierre Fernandez en Burgos, el Conde Don Rodrigo en Monterroso, en Limia, en Bubal y Castilla (1), el Conde Don Gonzalo en Trastamara, el Conde Don Vela en Lemos y Sarria, Don Alvaro en Montenegro. Murió en este año á veinte y ocho de Junio Hermengol, Con-

(1) Debe decir Castela: es hoy un Arcedianato de la Iglesia de Orense.

Conde de Urgel, nieto del Conde Don Pedro Assures de Valladolid, que por haberse criado este Caballero en Castilla, y seguido siempre la Corte destos Reyes con oficios en la Casa Real, como suena en los privilegios, le llamáron Hermengol el Castellano.

Era 1193 á veinte y ocho de Hebrero estaba el Emperador en Burgos, y á diez de Octubre en Valladolid, y á veinte y ocho del mesmo á primero de Noviembre en Burgos, y con él el Rey Don Sancho de Navarra, y el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguer, Príncipe de Aragon, llamándose ambos vasallos del Emperador. La venida del Conde pone un autor moderno en el año 1156: en esto yerra poco, en lo demas, que dice que vino á casar su hijo el Infante Don Ramon (que despues siendo Rey de Aragon se llamó Don Alonso) con Doña Sancha, hija del Emperador y de Doña Rica ó Riquilda su segunda muger; no sé qué verdad tiene, por el poco tiempo que ha que el Emperador casó con Doña Riquilda ó Rica; y porque cinco años adelante en la Era 1198. verémos este Infante desposado en Tuy con Doña Mafalda, hija del Rey Don Alonso Henriquez de Portugal, como consta por la carta de arras, que pondré en su lugar. Tambien dice, que vino á pedir al Emperador que se confederasen, y quitasen á Don Sancho Ramirez el reyno de Navarra, que para esto se ratificasen las concordias pasadas; y que para obligarle á esto le ofrecia al Príncipe su hijo para la Infanta Doña Sancha. Si esto fué así, no pudo ser en este año, porque en él estaba casado el Rey Don Sancho de Navarra con la Infanta Doña Sancha, hija del Emperador.

A veinte y cinco de Noviembre, Era 1193, estaba el Emperador Don Alonso en la ciudad de Náxara, aposentado en el Monesterio Real de Santa María, que por ser suyo tenia cargo y obligacion de darle una comida cada año, viniendo á él la persona Real: la qual muchos años adelante perdonó el Rey Don Pedro, y nunca el Emperador recibió servicio en esta casa, que no la hiciese crecidas mercedes. Desta vez le confirmó todo quanto el Rey Don García su fundador habia dado, contándolo por menudo, lugar por lugar: y les confirma, y da de nuevo todas las Iglesias y Clérigos de Náxara, con los diezmos de pan y vino, y demas cosas que le pertenecian, que luego que el Monesterio se fundó les habia el Rey dado, que es harto notable, para saber el poder que los Reyes tenian en estas cosas. Y en la data dice, que en este año: *Idem famosissimus Imperator* tomó á Anduxar, Pertroche y Santa Eufemia, imperando en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Náxara, Zaragoza, Baeza, Almería. Y el Conde de Barcelona, y Sancho Rey de Navarra eran sus vasallos. Confirman los Reyes hijos del Emperador; el Conde Almerico, que tenia á Baeza; el Conde Don Ponce, Mayordomo del Emperador; Nuño Perez, que tenia á Monterroso; Alvar Perez su hermano; Gutierre Fernandez; García Garces de Aza; García Gomez; el Conde Don Rodrigo Perez; el Conde Gonzalo Fernandez; Bermudo Perez; Pelayo Cuervo; Gonzalo Rodriguez de Sandoval; Alvaro Rodriguez; Diego Fernandez Cruz; Gonzalo de Marañon, Alferez del Emperador; Ioan, Arzobispo de Toledo, Primado de España. Y los demas Obispos que en otros deste año se han dicho. Era Chanciller del Emperador Ioan Fernandez.

Omnes Ecclesias, & Clericos ipsius civitatis de Naxara, simulque decimas panis, & vini, pecorum & jumentorum, quæ ad ipsas Ecclesias pertinent.

En

En este año de la Era 1193 nació algun hijo al Emperador, ó á su hijo Don Sancho; porque en el libro antiguo, de donde se sacáron las memorias que he referido, habia una, y solo se pudo leer: *Nació....... amaneciente en dia de Sant Matheus Apóstol, Evangelista, Era* 1193. De suerte que se borró el nombre de la criatura.

Era 1194 dicen las Corónicas de Aragon, que el Conde Don Ramon Príncipe volvió á pedir al Emperador que se ratificasen las concordias que contra el de Navarra habian hecho en Tudelin, cerca de Aguas Caldas en Navarra, y en Carrion ántes; y que para obligar á esto al Emperador le pidió el Conde la Infanta Doña Sancha su hija, y de Doña Rica para casarla con su hijo Don Ramon. Si el Emperador tuvo hija de Richilda ó Rica, podia tener en este año aun no cumplidos tres; pues vimos, que Doña Rica entró en Castilla Era 1191, y la Infanta Doña Sancha, hija del Emperador, y de Doña Berenguela, queda visto que casó con Don Sancho, Rey de Navarra; y ya que el Emperador tenia una hija llamada Sancha, no daria este nombre á otra, aunque fuese de segunda muger. Otro casamiento mas cierto verémos adelante del Infante Don Ramon, hijo del Conde, con hija del Rey de Portugal.

Traxéron á Toledo un brazo de San Eugenio, primer Arzobispo desta ciudad.

Fué tan satisfecho el Rey Luis de Francia de la buena acogida que se le habia hecho en Castilla, y particularmente en Toledo, que llegando á París, determinó dar muestras de su agradecimiento, sacando de su Monesterio Real Era 1194. Año 1156.

de

de San Dionis el brazo derecho de San Eugenio, primero Arzobispo de Toledo, cuyo cuerpo allí estaba, y envióle con el mismo Abad de San Dionis á la Santa Iglesia de Toledo. Quando el Emperador, que en Toledo estaba, supo su venida, salió-lo á recibir con todos los de su Corte; y al entrar de la ciudad, el Emperador y los Reyes sus hijos se apeáron de los caballos, y la santa reliquia tomáron sobre sus hombros, y llevárönla así con solemne procesion hasta la Iglesia mayor. Y sabemos, que en nuestros dias año 1565 á diez y ocho de Noviembre, habiendo corrido desde los dias del Emperador quatrocientos y nueve años, se traxo lo restante del sagrado cuerpo á instancia del Católico Rey Don Felipe Segundo de gloriosa memoria, dándoselo su cuñado el Rey Cárlos de Francia, nono deste nombre, con voluntad de Don Cárlos, Cardenal de Lorena, Abad del Monesterio de San Dionis.

Zurita se puebla.

En este año de la Era 1194 parece haberse poblado la villa de Zurita de Christianos Mozárabes, venidos de Calatayud, Zaragoza, y otras partes, huyendo de la mala compañía de los Moros; y el Emperador les dió su privilegio, juntamente con la Emperatriz Doña Rica y sus hijos los Reyes, estando en Toledo, á quatro del mes de Marzo, imperando en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Náxara, Zaragoza, Baeza, Almería, Andujar, Pertroche, y Santa Eufemia, que todos estos títulos pone. Halláronse con él el Conde Don Manrique, que tenia á Baeza, el Conde Don Ponce, su Mayordomo, Gonzalo de Marañon, su Alferez, el Conde Don Nuño Perez, que tenia á Monterroso. Y á veinte y seis de Marzo estaba en Toledo con los dichos Príncipes y Caballeros, y mas el Conde Gonzalo Fernan-

nan-

nandez, Conde Don Ramiro Flores, Don Pedro, Don Alonso, García Garces de Aza, García Gomez: y dice que reynaba en los mesmos lugares, como parece por otro privilegio del mesmo archivo de Zurita, en que da al Conde Don Nuño Perez y á sus hijos y descendientes la aldea de Alcabon. Procuraba el Conde Don Ramon de Barcelona que el Emperador hiciese guerra á Navarra, mas no tuvo efecto, porque los deseos de las armas del Emperador solo eran contra los enemigos de la Fe.

Daré agora cuenta de las escrituras que deste año he visto, demas de las dichas, ya que deste gran Príncipe no nos dexáron historias mas ciertas y verdaderas, como lo merecian sus hazañas. A doce dias del mes de Enero, Era 1194. Don Froyla Pelayz otorgó la carta de arras que dió á su muger Doña María Martinez, en que le da toda la parte de su herencia, que le era debida entre sus hermanos en el lugar de Sumerios, y otras partes, que despues dexó esta señora al Monesterio de Sobrado de Galicia. Fecha la carta en los dias de Don Alonso, Rey y Emperador de las Españas, con sus dos hijos el Rey Don Sancho de Castilla, y el Rey Don Fernando en toda Galicia. Pelayo, por la gracia de Dios, Arzobispo de Santiago. El Conde Don Gonzalo, hijo del Conde Don Fernando, que tenia á Trastamara: su muger la Condesa Doña Berenguela.

Tibi dulcissimæ meæ D. Mariæ Martinæ.

Y primero dia de Enero deste año concedió otra merced el Emperador al Monesterio de Moreruela, que en los tiempos muy antiguos fué de San Benito de hábito negro, y agora es de los de hábito blanco, en el reyno de Leon. Por la qual consta los nombres que tenian las hijas del Emperador, y como en estos dias estaban en Castilla;

Hijas del Emperador.

y los títulos tan merecidos que en las Escrituras ponian al Emperador, porque dice así: *Una cum uxore mea Imperatrice Dona Rica, cum filiis meis Sanccio, & Ferdinando Regibus; simul etiam cum filiabus meis Constantia, inclita Francorum Regina, & cum Sanccia, nobili Navarræ Regina, facio cartam, &c.* Por donde parece, que la Reyna de Francia no se llamaba Isabel, como algunos dicen, y que el casamiento se hizo en este año, pues en los de atras no hay tal memoria; y así la venida del Rey de Francia, su marido, ó no fué, y si fué, seria por agora; de la qual, como dixe, tengo mucha duda, por no hallar privilegio que tal diga: ó si fué el casamiento años ántes déste, como le ponen, la Reyna habia venido de Francia á España; la causa no la sé. Confirmase lo que digo por otras muchas escrituras, que dicen lo mesmo. Los títulos que ponen al Emperador son estos: *Imperante eodem Adefonso, glorioso, pio, ac semper invicto, Galletiæ, Legione, Castellæ, Najaræ, Cæsaraugustæ, Toleti, Almeriæ, Baeciæ, Anduxaræ.*

No fué, segun esto, hija de Doña Rica, como dice el Padre Diago cap. 168.

Títulos del Emperador.

De seis de Octubre deste año tiene la Iglesia de Astorga una notable escritura del Emperador, que comienza, diciendo: Como es necesario que las donaciones Reales se escriban, para que de ellas haya perpetua memoria, y de los Reyes que las concediéron: *Ea propter ego Adefonsus Imperator, felix, inclitus, triumphator, ac semper invictus, totius Hispaniæ divina providentia famosissimus Imperator.* Juntamente con mi muger la Emperatriz Doña Rica, y con mis hijos Don Sancho y Don Fernando Reyes: *Simul cum filiabus meis, scilicet Constantia, inclita Francorum Regina, & cum Sanccia nobili Navarræ Regina.* Dan á Fernando Rodriguez, y á su muger Do-

ña

ña Sancha unas heredades en término de Morales; y despues de haber dicho las partes donde reynaba, que son las que en otros se han visto, dice, que el Conde de Barcelona, el Rey Don Sancho de Navarra, el Rey de Murcia, y otros, eran sus vasallos, cuyos nombres no se escriben. Despues que dice que confirma el Rey Don Sancho, se pone inmediatamente el Conde Don Manrique, que tenia á Baeza; el Conde Don Lope; Conde Don Vela de Navarra; Gutierre Fernandez; Gonzalo de Marañon *tenens Alferaciam Imperatoris*; Don Juan, Arzobispo de Toledo; Vicente, Arzobispo de Segovia; Estéfano de Zamora; Raymundo, de Palencia; Victor, de Burgos; Don Martin, Arzobispo de Santiago; Ioan, Obispo de Leon; Martino, de Orense. Despues dellos confirma el Rey Don Fernando; Poncio de Minerva, Mayordomo del Emperador; Conde Don Rodrigo; Conde Don Gonzalo; Conde Don Ramiro Flores; Conde Don Pedro de Astorga; el Maestro Pedro, Cancelario del Emperador.

Y á veinte y uno de Diciembre deste año el Emperador con su muger Doña Rica diéron al Monesterio de San Pelayo de Cerrato, que en la Era 972, siendo Rey de Leon Don Ramiro, y Conde de Castilla el famoso Fernan Gonzalez, se fundó de Monges de San Benito: da el Emperador á este Monesterio muchas cosas, confirmando las dadas por los Reyes sus pasados; y dice la escritura lo que han dicho las referidas. *Imperante eodem Imperatore, glorioso, pio, felice, ac semper invicto.* Y dice, que quando el Emperador concedió este privilegio estaba en Valladolid, y nombra los dichos Príncipes, vasallos y Caballeros. El Conde Don Manrique, el

Conde Don Lope, Conde Don Pedro, que tenia á Astorga; Conde Don Osorio; Fernando Cautivo, Mayordomo del Rey Don Sancho; Rodrigo Gonzalez, Alferez; Alvar Perez; Gutierre Fernandez; ¿Gonzalo de Marañon, Alferez del Emperador. Confirman los Perlados dichos, y mas Don Rodrigo, Obispo de Calahorra, que otras veces se llama de Náxara; Martino Tarraconense; Navarro de Salamanca; Suero de Coria. Luego confirma el Rey Don Fernando; Conde Don Rodrigo; Conde Don Gonzalo; Vela Gutierre; Conde Don Ponce, Mayordomo deste Rey Don Fernando; Conde Don Alvaro; Vela Gutierrez, Mayordomo del Emperador.

Por una escrirura de donacion, que Enderquina Perez hizo á Pelayo Perez, y á su muger, de una heredad en vega, término de Gijon, que despues se dió al Monesterio de San Vicente de Oviedo, parece como en este año gobernaba el Principado de Asturias Doña Urraca, Reyna de Navarra, hija del Emperador, y de Doña Guntroda; porque en la data deste pergamino, que es á veinte y ocho de Diciembre, Era 1194. dice, que imperaba en Toledo y Leon Don Alonso con su muger Doña Rica: *Regina Urraca dominante in Asturiis*, y Pedro Abad de San Vicente, electo Obispo de San Salvador.

Claramente consta por las escrituras referidas el casamiento de las Infantas y sus nombres, que fuéron Constanza, y no Isabel, Sancha y Beatriz, como luego verémos.

En esta Era 1194 parece por escrituras como Gonzalo Rodriguez de Sandoval era ya Conde de la Bureba, y que el Conde Don Lope de Vizcaya tenia lo de Castilla vieja: de suerte, que lo que tuviéron el Conde Don Gomez, y el

Conde Don Gonzalo Quatro manos, padres y aguelo de Gonzalo Rodriguez de Sandoval, se partió agora entre él y el Conde Don Lope de Haro: y así se fué disminuyendo la grandeza de los Salvadores.

Muerte de la Reyna Doña Blanca, y nacimiento del Infante Don Alonso.

Este año fué de gozo y luto para el Rey Don Sancho y reyno de Castilla: cinco años habia que vivian en uno el Rey Don Sancho y Doña Blanca, hízose preñada, y en este de la Era 1194 nació el Infante Don Alonso, hijo del Rey Don Sancho, y nieto del Emperador Don Alonso que fué aquel noble Rey Don Alonso que ganó la gran batalla de las Nabas de Tolosa, y fundó el Real Monesterio de las Huelgas de Burgos. No quiso el Señor hacer este bien á su reyno de darle tal heredero sin quitarle al Rey Don Sancho su muy cara y amada muger la Reyna Doña Blanca, cuya muerte dió tan mortal pena al Rey Don Sancho su marido, que en la piedra de la sepultura desta Reyna, que está en el Monesterio Real de Náxara, quiso se pusiesen de media talla ó relieve las figuras en que está el tránsito desta señora, y las lágrimas y sentimiento del Rey, y como los suyos asidos dél le consolaban, que es de harta consideracion la piedra para los que gustan de antigüedades. En el borde della estan los versos siguientes:

Era 1194. año 1156.

Nobilis hic Regina jacet, quæ Blanca vocari
Promeruit pulcherrima specie, candidior nive,
Candoris pretium festinans, gratia morum,

Fæ-

Fœminei saxus hanc dabat esse decus.
Imperatoris natus Rex Sancius illi,
Vir fuit, & tanto laus erat ipsa viro.
Parto pressa ruit, & pignus nobile fudit
Ventris virginei filius assit ei?
Era millena centena nonagesima quarta,
Reginam constat obiisse piam.

Dice, como está allí sepultada la noble Reyna Doña Blanca, que con razon se llamó Blanca, hermosa, mas blanca que la nieve, agraciáda, de condicion apacible, honra y espejo de las mugeres: y que fué su marido Sancho, hijo del Emperador; y ella era digna de tal marido. Parió un noble hijo, y murió del parto; socorrióla el Hijo de la Virgen. Consta, que murió esta pia Reyna en la Era 1194, que es el año de Christo 1156.

Las memorias de Toledo, el tumbo negro de Santiago, la arca de piedra donde la Reyna fué puesta en Náxara quando murió, son tres testigos casi oculares de su muerte, mas es menester concertarlos. Visto hemos lo que hay en Náxara, la memoria dice: nació el Rey Don Alfonso noche de San Martin, é fué dia de Viérnes, Era 1193. Es así, en este año fué letra Dominical B. y cayó en Viérnes San Martin; y desde San Martin hasta que entró el año siguiente, que fueron dos meses, ó la Reyna estuvo enferma deste parto, ó tardáron si murió deste parto en hacerle la sepultura. Por manera que en el letrero dice la muerte della, ó el haberla puesto en aquella arca de piedra, acabada de labrar: y en esta memoria se dice el dia en que nació el Infante. El tumbo negro dice: *Era* 1194 *secundo Idus Augusti, Regina Branca mater istius Adephon-*

phonsi Regis Castellæ, fuit filia Garsiæ Regis Navarræ. Quiere decir. Que en este año á doce de Agosto murió la Reyna Doña Blanca. De suerte, que desde el dia de San Martin en que nació el Rey Don Alonso el Noble, Era 1193, hasta doce de Agosto, que fué el año siguiente 1194 conforme á esta memoria, no murió la Reyna Doña Blanca: y hemos de decir, que el letrero de la sepultura dice solamente el año, y que su muerte se causó de un parto: y el tumbo quiere decir el dia en que murió; y conforme á esto, pudo ser la muerte de la Reyna de otro parto, y no del de Don Alonso el Noble, pues desde once de Noviembre en que nació, hasta doce de Agosto en que murió la Reyna, corriéron cerca de diez meses. No es mal modo de escribir historias éste, ántes parece arte de andar á tiento en ellas: la devocion que con esta Reyna tengo me obliga á esto.

Está sepultada la Reyna Doña Blanca en el Monesterio de Santa María la Real de Náxara, adonde estan los Reyes fundadores, con otros muchos Reyes y Infantes. Hizo el Rey Don Sancho su marido muy grandes mercedes á este Monesterio por respeto desta señora: restituyóle mucho de lo que los Reyes le habian dado, que ya estaba perdido: dióle de nuevo otras cosas, y entre ellas fué la villa de Nestares, y dice en la escritura desta donacion: *Et hoc facio ob salutem animæ meæ, & mulieris meæ venerabilis Reginæ donæ Blancæ, bonæ memoriæ, quam in prædicta Ecclesia Naxarensi sepelire feci; & ut memoriam Aniversarii nostri semper inunoquoque anno habeatis, & ibi perpetuo celebretis.* Y en otra carta en que restituye á este Monesterio la villa de Puerto: manda que perpetuamente arda

una

una vela de cera sobre la sepultura de la Reyna. Es la data á treinta de Agosto, Era 1196. Confirman, el Rey Don Sancho de Navarra, vasallo del Rey.: el Conde Almerico: Conde Don Ponce: Conde Lope, que tenia á Náxara: el Conde Don Vela de Alba: Gutierre Fernandez de Castilla: Sancho Diaz: Fernan Perez, Mayordomo del Rey: Gomez Gonzalez, Alferez del Rey: Pedro Ximenez, que tenia á Logroño; y mas los Perlados de Toledo, Burgos, Palencia, Calahorra, Osma. Los títulos del Rey en esta carta, que son del Reyno con que quedó despues de muerto su padre el Emperador, son: reynando en Toledo, en Extremadura, en Castilla, en Burgos, en Náxara, en Logroño, en Calahorra.

De la muerte del Emperador.

Era 1195. año 1157. Dicen que en este año de la Era 1195, que es el de Christo 1157, trataba el Emperador de hacer guerra á Navarra; no hallo por qué causa se ha de creer, pues tenia casada su hija Doña Sancha con Don Sancho Rey de Navarra. Es verdad que en este año á cinco de Diciembre concedió un privilegio á la Catedral de Osma, en que le da el lugar de Sotos de suso, y en la data dice: que imperaba en Toledo, Leon, Navarra, Castilla, &c. Y en otros de años ántes déste le vimos, que debia de ser por alguna pretension que causaba esta guerra, llamarse Rey de Navarra; si no es que por decir Náxara diga Navarra: y así está puesto atras. Esto es cierto que tal guerra no se efectuó, ántes sabemos que con un grueso exército pasó á la Andalucía contra los Moros Almohades, que con su Rey Iu-

Iucefo, nuevamente coronado en Marruecos, por muerte de Abdelmon, habian pasado en España con sesenta mil caballos, y otros peones sin número; contra los quales peleó el Emperador, y los venció y destrozó: y allanando todos los Moros del reyno de Jaen, y Córdoba, dexando por sus vasallos los Reyes que habia entre ellos; y á su hijo el Rey Don Sancho por frontero y guarda de aquellas tierras, sintiéndose mal dispuesto, dió la vuelta para Castilla; y llegando al puerto del Muladar le fué cargando la enfermedad, de manera que no pudo pasar adelante de un lugarejo, llamado las Fresnedas, y debaxo de una encina le armáron la tienda, y el Arzobispo de Toledo Don Juan le dió los Sacramentos, con que entregó el santo Príncipe el alma á su Criador en veinte y un dias de Agosto, con muchas lágrimas y sentimiento del Rey Don Fernando su hijo, y de todo su exército: y con razon, pues perdian uno de los mejores Príncipes del mundo. Traxéron el cuerpo á Toledo con la pompa funeral que merecia, y sepultáronlo en la Iglesia mayor.

Victoria del Emperador contra los Moros Almohades.

Muerte del Emperador Don Alonso.

Parece segun la cuenta que traemos que reynó treinta y cinco años poco mas; y que gozó el título de Emperador veinte y cinco. El Arzobispo dice, lib. 7. cap. 4. que reynó cincuenta. Murió de edad de cincuenta y un años poco mas ó ménos, que era buena edad para poder bien gobernar muchos mas. Traxéron su cuerpo, cargados de luto á Toledo, y sepultáronle en la Iglesia mayor desta Ciudad. Dexó los reynos divididos, como queda visto. Y dice el Arzobispo lib. 7. cap. 7. que por consejo del Conde Don Manrique de Lara, y del Conde Don Fernando de Trastamara: *Desidia seminare volentium.*

Los hijos que dexó el Emperador, son: D. Sancho, Don Fernando, Doña Sancha, habida en Doña Rica: y dicen que esta Infanta casó con Don Alonso, llamado en Aragon el Casto, hijo de Don Ramon, Conde de Barcelona, y Príncipe de Aragon, y de Doña Petronila, hija del Rey Don Ramiro Monge. Ya dixe lo que habia visto desto. A Doña Urraca Reyna de Navarra hubo en Doña Gontroda, á Doña Estefanía, que casó con Ruy Fernandez de Castro, en otra doncella que las historias no nombran. Tambien dicen que hubo á Doña Beatriz, que casó con Don Sancho el Valiente y Sabio, Rey de Navarra. Tuvo mas al Infante Don Fernando, que murió niño, y está sepultado en Toledo en el Monesterio de San Clemente de Monjas de aquella ciudad. Decia el letrero de su sepultura:

Aquí está el muy Ilustre Don Fernando, hijo del Emperador Don Alonso, que hizo este Monesterio. Púsole aquí por honralle.

En Santiago de Valcerca de Astudillo, que fué Monesterio, y agora es anexo del de San Isidro de Dueñas, donde yo fuí Abad, ví una sepultura pequeña, y dicen todos los de la tierra que es de un hijo del Emperador, y pudo ser que criándolo la que crió á Don Sancho el Deseado, que fué suya esta Iglesia, y la dió á San Isidro, como dixe, muriese aquí, y lo sepultasen, donde se quedó olvidado.

Para sacar el tiempo en que murió este famosísimo Emperador, habré de tomar el trabajo acostumbrado de hacer relacion de todas las escrituras que deste año he visto hasta topar con las que dixeren que murió.

El

El tumbo negro de Santiago dice de la muerte del Emperador así: *Era* 1195 *Aldefonsus Imperator*, 8. *K. Septembris*, que es año 1159, á veinte y cinco de Agosto, que es lo que comunmente se dice.

A diez y seis de Abril, Era 1195, la Infanta Doña Elvira dió á la Iglesia de Astorga la tercia de todas sus Iglesias que allí señala, y dice que imperaban Don Alonso y Doña Rica; y que la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador, tenia á Villabuena; y la Emperatriz Doña Rica, y el Conde Don Ramiro tenian á Astorga; el Conde Don Ponce, Mayordomo del Emperador, Gonzalo Marañon, su Alferez.

En otra escritura de la Iglesia de Astorga, dada por el Rey Don Sancho á cinco de Mayo, Era 1195, dice, que reynaba su padre el Emperador.

A veinte y ocho de Octubre, Era 1195, dice otra escritura de la Iglesia de Burgos, que era muerto el famosísimo Emperador de buena memoria Don Alonso, y es una carta del Rey Don Sancho su hijo, en que da á la Iglesia de Astorga y á su Obispo Don Pedro, el Monesterio de San Millan de Lara. Confirman que se hallaban con el Rey. *Comes Almaricus*, *Comes Vela*, *Comes Lupus*. Gomez Gonzalez, Mayordomo del Rey; Gutierre Fernandez, Potestad en Castilla; García Garces de Aza; Gonzalo de Marañon; Pedro Ximenez que tenia á Logroño; Nuño Perez; Alvaro Perez; Diego Fernandez, Mayordomo del Rey. Y por muchas escrituras del año siguiente de la Era 1196 se confirma lo mismo; y que su hijo Don Sancho que le sucedió en el Reyno de Castilla, murió, y que reynaba su hijo niño (que así dicen)

Anno, quo dominus Adefonsus bonæ memoriæ famosissimus Imperator ab hoc sæculo migravit.

Don Alonso en Toledo, Don Fernando su tio en Leon, la Reyna Doña Urraca su hermana en Oviedo. Y porque esta historia no es mas que del famosísimo Emperador Don Alonso, y él acaba aquí la vida, fenece tambien ella. Y quien la escribió, no cesará miéntras viviere de pedir á Dios tenga en su compañía el alma de tan valeroso Príncipe, honra de nuestra España: pues por su servicio y aumento de su Iglesia tanto trabajó en esta vida. Amen.

Milagro que hizo una imágen del Emperador.

Por las escrituras que he referido, y por otras sin cuento del Emperador Don Alonso, consta la devocion singular que tuvo á las Religiones, y los dones y largas limosnas que hizo, fundando y reparando Monesterios. Comenzaba en este tiempo á florecer San Bernardo y los Monges de su reformacion, y traidos á España, les entregó treinta y tres Monesterios, unos de los que ya lo eran de la Orden del glorioso Padre San Benito, y otros que fundó y dotó de nuevo, sin otros muchísimos que se fundáron.

Uno de los que el Emperador reduxo, y dió á esta nueva reformacion, fué el Monesterio de Carrazedo, que año de 990 habia fundado de Monges Benitos para su sepultura el Rey Don Bermudo Segundo. El qual Monesterio habia sido destruido por Almanzor, y lo estuvo ciento y quarenta y ocho años, hasta que Don Alonso lo reedificó y pobló de Monges de hábito blanco de Cistel. El dia que entráron, que fué á doce de Agosto año de Christo de 1138, hallándose presente el Empe-

pe-

perador, se puso la primera piedra del edificio de la Iglesia que hoy tiene: en cuya portada se labró de bulto y talla entera, aunque en piedra tosca, la figura del Emperador con su corona, de la misma forma que está en el sello de cera que tiene el privilegio de la dotacion.

Quiso Dios mostrar en nuestros dias lo que le habian sido gratas estas obras, castigando un desacato que un rústico hizo á la figura del Emperador. Sucedió pues así. En el año de mil y quinientos y setenta, un pastor de aquel Monesterio, llamado Antonio Perez, salió á la puerta de la Iglesia con una escudilla de miera en la mano, y llegando á la figura Imperial se le asentó sobre la cabeza y corona, diciéndole guardase no se le cayese; y con la miera le untó las barbas y cejas: no obstante que otro pastor que estaba presente le dixo, no hiciese semejante desacato contra el Rey Don Alonso que era santo.

Tomó Dios por propia la injuria y menosprecio, y para que el villano pagase el atrevimiento de haber llegado con sus manos á cabeza y rostro que representaban las de un Príncipe tan Católico y tan ilustre y que tantos servicios habia hecho á la Iglesia y otros escarmentasen en él; permitió que al punto quedase privado de la vista, y con excesivos dolores. Estuvo ciego seis dias, confesando á voces que el Rey Don Alonso era la ocasion, castigando el desacato que contra él habia cometido. Como la ceguedad y dolor pasaba adelante, y no se sabia ni hallaba otra ocasion ni indicio á que poderse atribuir, sino á lo que decia el pastor; fué de parecer un Monge, llamado

Fray

Fray Antonio de Burgos con quien se confesaba, que hiciese pública satisfaccion y penitencia, y pidiese perdon á quien decia habia injuriado. Para esto lo lleváron de la mano á la puerta de la Iglesia, y estando presentes muchos Religiosos del Convento, se descalzó los zapatos, y con una vela encendida en la mano, fué de rodillas espacio de treinta pasos hasta llegar al retrato y bulto del Emperador. Postróse delante dél, y diciendo algunas oraciones, le besó muchas veces los pies, pidiendo con lágrimas le perdonase el desacato que habia cometido. Fué caso admirable, que al punto que el mozo dió fin á su oracion, se levantó tan libre de dolor, y con tan perfecta vista, como si jamas hubiera carecido della; mostrándose Dios maravilloso en sus Santos; agradecido aun en la memoria de los justos. ¿Quándo vió España Príncipe suyo mas Santo que Don Alonso, siendo mozo? ¿mas justo en el gobierno? ¿mas fuerte en la guerra? ¿ni mas modesto y afable siendo varon?

TA-

TABLA

De lo que contiene este Tomo segundo.

Con-

C

D

Dis-

H

I

J

L

M

N

O

P

R

S

T

